

Horizontes y experiencias agroalimentarias en México: entretejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación

Elena Lazos Chavero
Tlacaelel Rivera Núñez
Coordinadores



TOMO I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales



Forma sugerida de citar:

Lazos, E., Rivera Núñez, T., Salas Quintanal, H. J., Esteva, G., Barkin, D., Cabral, L., Pajel, P., Calaca, M., Vázquez García, V., Dirven, M., Pérez Ruiz, M. L., Vides Borrell, E., Torres Mazuera, G., Good Eshelman, C., Otero, G., Martínez Salvador, L. E. & Rubio, B. (2023). Horizontes y experiencias agroalimentarias en México : entretejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación (Tomo I). (Lazos, E. y Rivera Núñez, T., Coord.). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. <https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>
Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Horizontes y experiencias
agroalimentarias en México:
entretejiendo actores, escalas y
dinámicas de transformación

**Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Presidente

Miguel Armando López Leyva • IISUNAM

Secretaria

Fiorella Mancini • IISUNAM

Miembros

Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM

Bruno Felipe de Souza e Miranda • IISUNAM

Matilde Luna Ledesma • IISUNAM

Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM

Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM

Eduardo Nivón Bolán • UAM-I

Adriana Olvera Hernández • IISUNAM

Catherine Vézina • CIDE

Horizontes y experiencias agroalimentarias en México: entretejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación

Elena Lazos Chavero
Tlacaelel Rivera Núñez
Coordinadores

Tomo I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2023

Catalogación en la publicación UNAM.

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Lazos, Elena, editor. | Rivera Núñez, Tlacaelel, editor.

Título: Horizontes y experiencias agroalimentarias en México : entretejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación / Elena Lazos Chavero, Tlacaelel Rivera Núñez, coordinadores.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2023.

Identificadores: LIBRUNAM 2224901 | ISBN 9786073084413 (obra completa) | ISBN 9786073084420 (tomo I) | ISBN 9786073084437 (tomo II).

Temas: Abastecimiento de alimentos -- México. | Agricultura -- Aspectos económicos -- México. | Mujeres y el medio ambiente -- México. | Campesinos -- México. | Ecología agrícola -- México. | Agricultura sustentable -- México.

Clasificación: LCC HD9014.M62.H67 2023 | DDC 338.10972—dc23

El Comité Editorial de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales evaluó la propuesta para publicar este libro en formato impreso.

Primera edición: noviembre de 2023

D.R.© 2023, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

<https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho

Diseño, fotografía de portada y

tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: María Antonieta Figueroa Gómez

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-8441-3 Obra Completa

ISBN: 978-607-30-8442-0 Tomo I

Índice

- 11 Prólogo
 Hernán Javier Salas Quintanal

- 15 Introducción
 ¿Lograremos entablar diálogos para la transformación
 de las realidades agroalimentarias en México?
 Elena Lazos Chavero y Tlacael Rivera Núñez

GENEALOGÍA DE LOS CONCEPTOS AGROALIMENTARIOS Y EL DEVENIR DE LOS ACTORES

- 67 Por una opción realista para comer
 Gustavo Esteva
- 79 ¿Y si los campesinos existen? ¿Es una cuestión de clase? O...
 David Barkin
- 99 Una posición agonística sobre la soberanía alimentaria: movimientos
 de las mujeres, feminismos y luchas inacabadas por la justicia
 Lidia Cabral y Priya Pajel

**ESPACIOS EN TENSIÓN CONSTRUIDOS
DESDE EL FEMINISMO CAMPESINO**

- 125 La soberanía alimentaria como lucha del Feminismo Campesino Popular: una lectura de la realidad brasileña a partir del Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)
Michela Calaça
- 159 Mujeres campesinas e indígenas. Temas pendientes de justicia social en México
Verónica Vázquez García

**BRECHAS INTERGENERACIONALES
ACTORES EN COMPLEMENTARIEDADES Y CONTRADICCIONES**

- 187 Los jóvenes rurales ante costos de distancia y la (im)probabilidad de acceder a tierras o a un empleo decente
Martine Dirven
- 215 Los jóvenes indígenas: ¿cómo fomentar su participación en favor de la soberanía alimentaria?
Maya Lorena Pérez Ruiz

DINÁMICAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS EN TRANSFORMACIÓN

- 241 ¿Se sostiene la paradoja del “agricultor con escasez de alimentos” y la representación del “campesino autosuficiente” en una región biodiversa de la Península de Yucatán?
Eric Vides Borrell y Gabriela Torres Mazuera
- 269 Prácticas alimentarias mesoamericanas: perspectivas antropológicas sobre poder, cultura y resistencia en la comida
Catharine Good Eshelman
- 293 Dieta neoliberal: ¿elección personal o condición económica?
Gerardo Otero

- 323 Dimensiones de las protecciones institucionales para el desarrollo
de los sistemas agroalimentarios en América Latina
Laura Elena Martínez Salvador
- 351 Reflexiones de las contribuciones del tomo I
Blanca Rubio Vega
- 361 Sobre los autores

*La presente obra está dedicada
a la memoria de Gustavo Esteva,
quien la leerá desde allá:
el espacio por excelencia de la utopía.*

Prólogo

El cultivo de productos agrícolas, la recolección de ingredientes, la mezcla de elementos, las formas de conservar, preparar y disfrutar los alimentos, conformaron un vínculo entre la agricultura y la alimentación desde tiempos inmemoriales, amparado por diferentes instituciones y por un conjunto interrelacionado de creencias y costumbres, el cual ha permitido interconectar pueblos rurales, colonias urbanas y poblaciones diversas. Dicha tradición histórica ha sido la base para construir modelos persistentes de producción, distribución y consumo que han sostenido y nutrido a las sociedades arraigadas al territorio nacional, un marco en el que la alimentación es impensable sin los productos agrícolas derivados de cada segmento, localidad y región.

En las últimas décadas (como documentan los trabajos del presente libro) hemos observado un aumento de la presión sobre la tierra, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la preeminencia del mercado como institución totalizadora, el desplazamiento de cultivos por aquellos comerciales no alimentarios, la ocupación de las tierras agrícolas, agua de riego y trabajo en actividades comerciales, inmobiliarias, industriales y mineras. Se registran y analizan fenómenos menos perceptibles en la vida cotidiana de las poblaciones, como la debilitada calidad de los alimentos masivos a consecuencia de la inseguridad alimentaria, de la homogeneización agrícola, del paradigma de la dieta moderna, de la manipulación genética de vegetales, del uso exagerado y nocivo de agroquímicos, de la agroindustrialización transnacionalizada, de la reducción de áreas cultivables debido al cambio climático, de la expansión de la agricultura agro-comercial que busca generar *commodities* en vez de bienes alimenticios. Los efectos de estos fenómenos se dejan ver en la subalimentación, malnutrición, desnutrición, en la normalización

de alimentos industrializados y el encarecimiento de los alimentos agrícolas y de origen vegetal.

Numerosas reflexiones han puesto atención en el papel del campesinado y las poblaciones rurales en la generación de alimentos. Hoy, sin embargo, predomina la distribución de alimentos procesados, más baratos y de consumo masivo, a través de extensas cadenas comerciales que pueden llevar sus productos a las localidades más apartadas, la mayoría de las ocasiones sustituyendo a los mercados locales, los que vinculaban a los productores directamente con los consumidores, un espacio que involucraba la sociabilidad con los variados tipos de intercambio. El fruto de las parcelas, la feracidad milpera, la recolección de vegetales y diversos tipos de fauna (generadores de bienes por excelencia para la alimentación) parecen haber quedado en el pasado, desplazados por mercancías envasadas, congeladas, comerciales, ultraprocesadas, o por aquellas más especializadas en productos genuinos, naturales, autóctonos, tradicionales, naturistas y veganos con precios tan altos que se han generado tipos de consumidores que vigorizan el surgimiento de elites agroalimentarias. La generación de nichos de mercado de alimentos diferenciados ha profundizado las grietas entre las clases que pueden acceder a la calidad y las que únicamente adquieren lo básico.

Los diferentes capítulos de este libro abarcan un impresionante aparato conceptual que conduce a comprender las preocupaciones, participación y problemáticas de mujeres, jóvenes, campesinos y clases rurales, las escalas y grietas productivas asentadas en los territorios, el uso de agua, suelos, capitales, la concurrencia de conocimientos y el diseño de los paisajes agrarios y rurales que configuran el sistema agroalimentario, con énfasis en la soberanía y derechos alimentarios que históricamente han formado parte de los debates. Se examina la disposición actual de las estructuras agrarias, de las agroindustrias neoliberales y transnacionales, para atender asuntos transversales de los movimientos sociales agroecológicos que combinan el activismo y el análisis científico en la generación de propuestas y alternativas, para consolidar un sistema que integre concienzudamente la agricultura a la cuestión alimentaria.

Tal compendio tiene el valor de exponer, analizar, profundizar y entretener las dimensiones política, económica, tecnológica, social y ambiental que

afectan las vulnerabilidades agroalimentarias que enfrentamos como sociedad. En la esfera política se mantiene al país en situación de dependencia productiva, tecnológica y alimentaria, sujeto a mercados globales y capitales inter-trans-nacionales. El campo económico, regido por el mercado, evidencia condiciones de precariedad material, laboral y productiva agravadas por la concentración de tierras y otros recursos en manos del agronegocio, la carestía de alimentos de calidad y la determinación de precios por las cadenas de supermercados. El entorno tecnológico estimula la dependencia internacional y agudiza las fisuras entre campesinos, pequeños y grandes agricultores, afecta la cadena de distribución y agudiza la desigualdad entre los consumidores. El ámbito social se enfrenta a una población fragmentada, un tejido social fracturado, organizaciones debilitadas, con una limitada y desdibujada participación de mujeres y jóvenes en los laberintos de la plataforma agroalimentaria. La variable ambiental se debate en la incertidumbre climática y meteorológica, en la tensión entre conocimientos científicos, mediáticos y saberes históricos y empíricos, en un contexto de insuficiencia, desgaste, deterioro y concentración de los beneficios hídricos, suelos y energía con la consecuente pérdida de agrobiodiversidad.

A las variables señaladas se suman las restricciones estructurales que dejan estrechos márgenes de maniobra a la acción social, dando por resultado que los habitantes carezcan de los medios favorables de producción y acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, saludable y culturalmente pertinente.

El texto sugiere contrapesos. En la memoria cultural de los habitantes del campo, hay recursos para pensar en un futuro alimentario mejor, y este libro compila algunos de ellos: desde la disponibilidad de territorios fértiles y climas adecuados para diversos cultivos, hasta la valoración de los conocimientos y saberes de distinta índole sobre selección, reproducción y conservación de semillas, fertilización y sustentabilidad de los cultivos. Las reflexiones consideran un proyecto que promueve la soberanía, seguridad, autosuficiencia, justicia agroalimentaria; asimismo, contribuyen a ilustrar una perspectiva crítica sobre la institucionalización de la agroecología, las propuestas aventuradamente nacionalistas, los programas reformistas con base en la patrimonialización de la comida, la idealización de la agricultura

orgánica y tradicional y los intentos apegados a conocidos modelos asistencialistas, paternalistas y clientelares del desarrollo rural.

Los contenidos del presente libro son un llamado de atención a la sociedad para no dejar a los caprichos del mercado tareas tan fundamentales como la alimentación humana. Su lectura es un buen punto de partida para estudiantes interesados en el tema; para tomadores de decisiones que necesitan la información y el conocimiento; para productores y agricultores; para consumidores ávidos de mensajes verídicos y análisis concienzudos; para la ciudadanía inquieta por los asuntos alimentarios y ambientales, por el origen, inocuidad y fuente de alimentos; para la sociedad civil resuelta a participar en aspectos fundamentales de la vida social y política como la alimentación, que afecta tanto a las generaciones actuales como a las que están por venir.

Los textos que componen la presente obra pretenden contribuir a observar, entender y construir un análisis crítico frente a un orden alimentario hegemónico y conflictivo: económico, social y culturalmente. También tienen la audacia de aportar —además del conocimiento científico— alternativas que vinculen la producción, distribución y consumo de alimentos, las políticas públicas y acciones desde el poder, con la participación de los territorios y de las poblaciones: jóvenes, mujeres y hombres del campo.

Busca entregar elementos para cimentar un patrón alimentario que emplee los beneficios naturales de las diferentes regiones, sin el uso desmesurado que hemos observado; proponga la integración equilibrada de los mercados; y colabore en un entramado agroalimentario independiente que promueva la justicia, los beneficios sociales, la salud, que sea reverente al entorno, identificado culturalmente y valorado por la sociedad.

Hernán Javier Salas Quintanal
Ciudad Universitaria, junio de 2021

Introducción

¿Lograremos entablar diálogos para la transformación de las realidades agroalimentarias en México?

*Elena Lazos Chavero¹
Tlacaelel Rivera Núñez²*

*A Gustavo Esteva, in memoriam,
por ser el gran luchador de justicia
en el campo mexicano.*

SEMINARIOS PROVOCADORES DE RUPTURAS Y DESAFÍOS

Desde la década de 1980 se han organizado diversos seminarios internacionales que han reunido a científicos sociales y naturales con el fin de concebir sistemas agrícolas más justos y sustentables. Uno de los primeros seminarios que tuvo mayor convocatoria “Farmers and Agricultural Research: Complementary Methods”, tuvo lugar en julio de 1987 en el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex en el Reino Unido. El objetivo del encuentro fue intercambiar experiencias y métodos para planificar el futuro agrícola a nivel global con base en el desarrollo de los sistemas productivos de agricultores a pequeña escala, pues se estimaba que 1.4 mil mi-

¹ Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

² Red de Ambiente y Sustentabilidad, Instituto de Ecología, A. C.

llones de personas dependían de estos sistemas. De dicha reunión se publicó el libro *Farmer First: Farmer Innovation and Agricultural Research*, compilado por Chambers, Pacey y Thrupp (1989). Las diversas aportaciones criticaron la simple transferencia tecnológica que servía a los intereses de la agroindustria bajo el lema de la Revolución Verde. Igualmente, recalcaron la importancia de la agricultura tradicional/agricultura a pequeña escala como representante del paradigma *farmer-first approach* que generaba canastas de alternativas que permitían continuar diversificando sus sistemas agrícolas a través de la experimentación y la innovación.

A partir de entonces se abrieron espacios de colaboraciones institucionales e interdisciplinarias en las futuras investigaciones agrícolas. Más tarde, los seminarios y proyectos comenzaron a reflexionar sobre la importancia de incorporar a los propios actores “sujetos del desarrollo” para abandonar su estatus de “objetos de desarrollo”. Así se prepararon las bases para construir investigaciones agrícolas con el entretrejo de distintos actores capaces de entremezclar conocimientos locales y conocimientos científicos. Sin embargo, esta supuesta integración recibió críticas al ignorar las relaciones de poder subyacentes, lo que llevaría a reforzar más la monopolización del conocimiento científico y la marginalización de los conocimientos locales (Chambers, 1994; Thompson y Scoones, 1994; Lazos Chavero, 2018). Ya no solo cabía preguntarse “¿Qué conocimiento cuenta?”, sino “¿Quién posee el conocimiento?” “¿Quién tiene acceso a qué tipo de conocimiento?” “¿Quién puede generar nuevos conocimientos y cómo?” Las objeciones a este “populismo naif” en la integración de los conocimientos locales, se fundamentaban en la importancia de considerar las dimensiones socioculturales y político-económicas en la creación, innovación, transmisión y uso de los conocimientos (Thompson y Scoones, 1994; Cornwall, 2003).

A finales de 1990 se realiza el Foro Mundial de Alternativas con la participación de especialistas de distintas disciplinas y líderes de organizaciones rurales internacionales. Sus discusiones giraban en torno al conjunto de cuestiones agrarias y luchas campesinas. Sus resultados se vertieron en libros y artículos.

Desde inicios de la década del 2000, se organizaron seminarios y talleres con la participación de asociaciones de la sociedad civil, líderes y lidere-

sas rurales, activistas y representantes de las instituciones gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional; ahí se replantearon varios de los conceptos teóricos de “campesino”, “familia campesina”, “agricultura familiar”, “grupo doméstico”, “comunidad” para entender las condicionantes y los impactos tanto de las políticas públicas agrícolas como de los tratados internacionales en los actores rurales. “¿Quiénes son los campesinos de hoy?” o “¿Son los campesinos pobres?” Se trata de preguntas proyectadas por Henry Bernstein, quien nos hace reflexionar sobre las especificidades regionales e históricas de los agricultores, la dependencia en el trabajo fuera de la unidad rural para su reproducción, el papel económico-político y el significativo de ese mundo llamado “campesinado”. Con la visibilidad de la participación de las mujeres y de los jóvenes, se puso en cuestionamiento la unidad o la homogeneidad de la “agricultura familiar” o de la “comunidad”. ¿Existe la comunidad campesina? Pregunta que analiza Van der Ploeg (2020) en nuestro Seminario “Diálogos para la Construcción de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en México” [<https://www.youtube.com/watch?v=5k5ymtrFWPk>] y que responde David Barkin en el primer apartado del presente libro.

Tales controversias y polémicas desembocaron en múltiples conferencias internacionales. En 2010 se organizó el Seminario sobre “Agricultura Campesina en Asia”, que reunió a representantes de 11 países asiáticos. Después se repitió para América Latina con el fin de integrar movimientos sociales campesinos e indígenas (Hourtart, 2014). Años más tarde, los seminarios “Soberanía Alimentaria: Un Diálogo Crítico”, impulsado por la Universidad de Yale (2013) y continuado en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya (2014), marcaron una ruptura y una visión crítica sobre el papel político que desempeña la soberanía alimentaria proclamada tanto por las organizaciones campesinas internacionales como por las instituciones internacionales de desarrollo. Notables y críticos académicos y académicas manifestaron la urgencia de pensar y enfrentar los desafíos políticos sobre los diferentes entendimientos de la soberanía alimentaria como la única vía para construir el futuro agro-alimentario mundial (James Scott, Henri Bernstein, Marc Edelman, Raj Patel, Bina Agarwal, Eric Holt-Giménez, Hannah Wittman, Philip McMichael, Peter Rosset, y otros). “¿Quién o qué es soberano en la soberanía alimentaria?” “¿Se conoce la incómoda genealogía del concepto?” “¿De

qué manera el planteamiento podría estar incurriendo en un nuevo enfoque prescriptivo, condicionante y devenir en nuevas limitantes al pluralismo epistémico? ¿En qué sentidos el llamado a la construcción de la soberanía alimentaria de los movimientos y pueblos va mucho más allá de los enfoques institucionales de la seguridad y autosuficiencia alimentaria? Tales interrogantes pusieron en relieve las diferentes visiones de la soberanía alimentaria que han ubicado al sujeto “soberano” a diferentes escalas: el Estado-nación, la región, el pueblo, la familia, incluso las propias movilizaciones sociales; asimismo, cuestionaron el significado y alcances reales de la propia soberanía en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente (Agarwal, 2014; Bernstein, 2014; Edelman, 2014; Alonso Fradrejas, *et al.*, 2015).

Motivados por dichas polémicas y los nuevos horizontes, además de comprometidos tanto con el mundo rural como con las políticas agrícolas actuales, decidimos (Elena Lazos Chavero, Hugo Perales Rivera y Tlacaelel Rivera Núñez) coordinar el Seminario Internacional “Diálogos para la Construcción de la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria en México” durante octubre y noviembre de 2020.³ Los objetivos del seminario fueron generar un espacio de diálogo crítico-reflexivo entre múltiples actores y sectores sobre los derroteros que pudieran fortalecer las políticas públicas actuales en la construcción de la soberanía/seguridad agroalimentaria en México. Asimismo, sentar bases colaborativas para conformar una agenda nacional de investigación y acción multiactoral e intersectorial, con la capacidad de incidir en la agenda política agroalimentaria mexicana en general; en la constitución de marcos normativos en particular; así como en reflexionar sobre los retos que plantea la construcción de los campesinos/agricultores como sujetos históricos.⁴

³ Financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología bajo el programa presupuestario F002 “Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación” (Núm. 311576). Las conferencias se pueden escuchar en el Canal de YouTube del Instituto de Investigaciones Sociales o en el vínculo proporcionado en el programa del Seminario (disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-agroalimentaria/>), donde además se encuentran algunas de las publicaciones enviadas por los y las conferencistas.

⁴ En el 2020 bajo los estragos producidos por SARS-CoV2, múltiples asociaciones y académicos alertaron a la población sobre las intrínsecas relaciones entre alimentación, agricultura y salud humana y más-que-humana. Esto se reflejó en un gran número de conferencias, seminarios, talleres

En el Seminario participaron 70 ponentes en 12 mesas temáticas con una composición muy diversa en cada sesión:

- a) organizaciones rurales de larga historia, tales como la presidenta de Tosepan Titataniske, militantes del Movimento de Mulheres Camponesas de Brasil; los dirigentes de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (Unorca); de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (Unosjo); de la Pastoral Indígena en Chiapas; de la Red de Guardianes de Semillas de la Península; del Ecumenical Accompaniment Programme in Palestine and Israel (Eappi); de asesores de La Vía Campesina;
- b) asociaciones civiles como el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Cecam); la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (Desmi);
- c) académicos/académicas latinoamericanas, norteamericanas, canadienses y europeas, así como académicos/académicas nacionales de larga trayectoria;
- d) presidentes y representantes de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (Socla) y Socla Capítulo México;
- e) asesores y exasesores de productores;
- f) funcionarios gubernamentales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Bienestar;
- g) consultoras/consultores independientes especialistas en temas agrícolas-alimentarios.⁵

virtuales que reunieron a mujeres y hombres del campo, activistas, asociaciones civiles. No se han podido medir las consecuencias en el cambio de hábitos alimenticios y de las prácticas agrícolas, pero las reflexiones han sido fructíferas y provocadoras. En este sentido, hubo concordancias, controversias y desacuerdos, pero lo fundamental fue abrir ventanas para lograr construir alternativas viables que nos lleven a una justicia agroalimentaria.

⁵ Programa en la página WEB del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-agroalimentaria/>.

Las mesas temáticas del seminario se organizaron con base en los pilares considerados fundamentales para entender las problemáticas estructurales; ello con el fin de construir políticas públicas a largo plazo y con mayor justicia agroalimentaria:

1. Soberanía y Seguridad Alimentaria: conceptos, escalas e implicaciones.
2. Tratados comerciales, financiarización de la agricultura y corporaciones transnacionales.
3. Estructuras y dinámicas agrarias en la configuración de la seguridad y soberanía alimentaria.
4. Familias campesinas e indígenas de ayer, hoy y mañana.
5. Oportunidades y retos para las mujeres, los jóvenes y los pueblos originarios en la soberanía y seguridad alimentaria.
6. Cultura, identidad y paisajes alimentarios.
7. Brechas tecnológicas y el papel de la agricultura: pequeña, mediana y gran escala.
8. Soberanía de Semillas y Ley Federal Mexicana de Variedades Vegetales.
9. Agroecología y movimientos sociales por la soberanía alimentaria.
10. Sectores y prácticas subrepresentadas en la soberanía y seguridad alimentaria: pesca, ganadería y recolección.
11. Ciudades y ruralidad en la seguridad alimentaria.
12. Discusión General: Soberanía y seguridad alimentaria en las políticas públicas.

Debido a la notable calidad analítica y a la pertinencia del Seminario, decidimos emprender el presente proyecto editorial para ampliar —con alguno(a)s de las y los conferencistas— el debate en torno a las posibilidades de transformación de las realidades agroalimentarias en México. El objetivo del libro es —como bien lo refleja el título de la obra— ofrecer un panorama actualizado y crítico sobre las experiencias y horizontes que los diferentes actores sociales vislumbran o están construyendo para la reivindicación de los regímenes, sistemas y territorios agroalimentarios; ello desde diferentes trincheras y a

partir de poner en juego variopintas escalas y alcances de transformación. Partiendo del propio orden seguido en las mesas temáticas del Seminario, el tomo I compila contribuciones enfocadas al análisis de los sujetos sociales: campesinos, pueblos originarios, mujeres del campo, jóvenes rurales, movimientos sociales, al igual que sus principales dinámicas agrarias, productivas y alimentarias.

Por su parte, el tomo II ofrece un recorrido por las tensiones y los espacios de posibilidad que para las transformaciones agroalimentarias representan los recursos genéticos, las escalas productivas, los roles sectoriales, así como las matrices rurales y urbanas, con sus interfaces. El proyecto editorial, presentado por Hernán Salas, antropólogo reconocido por su trayectoria en el estudio de las dinámicas socioculturales rurales, se conforma por 21 capítulos, de los cuales 11 forman parte y se presentan en este primer volumen. Cuenta con reflexiones finales ponderadas por parte de Blanca Rubio, especialista latinoamericana en problemáticas agrarias. Los 11 capítulos restantes forman parte del volumen II. Son introducidos teóricamente por la experta internacional en temas alimentarios, Kirsten Appendini. Las conclusiones enlazadas en el tomo II —escritas por los coordinadores de la obra— ofrecen una reflexión conjunta del Seminario y del valioso mosaico de contribuciones de ambos tomos.

La riqueza del libro se debe a la pluralidad de contribuciones de autores y autoras tanto del mundo académico y de instituciones gubernamentales como pertenecientes a diversas asociaciones civiles, de asesoría, consultoría y de movimientos sociales. En este sentido, los distintos capítulos fueron redactados en estilos diferentes que enriquecen las diversas perspectivas de los mundos rurales y urbanos, porque los han vivido de manera desigual. Hacemos una invitación a nuestros lectoras y lectores a considerar este caleidoscopio de miradas como un esfuerzo por definición transdisciplinario, en el que algunas veces hay coincidencias y diálogos; en otras, disidencias, incluso posiciones opuestas. Sentimos mucho que no todas las participaciones de líderes y lideresas campesinas y académicos en el seminario hayan podido culminar en un escrito. No obstante, les recordamos que las grabaciones del seminario quedaron plasmadas en la página del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (disponible en lí-

nea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-agroalimentaria/>), donde además se encuentran algunas de las publicaciones enviadas por los y las conferencistas previamente a la celebración del Seminario.

A manera de preámbulo teórico, en la presente introducción presentamos una genealogía conceptual agroalimentaria y una discusión sobre el entramado de actores, escalas y dinámicas que están en juego para la transformación de las realidades agrícolas, agrarias y alimentarias, lo cual ofrece una antesala analítica a la presentación de los capítulos de este primer tomo.

GENEALOGÍA CONCEPTUAL AGROALIMENTARIA Y EL DEVENIR DE LOS ACTORES

Se puede considerar que el devenir más profundo de la hoy denominada “investigación agroalimentaria”, comienza con la compilación de ensayos “La conquista del pan”; en ella, el anarquista ruso y comunista libertario Píor Kropotkin, posiciona el alimento en el centro de la lucha por un mundo más justo y distributivo: un mundo en el que, alegóricamente, la porcelana y el terciopelo vendrían después (Kropotkin, 2005 [1892]). Décadas adelante, posterior a los trabajos pioneros de reconocidas antropólogas y antropólogos anglosajones como Richards, Firth, Malinowski, Mead, Rappaport y Sahlins, Marcel Mauss (1979) plantea que el acto de las familias y los pueblos de alimentarse, entraña un “hecho social total” que comprende aspectos históricos, políticos, económicos, religiosos, ideológicos, ambientales y psicológicos, no solo fisiológicos. Así, tanto el surgimiento del Comité Antropológico para el Estudio de los Hábitos Alimenticios en la Academia de Ciencias de Estados Unidos, como el notable planteamiento social ampliado de Mauss, son considerados los antecedentes que formalmente dan origen a la antropología de la alimentación como un subcampo de estudio dentro de las ciencias sociales, la cual comenzó a alcanzar cierto realce a partir de la década de los ochenta y noventa (Gariné y Gariné, 1998; Mintz y Du Bois, 2002).

A la par de los vientos teóricos de la antropología de la alimentación y muy influidos por los planteamientos de la economía política centro-periferia (Amin, 1973; Amin, 1976), el sistema-mundo moderno (Wallerstein, 1979; Wallerstein, 1984) y los estudios campesinos y agrarios (Wolf, 1969; Wolf,

1987; Shanin, 1971; Bernstein, 1981), entre 1987 y 1989 Friedmann y McMichael proponen por vez primera el análisis de los regímenes alimentarios (Sevilla-Guzmán, 2006). De manera resumida, el planteamiento busca situar las crisis alimentarias mundiales dentro de una comprensión histórica y global de las condiciones geopolíticas, financieras, comerciales, ecológicas y agrarias, más allá de justificaciones tecnocientíficas como la insuficiencia productiva y la explosión demográfica. A partir de entonces, en torno al concepto *régimen alimentario* se ha generado toda una agenda mundial de investigaciones desde la sociología, la geografía, las ciencias políticas, la antropología y más recientemente desde la agroecología, las que buscan contribuir a comprender —de manera estructurada y sistemática— las condiciones concretas y clave que producen las crisis y que pueden posibilitar las transiciones y transformaciones alimentarias (McMichael, 2009). También es importante señalar críticamente que el vuelco hacia el estudio de los regímenes alimentarios (debido a una escala analítica tan amplia que incorpora los cruces entre la acumulación histórica del capital a partir de la agricultura, los recambios de bloques político-económicos internacionales y la circulación global de los alimentos), ha soslayado relativamente el estudio de las dinámicas agrícolas y alimentarias en las mesoescalas y microescalas, como pueden ser las regiones, ciudades, comunidades y los grupos domésticos mismos (Alonso Fradejas, *et al.*, 2015; Rivera Núñez, *et al.*, 2020).

En reconocimiento y respuesta a lo anterior, comenzaron a cobrar mayor centralidad las propuestas analíticas situadas de los sistemas, territorios y culturas agroalimentarias. El enfoque de sistemas agroalimentarios —como su nombre lo indica— parte de una mirada sistémica y metabólica para escrudinar todos los procesos e infraestructuras, entradas, salidas y recirculaciones que intervienen en la satisfacción de las necesidades alimenticias en un espacio social y geográfico explícitamente determinado; esto es, el eslabonamiento de los circuitos de producción, almacenamiento, transformación, envasado, transporte, comercialización, distribución, consumo y disposición de los residuos (Bassols Batalla, *et al.*, 1994; Muchnik, 1996; Ericksen, *et al.*, 2010; Ingram, 2011). Por su parte, al planteamiento de territorios agroalimentarios le subyacen miradas de corte más antropológicas y geográficas, en el que “agri” connota los medios de producción agrícolas; y

“alimentario” refiere las prácticas culturales a través de los cuales las familias —sobre todo las campesinas en un territorio históricamente definido, incluidas las dinámicas rur-urbanas— buscan garantizar sus medios de vida, poniendo en contrapeso sus esquemas endógenos de producción, organización, intercambio y consumo con las dinámicas políticas y económicas exógenas que en muchos casos resultan desestructurantes (Pottier, 1999; Pretty, 2002; Gutman y Gorenstein, 2003; Thompson y Scoones, 2009; Lazos Chavero, 2017). Finalmente, el cuerpo de estudios sobre culturas agroalimentarias se cimienta en enfoques identitarios, patrimoniales, de imaginarios sociales y formación de hábitos en el abasto, la preparación, el consumo y la comercialización de los alimentos (Contreras y Gracia, 2005; Fischler, 2013; Gálvez, 2018; Poulain, 2019).

Entre otros factores —según la aproximación teórico-epistémica desde la cual se comprendan las cuestiones agrarias, agrícolas y alimentarias, así como de las geografías de enunciación—, en el paisaje de investigaciones y accionar agroalimentario de las últimas décadas nos encontramos con un conjunto de agendas multilaterales, políticas públicas y movilizaciones sociales que amalgaman un crisol de planteamientos institucionalizados, reivindicativos y emancipatorios que se engarzan o pugnan entre sí. Dentro de dicha genealogía agroalimentaria, podemos mapear —al menos— los siguientes seis planteamientos centrales: seguridad, autosuficiencia, equidad, justicia, soberanía y autonomía alimentarias. Como analizaremos en las siguientes líneas, seguridad y autosuficiencia alimentaria se enmarcan en una lógica de corte estatista; equidad y justicia alimentaria son fundamentalmente reformistas, pero también propugnan transiciones; mientras que la soberanía y autonomía alimentarias sin lugar a dudas entrañan planteamientos de transición y transformadores (Holt-Giménez, 2009).

El concepto *seguridad alimentaria* proviene de la Cumbre Mundial de la Alimentación convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1975, para problematizar las hambrunas que ocurrieron en África durante la década de 1960 (Maxwell, 1996). En sus inicios, el término abordó la producción y disponibilidad de alimentos en las escalas nacionales. Para la década de 1990, el concepto abrazó planteamientos como los de Amartya Sen sobre las asimetrías en el acceso y los

derechos humanos; por ello en su concepción comenzó a hablarse de la capacidad de asegurar que los sistemas alimentarios de los países dotaran a sus poblaciones de un aprovisionamiento alimentario y nutricional adecuado a largo plazo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011). La definición actual y ampliamente conocida sobre seguridad alimentaria es la sugerida por la FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, la cual se centra en las dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad en el tiempo.

Muy cercana a las nociones de *seguridad alimentaria* se encuentra el planteamiento —generalmente gubernamental— de la autosuficiencia alimentaria, que puede ser definida como la capacidad de autoproducir la mayor parte de los alimentos que requiere una nación o región para satisfacer las necesidades alimentarias de sus hogares. Tiene como punto de partida la toma del poder, el control y acompañamiento estatal de los circuitos de producción-distribución-consumo, a través de políticas y programas públicos que garanticen el acceso popular a los alimentos, el cumplimiento de los requerimientos nutricionales mínimos y el mejoramiento de los medios de producción. Su enfoque evaluativo suele centrarse en remontar la vulnerabilidad agroalimentaria en amplios sectores de la población; generalmente, a través de metodologías como las líneas de pobreza alimentaria y la capacidad de asegurar canastas básicas (Baer-Nawrocka y Sadowski, 2019). Por ejemplo, el gobierno de la autoproclamada 4T en México deja ver —de manera central— este planteamiento en sus programas sociales insignia de corte agroalimentario, como son los enfoques productivos de Sembrando Vida y Producción para el Bienestar (Suárez, 2020; Robles Berlanga, 2020), los enfoques de acceso de los programas de abasto rural y precios de garantía de Segalmex-Diconsa (Dyer, *et al.*, 2019) y el enfoque de circuitos a partir del cual se organiza la convocatoria de Programas Nacionales Estratégicos en Soberanía Alimentaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2021).

Por su parte, *justicia alimentaria* hace referencia a un amplio crisol de frentes e iniciativas que interpelan tanto a las consecuencias como a las causas estructurales de las injusticias y asimetrías reproducidas en los sistemas y regímenes agroalimentarios (Cadieux y Slocum, 2015). Dentro del abanico de movilizaciones por la justicia alimentaria, se pueden identificar en ma-

por medida los planteamientos reformistas; en menor medida, las corrientes progresistas. La vertiente reformista está representada por todas aquellas demandas que denuncian la insuficiencia alimentaria, la cooptación de los mercados y las brechas productivas de sectores desfavorecidos de la población alrededor del orbe; por tanto, reclaman el reconocimiento a derechos humanos y reformas políticas. Asimismo, activan brigadas contra el hambre, impulsan certificaciones orgánicas y aglutinan iniciativas de comercio justo (Levkoe, 2006). En su caso, la vertiente progresista pugna por la disputa por nuevos sistemas alimentarios partiendo desde la propia transición a otros modelos productivos, a través de las propuestas agroecológicas y de la agricultura orgánica, trastocando a su paso las condiciones laborales y salariales de los trabajadores agrícolas, cuestionando los privilegios y monopolios corporativos, abogando por una redistribución alimentaria y por el desmantelamiento de todas aquellas leyes, regulaciones, instituciones y creencias culturales que blindan y soportan el origen y los efectos de tales injusticias (Holt-Giménez y Wang, 2011; Wittman, 2020).

El enfoque de equidad alimentaria muy próximo y afina a la justicia alimentaria retoma los planteamientos de ésta y profundiza la demanda de reformas interseccionales respecto a la condición social, étnica, de género y generación (Lacy, 1994; Ray, *et al.*, 2013). Busca desarrollar poder político en los sectores sociales explotados, oprimidos y desatendidos (incluyendo a las comunidades afrodescendientes, indígenas, inmigrantes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, pobres urbanos y a la comunidad LGTBQTQY+), cuestionando sobre todo la predominancia y el control occidental excluyente de la clase alta, blanca y masculina en el régimen agroalimentario global (Leach, *et al.*, 2020).

Por otro lado, no es muy conocido que las primeras alusiones al concepto *soberanía alimentaria* tuvieron lugar en México; primero en 1983, como planteamiento central del Programa Nacional de Alimentación (Pronal) durante la administración de Miguel de la Madrid, y posteriormente en 1996 en la II Conferencia Internacional de La Vía Campesina (LVC) en Tlaxcala (Edelman, 2014). Lo que sí es bien sabido es que su dimensión y amplitud crítica actual se debe a la participación de LVC en la ya referida Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 organizada por la FAO, cuando presentan el concep-

to a manera de ruptura con la lógica de los mercados agrícolas y financieros suplantados por la Organización Mundial del Comercio, y establecen claramente que la soberanía alimentaria va más allá del enfoque de disponibilidad de la seguridad alimentaria, pues buscan cuestionar e incidir también en los modos de producción y en el origen de los alimentos (Rosset, 2008; Holt-Giménez y Altieri, 2013; McMichael, 2014).

La definición más acabada de *soberanía alimentaria* es la planteada en la Declaración de Nyéléni, Malí, en 2007, en la que se estipula que el concepto en realidad entraña un debate estratégico desde los movimientos sociales alrededor del mundo para discutir y luchar por el derecho de los pueblos a producir alimentos propios, nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, bajo esquemas agroecológicos y acordes con sistemas alimentarios y de producción verdaderamente justos (La Vía Campesina, 2007). El planteamiento es enfático en buscar posicionar a los pueblos campesinos, indígenas, pesqueros y pastores que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el corazón de los sistemas y las políticas alimentarias, por encima del libre comercio y los corporativos; ello supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdad entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones (Wittman, *et al.*, 2010; Martínez-Torres y Rosset, 2014). Igualmente, se demandan reformas agrarias integrales, control sobre los recursos genéticos, hídricos y territoriales, así como la construcción de esquemas comerciales locales y regionales transparentes, más allá de las exigencias del mercado (Patel, 2007; Van der Ploeg, 2014).

Recientemente, comienzan a posicionarse también dentro de la cartografía del debate conceptual agroalimentario las alusiones a la autonomía alimentaria. Se plantea que ésta es la capacidad de las comunidades (principal, pero no exclusivamente indígenas y campesinas) de autodeterminar y controlar —de manera independiente y acorde con sus cosmovisiones, tradiciones, costumbres, conocimientos, necesidades y estrategias de vida— la comida que sus miembros se llevan a la boca, así como las prácticas productivas e intercambios que hacen posible la alimentación (Calderón, Dussán, y Arias, 2021). A pesar de que comienza a resonar la idea en los espacios académicos y activistas, Pirachicán (2015) sostiene que la alusión fue empleada inicialmente en 1988 por campesinos en Costa Rica para rechazar la fuerte

dependencia del país hacia la importación de alimentos que no correspondían con sus hábitos culturales de comida y que contravenían sus capacidades productivas. Gustavo Esteva (en el tomo I) avanza la aproximación a la autonomía alimentaria, profundizando su definición como la evolución plural y diversa de las normas alimentarias ontológicas (adquiridas culturalmente) y autonómicas (construidas política, libre y colectivamente) de los pueblos en favor de la dignidad de sus estómagos, parcelas y días de plaza, así como rechazo común a las normas heterónomas (impuestas desde fuera) que ejercen los regímenes patriarcales, capitalistas y estatistas dominantes.

De manera tal —como dejamos ver en estos párrafos introductorios—, dentro de la aquí denominada “genealogía agroalimentaria”, en torno a las definiciones conceptuales, epistémicas y a la agenda que busca construir cada planteamiento anteriormente esbozado, tienen lugar concordancias y discordancias tanto demarcadas como difusas (explícitas e implícitas), desde las cuales se ponen en juego políticas públicas, necesidades de reformas, así como la correlación de fuerzas para lograr cambios o arraigos en las condiciones agrarias, los esquemas agrícolas y las expresiones alimentarias. En gran medida, dichas tensiones y distensiones tienen que ver con quiénes son los actores que propugnan estas agendas, a qué escala cada agenda tiene lugar o pretende llevarse a cabo, y qué dinámicas agroalimentarias son las que se defienden o disputan dentro de sus respectivos horizontes de acción y enunciación.

ACTORES DE HOY Y ESCALAS EN LAS DINÁMICAS AGROALIMENTARIAS

¿Quiénes son los actores que intervendrían en las nuevas dinámicas agroalimentarias? ¿Quiénes son los y las campesinas y los y las indígenas de hoy? ¿Y los del mañana? ¿Podemos seguir hablando de “comunidades campesinas”? O ¿son ya pueblos rurales habitados por una gran heterogeneidad de actores? ¿Cómo y a qué escala se podrían lograr la soberanía, autonomía o autosuficiencia agroalimentarias? ¿Qué papel desempeñan los grandes agricultores? ¿Cuál es el de los movimientos sociales, de las políticas públicas y las agendas de desarrollo? Si bien el concepto político de *Soberanía Alimen-*

taria nos permite aspirar a un nuevo proyecto agroalimentario más justo y sustentable y nos alerta de la devastación ambiental y social de la agricultura industrializada, nos preguntamos: ¿quiénes serían los actores sociales y políticos participantes? ¿A qué escalas y bajo qué condiciones agrarias y agrocomerciales se puede lograr tal transformación?

Por ejemplo, Bernstein (2014: 1044) nos hace reflexionar sobre el significado mismo de “ser campesino”. Para dicho autor, no hay “campesinos” en el mundo contemporáneo de globalización capitalista. Sus argumentos se basan en la “comodificación de la subsistencia” de los productores en el capitalismo, la transformación de los campesinos en productores de mercancías, la consecuente internacionalización de las relaciones de “comodificación” en la reproducción de los grupos domésticos y —por ende— su diferenciación en clases. Critica el uso de pluriactividad para “justificar” el ser campesino de hoy. Asimismo, elude al sobreuso y simplificación de las “instancias emblemáticas” de la *Soberanía Alimentaria*; es decir, de las virtudes sociales y ambientales que *de facto* poseen los “campesinos”, la “agricultura a pequeña escala” o la “agricultura familiar” (Bernstein, 2014: 1032) ante los profundos cambios producidos por la liberalización del comercio, los efectos de la financiarización de la agricultura como un *commodity*, la concentración del poder económico de las corporaciones agroalimentarias y las nuevas tecnologías organizativas que restringen las prácticas tanto de los agricultores como de los consumidores (Wittman, *et al.*, 2010; McMichael, 2010). Los efectos diferenciales de estos procesos recrean una gran heterogeneidad de agricultores tanto en el Norte como en el Sur, incrementándose dicha diversidad por la división internacional del trabajo y del comercio en la producción de los *commodities*/mercancías agrícolas y por ende de la incorporación de diferentes tipos y escalas de capital en varios momentos de los circuitos de producción-consumo de los alimentos.

En contraste, Barkin (tomo I) argumenta lo contrario: “Los campesinos e indígenas existen en comunidades y sociedades que están forjando nuevos mundos”. Para el autor, los campesinos constituyen una “fuerza social y económica que podría contribuir a impulsar la dinámica productiva” del país a partir del cultivo del maíz criollo, base de la alimentación nacional. Mientras Bernstein (2014: 1043) aduce las virtudes de “autonomía y cooperación”

de los campesinos/agricultores a pequeña escala como la “falta de elección”, Barkin y Sánchez (2019: 1) resaltan el potencial revolucionario del campesinado por su organización colectiva, el reclamo de sus territorios en “procesos para consolidar una estructura diferente de sociedad, en los márgenes del sistema capitalista global”. En el Seminario, si bien Van der Ploeg (sesión “Familias campesinas e indígenas de ayer, hoy y mañana” del 5 de noviembre) coincide con Bernstein en la “no existencia” de comunidades campesinas y en la crítica al “esencialismo estratégico” de este término en el discurso de la Soberanía Alimentaria (o soberanía de semillas) y el esconder las tensiones tanto de género como de generación, también es cierto que propone el concepto de “nuevos campesinados o los procesos de recampesinización”, tanto en el Norte como en el Sur Global bajo el “principio campesino” de una búsqueda de relativa autonomía del mercado y del modo empresarial del agricultor (Van der Ploeg, 2008).

Tales discusiones nos permiten vislumbrar la complejidad de la definición de “campesino o indígena” y nos llevan a preguntarnos si aun con la gran diversidad y las grandes contradicciones extremas de los agricultores existentes, podemos seguir hablando del “ser campesino/indígena”. Más aún, dichas interpretaciones se complejizan enormemente al proyectar los derroteros hacia el futuro de las cuestiones agrícolas, agrarias y alimentarias. Incluso, se ha criticado el uso del término “indígena” pues es una invención colonial y no una categoría de los pueblos originarios.

Siguiendo a Bernstein, su análisis crítico lo lleva a plantear un escepticismo en el número calculado de “pequeños agricultores” o “campesinos” a nivel mundial y particularmente en 60% de la alimentación que la pequeña escala agrícola presumiblemente puede estar aportando a nivel mundial (2014: 1045). Los ejemplos proporcionados llevan a Bernstein a concluir que ni los productores agroecológicos ni los “valores comunitarios” son los que categóricamente podrían llevar a reducir mundialmente el hambre, sino las oportunidades de remontar los mercados captados e invertidos en la productividad agrícola por solo algunos agricultores, debido a que ahí es donde realmente tienen lugar las diferenciaciones productivas; por ende, las diferenciaciones sociales y las condiciones subalimentarias. De igual manera, el peso del empleo a nivel urbano o agrícola comercial interviene en la conser-

vacación de la inversión productiva en la agricultura (Bernstein, 2014: 1047). Siguiendo con esta idea, Bernstein (1049) duda de que el cultivo de policultivos autóctonos *per se* (como la milpa) contribuyan sustancialmente a la Soberanía Alimentaria en el sentido de producir excedentes suficientes, y que sus productores tengan la capacidad de distribución adecuadas para llegar a amplios sectores de población urbana y rural; más aún, que siquiera estén dispuestos a anteponer el comercio de básicos por encima de sus necesidades de autoconsumo. Contrastantemente, varios de los ensayos en el presente libro y de las conferencias en el Seminario proponen lo contrario (Barkin, Garrido, Gerritsen, Gómez, Paulín, Rosset, Sarandón, Suárez y otros; véase Participantes en el Seminario (disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-agroalimentaria/participantes/>).

En tal sentido, tenemos una gran tarea para dilucidar el papel desempeñado por la gran diversidad de agricultores/agricultoras/campesinos/campesinas/hombres y mujeres de pueblos originarios/con producción comercial o en parte de autoconsumo/pequeños, medianos o grandes productores/jóvenes y ancianas en alta o baja vulnerabilidad insertas en la agricultura de forma parcial, temporal o permanente. Entender las problemáticas, las necesidades, los intereses, las condiciones de vulnerabilidad de tal diversidad de actores, requiere de esfuerzos conjuntos y colectivos para lograr diseñar políticas agrícolas adecuadas a esta gran heterogeneidad. Ello resulta fundamental para trazar múltiples caminos y no un solo camino de sistemas agroalimentarios/territorios agroalimentarios desde el dicotómico y reducido debate entre soberanía o seguridad.

Por ello, los retos para asegurar una vida digna a los actores jóvenes que pretenden quedarse en el campo para ser productores agrícolas, resultan enormes. ¿Cuáles son las motivaciones o alicientes que podrían mantenerlos en el campo? ¿Qué tipo de agricultura quisieran desarrollar? ¿Cómo trabajar con ellos la autonomía agroalimentaria? En el capítulo de Dirven (en este tomo I), “se contrastan los anhelos de los jóvenes con la *(in)decencia de las condiciones laborales* y, para los que aspiran a ser productores agrícolas, la *(im)probabilidad de que puedan acceder a tierras* y otros activos productivos necesarios”. Dirven toca puntos neurálgicos para lograr la retención de los/las jóvenes en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios: anhelos de los/las

jóvenes, condiciones laborales, acceso a la tierra y a los activos productivos. Las preguntas que la autora nos plantea no tienen una respuesta sencilla. “¿Es un problema si los jóvenes (hijos de agricultores o no) que quisieran iniciar o continuar una unidad productiva agrícola (familiar o comercial) no tienen los ‘espacios’ ni el acceso a los activos necesarios?” La pérdida de confianza en los jóvenes se refleja en la falta de oportunidades para la renta de tierra o incluso en el “ir a medias”. Estas dudas subrayan varios procesos conflictivos tanto en el interior de los grupos domésticos como en los propios ejidos o comunidades. El relevo generacional para tener acceso a la titularidad de las tierras, nos plantea problemas hereditarios y éticos para las generaciones en la vejez; no obstante, al mismo tiempo señala las incertidumbres que enfrentan desde jóvenes para tener tanto acceso a la tierra como a las instancias ejidales/comunitarias en lo referente a la toma de decisiones. Más aún, la pregunta “¿Y si no es ‘rentable’ invertir en áreas rurales o en jóvenes rurales ni financieramente, ni económicamente, ni en votos?” complica enormemente la práctica de las políticas públicas. Al cabo de los años, por ejemplo, el Programa “Sembrando Vida” podrá ser evaluado si realmente logró contener a los jóvenes en el campo.

Esos mismos cuestionamientos se encadenan con las inequidades de género. ¿Cómo se les puede garantizar a las mujeres el acceso a las tierras, a los activos productivos y a las instancias comunitarias/gubernamentales para la toma de decisiones, cuando seguimos en una cultura patriarcal, gerontocrática y de despojo? ¿Cómo lograr entonces una autonomía/soberanía alimentaria cuando la mayor parte de las mujeres no tienen acceso al empleo en el medio rural (solo 19.2% de las mujeres constituyen Población Económicamente Activa: PEA) y solo 17% de la PEA femenina rural reporta actividades agropecuarias?⁶ Aunque sabemos por múltiples investigaciones (Lara Flores, 2011; Vázquez García, *et al.*, 2020; Barón, 1995; González Montes y Salles, 1995) que la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias de su propio grupo familiar (selección de semillas, siembra, cosecha, desgrane,

⁶ Datos reportados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2014).

cuidado del huerto, cría de animales domésticos) no es remunerada. Para el caso de las mujeres, se aplica igualmente el cuestionamiento de Dirven para los jóvenes: “se contrastan los anhelos de las mujeres con la *(in)decencia de las condiciones laborales* y la *(im)probabilidad de que puedan acceder a tierras*”.

Otro de los grandes desafíos en la transformación y redefinición de los sistemas agroalimentarios es establecer el nivel de escala analítica y de incidencia, tanto a nivel territorial como a nivel de políticas de desarrollo y de mercado que cruzan las diferentes escalas: desde lo familiar, local, nacional, hasta lo global. A nivel territorial, las diferencias gestadas históricamente que reflejan las desigualdades socioeconómicas, políticas, culturales y ecológicas (Gupta y Ferguson, 1992; Hoffmann y Salmerón, 1997; Turner II y Robbins, 2008; Berdegúe y Modrego, 2012; Figueroa, 2015; Hoffmann y Velázquez, 2015) influyen y predisponen las dinámicas agroalimentarias en cada territorio. Desde finales de la década de 1970, geógrafos como Milton Santos apuntaba la importancia de entender las relaciones sociales territorializadas (Santos, 1990). Su interés ontológico sobre el espacio con implicaciones epistemológicas, se traduce en la reflexión metateórica del espacio como elemento central: el espacio compartido, el espacio de todos, el espacio de las emociones (Santos, 1990). Su concepto de *espacio banal* como concepto desde lo cotidiano —desde la resistencia a la globalización y desde la perspectiva del imaginario subjetivo—, se torna sugerente para la construcción de los procesos de autonomía/soberanía alimentaria; en palabras del autor: cómo lograr un mundo visto desde aquí. Desde este imaginario, Gupta y Ferguson (1992) afirman que tanto la construcción como las representaciones del territorio, están dinamizadas por distintos campos de poder y varían según factores como clase, género, cultura. Sin embargo, a pesar de que “[...] cualquier proyecto para transformar la sociedad debe captar la punzante complejidad de las transformaciones de concepciones y prácticas espaciales y temporales” (Harvey, 1990: 218), sigue repicando la pregunta sobre la escala por trabajarse.

En el análisis de los sistemas o territorios agroalimentarios,⁷ podemos identificar cinco niveles de escalas pertinentes, ya que a cada escala se recrean los espacios sociales de confrontación, negociación y elaboración de formas organizativas y sistemas de reglas e identidades (Léonard y Velázquez, 2000). Tales escalas privilegiadas serían:

- a) La región, forjada a través de un contexto sociohistórico de conformación de estructuras de poder económico y político, dinámicas de poblamiento, desigualdades socioeconómicas y ecológicas, así como las identidades agroalimentarias (Bassols Batalla, *et al.*, 1994);
- b) el ejido o la comunidad, donde se tejen las redes sociales y las instituciones de gobierno local desde las cuales se regula el acceso al territorio (tierras, bosques, aguas) hasta cierto nivel, pues las leyes de aguas,

⁷ El concepto de *Sistema Agroalimentario* (SAA) tiene sus raíces en las discusiones y reflexiones emprendidas desde hace varias décadas sobre el concepto *agroecosistema*. En el seminario de Agroecosistemas de México, realizado en el Colegio de Postgraduados en 1977, Hernández-Xolocotzi lo definía como un concepto central, entendiéndose como un ecosistema modificado por los agricultores en mayor o menor grado para la utilización de recursos naturales en los procesos de producción agrícola, pecuaria, forestal y de la fauna; asimismo, sujeto a los “fenómenos sociales y económicos”. Se puntualizaba la amplia diversidad ecológica desarrollada por numerosas culturas, pero con fuertes desigualdades en los beneficios derivados (1981: xvii-xix). Con base en estas conceptualizaciones, el sistema agroalimentario (SAA) se definió como todo el conjunto de actividades productivas, comprendiendo las interrelaciones físico-bióticas, sociales, culturales, económicas involucradas en todo el proceso de producción, distribución y comercialización de los productos agroalimentarios para el cumplimiento de la alimentación. El SAA incluye los procesos, los actores, las organizaciones, las instituciones y las políticas que operan sobre los alimentos: desde su siembra hasta llegar a nuestras mesas. La idea principal del concepto es que hay una interdependencia en todos los procesos y actores, así como todos los impactos que se produzcan en cualquier eslabón tendrán repercusiones en el resto de la cadena, como en toda Teoría de Sistemas. Más tarde, diversas investigaciones sociales y políticas introdujeron los procesos políticos y las relaciones de poder para entender quiénes y cómo se deciden los procesos que integran los SAA en las escalas de tiempo y espacio. El acaparamiento, el despojo, el control de tierras, cultivos, semillas, abonos, infraestructura, alimentos, trabajo por las grandes empresas agroalimentarias, dominan actualmente el proceso agroproductivo y agroindustrial en la alimentación. Con base en la explicación de estos procesos de dominación y control, McMichael (2009) como Wittman (2020) definen los regímenes agroalimentarios. El concepto *territorios agroalimentarios* (TAA) parte de las discusiones y reflexiones sobre el concepto de SAA, pero incluyen además las dinámicas territoriales dadas por las estructuras de poder regionales entrelazadas con las nacionales y los actores globales que ponen en tensión y en crisis la reproducción misma de los TAA a las diferentes escalas que aquí discutimos (Lazos Chavero, 2017).

- la ley de minería, se establecen a nivel nacional; ello puede generar controversias, conflictos y enfrentamientos (Torres Mazuera, 2012);
- c) c) el grupo doméstico, donde se establecen las normas que regulan las relaciones entre generaciones y géneros en el acceso tanto a tierras como a territorios (herencia, por ejemplo; Robichaux, 2005).

Los otros dos niveles, nacional y global, intervienen en el grado de implicación del Estado en la estructuración de los sistemas económicos y políticos regionales (Holt-Giménez, 2009), lo que se refleja en la distribución y regulación de los sistemas agropecuarios, en la pesca, en la caza y recolección. La escala global, siguiendo a McMichael (1992), llega a controlar los regímenes agroalimentarios a través del mercado y de las corporaciones transnacionales (explicados en el apartado anterior). El futuro de la agricultura, desde principios de la década de 1990, se perfiló bajo una agricultura mundial integrada a la economía global orientada al mercado y a la financiarización (Friedmann, 1982; McMichael, 1992; Rubio Vega, 2013).

Las escalas mencionadas se complican con lo que Harvey (1990: 220) ha llamado “dimensiones de la experiencia social del espacio”:

- a) *el espacio vivido o experimentado* a través de las prácticas espaciales materiales;
- b) *el percibido espacialmente*; y
- c) *el imaginado o representado socialmente*.

Para la reconfiguración de los sistemas agroalimentarios, estas dimensiones contribuyen a entender cómo los diversos actores sociales viven, negocian, perciben e imaginan sus espacios y territorios en la transformación de sus prácticas agrícolas y alimentarias.

En el territorio, los pobladores reproducen su materialidad (sistemas agroalimentarios, medicinales, forestales, rituales) como su identidad simbólica y colectiva; por ende, se transmuta en el sostén de la memoria colectiva de los pueblos (Holt-Giménez, 2001; Lazos Chavero, 2020). Al mismo tiempo que representa su cohesión, reproduce conflictos, pues los territorios a las distintas escalas se negocian continuamente entre los actores y sus signifi-

cados. Si se desea construir territorios agroalimentarios, tenemos que partir de la comprensión de que los territorios son factores de disputa y fruto de las relaciones de poder entre múltiples grupos (Gupta y Ferguson, 1992; Barabas, 2004; Rodríguez Wallenius, 2015).

Bajo las preocupaciones de las escalas por trabajarse en la conformación de los sistemas agroalimentarios, Gliessman (2021) recurre al reporte del International Panel of Experts on Food Systems-Food, para poder construir nuevos escenarios a nivel nacional y global cuando se propone partir de los movimientos sociales, la sociedad civil, cooperativas, grupos de agricultores, ganaderos o pescadores que deseen transformar los flujos financieros, las estructuras de gobernanza y los sistemas agroalimentarios desde abajo. Para ello se requiere de una renegociación del contrato entre el Estado y la sociedad en la defensa de los derechos humanos y más-que-humanos, en la reforma de los subsidios y en la forma de gravar impuestos a las corporaciones de alimentos ultraprocesados. También se proyecta la necesidad de una reforma y reconfiguración de las agencias agroalimentarias de Naciones Unidas para la construcción de políticas y consejos alimentarios (Gliessman, 2021).⁸

En este mismo sentido, Van der Ploeg (2019) como varios conferencistas del seminario y funcionarios de Sader (el subsecretario, lic. Víctor Suárez, así como el subsecretario, doctor Héctor Robles) y de la Secretaría de Bienestar (director de “Sembrando Vida”, lic. Raúl Paulín), plantearon retomar el “principio campesino”. Es decir, enfocarse mayormente en la escala local y familiar con el fin de minimizar la dependencia productiva en insumos externos; procurar la venta de sus mercancías en “otros” mercados que no estén dominados por los imperios agroalimentarios (mercados locales o alternativos); así como crear nuevos productos comerciales y servicios.

⁸ Propuestas emitidas por el reporte titulado “A Long Food Movement? Transforming Food Systems by 2045”, realizado por el International Panel of Experts on Food Systems (IPES-Food).

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Espero que las reflexiones acá presentadas puedan servir al debate, a plantear cuestionamientos y nuevas reflexiones colectivas para la construcción de países con soberanía popular, donde soberanía alimentaria, libertad e igualdad en la diversidad no sean sólo sueños, sino realidades compartidas.

Michela Calaça

Una de las expresiones más importantes de esta nueva agenda es la asociación cuerpo-territorio, ambos seres vivientes.

Verónica Vázquez

Para que los jóvenes tengan un “presente” como agricultores, se requieren acciones decididas para darles acceso a la toma de decisiones productivas y a tierras. El tema del relevo generacional se torna imprescindible.

Martine Dirven

El colapso de la economía campesina en México, que a su vez profundizó la desigualdad entre las clases sociales, arrojando a una gran cantidad de campesinos a los mercados de trabajo urbanos e internacionales, también hizo al país más dependiente de la importación de más de 60% de los alimentos básicos de los Estados Unidos. Con la bancarrota de los campesinos, México perdió su capacidad para seguir teniendo una cocina tradicional que fuese accesible para las grandes mayorías de la población

Gerardo Otero

El presente tomo consta de cuatro secciones que constituyen pilares centrales en la configuración de la soberanía o autonomía agroalimentaria con base en los territorios, los sistemas y las culturas agroalimentarias. En la primera sección: “Genealogía de los conceptos agrolimentarios y el devenir de los actores”, se discute y se hace una reflexión crítica sobre las nociones de *soberanía* y *seguridad*; asimismo, se propone incursionar en el concepto de *autonomía alimentaria*. En la segunda, “Espacios en tensión contruidos desde el feminismo campesino”, se brinda el amplio espectro de las luchas de las mujeres

campesinas e indígenas desde el feminismo popular como temas pendientes de justicia social y sus dinámicas particulares en la construcción de los sistemas agroalimentarios. La tercera sección: “Brechas intergeneracionales: actores en complementariedades y contradicciones”, deja ver las tensiones intergeneracionales en el acceso a los activos productivos como grandes retos para construir procesos que conduzcan a la soberanía alimentaria. La cuarta sección: “Dinámicas agrarias y alimentarias en transformación”, se centra tanto en los procesos de diferenciación interna y en los arreglos agrarios dentro de territorios concretos, como en brindar una reflexión sobre las prácticas alimentarias enraizadas en la dieta mesoamericana, pero transformadas por el régimen global en “dietas neoliberales” (llamadas así por Gerardo Otero), que buscan ser nuevamente recuperadas a través de vías normativas como las protecciones institucionales y la patrimonialización. Finalmente, en las reflexiones de cierre se discute la influencia que ejercen los tratados internacionales, la transnacionalización y la financiarización de la agricultura en las rupturas y vicisitudes de los territorios, los sistemas y las culturas agroalimentarias.

El tomo II está conformado por seis secciones. La primera, titulada “Las semillas en disputa”, nos introduce a la polémica sobre los derechos, el acceso, el uso y control, así como la legislación de las semillas. Se inicia con la contribución de Carol Hernández Rodríguez: “Soberanía de semillas en México: una introducción”, seguida por el trabajo de Eugenia Vigil Escalera Sánchez: “En defensa de las semillas-vida: experiencias y pensamientos de sus guardianas y guardianes”.

La segunda sección: “El potencial de las transiciones agroecológicas”, comienza con los planteamientos de Santiago J. Sarandón y Viviana Blanco en el capítulo titulado “Agroecología y movimientos sociales. El cambio necesario para el logro de sistemas agroalimentarios sustentables”. Continúa con el capítulo “De experiencias emblemáticas, redes solidarias y transiciones hacia la agricultura sustentable: una primera mirada a la agroecología jalisciense”, escrito por Peter R. W. Gerritsen, Jaime Morales Hernández y Sara Rocío Vázquez Uribe.

La tercera sección: “Escalas agrícolas y retos productivos”, tiene dos contribuciones notables: “Escalas y brechas en la producción de maíz y frijol

en México”, discutida por Martin Cadena Zapata, Andrés Cadena Díaz, Julio César Escobar Oyervides y Jesús Rodolfo Valenzuela García, quienes entrecruzan y discuten al nivel de escalas de producción. Finalmente, el capítulo “Los problemas centrales de la agricultura comercial de Sinaloa y la soberanía alimentaria”, de Eduardo E. Paláu Blanco, enriquece la obra con la perspectiva de los medianos y grandes productores maiceros sinaloenses que se debaten entre el monocultivo y el uso de agroquímicos.

La cuarta sección: “Sectores polarizados: fortalecimiento de los comerciales, desmantelamiento de los pequeños”, discute actividades productivas que han quedado relativamente relegadas en las discusiones sobre la soberanía alimentaria, la ganadería, la pesca, la acuicultura, y que por lo tanto experimentan dinámicas de desestructuración institucional y gran polarización sectorial. La sección está nutrida por dos capítulos: “Los temas desestimados en torno a la ganadería desde la multidisciplina”, escrito por Gretel Iriáis Cervantes Hernández y Rosario Pérez Espejo y la “Gobernanza de la pesca y la acuicultura en México y su influencia en la seguridad y soberanía alimentaria”, cuyos autores son Miguel Á. Cisneros Mata, A. Minerva Arce Ibarra, Andrés M. Cisneros Montemayor y Germán Ponce Díaz.

En la quinta sección: “Reivindicaciones territoriales en el campo y la ciudad”, se ubica el trabajo de Manuel Roberto Parra Vázquez, Amayrani Meza Jiménez y Margarita Haydee Huerta Silva, titulado “Proyectos territoriales de innovación socioambiental basados en los modos de vida de los grupos domésticos rurales. El caso de Villaflores, Chiapas”, quienes proponen trabajar a nivel de los sistemas territoriales campesinos bajo la perspectiva de los modos de vida de los grupos domésticos, así como la contribución “El derecho humano a la alimentación adecuada y sus implicaciones en el desarrollo territorial”, discusión normativa a cargo de Gerardo Torres Salcido. Una presentación más detallada al tomo II se presenta en la introducción de Kirsten Appendini.

Iniciando el tomo I, el primer capítulo de la sección 1, titulado “Por una opción realista para comer”, Gustavo Esteva plantea la urgente necesidad de dirigirnos hacia otras genealogías, planteamientos y acciones más allá de las nociones de *seguridad y soberanía alimentaria*. De acuerdo con el autor, tanto seguridad como soberanía entrañan expresiones inevitablemen-

te asociadas con el Estado-nación y las agendas mundiales, las cuales —en lo profundo— son las instancias que generan el hambre al poner la cuestión alimentaria en manos del agronegocio. Esteva parte en su posicionamiento desde la experiencia de décadas “a ras de tierra” y lo mapea en relación con la noción alimentaria que propugna La Vía Campesina (LVC), movimiento al que considera “con un pie en la realidad y el otro, en la ilusión”. Las razones de lo anterior —avanza el intelectual del pueblo— tienen que ver con el hecho de que cuando LVC mira hacia abajo —de manera acertada—, se posiciona en favor de la gran contribución que ha hecho la agricultura campesina a la alimentación mundial. El problema se halla en que ilusoriamente LVC busca legitimar sus demandas y contribuciones en los arribas de la gran burocracia internacional.

Después de hacernos un recorrido crítico por la historia del hambre como negocio, por la pesadilla neoliberal y por la gesta anticampesinista de las cuatro transformaciones (incluida la actual, autoproclamada), Gustavo Esteva arguye que la contingencia sanitaria de la COVID-19 —debido a la situación de frontera que ha traído consigo— está presentando oportunidades insospechadas para la autodeterminación de los pueblos, en aras de seguir construyendo los otros mundos posibles. En estos espacios de otredad y frontera tiene lugar el planteamiento de la autonomía alimentaria, entendida como nuevos enfoques en la producción y el intercambio de alimentos entre los pueblos. Conceptualmente, el planteamiento deviene el encuentro entre la ontonomía y la autonomía de los pueblos como rechazo a las heteronomías impuestas por el Estado y el mercado. El autor cierra el capítulo presentándonos las expresiones de dicha autonomía alimentaria que se han venido construyendo durante la última década por cientos de comunidades oaxaqueñas a través de sus asambleas ejidales, de la noción de *comunalidad*, de la lucha por librarse de los hábitos de subordinación, de buscar romper la normalidad patriarcal y dismantelar las otras formas de jerarquía. Sobre todo, poner al centro la comida como eje de la vida familiar y de reconocer el cuidado de la vida y la organización social que se requieren para su obtención. Así, Esteva nos invita a acudir al funeral de los manoseados conceptos de *seguridad y soberanía alimentaria*.

En el segundo capítulo, titulado “¿Y si los campesinos existen? ¿Es una cuestión de clase? O. . .”, David Barkin toma como punto de partida la pregunta: ¿Quiénes son los campesinos/indígenas? ¿Qué papel han jugado en la historia de México? Y ¿cuál es su rol en el México de nuestros días y en el futuro? La tesis central del planteamiento del autor consiste en que los campesinos (muchos de ellos indígenas) han jugado, juegan y jugarán un rol central en la historia y el devenir agrícola, agrario y alimentario de nuestro país, ya que insisten en la protección y producción del maíz nativo en tanto cultivo alimentario básico a nivel nacional: en la milpa como principal sistema productivo y en su base organizativa y comunitaria de usufructo de tierras como legado agrario.

Barkin hace avanzar el capítulo haciendo un recorrido histórico por la novedosa base agraria del Artículo 27, establecida en la promulgación de la Constitución de 1917, por la gran oleada de reparto de tierras a manos campesinas que representó al gobierno cardenista, por la avanzada de los paquetes tecnológicos de la “revolución verde” y su sustento epistémico en el neomalthusianismo, el subdesarrollo y el extensionismo agrícola, hasta llegar a las tres décadas de estabilidad en la producción de alimentos y crecimiento económico, comúnmente denominado el “milagro mexicano”. Posteriormente, el autor nos sitúa en el estancamiento nacional de la producción de alimentos y en las importaciones alimentarias que representaron los albores y la puesta en marcha del modelo neoliberal para el campo mexicano. La respuesta campesina se centró tanto en la retención de la producción para el consumo local como en la diversificación de sus actividades productivas y sociales. Esta capacidad de terca persistencia ante las adversidades estructurales es la que sostiene el planteamiento de que los *campesindios* han sido, son y serán la clase aferrada y protagonista de nuestra historia, sostiene Barkin, siguiendo a autores como Marx, Warman y Bartra.

En la actualidad, los campesinos e indígenas mexicanos no se limitan a sus comunidades de origen —explica Barkin—, sino que forman parte de las sociedades complejas, como dejan ver su incorporación a los mercados laborales internacionales y nacionales, la diversificación de sus estrategias de reproducción social, la formación educativa formal de muchos de sus líderes y lideresas que esperan asumir responsabilidades de gestión social y

política dentro de sus pueblos, así como participar en organizaciones y movimientos sociales campesinos de mayor envergadura. Igualmente, las sociedades campesinas forman parte neurálgica de la búsqueda y necesidad de construcción de nuevos modelos civilizatorios que pongan en tela de juicio los esquemas de desigualdad social y degradación de la vida, generados por la acumulación capitalista. Es precisamente en este ámbito —sostiene el autor— donde el campesinado y los pueblos originarios juegan un papel central de “r-existencia” civilizatoria, al estar reafirmando sus raíces como “sujetos comunitarios” y contribuir a forjar otros mundos, teniendo como pilares de vida: autonomía, solidaridad, autosuficiencia, diversificación productiva y gestión sustentable del patrimonio natural. Concluye Barkin cuestionando qué modelo agroalimentario de país es digno impulsar: uno fincado en la especialización productiva, las tecnologías de punta, las “ventajas comparativas” y los mercados internacionales organizados por los grupos empresariales, o el del fortalecimiento de las sociedades rurales, apoyando su autonomía, acompañando sus formas de conservación de los entornos naturales y brindando las facilidades para la organización y base material de la producción de alimentos.

En el último capítulo de la primera sección, a cargo de Lidia Cabral y Priya Pajel, titulado “Una posición agonística sobre la soberanía alimentaria: movimientos de las mujeres, feminismos y luchas inacabadas por la justicia”, las autoras nos brindan un interesante y crítico recorrido por la evolución del concepto *soberanía alimentaria*, en el marco de la justicia alimentaria, así como de la mano de la lucha de las mujeres y de los enfoques feministas. Cabral y Pajel retoman la acepción al concepto planteado en 1996 por LVC, debido a que —sostienen— se volvió la síntesis de las múltiples luchas de los movimientos sociales campesinos y agrarios a nivel mundial en materia de derechos, inclusión y reivindicación agroalimentaria. De tal manera, plantean el entendimiento del concepto como una “sombra amplia” de enfoques y como un “imán de coalición” entre sujetos sociales. A pesar de las ventajas que dicho pluralismo y heterogeneidad pueden representar, se cuestionan las dificultades en la formulación e implementación de políticas que puede entrañar estirar al límite dichas cualidades; sobre todo, ante interpretaciones categóricamente divergentes o superfluas, como pueden ser los

puntos de encuentro que se han planteado entre soberanía y autosuficiencia alimentaria para instrumentar programas nacionales, sin una verdadera crítica sobre cómo se distribuyen el poder y los recursos dentro del sistema alimentario de un país.

Las autoras retoman entonces de Chantal Moufee la noción teórica de *pluralismo agonístico* para cuestionar las posibilidades reales y los límites políticos del consenso dentro de una coalición de actores y demandas cada vez más plurales y heterogéneos, ante lo cual se vuelven imprescindibles las interacciones dialécticas y las concesiones, como puntos de amarre para lograr procesos políticos fructíferos. Ilustran este planteamiento teórico a partir de analizar en qué sentidos la lucha de las mujeres y las perspectivas feministas han resistido y contribuido a la pluralización de las fuerzas hegemónicas y totalizantes sobre la soberanía y justicia alimentaria al interior de movimientos sociales emblemáticos en América Latina, como son LVC, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra en Brasil (MST), la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), la Marcha Mundial de las Mujeres, el Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y el Caribe (Maela) y la Red de Grupos de Mujeres Rurales de Uruguay (RGMURU). Cabral y Pajel describen cómo las redes y organizaciones de mujeres —así como sus feminismos críticos— han contribuido a ampliar la definición de “soberanía alimentaria” y han hecho avanzar políticamente su agenda, operacionalizándola con expresiones como la creciente ocupación de posiciones de liderazgo dentro de la estructura de las organizaciones y roles centrales en los foros de participación, la demanda de acceso de las mujeres a la tierra, la afirmación del conocimiento esencial de las mujeres sobre la producción y preparación de los alimentos, el reconocimiento de las mujeres como cuidadoras primarias de las familias rurales, la inclusión de la dimensión de la salud humana dentro de las prácticas agrícolas sustentables, así como la visión de defensa y reivindicación de los cuerpos-territorios.

Las autoras concluyen resaltando el papel que desempeñan las mujeres y los feminismos en contribuir a moldear práctica e intelectualmente el concepto de *soberanía alimentaria*, lo cual abona —a su vez— a diferenciarlo a través de los matices y la fluidez de visiones institucionales y ortodoxas, como son la autosuficiencia y la seguridad alimentaria. En la búsqueda de los di-

ferentes sujetos y agendas que amalgama la soberanía como lucha común por la justicia alimentaria, los contrapuntos, ampliaciones, sensibilidades y demandas particulares de las organizaciones, movimientos y redes de las mujeres, son fundamentales para asegurar la autorreflexión, la crítica constructiva, la negociación interna y —en general— lo que Lúdia Cabral y Priya Pajel denominan la evolución del entendimiento y la movilización de la soberanía y la justicia alimentarias.

La segunda parte: “Espacios en tensión contruidos desde el feminismo campesino”, está constituida por dos capítulos. Esta sección abre con la contribución de la activista y académica brasileña Michela Calaça, titulada “La soberanía alimentaria como lucha del Feminismo Campesino Popular: una lectura de la realidad brasileña a partir del Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)”. El capítulo pone énfasis en las largas y arduas luchas de las mujeres campesinas como parte de la construcción de la soberanía alimentaria en Brasil. La autora es parte del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil, Movimento de Mulheres Camponesas (MMC) que forma parte de Vía Campesina Brasil, el cual nace formalmente en 2004, y comparte el combate con cientos de sus compañeras para el reconocimiento del MMC en la construcción de sistemas agroalimentarios más justos y sustentables. Como parte de su tesis doctoral, Michela Calaça sustenta en el capítulo que —a pesar de la prolongada lucha de las mujeres desde finales de la década de 1970 contra la dictadura militar y por la democratización del país, debido al dominio del modelo patriarcal, racista y capitalista— la participación de las mujeres fue invisibilizada; empero, la constitución de varias asociaciones de mujeres en diferentes regiones del Brasil, en el Primer Encontro Nacional das Trabalhadoras Rurais en 1986, el espacio otorgado para las mujeres fue secundario, por lo que su papel se minimizó. Sin embargo, su organización ha ido creciendo; inspiradas en el Feminismo Camponês e Popular, actualmente luchan por los derechos de las mujeres: tener sus papeles de identidad, seguridad social, salud pública, jubilaciones, . . . y plantean que los derechos de las mujeres deben ser protagonizados por las mujeres mismas, y deben ser consumados a la par de la lucha de clases frente al sistema patriarcal, capitalista y racista. Lo cotidiano —plantea Michela Calaça— no está disociado de lo global ni de las polémicas teóricas. La autora nos brinda un rico debate sobre el significado

del ser campesino/campesina entre los diversos posicionamientos teóricos en Brasil. Calaça enfatiza la gran diversidad del campesinado brasileño como un mosaico muy heterogéneo: parceleros, vaqueros, sitiantes independientes, residentes, posesionarios, propietarios o no de las tierras trabajadas, quilombos, pueblos indígenas, que comparten la producción de alimentos como parte significativa de su arreglo social y con una organización no solo familiar sino comunitaria que los lleva a conformar una conciencia de clase y un movimiento de luchas. Estas discusiones teóricas debatidas tienen el fin de resaltar el papel político que desempeña el campesinado en la construcción de la soberanía alimentaria; particularmente a partir de las dobles militancias de las mujeres campesinas, llevan a organizar estrategias para fortalecer sus acciones en la producción sustentable de alimentos. Finalmente, Michele Calaça propone una estrategia política de acción organizativa para la configuración de una soberanía alimentaria, con la garantía de que “todas las personas del mundo tengan acceso a una alimentación saludable; adecuada culturalmente en calidad, cantidad y regularidad”.

La segunda contribución, brindada por Verónica Vázquez García, se titula “Mujeres campesinas e indígenas. Temas pendientes de justicia social en México”. Tiene como objetivo analizar —desde el marco de justicia social de Nancy Fraser— las reivindicaciones y las formas de lucha de las mujeres campesinas e indígenas en México, que apuntan hacia una distribución más justa de la riqueza (reparto de tierras) y hacia el “reconocimiento de disidencias sexuales y diferencias de género, raza, etnia y edad”. Esta propuesta permite diferenciar distintos grupos de mujeres al proponer un análisis bajo las intersecciones de género, clase y etnicidad. La autora nos proporciona una rica fuente de datos que sostienen cómo las mujeres rurales siguen ubicándose en los sectores más pobres y con las mayores cargas de trabajo; la mayor parte de ellas, sin recibir remuneración. Además, las mujeres tienen los niveles más bajos de escolaridad, siguen siendo madres a edades muy tempranas, y constituyen el grupo más vulnerable de la sociedad debido a su falta de acceso a la seguridad social.

Un punto de inequidad señalado por Verónica Vázquez es que solo hasta 1971 las mujeres accedieron a la titularidad agraria en circunstancias de igualdad con los hombres. Sin embargo, al finalizar el reparto agrario en

1992 por el Estado mexicano, solo 20% de los ejidatarios eran mujeres. Esto agudiza la situación de las jóvenes rurales: la mitad (45%) no estudia ni tiene un empleo remunerado.

La autora analiza las representaciones femeninas en las organizaciones campesinas, con el fin de visibilizar sus luchas. Señala primero a la Asociación de Mujeres Mexicanas Organizadas en Red (AMMOR), nacida en la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (Unorca), la cual forma parte de La Vía Campesina de América del Norte. Después de su ruptura con Unorca, en 2006 se forma otra organización de mujeres: la Unión Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas (UNMIC). Para la investigadora, las demandas de las mujeres tanto en el movimiento neozapatista como en el movimiento panindigenista de Abya Yala, destapan las críticas a las desigualdades de género en la familia; pero también en las comunidades y en las organizaciones indígenas. La comandanta *Ramona* llama a constituir una organización de mujeres indígenas, la cual se consolidó en 1997. La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami) se convierte en un espacio de reflexión, análisis y reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas.

Otros casos analizados son el Ejército Zapatista de Mujeres en Defensa del Agua, conformado por mujeres mazahuas del Estado de México, quienes cerraron temporalmente las válvulas del sistema Cutzamala, surtidor de agua a la Ciudad de México. Con esto lograron la indemnización de sus cosechas perdidas por inundaciones y el plan de desarrollo sustentable para la región. Verónica Vázquez también desarrolla el caso del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en 2006 en San Salvador Atenco, Estado de México, bajo una defensa del territorio con notable presencia femenina. También ejemplifica la lucha por el territorio con una alta presencia de mujeres en el caso de Hopelchén, Campeche, integrantes de la organización “Kooel Kab” (“Mujeres que trabajan con abejas”). Finalmente, profundiza en la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y del Territorio, quienes promueven la defensa del territorio rescatando actividades milperas.

En todos esos casos, las mujeres indígenas plantean una asociación del cuerpo con el territorio, equiparando la violencia de género con la ejercida contra el territorio. Bajo tales experiencias, la autora señala que se va perfi-

lando un feminismo indígena que pone énfasis en la lucha por la tierra y en los derechos de las mujeres indígenas.

En la tercera sección: “Brechas intergeneracionales: actores en complementariedades y contradicciones”, la primera contribución, titulada: “Los jóvenes rurales ante costos de distancia y la (im)probabilidad de acceder a tierras o a un empleo decente”, Martine Dirven contrasta los anhelos de los jóvenes con la (in)decencia de las condiciones laborales y —para los que aspiran a ser productores agrícolas— la (im)probabilidad de que puedan acceder a tierras y otros activos productivos necesarios. Dirven establece los gradientes desde lo “rural profundo” hasta lo urbano y plantea un punto fuertemente olvidado en las discusiones sobre soberanía alimentaria: las distancias que influyen en lo que se puede producir al considerar las relaciones costo/beneficio tanto de la producción como de las inversiones públicas. Incluso advierte que todos los indicadores socioeconómicos bajan con la distancia. Tales distancias físicas se refuerzan por las distancias culturales y administrativas. Por ello, plantea que los productores de áreas lejanas, para competir en los mercados, deben ser más eficientes. Basada en otros estudios en América Latina y el Caribe del año 2000, sostiene que una quinta parte de las personas que derivan su sustento de la agricultura (21 millones sobre un total de 100 millones de personas) viven en áreas de bajo potencial agrícola y mala conexión a mercados. Esto cobra importancia a la luz de la seguridad/soberanía alimentaria, pues Dirven plantea la disponibilidad limitada de alimentos, la falta de ingresos monetarios, la escasez de alimentos “importados” y los riesgos frente al cambio climático en estas regiones. Es así que, para la autora —en los contextos descritos— se tambalean las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria desarrolladas por la FAO: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos.

El capítulo retoma el problema de las escalas para la construcción de la soberanía alimentaria. Se cuestiona si el término se debiera aplicar a nivel nacional, regional o de hogar, recalcando la falta de claridad sobre el papel de las importaciones/exportaciones alimentarias frente a mermas o excedentes productivos y la ausencia de estrategias para hacer frente a desastres alimentarios.

Uno de los cuestionamientos que plantea Dirven es el vacío de una discusión en términos de empleo, pues claramente lo “rural no es agrícola”; sobre todo entre jóvenes y mujeres. Los datos muestran que 45.5% de los ocupados rurales trabajan en Empleo Rural No Agrícola (ERNA) en América Latina y 54.5% en México, respectivamente. Dicho porcentaje aumenta considerablemente en las mujeres jóvenes. Tales hechos tendrían que ser retomados tanto por las políticas agrícolas como por los discursos de las asociaciones civiles que trabajan en el medio rural. Por ello, se pregunta: “¿No será poco eficiente negar que existen ventajas reales y comparativas en la producción agrícola?”

En la última parte de su contribución, Martine Dirven reseña algunas de las políticas orientadas a la juventud rural (Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras) y propuestas para abrir el diálogo sobre la herencia de tierras y el traspaso paulatino intergeneracional de los activos y de las decisiones productivas. Con base en una investigación en Chile, se constata la falta de diálogo sobre la herencia de la tierra. Dirven promueve una reflexión profunda al plantear a los lectores las siguientes preguntas:

- ¿Es un problema si una proporción creciente de agricultores de tercera edad no tienen sucesores?
- ¿Es un problema si los jóvenes (hijos de agricultores o no) que quisieran iniciar o continuar una unidad productiva agrícola (familiar o comercial) no tienen los “espacios” ni el acceso a los activos necesarios?
- ¿Debiera hacerse diferencias en el apoyo político si el o la joven es hijo/a de campesino, indígena o habitante rural o urbano no ligado a la agricultura?
- ¿Y si no es “rentable” invertir en áreas rurales o en jóvenes rurales (ni económica ni políticamente en votos)?

En la segunda contribución, titulada: “Los jóvenes indígenas: ¿cómo fomentar su participación en favor de la soberanía alimentaria?”, Maya Lorena Pérez Ruiz discute las preguntas lanzadas por los coordinadores en el seminario: ¿Por qué existe un distanciamiento de los jóvenes hacia la agricultura y un creciente desarraigo hacia sus territorios? ¿Cómo se enfrentan las relaciones de desigualdad social, de clase y de género, muchas de ellas normalizadas al

interior de sus comunidades? ¿Es posible que en tales circunstancias los jóvenes participen activamente en la construcción de soberanía y seguridad alimentaria? y ¿Qué tipo de políticas públicas deberían ponerse en práctica para hacerlo posible?

En el primer apartado, la autora discute las características de las sociedades campesinas: la riqueza de un sistema de profundos conocimientos para el manejo multidimensional culturalmente adaptado a la diversidad de mosaicos agrícolas, la capacidad para resistir y negociar ante las amenazas tanto ambientales como sociales y económicas, los parámetros de inclusión/exclusión en términos de pertenencia. En el segundo apartado, se detiene para discutir quiénes son las y los jóvenes, así como las posiciones que sustentan en sus propias sociedades. Las desigualdades entre los jóvenes y el resto de la sociedad expresan una jerarquización justificada ideológica, simbólica —mítica e históricamente—, la cual se ve reflejada en las relaciones de poder tanto entre adultos y jóvenes como entre los diferentes géneros. Maya Lorena Pérez Ruiz aporta varios cuadros donde se analizan las desigualdades entre indígenas/no indígenas y las diferencias por clase y por reconocimiento; igualmente, discute la construcción de estas diferencias a la luz tanto del racismo clásico como del neorracismo. El tercer apartado es fundamental para entender las relaciones jerarquizadas por género y edad en el seno de los grupos domésticos; por ende, los conflictos derivados del enfrentamiento y de la rebeldía expresada por las y los jóvenes que estudian, se profesionalizan, ganan dinero en actividades no agrícolas y no comparten las normas tradicionales de sus padres. La promoción de la “modernización” tanto por parte de diversos actores sociales como por el consumismo transnacional que genera “identidades de prestigio”, induce a cambios expresados desde el consumo alimentario hasta en sus proyectos y estilos de vida.

Todas esas posibilidades generan escenarios muy heterogéneos a los cuales las y los jóvenes responden con una multiplicidad de prácticas, comportamientos, desarraigos y sentires. Las decisiones pueden llegar a conflictos, algunas veces negociados; otros provocan rupturas ante el no acatamiento de reglas y normas de comportamiento, al igual que colaboración tanto a nivel familiar como a nivel comunitario.

Maya Lorena Pérez Ruiz afirma la posibilidad de incentivar la participación de los jóvenes en la construcción de la soberanía alimentaria, pero bajo la transformación de distintos ámbitos: modificación de las desigualdades tanto socioeconómicas como de reconocimiento, la discriminación y la estigmatización, así como la solución de múltiples problemas. Entre las propuestas, se destacan la recuperación de los sistemas agrícolas tradicionales para diseñarlos bajo esquemas de generación de ingresos con una producción comercial; el rescate de los bienes comunes; la implementación de una buena nutrición para reducir la doble carga de la transición nutricional; la desnutrición y la obesidad; la negociación de conflictos sociales, políticos, religiosos, étnicos.

Finalmente, para cumplir esos objetivos y negociar tales problemáticas, la autora propone construir políticas integrales que tomen en cuenta la gran diversidad de la producción campesina, así como políticas bajo una perspectiva sistémica y familiar que aborden la diversidad de jóvenes, familias y comunidades. Para los jóvenes interesados en seguir participando en la producción agrícola, sería necesario impulsar sistemas agroecológicos, silvopastoriles, acuícolas, con innovaciones tecnológicas y procesamiento de alimentos a través del fortalecimiento de microempresas y mercados. Para los jóvenes no interesados en agricultura: desarrollar distintos campos en la generación de energía, manejo de desechos, microempresas, mercados locales. Bajo este marco, se requieren políticas a corto, mediano y largo plazo que respeten sus territorios, sus recursos, sus formas de vida digna y se basen en la incorporación de sus capacidades de decisión para aprehender de otros ámbitos de conocimiento y cultura.

El cuarto apartado: “Dinámicas agrarias y alimentarias en transformación”, está constituido por cuatro capítulos. El primero, de Eric Vides Borrell y Gabriela Torres Mazuera, titulado “¿Se sostiene la paradoja del ‘agricultor con escasez de alimentos’ y la representación del ‘campesino autosuficiente’ en una región biodiversa de la Península de Yucatán?” En esta contribución se analiza la relación entre el acceso a la tierra, la autosuficiencia y la seguridad alimentaria en el contexto de Hopelchén, Campeche, espacio que ha experimentado intensas transformaciones agroproductivas durante las últimas tres décadas. A los autores les interesa dilucidar sobre la relación entre

la conversión agroindustrial, las implicaciones para el acceso a los alimentos de los hogares rurales, la reasignación de tierras, y las diferencias en estos tres aspectos entre los productores mayas y menonitas que coexisten en dicho territorio. A través del interesante caso de estudio, Vides y Torres demarcan la transformación agroproductiva de Hopelchén en la expansión de amplias extensiones de monocultivos intensivos de maíz híbrido y soya producidos para las industrias agroalimentarias, la alimentación animal, la producción de combustibles, y no para la alimentación local. Se describe cómo dicho modelo de reconversión productiva que se ha argüido como benéfico para el incremento en la producción y el acceso a los alimentos para amplios sectores de la población, en realidad termina garantizando el ingreso económico suficiente para asegurar el acceso a alimentos de calidad a un número muy reducido de agricultores, que en este caso no son las familias mayas.

Los autores también analizan de qué manera otro problema central que ha dejado a su paso la reconversión productiva y la expansión agroindustrial ha sido la concentración de la tierra con mayor calidad para la producción en manos de los agricultores más capitalizados económicamente y con acceso tecnológico. Se describe el proceso de migración de población menonita a la región asociada con la mecanización agrícola que experimentó la zona, y en qué sentido ello ha desencadenado y dinamizado una plataforma de tratos agrarios temporales con los ejidatarios que incluyen el arrendamiento, usufructo y —en menor medida— la enajenación de las tierras desmontadas para uso agrícola mecanizado, los cuales pueden ser observados en el plano etnográfico y muy poco en los registros oficiales. Igualmente, un componente interesante del capítulo es la generación de una tipología de productores de acuerdo con sus características diferenciadas de producción, acceso a la tierra y autosuficiencia alimentaria. Los siete tipos de productores definidos fueron: agricultor de subsistencia y pequeña escala, agricultor-apicultor de pequeña escala, apicultor especializado, agricultor y/o ganadero de mediana escala, agricultor, apicultor y ganadero, ganadero especializado, y agricultor hortícola especializado. Los autores concluyen su contribución ponderando que el impulso al modelo agrícola intensivo en el caso de estudio no ha significado el bienestar para la mayoría de la población agrícola del municipio; a contrapunto, se ha traducido en paradójicas condiciones subalimen-

tarias estacionales (Rivera Núñez, *et al.*, 2022), en demarcadas diferencias económicas y que solo ha favorecido a un número reducido de hogares que cuentan con el capital monetario, el acceso tecnológico y la titularidad de la tierra para convenir tratos agrarios o alienar lo que es quizás el principal patrimonio agrícola.

La segunda contribución de este apartado, titulada: “Prácticas alimentarias mesoamericanas: perspectivas antropológicas sobre poder, cultura y resistencia en la comida”, por Catharine Good Eshelman, resume las políticas agroalimentarias desde la década de 1970 con el “milagro mexicano” hasta la actualidad con la apertura comercial, la inversión extranjera directa y los modelos industriales agrícolas transnacionales; asimismo, señala la desarticulación de los sistemas productivos locales, el empobrecimiento del sector campesino y los cambios alimentarios sucedidos con implicaciones en la salud y en la identidad cultural. Los alimentos ya no solo son mercancías, sino que se manejan como armas geopolíticas. Por ello, en el análisis de los sistemas agroalimentarios tienen que considerarse las relaciones de poder para entender las consecuencias de sus cambios en la alimentación, salud y bienestar de los pueblos. Frente a estas transformaciones alimentarias, la autora se pregunta por las estrategias económicas y organizativas desplegadas por los pueblos y por las luchas alimentarias que deberían apoyarse.

Catharine Good propone que las únicas vías para lograr la soberanía alimentaria serán —por un lado— la recuperación del sistema agroalimentario mesoamericano, ya que se encuentra integrado en la cultura y en la memoria de la población. Por ello, habría que promover este modelo agrícola a partir de las formas de producción campesinas; por otro lado, a través de la protección de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, con el propósito de fortalecer las redes alimentarias.

Con base en sus estudios antropológicos realizados en Morelos, Estado de México, Guerrero y Puebla, para instaurar la soberanía alimentaria en el rescate de los mercados semanales en las regiones rurales y semiurbanas —pues son espacios para sostener la alimentación y la reproducción cultural de los pueblos—, la autora propone distribuir los cultivos de la milpa. Concluye que los mercados son lugares de intercambio de cultivos y alimentos que mantienen las prácticas culinarias locales. Finalmente, concluye que

bajo la pandemia de la COVID-19, se están revalorando las tradiciones culinarias históricas y actuales, lo que puede llevar a proteger y fomentar dichas prácticas locales.

En el tercer capítulo de esta última parte del tomo I: “Dieta neoliberal: ¿cuestión de elección personal o condición económica?”, Gerardo Otero se cuestiona si el paquete alimentario predominante en México está determinado a nivel personal o económicamente, ya que antes de los años 80, la dieta tradicional prevalecía; no obstante, con la apertura comercial se dio la mayor modificación de la dieta, favoreciendo alimentos ultraprocesados de alto contenido energético y menor valor nutritivo. El vuelco neoliberal de la dieta mexicana tuvo lugar con el ingreso de nuestro país al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Otero cita que, en 1961, 74% de las proteínas ingeridas por los mexicanos provenían de productos vegetales; sin embargo, la cifra bajó a 54% en 2013 (datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021). Este descenso se debe al encarecimiento de estos productos por la exportación de frutas y verduras; a ello se debe su disminución en la dieta del mexicano. El argumento de Otero enfatiza la determinación estructural económica para definir la alimentación del pueblo mexicano: “No se trata de que cada quien escoge su dieta”. Basado en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2018), Otero cita que 47% de los encuestados tuvieron dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias, mientras que en 31% de los hogares hubo algún adulto que sintió hambre y en 23%, algún adulto que comió solo una vez al día o incluso no comió durante todo un día (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

Bajo estos datos, Otero se pregunta “¿En qué medida los individuos tienen la libertad y responsabilidad para elegir sus alimentos?” Para ello, responde con la caracterización del tercer régimen alimentario neoliberal (Friedmann y McMichael, 1989), en el cual la pequeña producción campesina se desplaza. Para 2021, México importó 60% de sus alimentos básicos. Igualmente, enfatiza el fuerte desarrollo de los supermercados, principales agentes para distribuir los alimentos que ellos deciden. Antes de 1992, Walmart no existía en México; para 2021, controlaba 67.8% del mercado.

Para el autor, dichos procesos están asociados con efectos nocivos para la salud: obesidad, diabetes, hipertensión. Sin embargo, en México los datos señalan un estancamiento de ingesta calórica, al mismo tiempo que un mayor porcentaje de población con obesidad. Esta contradicción se debe a que hay calorías sin nutrientes. Por tanto, las comorbilidades agravantes de la COVID-19 se hallan directamente relacionadas con el cambio de dieta. Tal nueva dieta neoliberal ha incrementado la vulnerabilidad de la salud de los mexicanos. Otero proporciona datos muy contundentes en el análisis de los porcentajes gastados en la alimentación por deciles poblacionales. Antes de los años 90, mientras los hogares mexicanos gastaban 43% de su ingreso en comida; Canadá gastaba 25%; y Estados Unidos, solo 18%. En 2006, en México se reduce a 26%; en Canadá, a 17.5%; y en Estados Unidos, a 13.7%. Con base en estos análisis, Otero concluye que entre más ricas son las familias, pueden dedicar mayor presupuesto alimentario a la compra de frutas y verduras. En cambio, las familias donde aparecen los deciles más pobres, compran alimentos más baratos aunque menos nutritivos. Por tanto, la obesidad es un fuerte riesgo para las clases trabajadoras de ingresos bajos y medios. Por ello, Otero concluye que —para recuperar la salud— debe haber un resarcimiento de la soberanía alimentaria mediante el impulso al campo y a los campesinos.

Finalmente, en la última contribución de este primer tomo: “Dimensiones de las protecciones institucionales para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios en América Latina”, Laura Elena Martínez Salvador contribuye con reflexiones fundamentales sobre algunas de las vías regulatorias hoy más enunciadas para impulsar la soberanía alimentaria, la protección de la agrobiodiversidad y de los recursos genéticos y el territorio: la implementación de instrumentos de protección institucional en el reconocimiento de la calidad de origen de los alimentos (Identificaciones Geográficas IG, Denominaciones de Origen DO, Patrimonialización de Alimentos PA). Sin embargo, el éxito de estos instrumentos depende de toda una serie de dimensiones: valorización sociocultural y económica de los alimentos/cultivos, los procesos de gobernanza territorial que garanticen la representatividad de todos los actores involucrados en los sistemas agroalimentarios y el nivel de apropiación de los instrumentos.

La autora compara tres cultivos: el cacao Grijalva de Tabasco (DO otorgada en 2016); el amaranto en la Ciudad de México (PA otorgada en 2016); así como la quinoa real en Bolivia (DO otorgada en 2014). Analiza las problemáticas y las oportunidades para cada uno alrededor de la valorización socio-cultural como fuente de orgullo que puede suscitar acciones colectivas para la defensa del cultivo y constituirse como una oportunidad económica al agregar valor a los productos vinculados con tradiciones locales culinarias. En cuanto a la gobernanza territorial, Laura Elena Martínez nos brinda elementos para entender la importancia que cobra la coordinación de acciones y estrategias entre las distintas esferas sociales (tanto pública como privada) que intervienen con el objetivo de favorecer la toma de decisiones participativas. Finalmente, la apropiación institucional es analizada en los tres casos en términos de los conocimientos ancestrales compartidos por los actores involucrados en todo el proceso: desde la producción hasta su transformación y formas de consumo.

A través de las entrevistas realizadas para cada caso a distintos actores, la autora explora y recobra sus experiencias en torno a las oportunidades y ventajas de las PI, sus procesos participativos en la toma de decisiones, los conocimientos y usos que nos reflejan la valorización social, cultural y económica.

La autora concluye que los tres cultivos se encuentran en procesos institucionales distintos debido a las asimetrías que presentan tanto en los procesos de gobernanza como en las deficiencias en la apropiación de los conocimientos. Mientras que la quinoa boliviana es el caso más institucionalizado y fortalecido, el caso del cacao se encuentra en pausa, pues no se ha logrado conformar el grupo de trabajo para el establecimiento de la NOM y no todos los productores cacaoteros conocen las ventajas de la DO. El caso del amaranto tampoco ha avanzado debido a los desacuerdos en lo referente a gobernanza territorial.

Un punto de reflexión final de la autora consiste en que —a pesar de la valorización global y del reconocimiento internacional— los instrumentos de protección institucional no han logrado escalar el consumo interno, por lo que las poblaciones locales no se ven favorecidas por los aportes nutricionales de estos cultivos. Para ello, dichos instrumentos deben ser no solo instancias explicadas y entendidas para que los actores involucrados conozcan sus

oportunidades, sino también para que puedan apropiarse culturalmente de los cultivos y puedan impulsar su protección a través de acciones compartidas bajo una voluntad política. En tal sentido, el caso boliviano proporciona grandes lecciones y aprendizajes para las iniciativas mexicanas analizadas.

Finalmente, en las reflexiones de cierre del tomo I tejidas por Blanca Rubio se resalta la diversidad de acercamientos para explicar la seguridad, la soberanía y la autonomía alimentaria; pero más importante aún son las consecuencias expresadas en las políticas agroalimentarias contradictorias en México, dependiendo de la propia perspectiva que cada actor o grupo de actores circunscriben. Rubio puntualiza las desigualdades, las competencias desleales, la carencia de mercados justos para los agricultores a pequeña y mediana escala causadas por el TLCAN y actualmente por el T-MEC; procesos y dinámicas que han ocasionado tanto la pérdida de la soberanía alimentaria como la exclusión de los campesinos en el devenir agroalimentario en México. Estas tensiones se expresan en los fuertes movimientos agrarios, y Rubio realza la importancia de organizaciones de mujeres en levantar demandas por la igualdad en el acceso a recursos productivos y a la tierra. A la postre, retoma el concepto *paradigma campesino*, lanzado por Armando Bartra durante la sesión de cierre del Seminario para exigir el derecho de las y los tercetos que persisten en controlar su modo de vivir y de producir.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina (2014). "Food sovereignty, food security and democratic choice: Critical contradictions, difficult conciliations". *The Journal of Peasant Studies* 41, núm. 6 (noviembre): 1247-1268.
- Alonso Fradejas, Alberto; Saturnino M. Borras, Jr.; Todd Holmes; Eric Holt-Giménez; y Martha Jane Robbins (2015). "Food sovereignty: Convergence and contradictions, conditions and challenges". *Third World Quarterly* 36, núm. 3: 431-448.
- Amin, Samir (1973). *Neo-colonialism in West Africa*. Harmondsworth: Penguin.
- Amin, Samir (1976). *Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism*. Sussex: Monthly Review Press.
- Baer-Nawrocka, Agnieszka, y Arkadiusz Sadowski (2019). "Food security and food self-sufficiency around the world: A typology of countries". *PLoS One* 14, núm. 3 (marzo): 1-15.

- Barabas, Alicia M. (2004). "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado pluriétnico". *Alteridades* 14, núm. 27 (enero-junio): 105-119.
- Barkin, David, y Alejandra Sánchez Jiménez (2019). "Sujeto revolucionario comunitario: fortaleciendo sociedades post-capitalistas". *Idéias*, Campinas, SP 10: 1-41.
- Barón, María de Lourdes (1995). "Jornaleras: apertura y transformaciones del mercado de trabajo femenino en Zamora (1980-1989)". En *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, coordinado por Soledad González Montes y Vania Salles Almeida, 187-220. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Bassols Batalla, Ángel; Felipe Torres Torres; y Javier Delgadillo Macías, coords. (1994). *El abasto alimentario en las regiones de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas-Programa Universitario de Alimentos.
- Berdegú, Julio A., y Félix Modrego Benito, eds. (2012). *De Yucatán a Chiloé. Dinámicas territoriales en América Latina*. Buenos Aires: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-Centre de Recherches pour le Développement International/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural/Editorial Teseo.
- Bernstein, Henry (1981). "Notes on State and Peasantry: The Tanzanian Case". *Review of African Political Economy*, núm. 21 (mayo-septiembre): 44-62.
- Bernstein, Henry (2014). "Food sovereignty via the 'peasant way': A sceptical view". *The Journal of Peasant Studies* 41, núm. 6: Global Agrarian Transformations, vol. 2: Critical Perspectives on Food Sovereignty, 1031-1063.
- Cadieux, Kirsten Valentine, y Rachel Slocum (2015). "What does it mean to do food justice?". *Journal of Political Ecology* 22. Disponible en línea: <https://journals.uair.arizona.edu/index.php/JPE/article/view/21076/20664> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Calderón Farfán, Juan Camilo; Juan David Dussán Chaux; y Dolly Arias Torres (2021). "Food autonomy: Decolonial perspectives for Indigenous health and buen vivir". *Global Health Promotion* 28, núm. 3: 50-58. Disponible en DOI: <10.1177/1757975920984206>.
- Chambers, Robert (1994). "Participatory Rural Appraisal (PRA): Analysis of Experience". *World Development* 22, núm. 9: 1253-1268. Pergamon.
- Chambers, Robert; Arnold Pacey; y Lori Ann Thrupp, comps. (1989). *Farmer First: Farmer Innovation and Agricultural Research*. Londres: Intermediate Technology Publications.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2021). "Programas Nacionales Estratégicos en Soberanía Alimentaria". Disponible en línea: <https://www.conacyt.gob.mx/Convocatorias-de-los-Programas-Nacionales-Estrat%C3%A9gicos.html> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Contreras, Jesús, y Mabel Gracia (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Cornwall, Andrea (2003). "Whose voices? Whose choices? Reflections on gender and participatory development". *World Development* 31, núm. 8: 1325-1342.

- Dyer, George A.; Alan Hernández Solano; Pablo Meza Pale; y Antonio Yúñez Naude (2019). "Las reformas de mercado, el TLCAN y la política agropecuaria y rural: 1988-2017". En *La economía de México en el TLCAN. Balance y perspectivas frente al T-MEC (USMCA)*, coordinado por Luis Calva, 611-642. Ciudad de México: Juan Pablos Editor/Consejo Nacional de Universitarios/Universidad Autónoma Chapingo.
- Edelman, Marc (2014). "Food sovereignty: Forgotten genealogies and future regulatory challenges". *Journal of Peasant Studies* 41, núm. 6 (noviembre): 959-978.
- Ericksen, Polly J.; Beth Stewart; John A. Dixon; David Barling; Philip Loring; Molly Anderson; y John S. I. Ingram (2010). "The Value of a Food System Approach". En *Food Security and Global Environmental Change*, compilado por John S. I. Ingram, Polly J. Ericksen, y Diana M. Liverman, 25-45. Londres: Routledge.
- Esteva, Gustavo (2020). "Comer o comernos: el drama en el campo". Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/esteva-gustavo/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Figuroa Serrano, David (2015). "Memoria social y territorio en la conflictividad por tierras en una comunidad indígena. Un acercamiento desde la tradición oral politizada". *Tábula Rasa*, núm. 22: 189-207.
- Fischler, Claude, dir. (2013). *Les Alimentations particulières: Mangerons-nous encore ensemble demain?* París: Odile Jacob.
- Friedmann, Harriet (1982). "The political economy of food: The rise and fall of the post-war international food order". *American Journal of Sociology* 88: S248-S286.
- Friedmann, Harriet, y Philip McMichael (1989). "Agriculture and the state system: The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present". *Sociologia Ruralis, Journal of the European Society for Rural Sociology* 29, núm. 2 (agosto): 93-117.
- Gálvez, Alyshia (2018). *Eating NAFTA. Trade, Food Policies, and the Destruction of Mexico*. Oakland, California: University of California Press.
- Garine, Igor, con la colaboración de Valeria de Garine (1998). "Antropología de la alimentación: entre Naturaleza y Cultura". En *Alimentación y cultura. Actas del Congreso Internacional*, volumen 1, editado por el Museo Nacional de Antropología, España, 13-34. Serie Alifara Estudios. Huesca: La Val d'Onsera.
- Giménez, Gilberto (2001). "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas". *Alteridades* 11, núm. 22 (julio-diciembre): 5-14. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Gliessman, Steve (2021). "Agroecology and the transition to sustainability in West African food systems". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 45, núm. 2: 157-158.
- González Montes, Soledad, y Vania Salles, coords. (1995). *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Gupta, Akhil, y James Ferguson (1992). "Beyond 'culture': Space, identity, and the politics of difference". *Cultural Anthropology* 7, núm. 1 (febrero): 6-23.

- Gutman, Graciela, y Silvia Gorenstein (2003). "Territorio y sistemas agroalimentarios. Enfoques conceptuales y dinámicas recientes en la Argentina". *Desarrollo Económico* 42, núm. 168 (enero-marzo): 563-587.
- Harvey, David (1990). *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Cambridge, Massachusetts/Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Hernández-Xolocotzi, Efraím (1981). "El agroecosistema, concepto central en el análisis de la enseñanza, la investigación y la educación agrícola en México". En *Agroecosistemas de México: contribución a la enseñanza, la investigación y la divulgación agrícola*, editado y coordinado por Efraím Hernández-Xolocotzi, xv-xx. 2a. edición. Chapingo, Estado de México: Colegio de Posgraduados.
- Hoffmann, Odile, y Emilia Velázquez (2015). "Introducción". En *Territorio y defensa de los recursos: movilizaciones territoriales en América Latina (Brasil, México y América Central)*, coordinado por Odile Hoffmann y Emilia Velázquez, 7-13. Laboratorio Mixto Internacional, Movilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana.
- Hoffmann, Odile, y Fernando I. Salmerón Castro (1997). "Introducción: entre representación y apropiación, las formas de ver y hablar del espacio". En *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*, coordinado por Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, 3-30. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ORSTOM.
- Holt-Giménez, Eric (2001). "Scaling-up sustainable agriculture. Lessons from the Campesino a Campesino movement". *LEISA. Revista de Agroecología: ILEIA Newsletter* 17, núm. 3 (octubre): 27-29.
- Holt-Giménez, Eric (2009). "Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen". *Ecología Política*, núm. 38. La agricultura del siglo XXI: 73-79.
- Holt-Giménez, Eric, y Miguel A. Altieri (2013). "Agroecology, food sovereignty and the New Green Revolution". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 37, núm. 1: 90-102.
- Holt-Giménez, Eric, y Yi Wang (2011). "Reform or transformation? The pivotal role of food justice in the U.S. Food Movement". *Race/Ethnicity: Multidisciplinary Global Contexts* 5, núm. 1: 83-102.
- Hourtart, François (2014). "El carácter global de la agricultura campesina". En *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos*, editado por Francisco Hidalgo, François Hourtart y Pilar Lizárraga, 11-18. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Fundación "Rosa Luxemburgo"/Sistema Informático de Programas de Educación Continua.
- Ingram, John (2011). "A food systems approach to researching food security and its interactions with global environmental change". *Food Security* 3, núm. 4: 417-431.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2018 nueva serie*. Disponible en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/#Datos_abiertos [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Kropotkin, Piotr [1892] (2005). *La conquista del pan*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

- La Vía Campesina (2007). "Declaration of Nyéléni". Disponible en línea: <https://viacampesina.org/en/declaration-of-nyele/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Lacy, William B. (1994). "Biodiversity, cultural diversity, and food equity". *Agriculture and Human Values* 11 (diciembre): 3-9.
- Lara Flores, Sara María (2011). *Los "encadenamientos migratorios" en espacios de agricultura intensiva*. Ciudad de México: Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Lazos Chavero, Elena (2017). "L'intégration des connaissances locales sur le maïs dans les politiques agroalimentaires au Mexique est-elle possible?". *Autrepart: Savoirs Autochtones et Développement* 1, núm. 81: 57-74.
- Lazos Chavero, Elena (2018). "Gobernanza en el sistema agroalimentario: Oaxaca entre las contradicciones locales y globales. Nutriendo conceptualmente a los enfoques de sistemas socio-ecológicos". En *Sistemas socio-ecológicos: marcos analíticos y estudios de caso en Oaxaca, México*, coordinado por Véronique Sophie Ávila Foucat y María Perevochtchikova, 175-204. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Asuntos del Personal Académico-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Lazos Chavero, Elena (2020). "Vulnerabilidad en el campo mexicano: ruptura del territorio agroalimentario en la Sierra de Santa Marta, sur de Veracruz, México". En *Alimentación, salud y sustentabilidad. Hacia una agenda de investigación*, coordinado por Ayari Genevieve Pasquier Merino y Miriam Bertrán Vilá, 179-208. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Leach, Melissa; Nicholas Nisbett; Lidia Cabral; Jody Harris; Naomi Hossain; y John Thompson (2020). "Food politics and development". *World Development* 134 (octubre). Disponible en línea: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105024> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Léonard, Eric, y Emilia Velázquez, coords. (2000). *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Institut de Recherche pour le Développement.
- Levkoe, Charles Z. (2006). "Learning Democracy through Food Justice Movements". *Agriculture and Human Values* 23, núm. 1 (marzo): 89-98.
- Martínez-Torres, María Elena, y Peter M. Rosset (2014). "Diálogo de saberes in La Vía Campesina: Food sovereignty and agroecology". *Journal of Peasant Studies* 41, núm. 6: 979-997.
- Mauss, Marcel (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Maxwell, Simon (1996). "Food security: A post-modern perspective". *Food Policy* 21, núm. 2 (mayo): 155-170.
- McMichael, Philip D. (1992). "Tensions between national and international control of the world food order: Contours of a new food regime". *Sociological Perspectives* 32, núm. 2 (junio): 343-365.
- McMichael, Philip D. (2009). "A food regime genealogy". *The Journal of Peasant Studies* 36, núm. 1: 139-170.

- McMichael, Philip D. (2010). "Food sovereignty in movement: Addressing the triple crisis". En *Food Sovereignty. Reconnecting Food, Nature and Community*, compilado por Hannah Wittman, Annette Aurélie Desmarais y Nettie Wiebe, 168-185. Oakland, California: Food First.
- McMichael, Philip (2014). "Rethinking 'food security' for the new millennium: Sage advice". *Sociologia Ruralis Journal of the European Society for Rural Sociology* 54, núm. 1 (enero): 109-111.
- Mintz, Sidney W., y Christine M. Du Bois (2002). "The anthropology of food and eating". *Annual Review of Anthropology* 31 (octubre): 99-119.
- Muchnik, José (1996). "Systèmes agroalimentaires localisés (organisations-innovations et développement local)". Montpellier: *Journées du Cirad-SAR*. Département des Systèmes Agroalimentaires et Ruraux. Noviembre, núm. 134/96.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2011). "Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria". Disponible en línea: <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2021). "Catálogo de microdatos para la alimentación y la agricultura (FAM)". Disponible en línea: <http://www.fao.org/food-agriculture-microdata/es/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Patel, Raj (2007). *Stuffed and Starved: Markets, Power and the Hidden Battle for the World Food System*. Londres. Portobello Books.
- Pirachicán, Estyben (2015). *Autonomía alimentaria en sistemas agrícolas ecológicos y convencionales en Anolaima (Cundinamarca)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2009). *The New Peasantries: Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization*. Londres: Earthscan.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2014). *Peasants and the Art of Farming: A Chayanovian Manifesto*. Halifax: Practical Action Publishing, Fernwood Publishing.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2019) "Imperios alimentarios, soberanía alimentaria y luchas sociales". *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 4, núm. 7: 165-187.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2020). "Familias campesinas e indígenas de ayer hoy y mañana". Ponencia impartida en Seminario Internacional "Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de la Frontera Sur, 20 de octubre, 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-y-seguridad-alimentaria-conceptos-escalas-e-implicaciones/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Pottier, Johan (1999). *Anthropology of Food: The Social Dynamics of Food Security*. Cambridge: Polity Press.
- Poulain, Jean-Pierre (2019). *Sociologías de la alimentación: los comensales y el espacio social alimentario*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Pretty, Jules (2002). *Agri-culture: Reconnecting People, Land, and Nature*. Londres: Earthscan.

- Ray, Deepak K.; Nathaniel D. Mueller; Paul C. West; y Jonathan A. Foley (2013). "Yield Trends Are Insufficient to Double Global Crop Production by 2050". *PLoS ONE* 8, núm. 6 (junio).
- Rivera Núñez, Tlacaelel; Erin I. J. Estrada-Lugo; Luis García-Barrios; Elena Lazos Chavero; María Amalia Gracia; Mariana Benítez; Natsuko Rivera-Yoshida; y Rodrigo García-Herrera (2020a). "Peasant micropower in an agrifood supply system of the Sierra Madre of Chiapas, Mexico". *Journal of Rural Studies* 78 (agosto): 185-198.
- Rivera Núñez, Tlacaelel; Luis E. García-Barrios; Mariana Benítez; Julieta A. Rosell; Rodrigo García-Herrera; y Erin Estrada-Lugo (2022). "Unravelling the Paradoxical Seasonal Food Scarcity in a Peasant Microregion of Mexico". *Sustainability* 14, núm. 11: 6751.
- Robichaux, David (2005). *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Iberoamericana.
- Robles Berlanga, Héctor (2020). "Estructuras y dinámicas agrarias en la configuración de la seguridad y soberanía alimentaria". Ponencia impartida en "Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de la Frontera Sur, 20 de octubre, 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-y-seguridad-alimentaria-conceptos-escalas-e-implicaciones/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Rodríguez Wallenius, Carlos (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. Colección Teoría y Análisis. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Rosset, Peter (2008). "Food sovereignty and the contemporary food crisis". *Development* 51, núm. 4: 460-463.
- Rubio Vega, Blanca Aurora, coord. (2013). *La crisis alimentaria mundial: impacto sobre el campo mexicano*. Colección Proyectos Universitarios PAPIIT. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Santos, Milton ([1978] 1990). *Por una geografía nueva*. Colección Espasa Universidad. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sevilla-Guzmán, Eduardo (2006). *Desde el pensamiento social agrario*. Córdoba: Universidad de Córdoba-Instituto de Sociología y Estudios Campesinos.
- Shanin, Teodor, comp. (1971). *Peasants and Peasant Societies*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Suárez, Víctor (2020). "Tratados comerciales, financiarización de la agricultura y corporaciones transnacionales". Ponencia impartida en "Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de la Frontera Sur, 20 de octubre, 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-y-seguridad-alimentaria-conceptos-escalas-e-implicaciones/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].

- Thompson, John, e Ian Scoones (1994). "Challenging the populist perspective: Rural people's knowledge, agricultural research, and extension practice". *Agriculture and Human Values* 11 (marzo): 58-76. Disponible en DOI: <10.1007/BF01530446>.
- Thompson, John, e Ian Scoones (2009). "Addressing the dynamics of agri-food systems: An emerging agenda for social science research". *Environmental Science and Policy* 12, núm 4 (junio): 386-397.
- Torres Mazuera, Gabriela (2012). "El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*". *Península* 7, núm. 2 (enero): 69-94.
- Turner II, B. L., y Paul Robbins (2008). "Land-change science and political ecology: Similarities, differences, and implications for sustainability science". *Annual Review of Environment and Resources* 33 (noviembre): 295-316.
- Vázquez García, Verónica; Sac Nicté Martínez Reyes; María Antonia Pérez Olvera; José Clemente Rueda Abad; y Juan Carlos López López (2020). "Género, soberanía alimentaria y maíz en el Istmo de Tehuantepec, México". *La Manzana de la Discordia* 15, núm. 1 (enero-junio): 121-144.
- Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Tomo I. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (1984). *The Politics of the World-Economy: The States, the Movements and the Civilizations. Essays by Immanuel Wallerstein*. Londres: Cambridge University Press/París: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Wittman, Hannah (2020). "Soberanía y Seguridad Alimentaria: conceptos, escalas e implicaciones". Ponencia impartida en "Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de la Frontera Sur, 20 de octubre, 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/soberania-y-seguridad-alimentaria-conceptos-escalas-e-implicaciones/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Wittman, Hannah; Annette Desmarais; y Nettie Wiebe, eds. (2010). *Food Sovereignty. Reconnecting Food, Nature and Community*. Oakland, California: Food First.
- Wolf, Eric Robert (1969). *Peasants Wars of the Twentieth Century*. Nueva York: Harper and Row.
- Wolf, Eric Robert (1987). *Europa y la gente sin historia*. Horacio Pons, traductor. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

**GENEALOGÍA DE LOS CONCEPTOS
AGROALIMENTARIOS Y EL DEVENIR
DE LOS ACTORES**

Por una opción realista para comer

Gustavo Esteva
In memoriam

INTRODUCCIÓN

Si lo que nos preocupa es el hambre y la comida sana para todas y todos, debemos abandonar las ideas de *soberanía* y *seguridad alimentarias*. Son conceptos que han sido ocupados por el enemigo y ahora resultan contraproducentes. Cumplen una función perniciosa y encubren disparates de graves consecuencias. El debate teórico sobre este tema es tan fascinante como estéril. Quiero apelar más bien a la experiencia: a lo que hemos aprendido a ras de tierra en estas décadas.

Para hacer explícita mi posición, la presento en relación con la de Vía Campesina, organización que respeto y admiro y cuya noción de *soberanía alimentaria* domina el debate desde 1996. Pienso que tiene un pie en la realidad y otro en la ilusión. Cuando Vía Campesina mira hacia abajo, defiende la red alimentaria campesina, a los pequeños campesinos (principalmente mujeres) que alimentan a 70% de la población del mundo. Ataca el agronegocio, que posee o controla más de la mitad de los recursos alimentarios del planeta; pero sólo alimenta a 30% y causa innumerables daños. En todo eso estamos de acuerdo.

Cuando Vía Campesina mira hacia arriba, nos lanza al vacío. Al luchar por derechos de los países, espera que la burocracia internacional los haga valer y proteja a las naciones de quienes continuamente los violan y atropellan, lo cual resulta del todo ilusorio. En su declaración del 16 de octubre, por ejemplo, Vía Campesina denuncia que Naciones Unidas ha quedado bajo control

empresarial. ¿Por qué seguir apelando a ese aparato, cada vez más inútil y ajeno a todo lo que nos importa?

Vía Campesina ha cumplido un papel fundamental para construir redes internacionales de movimientos sociales y apoyar iniciativas locales: ocupación de tierras, producción campesina, defensa de semillas nativas y muchas otras. Al mismo tiempo, lucha para que haya un comercio internacional justo. ¿Hemos de empeñar esfuerzos en esa ilusión? ¿No es un oxímoron, una contradicción en los términos? ¿Por qué seguir empleando un lenguaje caduco, con palabras como “soberanía”?

El Estado-nación democrático nació como forma política del capitalismo. Se expandió en su seno y retuvo por buenas razones la herencia feudal de la soberanía nacional. El capital quería decir lo mismo que aquel famoso rey que afirmó sin rubor: “El Estado soy yo”. Para que el capitalismo funcionara, se requerían poderes soberanos sobre un territorio, a fin de que el Estado pudiese crear y administrar los mercados y proteger el capital de sus propios excesos. En la era neoliberal, el Estado-nación le quedó chico al capital transnacional y lo desmanteló. Sólo quedan sus rituales. En vez del Estado de derecho, se instaló un Estado de excepción en que la ley se usa para garantizar la ilegalidad y la impunidad. Ningún gobierno puede ya cumplir su función principal: administrar la economía nacional, porque ya no existen economías nacionales. Fuerzas transnacionales determinan ahora lo que ocurre en ellas. Ni siquiera la policía y el ejército se encuentran propiamente al servicio del fantasma llamado “interés nacional”. La soberanía nacional, en cuyo nombre se cometió toda suerte de horrores, es ya mero fiambre.

En 1996, Vía Campesina lanzó la propuesta política de la soberanía alimentaria para enfrentar la noción burocrática de *seguridad alimentaria*, que en el orden neoliberal destruía las bases mismas de la capacidad de alimentarnos. Sin embargo, al usar la noción en ese mundo ilusorio y con ese lenguaje rancio, afirma unas veces que es lo contrario de la seguridad alimentaria; y otras —con la misma firmeza—, que se trata de la herramienta apropiada para llegar a ella.

EL HAMBRE COMO NEGOCIO

Para escapar de ese mundo engañoso, necesitamos explorar cómo se configuró. Empecemos con la historia reciente del hambre como negocio.

Hubo un espíritu de la década de 1960 que tuvo inmensas consecuencias. Todo se puso en cuestionamiento: la locura, lo mismo que la cordura; el refrigerador, lo mismo que el sexo. Era necesario cambiarlo todo; y todo parecía realizable. Nos creímos lo de “asaltar el cielo”. Había sido posible caminar en la luna. . . ¿Cómo no iba a ser posible asaltar el cielo político y social? Y no fue casual que usáramos la misma frase que acuñó Marx para hablar de la Comuna de París, que para él fue la primera vez en que el pueblo desplazó a los gobernantes y asaltó el cielo.

Creíamos estar ante el alumbramiento de la nueva sociedad. El delirio tecnológico de la civilización occidental había encontrado su némesis. La triste alternativa entre un mundo occidental democrático que había vendido su alma al capitalismo y una esfera soviética que había vendido su alma a la burocracia, parecía finalmente ser cosa del pasado. La nueva alternativa era una sociedad con democracia directa llena de alma. Bajo el resplandor de esa gran visión, confluía una sola ola poderosísima e imparable. En eso estábamos, igual que ahora. Vimos lo que la sociedad tenía de intolerable y las posibilidades de otra realidad social.

La década terminó en un ciclón: Praga, los Guardias Rojos, Woodstock, las Panteras Negras. Queríamos todo. Sin embargo, cometimos el error de colgar nuestra esperanza en un grupo de brillantes líderes gubernamentales que nos lo prometieron.

Necesitamos traer a nuestra imaginación actual lo que pasó y por qué. Para lo que aquí nos interesa, recordemos que hasta 1970 un país que exportaba alimentos y materias primas y compraba productos manufacturados era “subdesarrollado”. En 1973, Earl Butz, secretario de Agricultura estadounidense, acuñó la expresión *food power*: a partir de ese momento, los alimentos serían el arma principal para defender los intereses norteamericanos en el mundo. La crisis alimentaria de 1972 a 1974 se usó como pretexto de una gran revolución agraria en Estados Unidos y Europa, que los hizo los princi-

pales productores y exportadores de alimentos y convirtió el hambre en el mejor negocio del siglo.

LA PESADILLA NEOLIBERAL

Para detener nuestras iniciativas de cambio, en 1973 se creó la Comisión Trilateral, grupo que concentraba el poder económico y político del mundo y podía tomar decisiones fundamentales. Se llamó “neoliberalismo” a una orientación que no era nueva ni liberal. La Comisión organizó y concertó el desmantelamiento de conquistas sociales de los últimos 200 años. Mientras padecíamos el “ajuste estructural” en nuestros países, el Partido Comunista Chino asumía la vía capitalista y la URSS se desmantelaba. El “socialismo real” apareció como la vía más larga, cruel e ineficiente de construir el capitalismo. Francis Fukuyama se atrevió a afirmar que ni siquiera era posible concebir algo mejor que la combinación de capitalismo y democracia liberal.

Cuando en los años noventa el capitalismo llegó a su límite interno, se disimuló su fin mediante la expansión vertiginosa del crédito. Personajes como George Soros denunciaron que los “fundamentalistas de mercado” estaban matando la gallina de los huevos de oro.

La liquidaron. La crisis se hizo permanente a partir de 2008. Es ya una forma de existencia social.

En 1994 los zapatistas aludieron a “los desechables”. En 1995, en el hotel Fairmont de San Francisco se organizó el Foro sobre el Estado del Mundo, con alrededor de las 500 personas más poderosas del mundo. Se preguntaron qué hacer con 80% de la población del mundo que resultaba superflua, desechable, porque bastaba 20% para ocuparse de la producción. El vocablo *entetanimiento* se atribuye a Zbigniew Brzezinski, ideólogo neoliberal. Como el 80% “superfluo” entraría en frustración cada vez más acentuada, sin empleo ni oportunidades, se le daría el tratamiento que da la madre al bebé: teta y distracciones. Se encomendó al Banco Mundial el diseño de esta política, que la izquierda implementó con entusiasmo. Lula vino a felicitar al presidente Peña Nieto y al gobernador de Chiapas por hacer en México lo mismo que él: mantener pasivos, individualizados y consumistas a los “superfluos”, a los “desechables”.

Erich Fromm anticipó la barbarie actual al caracterizar la “infantilización narcisística” en que hoy se encuentran muchos millones de todas las clases sociales. No pasan del principio del placer al de realidad en la vida cotidiana. La soberanía y la seguridad alimentaria encubren esa evolución.

LA GESTA ANTICAMPESINA EN LAS CUATRO TRANSFORMACIONES

Exploremos ahora otra genealogía: la gesta anticampesina. Quienes sobrevivieron al primer siglo de la invasión de nuestros territorios, hace 500 años, lograron recuperar sus “ejidos”, como llamaban los españoles a nuestros muy diversos regímenes comunales. Al final del siglo XVIII, practicaban en 15 millones de hectáreas sus propias formas de gobierno; eran Repúblicas de Indios. Ahí se renovaba la sabiduría agronómica de sus ancestros, los creadores del maíz, la milpa y el nixtamal, como bases de su modo de vivir.

VINO LA PRIMERA TRANSFORMACIÓN.

En 1824, en el discurso oficial para presentar nuestra primera constitución, los Padres de la Patria subrayaron con orgullo que no habían hecho sino seguir paso a paso el ejemplo de la república feliz de los Estados Unidos de América. La imitaron hasta en el nombre. Para las elites, su lema sigue vigente hasta hoy.

Esa constitución mencionó una sola vez a los pueblos originarios; aunque entonces eran mayoría, los llamó “tribus” y los trató como extranjeros. Como los dirigentes no podían imitar a sus vecinos en el exterminio de los nativos, optaron por educarlos. Se dio al sistema educativo la función de desindianizar a los indios. La cumplió en gran medida: millones de indígenas salieron de la escuela transformados en algo distinto, hasta que la mayoría se convirtió en minoría.

La Segunda Transformación, la de Juárez y la República Restaurada, despojó a los pueblos originarios de las tierras que habían arrancado a la Corona Española y los convirtió en peones semiesclavos de las haciendas. Por eso participaron decididamente en la Revolución: se movilizaron para recuperar sus ejidos.

La Tercera Transformación hizo algunas concesiones. Los constituyentes estaban rodeados de ejércitos agrarios, muchos de ellos indígenas. Al establecer formas de tenencia de la tierra, constituyeron la propiedad privada, traicionaron la noción de *ejido* al reformularla como colectivo de ejidatarios individuales y establecieron una tercera forma de tenencia para acomodar en ella a quienes no cabían en las dos primeras. Hasta los años cuarenta, los gobiernos no supieron qué hacer con ella. Las reacciones que provocó la decisión del presidente Calles de detener un reparto agrario casi inexistente en 1928, hicieron posibles la llegada de Cárdenas y la reforma agraria más exitosa del continente, que dio a los campesinos la mitad de las tierras arables disponibles.

La vigorosa gesta cardenista resultó demasiado. El vicepresidente de Estados Unidos acudió a la toma de posesión del nuevo mandatario y permaneció aquí varios días. Con él y con la Fundación Rockefeller se concibió e instrumentó la llamada “revolución verde”. El rasgo principal del patriarcado es la convicción de que las creaciones humanas son siempre superiores a las naturales. Fue el signo de esa empresa. Las semillas nativas son hoy nuestra esperanza, pues guardan sabiduría genética capaz de afrontar los desafíos de un clima que no conocemos, tras la liquidación del que teníamos. Nunca sabremos cuántas semillas y realidades campesinas destruyó la revolución verde, ni cuáles fueron las consecuencias de dismantelar el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y muchas otras instancias; todo lo cual pronto quedó inmerso en la loca aventura del desarrollo, que emprendimos cuando el 20 de enero de 1949 el presidente Truman nos llamó “subdesarrollados”.

En 1971 México exportaba maíz y frijol a Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda usó ese hecho para alegar que los precios de garantía, congelados en el marco de su “desarrollo estabilizador”, subsidiaban al consumidor externo, por lo que no debían aumentarse, como quería el presidente Echeverría. Finalmente se aumentaron y se realizaron numerosas acciones de apoyo a la producción campesina para alcanzar altas metas de autosuficiencia en la producción de granos.

En 1976 el presidente López Portillo dio un golpe de timón a la política agrícola para dejar de nuevo de lado a los campesinos. Las reacciones fueron tan vigorosas que en 1978 el secretario de Gobernación, Reyes Heróles, advir-

tió que se estaba despertando al México bronco. Para adormecerlo de nuevo, se implementó el Sistema Alimentario Mexicano. A pesar de su enorme éxito —en todos los órdenes—, el nuevo presidente lo detuvo. El viraje puede asociarse simbólicamente con el anuncio de Miguel de la Madrid en 1983 de cancelar el crédito oficial a un millón de campesinos.

Era un contexto diferente. La gran producción agrícola subsidiada para el *food power* necesitaba mercados. El secretario de Agricultura de Estados Unidos, John Block, declaró: “El esfuerzo de algunos países en vías de desarrollo por volverse autosuficientes en la producción de alimentos debe ser un recuerdo de épocas pasadas. Podrían ahorrar dinero importando alimentos de Estados Unidos”. Seguimos la instrucción.

En los años setenta, nuestra búsqueda de autosuficiencia se cobijó bajo una vaga noción de *soberanía alimentaria* que orientó la posición oficial de México hasta bien entrada la década siguiente. En 1985 la delegación mexicana en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, recibió con sorpresa la noticia de que México optaba por la *seguridad alimentaria*. La noción que adoptó el gobierno mexicano colgaba la disponibilidad de alimentos del comercio internacional y por tanto del agronegocio. Por eso, tanto Estados Unidos como los países europeos presionaron constantemente para que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y los tratados comerciales incorporaran los alimentos.

La nueva orientación era expresamente anticampesina. En 1991, Carlos Hank declaró que su obligación como secretario de Agricultura era expulsar del campo a 10 millones de campesinos. Poco después, un cambio constitucional corrigió la anomalía que sustraía la tierra del mercado en una sociedad capitalista, y se tomaron numerosas medidas para crear en pocos años la peor de las dependencias: la del estómago, que se veía como la bendición de habernos insertado en la economía norteamericana; situación que hasta hoy se ha buscado mantener. La situación sería mucho peor si los campesinos no hubieran logrado mantener y ampliar la producción de maíz, a contrapelo de los vientos dominantes.

Presiones políticas de organizaciones como Vía Campesina llevaron a modificar la noción internacional de *seguridad alimentaria*, para agregar al

principio de acceso físico a los alimentos el de acceso económico. El Banco Mundial diseñó programas individualizados que facilitarían ese acceso a los más pobres. Era la treta propuesta en San Francisco, cumplidamente complementada con formas de entretenimiento al alcance de todos y características de la Cuarta Transformación.

Todas estas políticas y orientaciones han propiciado la persistencia del hambre y la desnutrición. Es una vergüenza para la especie humana que casi 1 000 millones de personas se vayan todos los días a dormir con el estómago vacío, aunque se produzcan alimentos suficientes para que todos puedan comer de manera satisfactoria. Haber puesto la cuestión de la comida en manos del mercado impide el acceso a los alimentos disponibles a millones de personas; asimismo, propicia la producción y venta de alimentos que no alimentan: la chatarra. Tiene razón Galeano. En esta sociedad, quien no tiene miedo al hambre tiene miedo de comer: sabemos que nos venden productos tóxicos. Además, este sistema desperdicia alrededor de 1 300 millones de toneladas al año, con las cuales podría alimentarse satisfactoriamente a 2 000 millones de personas.

EN TIEMPOS DE COVID-19

Analicemos ahora la situación en tiempos de la COVID-19.

Ha sido una tragedia para millones de personas, por las condiciones de su confinamiento o la pérdida de toda fuente de ingreso. Sin embargo, también ha creado oportunidades inesperadas. Al hacerse evidentes el carácter del sistema y la inmoralidad e irresponsabilidad de capitalistas y funcionarios a su servicio, cambiaron percepciones de la gente común y se descubrieron opciones autónomas que construyen ya un mundo nuevo.

Se ha expandido notablemente la producción urbana de alimentos, cuya enorme potencialidad se demostró hace 30 años en Cuba. Se complementa con el crecimiento espectacular de arreglos entre consumidores urbanos y productores rurales, practicados en algunos países desde hace tiempo. Lo más notable se observa en comunidades rurales, particularmente las indígenas, que tomaron en sus manos el asunto. Gran número de ellas tendió un cerco muy efectivo, que impidió el ingreso de personas extrañas y some-

tió a cuarentena a quienes regresaban de las ciudades o de Estados Unidos. Además, bloquearon la entrada de alimentos chatarra y se replantearon por completo la producción de alimentos y su consumo. Mediante arreglos con comunidades vecinas, aseguraron un grado razonable de autosuficiencia. Dieron atención especial a los ancianos y personas vulnerables y apelaron a sus propias tradiciones médicas para prevenir y tratar el virus, dando prioridad a la alimentación sana.

Los nuevos enfoques en la producción y el intercambio se observan en amplias regiones de México, en muchos países de América Latina y en el mundo entero. Tienen un nombre específico: autonomía alimentaria. Forma parte de un cuadro conceptual claro. Ontonomía es el conjunto de normas con las que se nace: las que definen la cultura en que nos toca nacer y crecer. La autonomía refleja la decisión de modificar esas normas tradicionales para adoptar libremente otras. La heteronomía es el conjunto de normas impuestas por el mercado y el Estado.

Lo que la pandemia ha acentuado a escalas y niveles insospechados es la combinación de normas ontónomas y autónomas para escapar de las heterónomas. Es una evolución muy diversa, marcada por un aliento antipatriarcal, anticapitalista y antiestatista. Este rechazo común al régimen dominante está abierto a muy diversas afirmaciones.

LA INSURRECCIÓN EN CURSO Y LA BATALLA DEL ESTÓMAGO

Todo esto se organizó a partir de avances previos a la pandemia. En la última década —por ejemplo—, en miles de comunidades oaxaqueñas se realizaron asambleas en que los varones decidieron de manera autónoma permitir que las mujeres tomaran parte en ellas y ocuparan cargos comunitarios, todo lo cual se había prohibido durante siglos. El nuevo papel de las mujeres —que han feminizado la política— resulta de importancia decisiva en la esfera alimentaria.

Se han abandonado diversas formas de individualismo. Un número cada vez mayor de personas se reconocen como nudos de redes de relaciones y desechan, aliviadas, la construcción individual en que se les formateó desde sus primeros años de vida. Retoman en cambio —y adoptan con muy diver-

sas formas de uso— la noción de *comunalidad*, que nació en la Sierra Norte de Oaxaca. Permite imaginar el mundo y vivir la experiencia cotidiana como un modo enraizado en los múltiples “nosotros” que estarían formando las células de las nuevas formas de vida social que toman la forma de entramados comunitarios.

La experiencia de todas estas décadas, aunada a la tensa iluminación que representó la pandemia, acentuó la desconfianza de millones de personas en las burocracias nacionales e internacionales. No parecen ya dispuestas a seguir colgando de ellas su supervivencia. No es fácil librarse de hábitos de subordinación muy arraigados; pero al quebrarse la normalidad patriarcal el 8 de marzo, se abrió no solo la posibilidad de dismantelar la jerarquía: se puso en el centro de la vida familiar y la organización social el cuidado de la vida; con ello se restableció la posición central de la mujer, lo cual se reflejó de inmediato en las condiciones de la comida.

La llamen o no “autonomía alimentaria”, quienes han adoptado o reavivado este componente central de una manera propia de vivir, resisten cada vez más políticas y programas públicos y privados colgados de los conceptos *soberanía* y *seguridad alimentarias*, para los cuales alistan ya apropiados funerales. . . a pesar de la COVID-19.

Estamos en una guerra, la Cuarta, como nos advirtió hace años el finado subcomandante *Marcos*. En una guerra no se puede ser neutral. Quien pretende ignorar esto, puede hacerse cómplice del bando enemigo. La principal batalla de esta guerra se está dando en el estómago.

Por el confinamiento, muchas personas se acostumbraron a usar el teléfono o el internet para que les llevaran la comida a su casa. Y les gustó, . . . casi tanto como al agronegocio que en nombre de la soberanía alimentaria durante años preparó ese dispositivo y le entusiasmo al fin implementarlo. Hace ya 30 años, Wendell Berry nos describió tal situación:

Los fabricantes de alimentos han logrado persuadir a millones de consumidores para que prefieran alimentos ya preparados. Los fabricantes se los cultivarán, se los cocinarán y se los entregarán, e incluso (exactamente como haría su madre), les rogarán que los coman. No se han ofrecido aún a ponérselos masticados en la boca porque todavía no encuentran una manera lucrativa de hacerlo, pero es

seguro que les encantaría descubrirla. El consumidor ideal de comida industrializada estaría sujeto a una mesa con un tubo insertado que fuera directamente de la fábrica de alimentos hasta su estómago: ¡piense en el ahorro de dinero y esfuerzo y en la eficiencia de semejante dispositivo! (Berry, 1990: 146).

Si llegara a prevalecer esa opción, colgada de Uber Eats, para ejercer la soberanía alimentaria de los individuos el agronegocio seguiría su empeño destructivo, generaría nuevas pandemias y quizá pronto ya no habría planeta que proteger. La seguridad alimentaria habría ido camino a la extinción.

Afortunadamente, hay otra opción. Día tras día desmantelamos aparatos públicos y privados para la producción y distribución de alimentos, porque somos capaces de producirlos nosotros mismos y hacer arreglos con otras y otros para redondear nuestras dietas. Estoy seguro de que Vía Campesina podrá abrazar sin reservas este camino de la autonomía alimentaria, por el que en realidad ha estado luchando desde que nació. Ahora pondrá los dos pies en la tierra, como hace falta.

San Pablo Etlá, febrero de 2021

BIBLIOGRAFÍA

Berry, Wendell (1990). *What Are People for? Essays*. San Francisco, California: North Point Press.

¿Y si los campesinos existen? ¿Es una cuestión de clase? O...

David Barkin

INTRODUCCIÓN

¿Quiénes son los campesinos/indígenas? ¿Qué papel han jugado en la historia de México? ¿Cuál es su papel en México hoy en día y en el futuro? Son algunas de las preguntas candentes que afrontamos hoy. Quiero proponer: dirigirnos a estos interrogantes es plantear de nuevo la historia del país del último siglo, de cuestionar la versión dominante de la dinámica socio-política de la naturaleza del modelo del país. Para plantear tales preguntas, resulta fundamental empezar con el maíz, porque esta gramínea configuró al país y forjó su población durante milenios. No es de poca importancia que el maíz haya sido creado en Mesoamérica, producto del trabajo de generaciones de indígenas que cuidadosamente lo transformaron desde la planta originaria, el teocintle —con cruces y selección de variedades— para desarrollar la milpa: uno de los sistemas agroecológicos más admirados actualmente en el mundo.¹ Es significativo que haya contribuido al buen estado nutricional y la salud de innumerables generaciones de los pueblos mesoamericanos, (re)conformando sus estructuras sociales y el territorio mismo. No sorprende entonces que en todos los pueblos originarios haya deidades

¹ La literatura sobre la importancia de la milpa en los sistemas agrícolas actuales más innovadores es abundante. Los 38 artículos publicados en *Agroecology and Sustainable Food Systems* sobre el tema son sólo una indicación de esta afirmación; notable entre ellos: Astier, *et al.* (2017); Rivera Núñez, Fargher, y Nigh (2020).

vinculadas con el maíz, sea el *Nal* de los mayas, el *Cintéotl* de los mexicas, o los de otras tantas etnias.

Como se verá en el presente capítulo, la marginalización del maíz en tiempos recientes con la visión de un campesinado irrelevante en la sociedad mexicana, es producto deliberado del dominio de una nueva “civilización” guiada por valores pecuniarios y un individualismo que provoca una competencia destructiva, construida sobre la base de una lucha de clases que está minando la sociedad y amenazando el futuro de la humanidad en el planeta. Sin embargo, la tesis del presente trabajo consiste en que son los campesinos quienes insisten en proteger el maíz, manteniendo la gran diversidad genética que han heredado, y fortaleciendo las tradiciones que exigen su consumo. A pesar de dicha marginalización, los campesinos (indígenas muchos de ellos) son quienes cultivan, protegen y enriquecen las variedades nativas: las criollas. Son ellos quienes han asumido responsabilidad para mantener los complejos ecosistemas donde nació y donde se sigue sembrando.

La marginalización del maíz y de su gente no es sólo una tragedia campesina. Tampoco es suya la posibilidad singular de revertir su derrumbe. Los campesinos insisten en cultivar el maíz, pero volver a colocar el maíz en su debido lugar requerirá de la colaboración de muchos. Que se siga cultivando el maíz parece un milagro, mas no lo es tanto una vez que se entiende que la poesía del *Popol Vuh* sigue teniendo vigencia, allende las tierras de los Maya K'iché de donde se originó; de la misma manera, las historias asentadas en el Libro de *Los Libros del Chilam Balam* nos acercan a los mundos y las sociedades que perfeccionaron el sistema que hoy conocemos como “la milpa”. En un sentido MUY profundo, los mexicanos estamos todavía hechos de maíz: “Y así encontraron la comida, y ésta fue lo que entró en la carne del hombre creado, del hombre formado; ésta fue su sangre, de ésta se hizo la sangre del hombre. Así entró el maíz (en la formación del hombre) por obra de los Progenitores” (Recinos, *Popol Vuh*, 1952: 103-104).

Aunque hoy en día los campesinos parecen estar en una situación precaria, resulta notable que siguen produciendo la gran parte de los maíces que los mexicanos consumimos. Constituyen una parte muy importante de la población nacional; sus formas de vivir, sus comunidades, sus organizaciones y sus procesos de producción ofrecen modelos de persistencia que des-

mienten la larga historia de predicciones de su desaparición. No obstante, se trata de un grupo social desdeñado, malentendido; muchos consideran que su persistencia es un escollo para el avance del país, ya que no pueden aceptar que sus prácticas productivas, sus formas de organización, sus cosmovisiones, ofrecen caminos hacia modelos de sociedad y la sustentabilidad que son soluciones realistas frente a muchas de las crisis que nos agobian hoy, sobre todo las sociales y las ambientales.

UN POCO DE HISTORIA

El sector rural sufrió enormemente después del conflicto armado de la Revolución, que llevó a la promulgación de la Constitución de 1917, con su singular Artículo 27. Una parte del texto original se leía así:²

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad.

A pesar de que el reparto agrario empezó aún antes del fin de las hostilidades, fue hasta la administración presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-

² Véase el análisis de las reformas al Artículo 27 Constitucional en México (Garduza Machín, 2019: 4).

1940) cuando las grandes superficies se (re)distribuyeron entre la población rural. En los primeros 19 años del reparto agrario (1915-1934), se distribuyeron 11.6 millones de hectáreas a 866 000 beneficiarios. En contraste, durante el sexenio cardenista se beneficiaron 729 000 personas con casi 18.8 millones de hectáreas, impulsando una nueva dinámica en el campo mexicano, la cual duraría casi 30 años.³ Permitió la ocupación de importantes extensiones y el comienzo de un periodo de crecimiento productivo que redundó directamente en la calidad de vida en 18 000 localidades distribuidas a lo largo del territorio nacional.

Fue una época de gran optimismo en el campo mexicano. Se creó la Oficina de Campos Experimentales —convertido en Instituto de Investigaciones Agrarias (IIA) en 1947— con un grupo de agrónomos comprometidos con trabajar con los campesinos para transformar la reforma agraria en un programa de mejoramiento de la productividad agrícola y el bienestar social. Estas colaboraciones empezaron a dar frutos entre una población ávida de poner la tierra a producir. Sin embargo, con la intervención de la Fundación Rockefeller en el siguiente sexenio, establecida en la Oficina de Estudios Especiales (OEE),⁴ comenzó un conflicto epistemológico y político profundo que perdura hasta el presente: el camino a seguir para asegurar la prosperidad en el campo, como afrontar el problema mundial de la hambruna, y la definición de quienes serían los actores principales en el proceso. Los técnicos mexicanos insistían en la posibilidad y necesidad de colaborar directamente con los campesinos para mejorar la productividad, aprovechando sus conocimientos vernáculos de los ecosistemas y de las plantas, y enriqueciendo esta relación con los resultados de los trabajos en sus campos experimentales. Por su parte, el equipo liderado por los agrónomos norteamericanos insistía en la necesidad de usar tecnologías de punta para desarrollar nuevas

³ Los datos provienen de la valiosa publicación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas Históricas de México*, actualizada periódicamente, y disponible en línea: <https://www.inegi.gob.mx>.

⁴ Trasfigurada en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt) en 1961, como parte del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (Cgiar) con sede en el Banco Mundial.

semillas, creando zonas de siembra en áreas especialmente aptas para promover altos rendimientos.

En esencia, la disputa tiene sus raíces en el papel desempeñado por la ciencia y la tecnología en la formación y transformación de la sociedad; *pari passu*, las diferentes epistemologías reflejan visiones contrastantes de quienes serían los actores principales y beneficiarios de la dinámica social (Jennings, 1988). Estas diferencias son plasmadas con mucha claridad en el análisis de Soto Laveaga (2020) sobre el contenido político de la asistencia técnica en el campo mexicano. Los agrónomos y los técnicos del IIA eran formados con la Revolución y contribuyeron a la dinámica cardenista para llevar los frutos de la transformación política a todas las regiones del país; sobre todo a los “hijos predilectos de la revolución”, parafraseando a Arturo Warman (1972). Su consigna era elevar la producción de los nuevos usufructuarios de la tierra para acompañar la expansión de los programas sociales del régimen revolucionario. En contraste, el grupo de la OEE, y más aún con su formalización en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt), fue fuertemente influido por la amenaza malthusiana que dominaba la visión norteamericana del mundo “subdesarrollado”; consideró esencial que sus especialistas desarrollaran nuevas semillas y “paquetes tecnológicos” que aumentarían los rendimientos en órdenes de magnitud. No se les ocurrió considerar los efectos diferenciales que sus trabajos tendrían en el uso de recursos, como el agua y agroquímicos, o en privilegiar un grupo social o región a expensas de otros. Tales efectos, llamados de “segunda generación”, siguen vigentes como parte importante de las críticas de la “Revolución Verde”, en respuesta a los problemas de hambruna en el mundo (Barkin y Suárez San Román, 1982; Jennings, 1988; GRAIN, 2014).⁵

⁵ Hoy en día (2021), el conflicto se manifiesta con la fuerte oposición de la comunidad agroindustrial y agroexportadora a la decisión oficial de prohibir el uso de semillas genéticamente modificadas de gramíneas y varios pesticidas dañinos al ambiente y la salud humana, sobre todo el glifosato. Dicha agrupación empresarial está movilizandofueres presiones diplomáticas internacionales contra el gobierno mexicano que tomó tales medidas debido a sus beneficios sanitarios y ambientales. Para una exploración histórica detallada del conflicto, véase Ribeiro (2021).

El éxito del reparto agrario y la colaboración con los agrónomos mexicanos del IIA no tardaron en manifestarse en México.⁶ Los aumentos continuos en la producción local de alimentos fueron significativos, impulsados por una política pública de apoyo al campo, contribuyendo a mejorar la nutrición de la población rural y surtir parte de la creciente demanda urbana. En este nuevo ambiente político, el campo empezó a jugar un papel importante en prolongar el “Milagro Mexicano”, aquel periodo de más de tres decenios de crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios (Barkin, 2018: 31-45). Tan espectacular fue el impacto, que el presidente López Mateos pudo declarar hacia finales de su mandato (1958-1964): “De aquí en adelante, ¡México jamás tendrá que sufrir la ignominia de producir tortillas con maíz importado!”.⁷ El México rural estaba respondiendo a la confianza expresada en los hechos por el presidente Cárdenas.

SE DESCUBRE LA LUCHA DE CLASES

En los dos decenios siguientes a este grito de victoria, la producción alimentaria se estancó; incluso cayó, al punto de que al final del decenio de los sesenta el país estaba volviendo a importar cantidades importantes de maíz. Resultado de los crecientes conflictos sociales y políticas titubeantes, los campesinos respondieron con retener una mayor parte de su producción para consumo local y diversificar sus actividades productivas y sociales. Claro, no tardó mucho en provocar crisis y alarma, ya que tenían que dedicarse partes crecientes de las divisas de la exportación petrolera para dichas mercancías.

Sin embargo, ésa no fue la única repercusión. La política agrícola que había favorecido a la modernización del campo, con su énfasis en las grandes obras hidráulicas y las inversiones en los nuevos distritos de riego, se volvió

⁶ No habría un impacto relevante de las nuevas tecnologías durante más de 30 años, cuando los cambios institucionales y de políticas (de libre comercio) facilitaron la apertura de la frontera para hacer cuantiosas inversiones agroindustriales y agroexportadores con su concomitante introducción de los nuevos paquetes tecnológicos que incluyen las nuevas semillas y los agroquímicos.

⁷ Al oír eso, dije al científico que me llevó a esta reunión: “Cuando un presidente declara resuelto un problema, ¡es momento de empezar a preocuparnos!”.

más benéfica para una nueva clase de neolatifundistas. Encontraron un acceso expedito para créditos y precios subsidiados por algunos insumos clave producidos por empresas estatales. La investigación agronómica también dio un giro drástico desde el mejoramiento de sistemas integrales de producción diversificada hacia la producción de nuevas variedades híbridas de altos rendimientos que podrían sembrarse en empresas cada vez más mecanizadas y tecnificadas, aprovechando la amplia disponibilidad de agua virtualmente regalada de las presas y los mantos acuíferos.

Para tratar de contrarrestar esta tendencia, en los años setenta el Estado creó una nueva organización: la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), para promover la producción campesina mediante mejores precios para sus productos e insumos subsidiados. Este nuevo enfoque se complementó con la contratación de brigadas de asesores técnicos que se respaldaron en las organizaciones campesinas para tratar de elevar la productividad agrícola. Otras iniciativas complementarias incluían la creación de un organismo promotor del café y otro para el azúcar.

Esas últimas iniciativas provocaron una fuerte oposición en distintas partes de la sociedad. La reacción empresarial fue más callada que la académica, que montó una fuerte embestida intelectual para demostrar que el campesinado era un grupo social condenado a desaparecer; su población resultó redundante, y la política pública debería dedicarse a removerla del campo. Como consecuencia —decían—, la desviación de recursos públicos para prolongar su existencia quitaba fuerza del avance de las inexorables tendencias históricas hacia la modernización del campo. Sus argumentos se sustentaron en un plano práctico en la necesidad de fomentar el desarrollo de la agricultura modernizante, siguiendo el modelo norteamericano y alentado por los programas de investigación y desarrollo del Cimmyt. Igualmente, se basaron en el plano ideológico, citando a Marx al reconocer que había solo dos clases que sobrevivirían como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas en la evolución del capitalismo (Bartra, 1978; Bartra, *et al.*, 1975).

La polémica no se hizo esperar. Empezando en 1975 (por ejemplo, Esteva, 1978; Esteva, 1980), otro grupo de intelectuales a quienes definimos como “campesinistas” respondieron con una amplia discusión del significado de perseverancia histórica en la sociedad mexicana de “los *campesindios*, este

terco y aferrado protagonista de nuestra historia" (Bartra, 2008: 6). No se limitaba a un debate en los pasillos de la academia, ya que los participantes estaban inmersos en la implementación de la política agrícola nacional y tenían los oídos de las organizaciones rurales que desempeñarían un papel determinante en la evolución del México rural durante los años subsecuentes. Aquí no es el espacio para revivir esta abultada y bien documentada avalancha de materiales que llenaron las columnas de los diarios nacionales y las revistas de opinión, resultando en importantes libros que servirán para informar a generaciones futuras acerca de la profundidad del conflicto social que se gestó.

En el presente texto, bastará con dilucidar brevemente el trasfondo de las visiones del sector rural en contienda. Se trata de dos modelos de país, de diferentes formas de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Por una parte, una especialización productiva determinada por las "ventajas comparativas", definidas por los precios relativos de los productos en los mercados internacionales, organizada por los grupos empresariales del campo que movilizaron los recursos necesarios para aplicar los sistemas productivos y las tecnologías de punta para organizar sus actividades. Por otra, se propone fortalecer las sociedades rurales, otorgándoles crecientes medidas de autonomía para organizar la producción y asegurar la conservación de sus entornos naturales.

En los dos casos, el Estado tendría responsabilidad de promover investigación para aprovechar el conocimiento de vanguardia y asegurar la disponibilidad de insumos productivos a precios accesibles. Sin embargo, habría diferencias importantes en cuanto al aprovechamiento particular de la investigación pública vía derechos de propiedad y patentes en una instancia; mientras en la otra habría una obligación de que el Estado se organizara para identificar las bondades de la riqueza biocultural creada y desarrollada por las comunidades, protegiéndola y asegurando que sus beneficios sirvan para el bienestar de esos productores nacionales.

Tales visiones contrastantes se manifestarán en sociedades en pugna, en estructuras sociales y procesos internos muy diferentes. Estos elementos tienen su origen en los profundos contrastes entre las variadas cosmovisiones de los pueblos originarios y muchas comunidades campesinas con la

cosmovisión dominante del mundo judeo-cristiano. Luis Villoro lo plasmó claramente en varios de sus últimos libros (2001; 2004; 2009); sobre todo en el último: *La alternativa...* (2015). En el prólogo a este libro, Luis Hernández Navarro lo resumió con claridad:

Vio en los pueblos indios el promotor de un movimiento independiente con la potencia suficiente para acabar con la ficción de la hegemonía de la modernidad. Un movimiento con la capacidad para pasar de un Estado homogéneo a uno plural, respetuoso de las diferencias, como la vía hacia una democracia radical. Un movimiento con la visión para transitar de un gobierno centralizado a una democracia participativa, y de la asociación individualista a una verdadera comunidad (17).

Antes de su muerte inesperada en 2022, Gustavo Esteva adoptaría un papel protagónico en aclarar esta polarización. Defensor incansable de los zapatistas y promotor creativo de las diversas iniciativas comunitarias —con su base en la Universidad de la Tierra en Oaxaca—, aglutinó un amplio espectro de fuerzas sociales para la defensa y el avance de los proyectos campesinos que había avizorado en el libro colectivo que coordinó: *La batalla en el México rural* (1980), y que pretendía actualizar desde su base en la UniTierra. Sin embargo, dejó amplia constancia de su confianza en las capacidades de este grupo social y político: los campesinos, indígenas, y los trabajadores informales, para formular estrategias que facilitarían la lucha de superar las políticas que los estaban condenando al atraso.⁸

¿QUIÉNES SON LOS CAMPESINOS?

Abordar esta pregunta, es acercarse a una historia de descuido, de abandono de aquella parte del sector primario heredera de una porción de la historia más brillante y —a la vez— más negada de nuestro país. Sin entrar en mayores precisiones, una parte muy importante de este grupo es indígena.

⁸ La visión señalada está explayada ampliamente en la colección de sus ensayos que estará viendo la luz en el mismo periodo en que saldrá el presente libro del seminario en la UNAM (Esteva, 2022).

En 1987, Guillermo Bonfil Batalla habló de “una civilización negada” (1987) refiriéndose a este grupo que cuantificó en su momento en algo más de seis millones de personas. Años después, con el levantamiento zapatista, se registraron más de ocho millones. En la Encuesta Intercensal del 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se detectaron 25.7 millones de personas que se autoadscriben como indígenas; es decir, 21.5% de la población total. Son parte de 68 pueblos (etnias), repartidos en más de 43 000 localidades, y constituyen uno de los segmentos más vulnerables, según las mediciones de los organismos oficiales (International Working Group of Indigenous Affairs, 2020). Gran parte de esta población se incluye en la discusión de campesinos en México.

Identificar los demás grupos que ocupan las filas campesinas resulta mucho más difícil. Se empieza con las personas que viven en las comunidades que cuentan con menos de 2 500 habitantes, la inadecuada definición que sigue empleándose para definir el mundo rural en México. En 2020 se reportaron 27.8 millones que viven en dichas comunidades (22% de la población total). Es probable que una proporción importante de tales personas está trabajando en el campo durante largos periodos del año, cuando las labores agrícolas lo requieren. Con la información disponible actualmente en México, no hay manera de estimar los números de otros grupos demográficos que podrían considerarse “campesinos”.

Sin embargo, los trabajadores en el campo hacen una aportación muy importante para la economía nacional. Los jornaleros de quien depende la agricultura comercial para el mercado nacional y de exportación —sobre todo en el norte del país— constituyen una fuerza social de gran importancia económica, aun cuando los trabajos mismos están mal remunerados y sus condiciones laborales representan grandes riesgos para su salud y la de los familiares que a menudo los acompañan. A estos grupos habrá que añadir una parte sustancial de los más de 11 millones de mexicanos que se encuentran trabajando en la economía rural norteamericana y en las diversas industrias procesadoras de la producción agropecuaria en aquel país.

Con los profundos cambios ocurridos en la economía y la sociedad mexicana durante los últimos cuatro decenios, ha tenido lugar una profunda transformación en las actividades de la población rural: los campesinos y

sus familias. La marginación que ha afectado al campo mexicano a raíz de la “(neo)liberalización” de la política económica desde los años ochenta del siglo pasado, incluyendo la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994), ha obligado a muchas personas a buscar empleo en las zonas urbanas o en los Estados Unidos. Una consecuencia de los cambios mencionados estructurales es la “feminización” de la gestión y la labranza de la agricultura tradicional, la de las pequeñas parcelas familiares y/o ejidales que ha sido la base territorial y social para la producción maicera (mayormente, en el policultivo de la milpa). Dicha transformación no carece de importancia, ya que resulta en una diversificación de la producción de pequeña escala e incide positivamente en la calidad de vida de las familias con aumentos continuos en la productividad de la milpa en el sector campesino.

Los datos oficiales sobre la calidad de vida de estos grupos sociales sugieren una acentuada marginación. Sin embargo, es importante considerar las profundas diferencias en sus cosmovisiones, sus estilos de vida, la organización social, y la relación con sus entornos naturales cuando tratemos de entender las razones por las cuales más de la quinta parte de la población nacional (muy subestimada por la definición inadecuada de “rural”) escoge permanecer en estas zonas rurales. Con la creciente proliferación de oportunidades para que los campesinos puedan ampliar el abanico de ocupaciones en que se involucran, la pluriactividad laboral se ha vuelto cada vez más importante, elogiada artísticamente en las películas mexicanas, *El Mil Usos* (1981) y su secuela *El Mil Usos llegó de mojado* (1984).⁹ Dicho fenómeno también se volvió tema de debate académico en México, ya que algunos prefirieron caracterizarlo como la “subproletarización” de estos individuos, en vez de considerarlo como parte de una compleja estrategia de supervivencia que reforzara la sociedad rural, como lo estamos aseverando aquí.¹⁰

El proceso de flexibilidad laboral, la migración y la feminización contribuyeron a otro importante fenómeno en el campo mexicano: la recampesinización que conlleva a la reivindicación de la comunidad rural como institución

⁹ Las dos fueron dirigidas por Roberto Rivera y protagonizadas por Héctor Suárez.

¹⁰ Véase, por ejemplo, el contraste entre Pérez Correa, et al. (2008), y Barkin (2001).

para la consolidación de las sociedades rurales. La compleja transformación del mercado laboral y la reorganización de las relaciones sociales al interior de las comunidades, contribuyeron a la dinámica social que se estaba desarrollando durante el último cuarto del siglo xx como consecuencia del reconocimiento de la futilidad de lograr una mejor calidad de vida y control sobre sus entornos naturales. Se trataba de una creciente insistencia en ejercer su autonomía política y económica, reconocida con cierto disgusto en diferentes partes del país, con la incorporación de la figura de “usos y costumbres” como mecanismo para seleccionar personas para encauzar la administración de algunas comunidades locales.¹¹ La redefinición de las propias comunidades está llevando a muchos “campesindios” a reafirmar sus raíces como “sujetos comunitarios” (Barkin y Sánchez, 2019).

Como consecuencia de esa compleja dinámica, hoy en día encontramos campesinos mexicanos en casi todas partes. No se localizan solo en sus comunidades de origen o las urbes donde nacieron, resultado de dinámicas laborales y políticas de épocas pasadas. Encontramos algunos en las universidades, preparándose para regresar a contribuir a realizar el potencial productivo, asumir responsabilidades de gestión social y política. Otros se hallan en el extranjero y colaboran con el envío de remesas, que han crecido de manera importante para asegurar la supervivencia de sus parientes y la fortaleza de los sistemas productivos. En fin, el campesino de hoy es una figura compleja que refleja una realidad distinta: un mundo en el cual millones de personas están reconociendo la necesidad de construir nuevos modelos de civilización, con estructuras sociales y productivas que contrastan marcadamente de los modelos dominantes en las esferas moldeadas por la acumulación capitalista. Son sociedades marcadas por su exigencia de autonomía, su búsqueda de justicia social; por construir solidaridad interna y con las de-

¹¹ En 1995, el Congreso del Estado de Oaxaca aprobó una iniciativa de reforma jurídica que reconocía la elección municipal por medio del régimen de usos y costumbres. Actualmente es reconocido como una forma de gobierno legal, parte del pluralismo de nuestra cultura e identidad; 418 de los 570 municipios en Oaxaca se rigen por este sistema. Desde entonces, han proliferado acciones similares en otros estados, notablemente en Michoacán, a raíz de la iniciativa de mujeres en Cherán para enfrentar a un grupo de talamontes-narcotraficantes (Gaspardo, 2018; Calveiro, 2019).

más comunidades. En esos modelos hay otras formas de relacionarse con la naturaleza, para forjar un metabolismo social diferente que toma en cuenta los límites de la bondad heredada y la posibilidad de rehabilitar algunos de los sistemas dañados por generaciones pasadas.

LOS CAMPESINOS HACIA EL FUTURO

Como se ha insistido en el presente escrito, quizás una de las características más importantes de muchas de las comunidades campesinas en México es la profunda diferencia que hay entre sus cosmovisiones y la de la sociedad judeo-cristiana. Antonio Elizalde lo plantea de manera sintética en la introducción a una colección de ensayos sobre la identidad latinoamericana: “Hemos pasado de la condición de naciones orgullosas de su autonomía, a ser países dependientes del centro imperial hegemónico”; ahora, hay que darnos cuenta de la urgencia de forjar:

Una “Patria Grande”, [que] permitiría generar espacios que harían posible una mayor y mejor expresión de la enorme diversidad cultural que nos caracteriza como pueblos. El pueblo americano es un crisol de identidades raciales, étnicas y lingüísticas; de diversas formas de expresión musical, literarias, pictóricas, artesanales, de instituciones jurídicas, cosmovisiones y concepciones religiosas, y así tantos otros recursos y potencialidades que abundan entre nosotros, que nos diferencian y nos enriquecen (Elizalde, 2007: 4).

Cada vez más, las sociedades que componen dicho crisol están exigiendo más respeto y más atención a sus tradiciones, sus herencias, y sus derechos, respaldados por la legislación internacional, vuelta nacional con su ratificación en la mayoría de los países de la región. La recuperación de las herencias de filosofías de los antepasados se ha vuelto labor de los propios pueblos, aun cuando los académicos y los políticos están aprovechándolas para sus

propios propósitos.¹² Respecto de la importancia de tales orígenes, son más frecuentes los reclamos de los diversos grupos de pueblos originarios y los crecientes números de grupos campesinos. Proliferan nuevas discusiones sobre los significados de tales cosmovisiones, de la reciente sistematización de formas de organizarse, de gobernarse, y de gestionar sus ecosistemas. Se traducen en demandas por autonomía que se repiten en distintas formas por toda la región: la alianza de los grupos en Canadá se ha concretado en “*Idle No More*”; en Ecuador, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) está tomando un papel cada vez mayor en las elecciones nacionales y regionales, así como con la demanda contra Chevron por daños ecológicos en la Amazonía (Serrano, 2013); en Panamá, la formalización de las instituciones del pueblo Kuna (Bley Folly, 2020); en Chile, la mayor estridencia con que el pueblo mapuche está exigiendo reconocimiento (Meza-Lopehandía, 2019). En México, la discusión del significado de la “comunalidad” se ha vuelto tema conocido, incluso fuera de las sociedades oaxaqueñas de donde emana, después de la publicación de varios libros sobre el tema (Robles Hernández y Cardoso Jiménez, 2008; Martínez Luna, 2010). Estas discusiones comprenden expresiones de otras formas de concebir los caminos hacia el futuro, otra visión de “la buena vida”, y se propagan entre pueblos en todo el territorio: *Lekil chahpanel* entre los tseltales de Chiapas (Paoli, 2019), *sesi irekani* en Purhépecha de Michoacán (Magaña Mejía, 2017); entre varios otros, incluyendo organizaciones urbanas (Díaz Muñoz, et al., 2017).

Son muchas las sociedades que cuentan con estrategias para avanzar en su proceso de consolidar sus visiones de los otros mundos. Algunas tienen una visión de lo que Porto-Gonçalves (2003) llama “r-existencia”, un camino hacia el futuro, “reapropiando la naturaleza, reinventando sus territorios y construyendo una racionalidad ambiental” (Porto-Gonçalves y Leff, 2015; Rivera Núñez, 2020). Para entender estos esfuerzos, se sugiere la necesidad de construir un nuevo léxico teórico, en un marco decolonial para acompañarlos en superar los obstáculos que están impidiendo su consolidación como

¹² Aquí me refiero a la incorporación del concepto comunitario del *buen vivir* en las constituciones nacionales de Bolivia y Ecuador. Los motivos que dieron origen a estos procesos son duramente criticados por grupos indígenas que los tildan de oportunistas (¡o peor!) (Wanderly, 2017).

“sujetos comunitarios” (Porto-Gonçalves, 2015). Hemos destilado cinco principios fundamentales que son comunes a los diversos grupos involucrados en forjar esos mundos:

- *Autonomía*
 - *Solidaridad y reciprocidad*
 - *Autosuficiencia*
 - *Diversificación productiva y*
 - *Gestión sustentable de patrimonio natural*
- (Barkin y Lemus, 2015).

Requiere de una capacidad social para la vida colectiva, respetando sus tradiciones y aprovechando sus herencias culturales; implica la realización de una democracia directa que incluye todos los segmentos de la población, con énfasis especial en vencer las reticencias históricas de incluir a las mujeres en el proceso. Además, implica mecanismos para organizar las actividades productivas, tomando en cuenta las limitaciones en la explotación del entorno para elaborar un metabolismo social responsable (Fuente Carrasco, Barkin, y Clark-Tapia, 2019).

Los campesinos perdurarán. El debate de hace medio siglo en México parece superado por la realidad. Aun las referencias textuales a las interpretaciones de Carlos Marx han resultado inexactas: en 1881 él redactó una carta a Vera Zasulich reconociendo el potencial revolucionario de los campesinos en Rusia [<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/81-a-zasu.htm>]. Hoy su presencia en el escenario mundial resulta incuestionable: La Vía Campesina es la organización social más grande en el mundo, con más de 200 millones de miembros de organizaciones activas en más de 80 países. Su presencia en los foros internacionales y nacionales hace de ella una fuerza que ofrece una dinámica significativa, promoviendo la autosuficiencia alimentaria a través de la combinación de conocimientos tradicionales e innovaciones importantes de una agroecología campesina (Rosset, *et al.*, 2021); las innovaciones introducidas en su práctica desde su fundación en 1993, como las escuelas campesino-a-campesino —modeladas con base en la experiencia mexicana y brasileña— así como su insistencia en una gober-

nanza desde abajo, han hecho a LVC una voz respetada y efectiva, sobre todo en este periodo de pandemia (James, *et al.*, 2021).

Otra organización que está compuesta por “campesindios” es el Consorcio de Comunidades y Áreas de Conservación Indígenas, o Territorios de Vida que se formó oficialmente en 2010. Representa más de 150 organizaciones en 81 países, comprometidas con apoyarse en promover estrategias para avanzar en sus capacidades de mejorar su calidad de vida y fortalecer sus reclamos de autonomía en los planos regionales, nacionales e internacional [<https://iccaconsortium.org>].

En este momento cuando la economía “mundial” está demostrando su incapacidad de hacer frente a los retos sociales, productivos, y ambientales, hay una gran urgencia de buscar alternativas. Las sociedades campesinas y los pueblos indígenas no están limitándose a perfilar propuestas estratégicas. Están construyendo los muchos mundos que necesitamos para superar los problemas de hoy con modelos que quizá podrían contribuir algo a la búsqueda que muchos en las sociedades “globalizadas” no han encontrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1952). *Popol Vuh: Las antiguas historias del Quiché*. Adrián Recinos, traductor. México: Fondo de Cultura Económica.
- Astier, Marta; José Quetzal Argueta; Quetzalcóatl Orozco-Ramírez; María V. González; Jaime Morales; Peter R. W. Gerritsen; Miguel A. Escalona; Francisco J. Rosado-May; Julio Sánchez-Escudero; Tomás Martínez Saldaña; Cristóbal Sánchez-Sánchez; René Arzuffi Barrera; Federico Castrejón; Helda Morales; Lorena Soto; Ramón Mariaca; Bruce Ferguson; Peter Rosset; Hugo Ramírez; Ramón Jarquín Gálvez; Fabián García-Moya; Mirna Ambrosio Montoya; y Carlos González-Esquivel (2017). “Back to the roots: Understanding current agroecological movement, science, and practice in Mexico”. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 41, núm. 3-4: 329-348.
- Barkin, David (2018). *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-División de Ciencias Sociales y Humanidades/Siglo XXI Editores.
- Barkin, David (2001). “Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable”. En *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, compilado por Norma Giarracca, 81-99. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en línea: <http://www.clacso.org/libros/rural/rural.html>. También en Barkin (2018): 293-303.

- Barkin, David, y Alejandra Sánchez (2019). "The communitarian revolutionary subject: New forms of social transformation". *Third World Quarterly* 41, núm. 8: 1421-1441.
- Barkin, David, y Blanca Lemus (2015). "Construyendo mundos pos-capitalistas". *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 10, núm. 19: 26-60. También en Barkin (2018): 514-540.
- Barkin, David, y Blanca Suárez San Román (1982). *El fin de la autosuficiencia alimentaria*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Bartra, Roger (1978). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Ediciones Era.
- Bartra, Roger; Eckart Boege Schmidt; Pilar Calvo; Jorge Gutiérrez; Víctor Raúl Martínez Vásquez; y Luisa Paré (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo XXI Editores.
- Bartra Vergés, Armando (2008). "Campesindios: aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado". *Boletín de Antropología Americana* 44: 5-24.
- Bley Folly, Felipe (2020). "Rethinking law from below: Experiences from the Kuna people and Rojava". *Globalizations* 17, núm. 7: 1291-1299.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). *México profundo: una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Calveiro, Pilar (2019). *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Díaz Muñoz, J. Guillermo; Manuel Sánchez Ramírez; Carlos Ramón Ortiz Tirado Kelly; Mario Monroy Gómez; y Federico Pöhls, coords. (2017). *Buen Vivir y organizaciones regionales mexicanas. Miradas de la diversidad*. Guadalajara, Jalisco: Red Temática de Economía Solidaria y Alternativas Temáticas/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Elizalde, Antonio, editor (2007). "Identidad Latinoamericana hoy: tensiones y desafíos". *Polis: Revista Latinoamericana*, núm. 18. Disponible en línea: <https://journals.openedition.org/polis/4008> [Consulta: 19 de mayo, 2023].
- Esteva, Gustavo (1978). "¿Y si los campesinos existen?". *Comercio Exterior* 28, núm. 6 (junio): 699-713.
- Esteva, Gustavo, et al. (1980). *La batalla en el México rural*. México: Siglo XXI Editores.
- Esteva, Gustavo (2022). *A Critique of Development and Other Essays*. Colección Decolonizing the Classics. Oxan: Routledge.
- Fuente Carrasco, Mario E.; David Barkin; y Ricardo Clark-Tapia (2019). "Governance from below and environmental justice: Community water management from the perspective of social metabolism". *Ecological Economics* 160 (junio): 52-61.
- Garduza Machín, Xóchitl A. (2019). "El derecho agrario: el artículo 27 de la Constitución y sus reformas". *Perfiles de las Ciencias Sociales* 7, núm. 13: 263-300.
- Gasparello, Giovanna (2018). "Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán". *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 155, núm. 39 (verano): 77-112.
- GRAIN (2014). "Hungry for land: small farmers feed the world with less than a quarter of all farmland". Disponible en línea: <https://grain.org/article/entries/4929-hungry-for->

- land-small-farmers-feed-the-world-with-less-than-a-quarter-of-all-farmland [Consulta: 19 de mayo, 2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009). *Estadísticas Históricas de México*. Disponible en línea: <https://www.inegi.gob.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Disponible en línea <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [Consulta: 19 de mayo, 2023].
- James, Dana; Evan Bowness; Tabitha Robin; Angela McIntyre; Colin Dring; Annette Aurélie Desmarais; y Hannah Wittman (2021). "Dismantling and rebuilding the food system after COVID-19: Ten principles for redistribution and regeneration". *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development* 10, núm. 2: 29-51.
- Jennings, Bruce H. (1988). *Foundations of International Agricultural Research: Science and Politics in Mexican Agriculture*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Magaña Mejía, Daisy Azucena (2017). "Educación p'urhépecha: la configuración del seso irekani y la reproducción cultural". *Ethos Educativo* 50 (enero-junio): 129-172.
- Mamo, Dwayne, comp. (2020). *The Indigenous World 2020*. 34a. ed. Copenhagen: International World Group for International Affairs.
- Martínez Luna, Jaime (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Colección diálogos, Pueblos originarios de Oaxaca. Oaxaca, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Meza-Lopehandía Glaesser, Matías Alonso (2019). *Principales demandas mapuche como reivindicaciones de derechos humanos. Derechos políticos, económicos, sociales y culturales*. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile-Asesoría Técnica Parlamentaria.
- Paoli Bolio, Antonio (2019). *Lekil chahpanel y Derechos humanos: prácticas e ideales tseltales del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada*, A. C. Ocosingo, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.
- Pérez Correa, Edelmira; María Adelaida Farah Quijano; y Hubert Carton de Grammont, comps. (2008). *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en línea: https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1254927167.Luciano_Martinez_La_descentralizacion_.pdf [Consulta: 19 de mayo, 2023].
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2003). "A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudo de conflitos e movimentos sociais na América Latina". En *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, compilado por José Seoane, 141-150. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2015). "Por la vida, la dignidad y el territorio: un nuevo léxico teórico político desde las luchas sociales en Latinoamérica/Abya Yala/Quilombola". *Polis Revista Latinoamericana* 14, núm. 41 (agosto).
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter, y Enrique Leff (2015). "Political ecology in Latin America: The social re-appropriation of nature, the reinvention of territories and the con-

- struction of an environmental rationality". *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 35, núm. 1: 65-88.
- Ribeiro, Silvia (2021). *Maíz, transgénicos y transnacionales*. México: Heinrich Böell Stiftung México y El Caribe/Grupo ETC/Editorial Itaca.
- Rivera Núñez, Tlacaelel (2020). "Agroecología histórica maya en las tierras bajas de México". *Ethnoscience – Brazilian Journal of Ethnobiology and Ethnoecology* 5, núm. 1: 26.
- Rivera Núñez, Tlacaelel; Lane Fargher; y Ronald R. Nigh (2020). "Toward an historical agroecology: An academic approach in which time and space matter". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 44, núm. 8: 975-1011.
- Robles Hernández, Sofía, y Rafael Cardoso Jiménez, comps (2008). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. Colección Voces Indígenas. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario México Nación Multicultural-Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Rosset, Peter M.; Lia Pinheiro Barbosa; Valentin Val; y Nils McCune (2021). "Pensamiento Latinoamericano Agroecológico: The emergence of a critical Latin American agroecology?". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 45, núm. 1: 42-64.
- Serrano, Helga (2013). *Caso Chevron-Texaco: cuando los pueblos toman la palabra*. Serie Magister 151. Quito: Universidad Andina "Simón Bolívar", Sede Ecuador.
- Soto Laveaga, Gabriela (2020). "The socialist origins of the Green Revolution: Pandurang Khankhoje and domestic 'technical assistance'". *History and Technology* 36, núm. 3-4: 337-359.
- Villoro, Luis (2001). *De la libertad a la comunidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, Luis (2004). *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI Editores.
- Villoro, Luis (2009). *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Villoro, Luis (2015). *La alternativa: perspectivas y posibilidades de cambio*. Colección Vida y Pensamiento de México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wanderley, Fernanda (2017). "Entre el extractivismo y el Vivir Bien: experiencias y desafíos desde Bolivia". *Estudios Críticos del Desarrollo* 7, núm. 12: 211-247.
- Warman, Arturo (1972). *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*. Colección Los Grandes Problemas Nacionales. México: Nuestro Tiempo.

Una posición agonística sobre la soberanía alimentaria: movimientos de las mujeres, feminismos y luchas inacabadas por la justicia

Lidia Cabral
Priya Pajel

INTRODUCCIÓN

El concepto *soberanía alimentaria* ha guiado y unificado movimientos sociales durante las últimas tres décadas. Planteada por La Vía Campesina (LVC) en 1996, la soberanía alimentaria rápidamente se volvió la síntesis de las luchas de los movimientos sociales agrarios en todo el mundo por los derechos, el reconocimiento y la inclusión. Patel (2009) refirió a la soberanía alimentaria como una “sombra amplia” que da cobijo a diversas agendas, desde aquellas que buscan transformar radicalmente el régimen corporativo de los alimentos, hasta aquellas que intentan lograr la autosuficiencia alimentaria nacional. Sin embargo, la elasticidad del concepto es a la vez una fortaleza y una debilidad. En su estudio en Nepal, Sharma y Daugbjerg (2020: 311) presentan a la soberanía alimentaria como un “imán de coalición” que “une a los actores políticos que apoyan la reforma agraria, pero que poseen intereses diversos y muchas veces opuestos, en una coalición más amplia”. Dicha coalición heterogénea y amplia es importante para generar impulso y lograr que la soberanía alimentaria se incluya en las agendas políticas. No obstante, surgen dificultades en la formulación e implementación de las políticas, sobre todo si las interpretaciones son significativamente divergentes. La equiparación de la soberanía alimentaria con la autosuficiencia alimentaria nacional, sin importar cómo se distribuye el poder y los recursos dentro

del sistema alimentario nacional, ilustra la manera en que se puede extender la interpretación del concepto hasta el límite. Nos arriesgamos a que la “sombra amplia” se vuelva demasiado inclusiva, debilitando sus cimientos en el proceso. Por ende, priva una tensión entre —por una parte— transformar la soberanía alimentaria en una agenda política que sea accionable para múltiples actores, y —por la otra— proteger su esencia.

Al entender dicha esencia como una lucha por la justicia, argumentamos que la soberanía alimentaria se debe concebir como una batalla política continua e inacabada, más que como un conjunto de resultados fijos, inevitablemente negociados e involucrando concesiones intrínsecamente. Retomamos las nociones de la teórica política Chantal Mouffe sobre *lo político* y *el pluralismo agonístico* para cuestionar la posibilidad del consenso (lo cual se requiere para ponernos de acuerdo con los resultados), dentro de una coalición de actores y movimientos cada vez más heterogénea (Laclau y Mouffe, 1985; Mouffe, 2005; Mouffe, 2014). La autora concibe *lo político* no como un espacio para la acción y la deliberación común, sino para el conflicto y el antagonismo. Refuta la posibilidad del consenso en la política en el sentido de que “todas las formas de consenso necesariamente se basan en actos de exclusión” (Mouffe, 2009: 93). Su noción de *agonismo* expresa —en esencia— la idea de que nunca se podrá alcanzar una solución racional a una confrontación política entre lados opuestos sin que una parte pierda algo en el proceso. Sin embargo, ello no significa que una interacción política fructífera no sea posible. El pluralismo agonístico ocurre cuando “las partes en conflicto, aunque reconozcan que no hay ninguna solución racional, sí reconocen la legitimidad de sus oponentes” (Mouffe, 2005: 20). Esta interacción es dialéctica y dinámica: no consiste en una búsqueda de cierre a través de concesiones.

En el presente trabajo usaremos las luchas de las mujeres y las perspectivas feministas sobre la justicia alimentaria en América Latina para ilustrar cómo la soberanía alimentaria es una agenda en evolución y cada vez más plural, pero que requiere de un escrutinio permanente, resistiendo las fuerzas hegemónicas y totalizantes, incluso desde dentro del mismo movimiento. Estas experiencias sugieren que la soberanía alimentaria debería ser concebida como una batalla política por la justicia que está en evolución constante y que debería ser guiada por el pluralismo agonístico, donde las agendas

contrapuestas coexisten en una confrontación por la justicia que es estratégica y colectiva; pero también y, sobre todo, heterogénea.

Iniciamos con una breve recapitulación de la soberanía alimentaria como un concepto que ha llegado a abarcar una amplia gama de agendas y movimientos (sección 2). Argumentamos que esta evolución ha sucedido de la mano de un entendimiento ampliado de la justicia; de manera específica, consideramos la influencia del pensamiento feminista y de la ecología política en los marcos de la justicia alimentaria (sección 3). Posteriormente, analizamos cómo los movimientos de las mujeres y las feministas en América Latina han ayudado a ampliar el concepto *soberanía alimentaria*, al forjar alianzas transnacionales y vincular los derechos de las mujeres y las perspectivas feministas con conceptualizaciones ampliadas de justicia alimentaria, mientras retan desde dentro a las epistemologías patriarcales hegemónicas (sección 4). Concluimos que —en tanto lucha sin tregua por la justicia— la soberanía alimentaria debería conservarse como un espacio dialéctico en el cual varias agendas puedan ser tanto disputadas como unificadas.

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO “SOMBRILLA AMPLIA” EN UNA ENCRUCIJADA

Como concepto, la *soberanía alimentaria* emergió desde las experiencias y el análisis crítico de los pueblos campesinos, quienes han sido severamente afectados por los cambios en las políticas agrícolas (Wittman, Desmarais y Wiebe, 2010: 2). La *soberanía alimentaria*, que se ha definido como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (La Vía Campesina, 2007), ha sido propuesta como una alternativa necesaria al modelo agroalimentario y de comercio dominante. Desde que apareció en la escena global en 1996, “los discursos y las prácticas” de la soberanía alimentaria han ganado impulso, y la literatura sobre el tema ha aumentado continuamente (Masson, Paulos y Beaulieu Bastien, 2017: 56). En la actualidad, la *soberanía alimentaria* ha llegado a ser un concepto inclusivo (una “sombra amplia”, como hemos referido con antelación) que cobija diferentes agendas y actores bajo la popularidad

de su paraguas. Se emplea igualmente por activistas, académicos y más recién diseñadores de políticas. Se asocia con agendas diversas: desde una reacción en contra del capitalismo y el comercio internacional dominado por las corporaciones, hasta las reclamaciones de los derechos de los pequeños campesinos, los sin tierra y los pueblos indígenas en favor de una mayor participación en el proceso del diseño y ejecución de políticas, así como las propias demandas de una verdadera justicia agraria.

Muchos actores y movimientos sociales con diferentes agendas políticas (no necesariamente agrarias) también han abrazado el concepto, incluyendo los movimientos indígenas, ambientales y feministas. Debido a esta diversidad, algunos estudiosos han comentado que al interpretar la soberanía alimentaria como un movimiento social “singular”, nos arriesgamos a pasar por alto la diversidad que cobija, y por ello la soberanía alimentaria debería ser conceptualizada más como un “proyecto político multidimensional” (Masson, Paulos y Beaulieu Bastien, 2017: 61).

Esta amplia gama de agendas, actores y perspectivas ha llevado a la confusión y el debate sobre el verdadero significado de la soberanía alimentaria. A pesar de los intentos de afinar y aclarar su definición a lo largo de los años, se ha dicho que la soberanía alimentaria sigue siendo “una idea mal-definida e inconsistente” (Daugbjerg, Farsund y Langhelle, 2015), que carece de un marco común claro, con coherencia y precisión conceptual. A pesar de que los académicos también hemos participado en los esfuerzos por delinear el enfoque y el alcance de la soberanía alimentaria, ésta sigue siendo ambigua y el debate aún es dinámico (Sharma y Daugbjerg, 2020).

En particular, la naturaleza de la relación entre la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria, y el derecho a los alimentos, es difusa. En el análisis del discurso, se refiere a la propiedad elástica de un concepto como un “significado flotante”, un concepto que carece de acepción intrínseca, cuyo significado varía según la persona que lo interpreta (Torfing, 2005). Debido a esta propiedad discursiva, la soberanía alimentaria actúa como un “imán de coalición”. Sharma y Daugbjerg (*Op. cit.*) argumentan que “es la ambigüedad de la idea la que atrae a los individuos y los grupos con intereses o preferencias diversas a construir una coalición. Lo anterior tiene lugar ya que las ideas ambiguas se pueden interpretar según el entendimiento de cada quien”.

Una coalición es importante para crear impulso y lograr inicialmente que se incluya a la soberanía alimentaria en la agenda política y luego que se exijan reformas agroalimentarias. Sin embargo, debido a la naturaleza ambigua de la soberanía alimentaria, surgen dificultades en las etapas de la formulación e implementación de las políticas, que es cuando ciertos significados se podrían favorecer en relación con otros.

Muchas veces se ha mal interpretado y mal apropiado la soberanía alimentaria por actores que se aprovechan de tomar un enfoque estrecho dentro del concepto para varios fines políticos. Sharma y Daugbjerg (*Op. cit.*) argumentan que —a través de la politización de la soberanía alimentaria— ciertos grupos usan el concepto para avanzar su agenda o formar coaliciones que buscan apoyar reformas, sin realmente avanzar la agenda de la soberanía alimentaria o establecer políticas que la apoyen. Por ejemplo, la soberanía alimentaria se ha igualado a la autosuficiencia alimentaria nacional, lo que puede significar una posición bastante nacionalista y proteccionista al interpretarse como un medio para proteger los mercados domésticos y apoyar los sistemas de producción intensivos. Aunque se podría considerar esta dilución como un paso necesario para popularizar el concepto, varios estudios indican que socava el objetivo inicial de una alternativa radical al modelo agroalimentario y comercial dominante. Por ejemplo, en los escasos casos de países que han incluido el concepto en su constitución política, los fines generales del proyecto de la soberanía alimentaria se perdieron en el proceso (McKay, Nehring y Walsh-Dilley, 2014; Sharma y Daugbjerg, *Op. cit.*).

En el caso de Nepal, país que implementó el Acto del Derecho al Alimento y a la Soberanía Alimentaria en 2018, la idea de *soberanía alimentaria* fue politizada por aquellos que abogaron en favor de una reforma agraria capaz de incorporar el concepto a la agenda federal; sin embargo, aún falta para que esto resulte en políticas realmente acordes con el concepto (Sharma y Daugbjerg, *Op. cit.*: 8). De hecho, el acto contiene varias inconsistencias, algunas de las cuales van en contra de los principios de la soberanía alimentaria avanzados por LVC. Hay tensiones entre quienes argumentan que se debería lograr la soberanía alimentaria a través de la modernización (por ejemplo, la mecanización) junto con aumentos en la productividad y los excedentes —por una parte— y quienes sostienen que se debería depender de las agri-

culturas tradicionales, por la otra. Además, el acto no prohíbe explícitamente el uso de los agroquímicos y los transgénicos (Ogms), lo cual es un componente crítico de la soberanía alimentaria, tal y como lo plantea la LVC (Sharma y Daugbjerg, *Op. cit.*). Aunque el concepto de *soberanía alimentaria* sigue siendo amplio y ambiguo, algunas de las provisiones del acto claramente no están alineadas con la posición del movimiento social global sobre la soberanía alimentaria.

En América Latina, la inclusión de la soberanía alimentaria en las Constituciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela en el contexto de la “marea rosa” (el giro político hacia la izquierda y el crecimiento de alianzas entre los gobiernos progresistas y los movimientos de la sociedad civil) no se ha materializado en políticas que verdaderamente avancen la agenda de la soberanía alimentaria. Según McKay, Nehring y Walsh-Dilley (2014: 1178), en el caso de Ecuador, el resultado de la inclusión constitucional “no ha sido parte de un giro radical en la gobernanza que otorgue más poder a los espacios locales, ni parte de un proyecto de soberanía *vis-à-vis* poderes extranjeros, sino más bien ha representado un proyecto de consolidación del Estado para simplificar y finalmente adjudicar visiones distintas de la soberanía alimentaria”. Lo anterior es un ejemplo de formas que reformulan la soberanía alimentaria en proyectos “unitallas”. Mientras en Bolivia la soberanía alimentaria ha sido claramente definida como un derecho de los pueblos bolivianos, las políticas reales no han logrado cambios estructurales significativos que pongan en práctica las metas de la soberanía alimentaria (McKay, Nehring y Walsh-Dilley, *Op. cit.*: 1177).

Esos casos subrayan la forma como el concepto *soberanía alimentaria* ha sido empleado por actores del Estado de maneras particulares para apoyar sus propias agendas y objetivos. En tales contextos, se usa la soberanía alimentaria para obtener el consentimiento y el apoyo popular, volviéndose un “discurso legitimador” (Keressen, 2013) con actores estatales quienes mal se apropian del concepto de manera que ofuscan y hasta socavan las intenciones originales de la lucha por la soberanía alimentaria.

La cooptación de la agenda de la soberanía alimentaria ha levantado dudas con respecto a si el concepto aún es apto para su propósito (Barkin, 2020). Sin embargo, también se ha argumentado que la mal apropiación y coopta-

ción del término debería ser resistido y retado, ya que no es factible que los movimientos sociales reinventen continuamente nuevos conceptos (Calaça, 2020). A la vez, la ambigüedad y amplitud del concepto ha sido un factor crítico para movilizar y ampliar el apoyo político, permitiendo la confluencia de grupos con intereses divergentes. De tal manera, la elasticidad conceptual de *soberanía alimentaria* ha contribuido a una de sus fortalezas clave: la habilidad de movilizar la solidaridad y las alianzas políticas a través de los espacios socioculturales y geográficos que frecuentemente dividen los movimientos sociales y las comunidades. Lograr que estos diferentes grupos se pongan de acuerdo sobre un conjunto de metas es difícil y tal vez contraproducente. Por ello, creemos que la *soberanía alimentaria* sería mejor entendida como un espacio político polifacético y dialéctico, en el cual varias agendas sean simultáneamente disputadas y unificadas.

EL ALCANCE AMPLIADO DE LA JUSTICIA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria emergió como una lucha por la justicia redistributiva del sistema alimentario. Sin embargo, durante las últimas tres décadas, las metas de la lucha han cambiado; ya no se tratan únicamente de la distribución de la tierra o de transacciones justas del mercado, sino también del reconocimiento de las diferentes formas en que no solo las personas sino también la naturaleza experimenta la injusticia del actual sistema alimentario. Dicha evolución se ha dado en conjunto con una ampliación del entendimiento de la justicia. En esta sección, consideramos la influencia del pensamiento feminista y de la ecología política en los marcos de la justicia alimentaria.

Los estudios feministas han desempeñado un papel crítico en el avance de la agenda de la justicia más allá de la preocupación de la redistribución, al retar las epistemologías patriarcales y teocéntricas opresivas. Según el concepto de *paridad de participación* de Fraser (2007), la redistribución y el reconocimiento son requisitos para lograr la justicia social:

El primero trae al enfoque las preocupaciones tradicionalmente asociadas con la teoría de la justicia distributiva, especialmente las que pertenecen a la estructura

económica de la sociedad y a las diferencias de clase económicamente definidas. El segundo trae al enfoque las preocupaciones recién resaltadas en la filosofía del reconocimiento, especialmente las que pertenecen al orden del estatus de la sociedad y a las jerarquías de estatus culturalmente definidos (Fraser, 2007: 27-28).

Específicamente, las perspectivas feministas sobre las relaciones alimenticias han hecho frente al pensamiento occidental binario acerca de los alimentos y han señalado las identidades convergentes en el sistema alimentario, sobre todo en relación con los papeles que desempeñan las mujeres en la producción de los alimentos y en la reproducción social (Van Esterik, 1999). El trabajo de Fraser en particular, ofrece una dura crítica sobre las formas del empoderamiento de las mujeres que son vinculadas con la acumulación de capital; por ejemplo, en las batallas por el acceso a los mercados laborales y la valorización del trabajo asalariado. Sugiere asimismo un mayor énfasis en las formas no mercantilizadas de trabajo y el papel que cumplen las mujeres en el cuidado y la reproducción social (Sachs, 2013). El ecofeminismo ha vinculado la dominación de las mujeres con la dominación de la naturaleza, desafiando las epistemologías y las ciencias que tienen su raíz en el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado (Merchant, 2006; Swanson, 2015). Por ejemplo, la crítica de Vandana Shiva sobre la Revolución Verde en la India, equipara el monocultivo industrial con un régimen capitalista patriarcal que desconoce el valor de la diversidad y el papel que desempeñan las mujeres como custodias de la agrobiodiversidad (Shiva, 1992). Por otra parte, ecofeministas indígenas en América Latina han atraído la atención a una racionalidad femenina oprimida de vivir en armonía con la naturaleza (Giraldo, 2012). En las palabras de Sônia Guajajara, líder indígena de Brasil: “No somos las guardianas de la naturaleza; somos naturaleza” (Guajajara, 2017).

La ecología política se ha construido tomando en cuenta el pensamiento indígena acerca de los enredos sociedad-naturaleza; mientras, a la vez, resalta las dinámicas del poder que moldean la interacción entre lo social y lo natural (Forsyth, 2003); como por ejemplo en los procesos de la mercantilización de la naturaleza (por ejemplo: encierros de tierra para la agricultura industrial) que alteran los equilibrios sociedad-naturaleza y resultan no solo en la destrucción ecológica sino también en la descomposición social (Tilzey,

2018). Como agenda intelectual normativa comprometida con la justicia social y el cambio estructural, la ecología política también busca desafiar los marcos de conocimiento exclusivos y empoderar a los actores marginales y sus perspectivas (Moragues-Faus y Marsden, 2017; Paulson, Gezon y Watts, 2003). La agroecología política ha aplicado estas ideas a los asuntos de la producción de los alimentos, concibiendo los agroecosistemas como construcciones “socioecológicas” moldeadas por las políticas del poder (González de Molina, 2013). Aunque la agroecología inició como la ciencia enfocada en aplicar los principios ecológicos a la agricultura,¹ se ha ampliado para abarcar un conjunto de prácticas para la agricultura sustentable y los movimientos políticos que buscan combinar la sustentabilidad ecológica con las imperativas de la justicia social (Rosset y Altieri, 2017). Los movimientos agrarios y alimentarios han sido clave en afirmar la agroecología como agenda política transformativa, enfocada en reequilibrar las relaciones de producción, empoderar a los pueblos y los territorios hacia una mayor autonomía, y contrarrestar la agricultura industrial y las versiones actualizadas de la Revolución Verde, las cuales pretenden ofrecer soluciones sustentables (Holt-Giménez y Altieri, 2013; Loos, *et al.*, 2014).

Por ello, los marcos de la justicia y la justicia alimentaria están evolucionando y permeando la agenda de la soberanía alimentaria. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil, uno de los movimientos campesinos más grandes del mundo, es un caso de referencia. Desde su formación en 1984, el MST ha luchado por la justicia y la reforma agrarias. De manera progresiva, su lucha ha interactuado con otros casos de injusticia (por ejemplo, género, raza y el medio ambiente) que exacerban aquellas injusticias relacionadas con la tierra. Aunque la reforma agraria sigue siendo el eje principal del movimiento, en la actualidad está firmemente conectada con una agenda enfocada en las transiciones agroecológicas, en las cuales

¹ Como por ejemplo “desarrollar agroecosistemas con una dependencia mínima de insumos altos en agroquímicos y energía, enfatizando sistemas agrícolas complejos en los cuales las interacciones y sinergias ecológicas entre los componentes biológicos proveen los mecanismos para que los sistemas puedan auspiciar su propia fertilidad del suelo, productividad y protección de los cultivos” (Altieri y Rosset, 2007: 166).

se intersectan la justicia social y la ambiental. Las metas del MST no se limitan a ampliar el acceso a la tierra para los sin tierra y asegurar que los asentamientos se transformen en fincas viables, sino cada vez más en promover formas de trabajar la tierra que aseguren relaciones de trabajo equitativas, mantengan suelos sanos, preserven la biodiversidad y valoren los sistemas de conocimiento local. Aunque aún falta mucho para que esto se logre (Lagier, 2019), la agenda del MST se ha ampliado de manera considerable, reflejando así una membresía cada vez más diversa que no solo está confinada a las áreas rurales, sino que practica la solidaridad con los pobres de las zonas urbanas (Sauer, 2020) y vincula la cuestión de la tierra con otras luchas por la justicia a través de todo el sistema alimentario.

La siguiente sección considera la influencia de los movimientos de mujeres y feministas en América Latina no solo en transformar la soberanía alimentaria en una lucha más plural sino también en atraer la atención hacia las divergencias y tensiones internas que requieren escrutinio y negociación constantes, evidenciando así que la soberanía alimentaria sigue siendo una lucha inacabada por la justicia.

MOVIMIENTOS DE MUJERES Y FEMINISTAS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA

Los movimientos de mujeres y feministas, organizaciones y redes, han conformado la evolución de la agenda de la soberanía alimentaria, no solo al contribuir a la definición de la soberanía alimentaria en sí, sino también al avanzar la agenda, operacionalizándola, y tejiendo vínculos significativos entre el activismo político por la soberanía alimentaria, los derechos de las mujeres y el feminismo.

Aunque el movimiento por la soberanía alimentaria siempre ha reconocido los papeles críticos que las mujeres desempeñan en los sistemas alimentarios, las que están dentro del movimiento han tenido que luchar para que sus voces sean escuchadas, trayendo al primer plano asuntos de género y asegurando que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo. En 1996, las mujeres de LVC crearon la Comisión de Mujeres, la cual contribuyó de manera significativa a determinar la posición de LVC sobre la soberanía alimentaria

antes de que fuera presentado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Desmarais, 2003). Desde su posicionamiento particular como mujeres rurales, abordaron las consideraciones que mejor reflejaron su realidad y que habían sido pasadas por alto en la posición del borrador (*Op. cit.*: 142). Por ejemplo, como cuidadoras primarias de sus familias, las mujeres agregaron una dimensión de la salud humana a las prácticas agrícolas sustentables (Desmarais, 2003: 143). En la actualidad, las mujeres son líderes globales en el llamado por la soberanía alimentaria y son particularmente activas en las discusiones políticas sobre el derecho a producir alimentos, las estrategias agroecológicas y la conexión entre los métodos agrícolas orgánicos y el cuidado de la salud (Jacobs, 2015: 184).

No ha sido sino hasta años más recientes que las perspectivas explícitamente feministas han sido integradas al movimiento, avanzando así las demandas de las mujeres rurales y asegurando que el movimiento sea más inclusivo e interseccional. El fomento de alianzas clave entre los actores de la soberanía alimentaria y organizaciones feministas, con sus propias agendas, ha sido crítica para la expansión y transformación del movimiento. Algunas de estas alianzas, más notablemente entre LVC y la Marcha Mundial de Mujeres, han sido tan exitosas que la soberanía alimentaria está “siendo resignificada como un tema feminista” (Masson, Paulos y Beaulieu Bastien, 2017). Resalta así una creciente interconexión entre los dos movimientos.

Es importante destacar acá que los movimientos de las mujeres y el feminismo no resultan necesariamente intercambiables. Ferree (2006: 8) distingue los dos al definir los movimientos de las mujeres como grupos que cumplen con dos condiciones: se nombran a las “mujeres” como grupo para ser movilizado, y como consecuencia se organizan alrededor de temas definidos particularmente como preocupaciones de “mujeres”. En contraste, el feminismo debería ser considerado como una teoría y un activismo político con los fines de desafiar el orden de género en una “pluralidad de formas y significados” (*Op. cit.*). De tal manera, no todas las mujeres asociadas con la soberanía alimentaria son feministas —de hecho, la mayoría no lo son— y grupos feministas tienen otros fines generales; la soberanía alimentaria podría ser uno de los múltiples medios para lograrlos. Por ello, hay una necesidad inherente de reconciliar las agendas de los dos tipos de grupos para que

estas alianzas puedan ser fructíferas y mutuamente benéficas, y así representar un proceso continuo de negociación y concesión, como se explica en la sección mencionada.

Las redes de mujeres y los grupos feministas han tenido una influencia particularmente significativa en la trayectoria del movimiento por la soberanía alimentaria en América Latina. Las mujeres tienen una larga historia de movilización social en la región (Cabezas González, 2007: 270) y su trabajo con el movimiento de la soberanía alimentaria puede ser considerado como parte de dicho legado. Las mujeres en América Latina están en el frente del llamado de la agroecología, los derechos justos de la propiedad, la democracia y la voz ciudadana de manera más amplia en la que subrayan la necesidad de su inclusión en la formulación de políticas, muchas veces participando con estrategias no convencionales y rebeldes.

El trabajo del sector latinoamericana de LVC, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), ilustra cómo las redes de mujeres dentro del movimiento han sido integrales no solo en asegurar la priorización de los temas de género, sino también en guiar el movimiento hacia sentidos novedosos y radicales. La primera Asamblea de Mujeres de la CLOC en 1997 resultó en la firma de un acuerdo sobre la paridad de género, y su trabajo —al establecer organizaciones autónomas de mujeres dentro de la CLOC, y la organización de las escuelas de formación de mujeres— desempeñó un papel importante en que las mujeres ganaran posiciones de liderazgo en los movimientos mixtos y que se volvieran actores importantes en la toma de decisiones políticas (Caro, 2013). Para la cuarta asamblea de la CLOC en 2010, el concepto del feminismo fue integrado al núcleo de la organización con el lema “Sin feminismo no hay socialismo” (*Op. cit.*). Sin embargo, esto no se logró sin tensiones; como lo nota Caro (*Op. cit.*: 3), “aun con un debate continuo y frecuente, el lema se acepta con desconfianza y miedo por los diferentes estratos de la organización más amplia”. Las mujeres de la CLOC también crearon una propuesta para el feminismo campesino y popular, lo cual se consideró bastante disruptivo en el contexto de sus comunidades, ya que cuestionó los papeles tradicionales de género y fue disputado por quienes defienden ideas y prácticas patriarcales (*Op. cit.*).

La alianza más notable que vincula la soberanía alimentaria con los movimientos de las mujeres y el feminismo ha sido la de la CLOC-LVC con la Marcha Mundial de Mujeres (la Marcha), la cual integró el derecho a la soberanía alimentaria en su mandato global en 2006. Esta alianza en América Latina se desarrolló a mediados del año 2000 como resultado de “la búsqueda de afinidad, consenso y posiciones de bloque en el comité internacional de la asamblea de los movimientos sociales para el Foro Social Mundial” (*Op. cit.*). La alianza fue fortalecida al organizar conjuntamente el primer Foro por la Soberanía Alimentaria en Mali (conocido como el Foro Nyéléni), lo cual resultó en la seminal Declaración de Nyéléni (*Op. cit.*; Wittman, Desmarais y Wiebe, 2010). Ya que se esperaba que este foro fuera un momento decisivo en la consolidación de un movimiento internacional por la soberanía alimentaria, LVC demostró su voluntad de ampliar el concepto de *soberanía alimentaria* al invitar a la Marcha a coorganizar el evento (Conway, 2018: 198). Dos temas clave emergieron en el Foro Nyéléni: “el acceso de mujeres a la tierra y la afirmación del conocimiento esencial de las mujeres sobre la producción y preparación de los alimentos, ambos directamente vinculados a la autonomía de las mujeres como una condición para la soberanía alimentaria” (Nyéléni International Steering Committee, 2008: 23).

En gran medida gracias a esta alianza, una “política feminista de la soberanía alimentaria” (Conway, 2018) ha surgido, la cual subraya la inseparabilidad fundamental de la equidad de género y los temas de la alimentación, y ha reforzado la centralidad del género dentro del movimiento por la soberanía alimentaria. El éxito de esta alianza también se demuestra por el hecho de que muchas mujeres ahora son miembros activos de ambas organizaciones (Vivas, 2013).

La agroecología (parte esencial del llamado de LVC por el derecho a la soberanía alimentaria) es otro ejemplo de la alianza fructífera entre la soberanía alimentaria y grupos feministas. La agroecología está intrínsecamente ligada al feminismo. La perspectiva de que “cualquier transición agroecológica dependerá de una alteración de las relaciones de género” y asegurará que los derechos de las mujeres sean protegidos y cumplidos (Mestmacher y Braun, 2020: 6), ha resultado en lo que ahora es un lema popular en toda la región: “sin feminismo no hay agroecología”. En muchas organizaciones y

campañas a lo largo de América Latina, las mujeres están al frente de la transición agroecológica. Por ejemplo, las mujeres han asumido la coordinación nacional, regional y continental del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA) y han aumentado la visibilidad de la participación de las mujeres en la construcción de la agroecología en América Latina (Chiappe y Salgado, 2014).

En Uruguay, Oliver (2016) estudia la cooperativa de hierbas Calmañana, la cual tiene su raíz en los principios feministas y agroecológicos, y demuestra cómo las mujeres son líderes importantes en la comunidad, promoviendo las voces de las mujeres rurales, la agroecología y la soberanía alimentaria. La Cooperativa Calmañana está afiliada a la Red de Grupos de Mujeres Rurales de Uruguay (RGMURU), la cual crea espacios para que las mujeres rurales puedan participar en la formulación de políticas de Uruguay, además de LVC (Oliver, 2016: 42). La RGMURU y sus integrantes, incluyendo mujeres de la cooperativa Calmañana, están involucradas en las consultas del gobierno sobre los programas rurales, compartiendo sus perspectivas y proponiendo políticas para la soberanía alimentaria, además de campañas y proyectos para la educación pública (Oliver, 2016: 46).

La agroecología se construye sobre la agricultura y el conocimiento tradicional e indígena, los cuales involucran perspectivas acerca de la conexión humana con la naturaleza (Copeland, 2019: 834). Muchas veces las mujeres indígenas son presentadas en el discurso agroecológico como “portadoras de cultura, defensoras de la naturaleza, gestoras de economías y huertos familiares, y proveedoras invisibles de la subsistencia” (*Op. cit.*). Las cosmovisiones de las mujeres indígenas también han ampliado las fronteras de la soberanía alimentaria y la agroecología, especialmente en cuanto a disputar la división epistemológica en el binomio sociedad-naturaleza. Las perspectivas feministas que emergen desde las cosmovisiones indígenas están cambiando la manera en la que se entienden los sistemas alimentarios. Han ayudado a evidenciar cómo los cuerpos de las mujeres experimentan formas de desempoderamiento según la manera en que son asignados papeles particulares (agrícolas) y cómo durante mucho tiempo la granja ha sido vista como estática y enfocada en el hombre. En esta lucha, los derechos de las mujeres a la tierra están profundamente vinculados con los derechos terri-

toriales indígenas, además de la participación de las mujeres indígenas en las decisiones sobre su vida en sus territorios.

Las formas crecientes de las mujeres de organizar y protestar son diversas y a veces no convencionales. Los grupos de mujeres asociados con LVC en América Latina participan en muchos casos en formas rebeldes de movilización social como *sit-ins*, demostraciones y espectáculos. El 9 de marzo de 2007 en Ribeirão Preto, Brasil, más de 900 mujeres ocuparon el molino de azúcar y la planta de energía Cevasa, que recién se había vendido a Cargill, una de las más grandes agroindustrias estadounidenses (Abramsky, 2010: 482). La protesta fue parte de la acción de LVC “Mujeres en Defensa de la Vida y en Contra del Agronegocio” y tuvo el objetivo de denunciar la falsa promesa que la siembra de azúcar y la producción del etanol beneficiarían a los pequeños agricultores y protegerían el medioambiente, alertando así al público de los riesgos a la salud y al medioambiente, además de una tendencia hacia una mayor concentración de tierra en Brasil (*Op. cit.*).

También en Brasil, en 2018, alrededor de 600 mujeres integrantes del MST ocuparon una fábrica de agua mineral del Nestlé en São Lourenço, en el estado de Minas Gerais, en protesta por la privatización del agua, que se estaba negociando en el 8° Foro Mundial del Agua en Brasilia (Imperial, 2019: 238). Denunciaban la entrega de sus aguas a las corporaciones internacionales por parte del entonces presidente Michel Temer (*Op. cit.*). Las prácticas de movilización de las mujeres en el marco de las luchas por la alimentación van mucho más allá del *status quo* y los modos más convencionales de resistencia en la agricultura, el uso de suelo y la soberanía alimentaria.

Los movimientos de mujeres y los grupos feministas no solo han ayudado a ampliar el concepto *soberanía alimentaria*, sino también han contribuido a avanzar la agenda a través de la acción directa, forjando alianzas transnacionales, y vinculando el feminismo con la justicia alimentaria. Han tenido éxito en promover un entendimiento de los sistemas alimentarios que denuncia y resiste a las prácticas de género; asimismo, resalta la importancia de tener perspectivas más plurales sobre las relaciones alimentarias que conectan los modos de vida con la cultura y la identidad. También van más allá de los marcos binarios.

Sin embargo, los movimientos feministas y por la soberanía alimentaria tienen sus propias agendas políticas, las cuales muchas veces se solapan; pero a veces se conflictúan. Aunque la lucha en contra del neoliberalismo une a los dos movimientos, la Marcha Mundial de las Mujeres pisa con cuidado al participar en el trabajo feminista crítico sobre la soberanía alimentaria. Por ejemplo, evita ahondar en el nivel en donde las demandas feministas podrían desafiar o desestabilizar el proyecto de la soberanía alimentaria y sus “divisiones y trabajo de género que siguen sin problematizarse al interior” (Conway, 2018: 198). Este enfoque atípicamente cauteloso (desde una perspectiva feminista) se alinea con dos de los compromisos políticos esenciales de la Marcha: primero, su estrategia de alianza con movimientos de género mixto de la izquierda global; segundo, su posicionamiento popular que busca habilitar la agencia subalterna al conceptualizar el feminismo como un proceso “producido a través de una construcción colectiva indeterminada”, arraigada en las realidades vividas de las mujeres marginalizadas (*Op. cit.*).

Dentro de América Latina en particular, la Marcha y otros movimientos sociales de izquierda están usando la soberanía alimentaria como herramienta política para vincular las diversas luchas dentro de la política anticapitalista y antiimperialista. Por otra parte, el movimiento por la soberanía alimentaria depende de aliadas transnacionales de grupos dispares para ganar impulso y popularizar el proyecto.

Sin embargo, a través de alianzas entre mujeres urbanas y rurales, la Marcha Mundial de las Mujeres ha forjado su propio discurso distintivo (feminista) acerca de la soberanía alimentaria. Éste enfatiza “el trabajo reproductivo y de cuidado que realizan las mujeres y la mercantilización de la vida cotidiana en relación con los cuerpos de las mujeres” (*Op. cit.*: 199). Igualmente, enmarca la búsqueda de la autodeterminación por parte de la soberanía alimentaria como una lucha por la autonomía de las mujeres, integridad corporal e integración en los territorios.

Por ello, el proceso de crear una política feminista por la soberanía alimentaria es profundamente dialógico y estratégico. La relación entre los dos movimientos implica intereses y marcos contrastantes, con tensiones inevitables. Ambos tienen que trabajar de manera constante para evitar ser subsumidos por otras agendas, pero hasta la fecha esto no ha sido una barrera

para la colaboración. En el presente, la soberanía alimentaria y el feminismo están intrínsecamente vinculados, pero dicha alianza y relación dialéctica requieren ser comprendidas en un contexto de negociación continua.

CONCLUSIÓN: EL PLURALISMO AGONÍSTICO EN LAS LUCHAS POR LA JUSTICIA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria emergió como una lucha política por la justicia. A lo largo de su historia, han existido diversos intentos de institucionalizarla, volviéndola una agenda política vinculada con las nociones de *seguridad* y de *autosuficiencia alimentaria*. Esto presenta riesgos, como se ha visto en los casos de Nepal y Ecuador. Como lo ha notado Sachs (2013: 6-7), “el concepto de la *soberanía alimentaria* es más fluido y matizado que el concepto de *seguridad alimentaria*, la cual ha sido cuidadosamente definida por las instituciones agrícolas”. Aunque el engrandecimiento de la soberanía alimentaria presenta desafíos, la amalgama de agendas y movimientos, unidos en las luchas por la justicia (aunque ella sea definida de manera variada), también ha sido una fortaleza ya que ha estimulado la negociación interna y la autorreflexión.

Tanto el feminismo como la ecología política han ofrecido bases conceptuales importantes para enmarcar la soberanía alimentaria como una lucha por una justicia más que redistributiva en el sistema alimentario, conectando la redistribución con el reconocimiento y desafiando las divisiones del trabajo por género y la separación de los humanos de la naturaleza. Influidas por las experiencias indígenas contra la opresión, las corrientes de pensamiento como el ecofeminismo y la agroecología política subrayan cómo la naturaleza y los agroecosistemas están inherentemente entrelazados y sujetos a la misma política de poder que da forma a la sociedad. Ello ha resultado crucial para vincular la justicia alimentaria con la comprensión de las interacciones entre lo social y lo natural.

Los movimientos, organizaciones y redes de mujeres y feministas han moldeado la evolución de la agenda de la soberanía alimentaria, de manera práctica además de intelectual. Han ejercido una influencia particularmente significativa en el movimiento por la soberanía alimentaria en América Latina, insertando firmemente los derechos de las mujeres y las perspectivas fe-

ministas sobre la equidad de género en la agenda de la justicia alimentaria. Sin embargo, no ha ocurrido sin tensiones, pues el feminismo hace frente a los papeles de género tradicionales y las ideas y prácticas patriarcales que pueden estar profundamente arraigadas en las sociedades rurales, así como desafíos indígenas-feministas asociados al vetusto binomio socio-naturaleza, que se hallan —de igual manera— profundamente arraigados. Esto ha generado divergencias y tensiones internas dentro de la coalición por la soberanía alimentaria que requieren escrutinio constante.

A pesar de tales tensiones inherentes, la construcción de un posicionamiento feminista acerca de la soberanía alimentaria ha ocurrido sin antagonizar otros movimientos y agendas no feministas dentro de la coalición amplia por la soberanía alimentaria. Más bien, el compromiso feminista de empoderar a las mujeres marginadas y en desventaja ha sido de particular interés para las luchas enmarcadas en términos no feministas (como por ejemplo las luchas por la inclusión de las mujeres en los modos capitalistas de producción). El enfoque refleja un reconocimiento de conflicto y tensiones sin perder de vista la identidad y esencia feministas; es decir, una aceptación del “pluralismo agonístico” en términos de Mouffe.

El marco de la soberanía alimentaria ha evolucionado y seguirá evolucionando, ya que los entendimientos sociales de la justicia siguen transformándose y en la actualidad están siendo retomados por nuevos movimientos globales (con los movimientos *#MeToo* [Yo también] y *Black Lives Matter* [Las vidas de los negros importan] como logros de la manifestación en contra del sexismo y el racismo institucionalizados), y emergen nuevos imperativos; por ejemplo, detener la transgresión violenta sobre la naturaleza para evitar los brotes de enfermedades zoonóticas. Por ello, la soberanía alimentaria es mejor entendida como un proceso dinámico y una lucha inacabada por la justicia del sistema alimentario, más que como un conjunto de agendas políticas estáticas, negociadas y potencialmente exclusivas. Los movimientos de las mujeres y feministas en América Latina han logrado ir más allá de la media, al participar en la lucha por la soberanía alimentaria de manera radical a la vez que dialógica y no antagonista.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramsky, Kolya (2010). "Some brief news reports from direct action-based resistance from around the world: Brazil, UK, Germany and the Philippines". En *Sparking a World-wide Energy Revolution: Social Struggles in the Transition to a Post-Petrol World*, compilado por Kolya Abramsky, 482-484. Oakland, California/Edinburgo, Escocia: AK Press.
- Altieri, Miguel A., y Peter Rosset (2007). "Agroecology and the conversion of large-scale conventional systems to sustainable management". *International Journal of Environmental Studies* 50, núm. 3-4: 165-185. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/00207239608711055> [Consulta: 24 de mayo, 2023].
- Barkin, David (2020). Ponencia en la mesa "Familias campesinas e indígenas de ayer, hoy y mañana" (México). En Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Sur. En línea, 05 de noviembre de 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/campesinos-de-ayer-hoy-y-manana/> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Cabezas González, Almudena (2007). "Redes de mujeres e integración: ¿nuevos espacios regionales latinoamericanos?". En *Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado*, compilado por Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana, 259-285. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas-Escuela de Estudios de Género. Disponible en línea: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1387/> [Consulta: 10 de enero, 2021].
- Calaça, Michela (2020). "Movimento das Mulheres Camponesas, Brasil", ponencia presentada en la mesa Familias Campesinas e Indígenas de Ayer, Hoy y Mañana. En Seminario Internacional Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y Ecosur. En línea, 05 de noviembre, 2020. Disponible en línea: <https://www.iis.unam.mx/campesinos-de-ayer-hoy-y-manana/> [Consulta: 25 de mayo, 2021].
- Caro, Pamela (2013). "Gender equality and women's rights in the CLOC-Vía Campesina movement". BRIDGE-IDS Development-Gender Case Study.
- Chiappe, Marta, y María Noel Salgado (2014). "Mujeres latinoamericanas construyendo la agroecología". En *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, coordinado por Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga, 113-138. Colección Perspectivas Agroecológicas. Barcelona: Icaria Editorial
- Conway, Janet M. (2018). "When food becomes a feminist issue: Popular feminism and subaltern agency in the World March of Women". *International Feminist Journal of Politics* 20, núm. 2: 188-203. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/14616742.2017.1419822> [Consulta: 24 de mayo, 2023].

- Copeland, Nicholas (2019). "Meeting peasants where they are: Cultivating agroecological alternatives in neoliberal Guatemala". *The Journal of Peasant Studies* 46, núm. 4: 831-852. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/03066150.2017.1410142> [Consulta: 24 de mayo, 2023].
- Daugbjerg, Carsten; Arild Aurvåg Farsund; y Oluf Langhelle (2015). "Challenging Agricultural Normalism in the Global Food Security Debate?". Ponencia impartida en la ICPP Conference. Panel: The New Policy and Politics of Food and Agriculture, Milán, 1-4 de julio. Disponible en línea: <https://www.ippapublicpolicy.org/file/paper/1433895322.pdf> [Consulta: 24 de mayo, 2023].
- Desmarais, Annette Aurélie (2003). "The Via Campesina: Peasant women at the frontiers of food sovereignty". *Canadian Woman's Studies/les cahiers de la femme* 23, núm. 1: 140-145.
- Ferree, Myra Marx (2006). "Globalization and feminism: Opportunities and obstacles for activism in the global arena". En *Global Feminism: Transnational Women's Activism, Organizing, and Human Rights*, compilado por Myra Marx Ferree y Aili Mari Tripp, 3-23. Nueva York y Londres: New York University Press.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (2007). "Declaration of Nyéléni". Nyéléni Village, Sélingué, Mali: The World Forum for Food Sovereignty.
- Forsyth, Timothy (2003). *Critical Political Ecology: The Politics of Environmental Science*. Londres: Routledge.
- Fraser, Nancy (2007). "Feminist politics in the age of recognition: A two-dimensional approach to gender justice". *Studies in Social Justice* 1, núm. 1 (invierno): 23-35. Disponible en línea: <http://doi.org/10.26522/ssj.v1i1.979> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Giraldo, Omar Felipe (2012). "El discurso moderno frente al 'pachamamismo': la metáfora de la naturaleza como recurso y el de la Tierra como madre". *Polis Revista Latinoamericana* 33. Disponible en línea: <http://journals.openedition.org/polis/8502> [Consulta: 2 de marzo, 2021].
- González de Molina, Manuel (2013). "Agroecology and politics. How to get sustainability? About the necessity for a political agroecology". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 37, núm. 1: 45-59. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/10440046.2012.705810> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Guajajara, Sônia (2017). "Sônia Guajajara: 'Nós não somos guardiãs da natureza, somos a natureza'". *Folha de S. Paulo*, 19 de septiembre. Disponible en línea: <https://agoraequesaolas.blogfolha.uol.com.br/2017/09/19/sonia-guajajara-nos-nao-somos-guardias-da-natureza-somos-a-natureza/> [Consulta: 2 de marzo, 2021].
- Holt-Giménez, Eric, y Miguel A. Altieri (2013). "Agroecology, food sovereignty, and the New Green Revolution". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 37, núm. 1: 90-102. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/10440046.2012.716388> [Consulta: 25 de mayo, 2023].

- Imperial, Miranda (2019). "New materialist feminist ecological practices: La Via Campesina and activist environmental work". *Social Sciences* 8: 235-250. Disponible en línea: <http://doi.org/10.3390/socsci8080235> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Jacobs, Susie (2015). "Gender, food sovereignty and agrarian reforms". En *Food Sovereignty in International Context: Discourse, Politics and Practice of Place*, compilado por Amy Trauger, 176-197. Routledge Studies in Food, Society, and the Environment. Londres y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Kerssen, Tanya (2013). "Food sovereignty and the quinoa boom in Bolivia". Conferencia #79. Ponencia presentada en Food Sovereignty: A Critical Dialogue. International Conference, Yale University-International Institute of Social Studies.
- Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe (1985). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso. Disponible en línea: <http://prism.talis.com/sussex-ac/items/232101> [Consulta: 10 de mayo, 2013].
- Lagier, Claire (2019). *Constructing Legitimacy? Agroecology within and beyond the Brazilian Landless Workers' Movement (MST)*. Munich: Ludwig-Maximilians-Universität München. Disponible en línea: <https://oph.ub.uni-muenchen.de/index.php/oph/catalog/book/15> [Consulta: 1 de marzo, 2021].
- Loos, Jacqueline; David J. Abson; M. Jahi Chappell; Jan Hanspach; Friederike Mikulcak; Muriel Tichit; y Joern Fischer (2014). "Putting meaning back into 'sustainable intensification'". *Frontiers in Ecology and the Environment* 12, núm. 6 (agosto): 356-361.
- Masson, Dominique; Anabel Paulos; y Elsa Beaulieu Bastien (2017). "Struggling for food sovereignty in the World March of Women". *The Journal of Peasant Studies* 44, núm. 1: 56-77. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/03066150.2016.1187137> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- McKay, Ben; Ryan Nehring; y Marygold Walsh-Dilley (2014). "The 'state' of food sovereignty in Latin America: Political projects and alternative pathways in Venezuela, Ecuador and Bolivia". *The Journal of Peasant Studies* 41, núm. 6: 1175-1200. Disponible en línea: <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2014.964217> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Merchant, Carolyn (2006). "The Scientific Revolution and The Death of Nature". *ISIS: Journal of the History of Science in Society* 97, núm. 3: 513-533. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1086/508090> [Consulta: 26 de mayo, 2023].
- Mestmacher, Jolene, y Andreas Braun (2020). "Women, agroecology and the state: New perspectives on scaling-up agroecology based on a field research in Chile". *Agroecology and Sustainable Food Systems* 45, núm. 7: 981-1006. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/21683565.2020.1837330> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Moragues-Faus, Ana, y Terry Marsden (2017). "The political ecology of food: Carving 'spaces of possibility' in a new research agenda". *Journal of Rural Studies* 55 (octubre): 275-288. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.08.016> [Consulta: 25 de mayo, 2023].

- Mouffe, Chantal (2005). *On the Political*. Colección Thinking in Action. Londres y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.
- Mouffe, Chantal (2009). *The Democratic Paradox*. Colección Radical Thinkers. Londres y Nueva York: Verso.
- Mouffe, Chantal (2014). "Agonistic democracy and radical politics". Disponible en línea: <http://pavilionmagazine.org/chantal-mouffe-agonistic-democracy-and-radical-politics/> [Consulta: 8 de junio, 2018].
- Nyeléni International Steering Committee (2008). "Nyeléni 2007: Forum for Food Sovereignty—Final Report". Nyeléni Village, Sélingué, Mali. Disponible en línea: www.nyeleni.org [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Oliver, Beatriz (2016). "'The Earth gives us so much': Agroecology and rural women's leadership in Uruguay". *Culture, Agriculture, Food and Environment* 38, núm. 1: 38-47. Disponible en línea: <http://doi.org/https://doi.org/10.1111/cuag.12064> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Patel, Rajeev C. (2009). "Food sovereignty". *The Journal of Peasant Studies* 36, núm. 3: 663-706. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/03066150903143079> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Paulson, Susan; Lisa L. Gezon; y Michael Watts (2003). "Locating the political in political ecology: An introduction". *Human Organization* 62, núm. 3: 205-217.
- Rosset, Peter M., y Miguel A. Altieri (2017). *Agroecology: Science and Politics*. Colección Agrarian Change & Peasant Studies. Nueva York: Fernwood Publishing and Practical Action Publishing.
- Sachs, Carolyn (2013). "Feminist food sovereignty: Crafting a new vision". Conference Paper #58. Ponencia presentada en Food Sovereignty: A Critical Dialogue Conference Paper, Yale University.
- Sauer, Sergio (2020). "Interview with João Pedro Stédile, national leader of the MST - Brazil". *The Journal of Peasant Studies* 47, núm. 5: 927-943. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1080/03066150.2020.1782892> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Sharma, Puspa, y Carsten Daugbjerg (2020). "The troubled path to food sovereignty in Nepal: Ambiguities in agricultural policy reform". *Agriculture and Human Values* 37, núm. 2: 311-323. Disponible en línea: <http://doi.org/10.1007/s10460-019-09988-1> [Consulta: 25 de mayo, 2023].
- Shiva, Vandana (1992). "Women's indigenous knowledge and biodiversity conservation". *India International Centre Quarterly* 19, núm. 1/2: 205-214.
- Swanson, Lori J. (2015). "A feminist ethic that binds us to Mother Earth". *Ethics and the Environment* 20, núm. 2: 83-103.
- Tilzey, Mark (2018). *Political Ecology, Food Regimes, and Food Sovereignty: Crisis, Resistance, and Resilience*. Londres: Palgrave Macmillan. Disponible en línea: <https://www-palgrave-com.ezproxy.sussex.ac.uk/gp/book/9783319645551> [Consulta: 2 de septiembre, 2020].

- Torring, Jacob (2005). "Discourse theory: Achievements, arguments, and challenges". En *Discourse Theory in European Politics: Identity, Policy and Governance*, compilado por David Howarth y Jacob Torring, 1-32. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Van Esterik, Penny (1999). "Gender and sustainable food systems: A feminist critique". En *For Hunger-Proof Cities: Sustainable Urban Food Systems*, editado por Mustafa Koc, Rod MacRae, Luc J. A. Mougeot y Jennifer Welsh, 157-161. Ottawa: International Development Research Centre. Disponible en línea: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/22968/IDL-22968.pdf?sequence=1> [Consulta: 25 de junio de 2019].
- Vivas, Esther (2013). "Construyendo la soberanía alimentaria desde una perspectiva feminista". En *Medio ambiente y desarrollo: miradas feministas desde ambos hemisferios*, editado por Fernando López Castellano y coordinado por Roser Manzanera Ruiz, Carmen Miguel Juan y Vanessa Sánchez Maldonado, 313-325. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Wittman, Hannah Kay; Annette Aurélie Desmarais; y Nettie Wiebe (2010). "The Origins & Potential of Food Sovereignty". En *Food Sovereignty: Reconnecting Food, Nature and Community*, compilado por Hannah Kay Wittman, Annette Aurélie Desmarais y Nettie Wiebe, 1-12. Oakland, California: Food First Institute for Food and Development Policy.

**ESPACIOS EN TENSIÓN CONSTRUIDOS
DESDE EL FEMINISMO CAMPESINO**

La soberanía alimentaria como lucha del Feminismo Campesino Popular: una lectura de la realidad brasileña a partir del Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)¹

Michela Calaça²

A MANERA DE PRELUDIO

Este capítulo discute la realidad local de Brasil, que presenta diversas singularidades; pero puesto que se trata de un país colonizado y capitalista, guarda muchas similitudes con la realidad vivida en México y otros países colonizados de América Latina y el Caribe. El contenido del capítulo es parte de la investigación bibliográfica y de campo que realicé como parte de mi tesis doctoral, donde estudié la construcción del concepto y las luchas que llevan el nombre de “Feminismo Popular Campesino”; a su vez, el capítulo forma parte de mis reflexiones presentadas en el seminario internacional “Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México”.

En el presente capítulo nos proponemos abordar el proceso de soberanía alimentaria que ha sido construido a partir de la diversidad del campesinado en Brasil, con énfasis en el papel que cumplen las mujeres en la lucha por

¹ Artículo escrito originalmente en portugués por Michela Calaça y traducido por Ana Paula Loop.

² Militante del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil, agrónoma (UFERSA), Magíster en Servicio Social (UFPE) y doctora en Ciencias Sociales (UFCG).

la soberanía alimentaria como una construcción estratégica. Por lo tanto, presentamos la soberanía alimentaria como una lucha del Feminismo Campesino Popular,³ ya que este término surge para nombrar las luchas, las experiencias y la organización de las mujeres campesinas latinoamericanas y caribeñas integradas a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) de La Vía Campesina (LVC), el cual se expresa tanto en las resistencias por la defensa del territorio, como en la propuesta de la agroecología como construcción feminista.

El enfoque conceptual que empleamos es el materialismo histórico-dialéctico, bajo una metodología de investigación participante, considerando la imposibilidad de la separación entre la militancia y la investigación.

La línea de exposición del contenido inicia con el debate sobre si en Brasil hay un campesinado amplio y diverso o no lo hay. Me ubico del lado de quienes defienden la existencia de dicho campesinado. Después, buscamos recuperar el papel que desempeñan las mujeres campesinas en la construcción de la propuesta de soberanía alimentaria, exponiendo la amplitud de este concepto, resultado de la experiencia histórica de las mujeres campesinas en su relación con la naturaleza, con el pueblo y con la ciudad. En esta historia, la denuncia de la revolución verde se presenta como parte fundamental de la soberanía alimentaria y, finalmente, utilizamos la historia de la autoorganización de las mujeres campesinas para demostrar el encuentro entre la soberanía alimentaria y el feminismo.

En ese sentido, espero que las reflexiones aquí presentadas puedan contribuir al debate, sobre todo a despertar las preocupaciones colectivas en países que buscan avanzar procesos de soberanía popular, donde la soberanía alimentaria, al igual que la libertad y la igualdad en la diversidad, no sean solo sueños, sino realidades compartidas.

CAMPESINADO EN BRASIL UN DEBATE HISTÓRICO

³ Sobre la historia y las concepciones del Feminismo Campesino Popular, véase Calaça, 2021.

En los años 1960 se libraba un profundo debate entre las/los pensadoras/es progresistas que buscaban reflexionar sobre el desarrollo de Brasil, que los dividía mayoritariamente en dos campos. En uno, Guimarães (1981) y Vinas (1968) —entre otros— veían en Brasil elementos feudales y a eso atribuían el retraso del país. En un segundo campo, Prado Jr. (1963), Marini —entre otros— defendían que Brasil ya vivía en el capitalismo desde la época de la Colonia: un capitalismo dependiente (Marini, 2011) o retrasado. En nuestra evaluación, quien mejor caracteriza la formación socio-histórica brasileña es Gorender (2016), al presentar la noción *esclavismo colonial*, donde desmonta la tesis del feudalismo y la del capitalismo, al señalar que la característica principal del sistema capitalista era la compra y venta libre de la fuerza de trabajo, lo que, en Brasil, ocurría solo de manera muy periférica. Un señalamiento importante en ese trabajo consiste en que las relaciones de mercado no son las que caracterizan el capitalismo, pues ellas existen mucho antes que él.

Ese debate sobre el modo de producción predominante en Brasil, llevó al cuestionamiento del concepto *campesino*, planteado por aquellos que entendían que *campesino* era una categoría sociológica y antropológica asociada con el feudalismo (Prado Jr., 1979; Prado Jr., 1996). Otros autores buscaban hablar del campesinado a partir del uso de términos que los propios sujetos usaban para referirse a sí mismos, muchas veces sin analizar el porqué de aquel tipo de término, y a qué tipo de relación servía. Así, lo que existiría en la ruralidad brasileña serían terratenientes y trabajadores rurales o agregados; estos últimos, sin tierra, pero no campesinos.

Se trata de la tradición de los estudios sobre campesinos, donde muchos autores utilizaban términos locales, siguiendo la lógica de la identidad; o sea, el uso de términos para nombrar a qué categoría pertenece un grupo, lo que se conoce como “autorreconocimiento”. Así, si el jefe de la familia decía “Somos sitiantes”⁴ o “Somos agricultores”, los investigadores usaban exactamente ese término para describir la realidad de dicho grupo familiar, lo que trajo consigo casi la desaparición de la categoría “campesino” y posibilitó la

⁴ *Sitiente*: cuando la familia campesina posee la propiedad de un terreno, donde vive y produce solo con su familia.

aparición de una gran diversidad de conceptos, lo que muchas veces dificultaba percibir una unidad para esos diversos sujetos. Aún en 1951, Müller lanzó *Sítios e sitiantes no Estado de São Paulo*, donde describía detalladamente la vida campesina en la región, trayendo elementos no sobre la propiedad de la tierra, sino sobre el trabajo en ella y una lógica de economía doméstica o familiar —como decimos hoy—, pero no usa el término “campesino”. En su obra clásica: *Os dois Brasis*, Lambert (1967) habla de agricultores, parceleros, labradores del campo, mestizos, asalariados.

Candido (1977) cuestionó la idea de *aislamiento del sujeto*, que él llamó “caipira”.⁵ En su obra, el autor describe la realidad de los campesinos que vivían en un pequeño municipio y que con la llegada de la “civilización urbana”, cambiaron sus relaciones y modo de vida. Al describir la realidad de los que vivían en ese municipio, él buscó demostrar su conformidad con la teoría atribuida⁶ a Lenin (1982), que describe el final del campesinado a partir de la llegada del desarrollo capitalista.

Todos los trabajos mencionados hablan de sujetos que —cualquiera sea su origen— viven en el campo y no son necesariamente asalariados ni terratenientes.

En 1976, Queiroz inició un importante debate sobre ese sujeto que vive en el campo. En su libro *O campesinato brasileiro*, abordó el debate referido de la conceptualización. Igualmente, Martins (1981) presentó una descripción muy minuciosa de cómo los campesinos vivían en el Brasil colonial, en el imperial y en la república, hasta el golpe de 1964. También analizó las regiones Noreste, Sur y Sureste, y demostró cómo la composición del campesinado va cambiando a lo largo de la historia; cómo los cambios en sus modos de vida van asimismo llevando a los grupos campesinos a organizarse y realizar

⁵ *Caipira* es un término despectivo en Brasil; refiere al sujeto que vive en el campo como grosero y torpe.

⁶ “Atribuida” porque pienso que la teoría de Lenin en *O desenvolvimento do capitalismo na Rússia* (1982) se refiere a una tendencia de cambio en la organización del trabajo, de forma que llevaría a una disminución de los campesinos en el campo ruso y una ampliación de los trabajadores libres disponibles en la ciudad, pero no necesariamente a un final del campesinado. Él presenta cambios que dialogan con la necesidad de afrontar la lógica del campesinado como un “precomunismo”, defendida por los Narodniks o populistas rusos.

variadas formas de lucha: desde el mesianismo, bandidismo, movimientos, asociaciones campesinas y sindicatos (*Op. cit.*: 67-69).

Queiroz describe que el campesinado brasileño se conforma por residentes, *posseiros*,⁷ parceleros, vaqueros, sitiantes⁸ independientes, propietarios o no propietarios de las tierras donde trabajan (1976: 27-29). Para la autora, después del periodo colonial, el campesinado se ubica entre el terrateniente y el campesinado sin tierra (*Op. cit.*: 31). La misma autora señala que el campesinado brasileño puede presentar características como las descritas por Bloch (1960, citado en Queiroz, 1976) y Mendras (1965, citado en Queiroz, 1976); esto es, familias “en coexistencia con las grandes haciendas, que se definen en oposición a las camadas superiores”, o como las presentadas por Redfield (1956; 1964, citado en Queiroz, 1976) y Schaedel (1967, citado en Queiroz, 1976) que los describen como “dependientes”. Así, la autora demuestra la inexistencia de una “sociedad campesina”, debido a que no están aislados. Es importante señalar que en ningún momento Queiroz incluye en el campesinado a los indígenas; tampoco a los *quilombolas*,⁹ a diferencia de Schaedel (*Op. cit.*) cuando estudia a los campesinos de América Latina. En Brasil, ese debate siempre ha resultado complicado, lo que —sin duda— ejerce gran influencia en el genocidio indígena y los más de 300 años de esclavitud negra transcurridos en el país.

Sin embargo, para nuestra comprensión del campesinado como parte de la clase que vive de su trabajo (clase trabajadora contemporánea, Antunes, 1999), que produce y vive el campo, las selvas y —en especial— que vive en países colonizados, resulta fundamental un entendimiento más amplio, ya que parte de los indígenas y *quilombolas* se transformaron en lo que Queiroz llama “campesinos”, por perder su territorio y ser obligados a trabajar junto a la iglesia o con el terrateniente, o “viviendo de favor” (como demuestra Martins, 1981), al describir que el campesinado era integrado también por

⁷ Se refiere a los ocupantes ilegales de la tierra.

⁸ Dueño de una pequeña porción de tierra donde hacen su vida.

⁹ En Brasil, parte de la lucha antiesclavista está dada por los negros, blancos pobres e indígenas que se rebelaban, huían de las haciendas, y luego creaban territorios libres para producir, a los cuales llamaban “quilombos”.

aquellos que —al ser hijos “ilegítimos”—¹⁰ pasaban a vivir en las haciendas como agregados. Bajo dicha clasificación amplia, habría que incluir también a indígenas y negros que no se encontraban en condición de esclavitud, pero que se mantenían en las haciendas.

Cuando Queiroz (1976) apunta como características centrales del campesinado en Brasil el trabajo realizado en su mayor parte por la familia, la producción para autoconsumo y el policultivo no presenta una conciencia de clase, y sí una solidaridad familiar, o por vecindad; ello me hace pensar que la autora limita la diversidad del campesinado brasileño a características atribuibles solo a las granjas. Eso se debe principalmente a considerar el trabajo como una organización familiar, pues la vida en comunidad también es parte estructural de muchas familias campesinas.

Sobre la conciencia de clase, pienso que la organización del campesinado en movimientos, sindicatos, con objetivos políticos, representa la gran diferencia entre la situación de tener conciencia de clase o no tenerla. Asimismo, con la diversidad del campesinado que conforma la CLOC-LVC, la conciencia de clase me parece el gran elemento de unidad. Al final, no es espontánea, pues el hecho de ser campesino no confiere al sujeto la conciencia de clase: ella es el fruto de la experiencia y de la reflexión organizada.

Martins (1981: 34-38) amplía la concepción de *campesino*, al no separar a quienes venden la fuerza de trabajo de la condición de campesino. El autor presenta un campesino que es agregado de la hacienda, que vive a partir de una producción de alimentos para su familia y para la familia del terrateniente, que en ocasiones vende la fuerza de trabajo; pero que la mayor parte del tiempo intercambia su labor por el derecho de residir. Se trata de un elemento muy importante para contraponer los debates que privaban en Brasil, donde se consideraba que este grupo estaba integrado solo por trabajadores rurales

¹⁰ Durante mucho tiempo existió la ley que excluía de la herencia y en especial de la tierra, a todos los hijos que no fuesen fruto de un casamiento formal, “bendecido” por la iglesia. Siendo esa la forma de poner obstáculo a la división de las tierras de los terratenientes y consecuentemente impedir su pérdida de poder, como también mantener la hipocresía de la familia y ocultar las relaciones extraconyugales, sea de forma consensual o sea por vía de violaciones a indias y negras. Es importante resaltar que las hijas “legítimas” no tenían derecho a herencia.

(como en Prado Jr., 1979), por lo que Martins confronta de qué manera la ampliación de la explotación por parte del terrateniente, al igual que la disminución y expulsión violenta de las tierras disponibles para sembrar, obligaron al campesino a buscar diversas estrategias de sobrevivencia (1981: 67-68).

Dentro de la misma elaboración, Martins atribuye cierta novedad al término “campesino”, y caracteriza su origen en términos políticos; o sea, en términos de su emergencia como respuesta a las condiciones impuestas desde el exterior, a partir de las reivindicaciones de la izquierda latinoamericana en la disputa por la organización de los campesinos. En nuestro entendimiento, el campesino es una categoría sociológica y antropológica: no una identidad. En ese sentido, tiene poca relevancia el autodenominarse “campesino” para la construcción de un análisis teórico de la realidad.

En la actualidad, el investigador Sabourin (2009) buscará enfrentar ese debate de manera más directa. Sabourin (2009) propone que además de existir como campesinado (o sea, clase conformada por innumerables identidades y modos de vivir), los campesinos brasileños “*conservaban características campesinas fuertes, en el sentido dado por Wolf y Mendras*” (22) [traducción libre], como también los elementos de “condición campesina”, propuesto por Van der Ploeg (2006; 2008).

La negación de la condición campesina es un fenómeno tan expresivo en la cultura política brasileña y en los estudios académicos que, para discutir sobre las campesinas como sujetos de lucha por la soberanía alimentaria, por la vida sin violencia y por la agroecología (produciendo lo que hemos llamado el “Feminismo Campesino Popular”), resulta necesario —además del rescate de la polémica existencia o no existencia del campesinado brasileiro— presentar elementos que —en la actualidad— parecen aportar elementos nuevos al tan discutido origen del campesinado.

Nuestra perspectiva no consiste en identificar el campesinado como una identidad, sino como una materialidad que se expresa en modos de vida diversos, que pueden ocurrir en el campo, en las *florestas* o en las aguas (ríos, mares, lagos. . .), en los que lleva a cabo la producción de alimentos —para autosustento o no— como parte significativa de su arreglo social, aunque las dificultades cotidianas a veces les impide realizar esa producción, ya sea por falta de tierra, agua, por condiciones climáticas adversas, por falta de

políticas públicas, por el ataque de los terratenientes, mineros, o del agro/hidro-negocio. La relación directa con la naturaleza es una característica fundamental del campesinado.

Son muchas las condiciones que pueden dificultar el que la “misión”¹¹ que se propone el campesinado: producir alimentos saludables para todos y contribuir en la construcción de la soberanía alimentaria de los pueblos, se lleve a efecto.

En ese sentido, presentar más elementos para el debate sobre la formación del campesinado brasileño puede contribuir al entendimiento de cómo llegamos hasta las condiciones actuales del campesinado y cómo las opciones brasileñas de desarrollo hacen que tengamos —una vez más— millones de personas sin acceso a comida en cantidad, calidad y regularidad necesarias; nos ayuda también a conocer qué parte de dicha población son campesinos y qué porción, campesinas.

La historia del campesinado brasileño está constituida por una secuencia de violencias. Por ser un país colonizado, nuestra historia está marcada por el exterminio de los pueblos indígenas y por su expulsión de las tierras que los colonizadores querían para sí, en la búsqueda de obtener las ganancias que podrían obtener con ellas. El exterminio, la esclavitud y la fuga forzada hacia el litoral fueron las principales consecuencias de la colonización portuguesa sobre los indígenas. Ribeiro (2014: 78) ya apuntaba que *“el proceso de aprisionamiento como forma de reclutar mano de obra nativa para la colonización, constituyó un genocidio de proporciones gigantescas”* [traducción libre]. Nuestros pueblos originarios vieron sus modos de vida destruidos de tal manera que —hasta la actualidad— somos un país que tiene una de las menores poblaciones que se autorreconocen como indígenas, en comparación con otros países de América Latina. En Brasil, para 2010 apenas 0.5% de la población se reconocía como indígena (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015: 41).

¹¹ Para el Movimiento de Mujeres Campesinas y la Vía Campesina, ésta es la misión del campesinado.

Hoy, el exterminio de los pueblos indígenas se mantiene vigente; incluso continúa en aumento. En 2019, según datos de la Comissão Pastoral da Terra (CPT, 2020), hubo un drástico aumento del número de líderes indígenas muertos, en comparación con años inmediatamente anteriores. Los indígenas en lucha no son los únicos que están amenazados, como demuestra el relato “Ameaças e violação de direitos humanos no Brasil: povos indígenas isolados”, escrito por el Instituto Socioambiental (ISA, 2020). La omisión y la irresponsabilidad del gobierno —así como la ampliación de la deforestación, la minería y la extracción ilegal de madera, entre otros ataques a los territorios—, ponen la vida de diversos pueblos indígenas en riesgo de manera constante y creciente.

Parte de lo que estamos considerando como campesinado en el presente artículo, está conformado también por los pueblos indígenas que se encuentran aún en sus territorios originarios, o en reservas ambientales, y que están en lucha por la demarcación de sus tierras, así como también a los numerosos indígenas que tuvieron que cambiar su modo de vida y se fueron “*acamponesando*”.¹²

Otra parte del campesinado está formada por millones de africanos secuestrados de sus tierras para ser esclavizados por el régimen colonial brasileño (Gorender, 2016). Al luchar por su libertad, esos hombres y mujeres esclavizados huían de la esclavitud y organizaron comunidades tradicionales de resistencia llamadas “quilombos”. Después de la abolición de la esclavitud, en Brasil se conformaron nuevos quilombos; los que ya existían, recibieron más personas.

Sin poder acceder a la tierra, muchos se fueron a las ciudades; pero muchos continuaron también viviendo en el campo y constituyen parte significativa del campesinado brasileño. En especial los que viven en el Noreste, donde se concentra la mayor parte del campesinado brasileño.

¹² Quiero mencionar a aquellos indígenas que —al huir de los ataques del colonizador, de los terratenientes y otras agresiones— adaptaron su modo de vida y dieron origen a las comunidades campesinas que se hallan distribuidas al interior de Brasil, en especial como ocurre en el noreste. La traducción libre podría ser “campesinado”.

Considerar a las negras y a los negros como formadores del campesinado durante el periodo de esclavitud, es diferir de la lectura de Gorender (1990), quien cuestionaba esa existencia de manera estructural. La dificultad que entraña mirar al campesinado en Brasil hace que parte de la izquierda no reconozca muchas luchas populares importantes en nuestro país. Pienso que —independientemente de la forma estructural o marginal— la brecha campesina existe y es un elemento importante de la constitución campesina brasileña. En ese sentido, asumo como nuestros también los elementos presentados por Silva (2019: 86-87), al afirmar:

[...] realizamos una elección teórica que nos lleva a comprender las prácticas de cultivos diversos, el autoconsumo y la comercialización de excedentes realizados por los esclavos en diferentes contextos del mundo y de Brasil, como una “brecha” en el sistema esclavista. Optamos, aún, por corroborar con Gomes (2005), que afirma la tesis de la existencia de un campesinado *negro* en Brasil desde la esclavitud, llevándonos al uso de la noción de “brecha campesina”, en los términos de Cardoso (2009) [traducción libre].

Concordamos pues en que los elementos presentados como “brecha campesina” (Cardoso, 2009), son claramente visibles aún hoy en el campesinado brasileño. En especial en el Noreste,¹³ donde esa división entre una producción del terreno de provisiones (mayor y más lejos de la vivienda, donde se trabajaba solo en días “libres”) y la producción del “quintal” (“patio trasero” situado en el entorno de la morada, que ciertamente es el que daba sustento a la familia allí residente y donde se pueden hacer trabajos diarios) aún ocurre. Sin embargo, los consideramos campesinos y campesinas: tengan la propiedad de la tierra o no. Es importante destacar la centralidad del trabajo de las mujeres en este espacio.

Como nos muestra Silva (2019) al dialogar con Gomes,¹⁴ los quilombos —aunque tengan innumerables actividades, no solo las agrícolas— repre-

¹³ El Noreste es la región brasileña que tiene el mayor número de familias campesinas en Brasil.

¹⁴ Las obras de Flávio dos Santos Gomes con las que Silva entabla el diálogo, corresponden a 2005 y 2015.

sentan uno de los elementos más importantes para pensar el campesinado brasileño actualmente, ya que han construido una relación con la naturaleza a partir de lo que ella le ofrece, y no sólo quedan restringidos a sembrar y cosechar. La colecta vegetal y la caza animal (cuando es posible), la cría de animales, la pesca —así como el comercio— son algunas de las muchas actividades que realizan quienes buscan sostener una familia o comunidad a partir del trabajo de las personas que la conforman.

Antes de pensar en más sujetos que conforman el campesinado brasileño, la realidad descrita por Silva (2019: 91) sobre el quilombo-indígena *Tiririca dos Crioulos* (situado en el municipio de Carnaubeira da Penha, Pernambuco) —que se reivindica como quilombola e indígena— nos ayuda a ampliar nuestro entendimiento, pues a lo largo de su historia hubo innumerables matrimonios entre personas negras y personas indígenas. Esta es la complejidad que perdemos al mirar solo la identidad y las normas legales. ¿Por qué tendría que escogerse entre ser quilombola o ser indígena?

Además de los pueblos originarios, pueblos esclavizados, así como personas de varias nacionalidades: alemanes, italianos, japoneses, portugueses... fueron atraídas hacia Brasil con la promesa del acceso a la tierra, lo que no siempre resultó verdad. Otros vinieron para trabajar en las haciendas, después del proceso de “liberación” de los esclavizados, con dos objetivos centrales: sustituir la fuerza de trabajo antes esclavizada y poner en curso un proyecto de eugenismo de las elites brasileñas (Góes, 2015).

A partir de tal origen, de las relaciones históricamente construidas con los dueños de la tierra en Brasil, se conforma el campesinado brasileño. En lugar de pensar en un campesinado de tipo ideal weberiano, que tendría sus características conectadas a Europa, es necesario pensar en un campesinado situado históricamente, que en Brasil surge de la violación total de sus modos de vida y de la pérdida de su tierra, cuando nos referimos a los indígenas. Y si pensamos la relación con la tierra de las personas esclavizadas y las que migraron, en Brasil estuvo siempre mediada por la explotación de la fuerza de trabajo por alguien más, con la honorable excepción de cuando ellos se rebelaban y conseguían sus tierras de libertad.

El origen de nuestro campesinado es uno de los elementos que marcan la pauta para posicionarlos en el centro de la lucha política nacional. La tierra

en Brasil siempre fue de pocos, y esos pocos siempre tuvieron el poder del Estado en su favor. Las formas de detentar el poder en Brasil están totalmente conectadas con la cuestión de la tierra. Los terratenientes y su lado “modernizado” (el agronegocio) siempre estuvieron en el centro del poder político, garantizando leyes y otros beneficios del Estado.

Culmino el tema apuntando como síntesis el tan conocido lema marxista: “*trabajadores del mundo, ¡uníos!*” [traducción libre], pues esas disputas en el ámbito del “¿Existe o no existe campesinado en Brasil?”, guardan una relación directa con la búsqueda de un sujeto revolucionario brasileño, aquel y aquella que harían la revolución “proletaria”, como sucedió en otras partes del mundo. Hace parecer que sería necesario para Brasil cumplir con el rito histórico de otro lugar. Pienso que tal cuestión hoy ya debería estar superada por dos motivos centrales: el primero consiste en que el capitalismo y su mercantilización de la vida llegaron a todas las partes del planeta, de tal manera que los pueblos indígenas que —por decisión propia— optan por el aislamiento, han sido amenazados todo el tiempo, su modo de vida sufre presión de las empresas de minería, madereras, invasores y de otros sujetos del capital. O sea, la lógica de explotación capitalista nos convierte a todos los que no somos burgueses (no somos las corporaciones) en un único grupo amenazado, incluso cuando esa amenaza ocurra de formas muy diversas; incluso poniendo a facciones de nuestro grupo en contra. El segundo quizá sea apenas un mensaje para los leninistas: no existen los sujetos aislados revolucionarios, independientemente de qué función ejerzan en el mundo del trabajo (campesino, obrero de la fábrica, periodista, agrónoma, médico...), sino que la organización es la que hace la transformación. Esta forma organizada colectivamente, con un proyecto colectivo de transformación a la que Lenin llamó “de partido”, pero bien podemos llamarla también Movimiento (Movimiento 26 de julio), Frente (como el Frente Sandinista de Liberación Nacional), es la que transforma a aquella persona que trabaja en sujetos revolucionarios.

EN ESE ESCENARIO ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES?

En todos los modos de vida campesinos, las mujeres han sido parte importante de sus organizaciones: líderes políticas, parte significativa de las bases

de los movimientos, realidad que les impuso una mirada sobre su condición en esos espacios. ¿Cómo se representa a las mujeres en las luchas de su movimiento? ¿Quiénes las representan? ¿Qué pautas específicas privan en la realidad de las mujeres campesinas?

Cuestiones como esas —y posiblemente muchas otras— demuestran a las mujeres campesinas la necesidad de organizarse en movimientos específicos de mujeres (autoorganización). Bajo esa mirada —muy conectadas con debates de la teología de la liberación— nacían al inicio de los años 80 varias organizaciones de mujeres campesinas dispersas por Brasil. El registro más antiguo que tenemos corresponde al estado Acre, donde en 1980 nació el Centro de Asociaciones de Mujeres Trabajadoras del Acre (Camutra). Luego en Paraná surgió el Movimiento Popular de Mujeres de Paraná (MPMP), cuyos registros datan de 1981. En los años 1982-1983, encontramos el surgimiento de movimientos de campesinas dispersos por todo Brasil. La lucha por la redemocratización —así como la posibilidad de cuestionar las normas preestablecidas— parece animar a las mujeres campesinas a constituir sus organizaciones en la búsqueda de colocar sus pautas en debate. Cinelli (2016) encontró registros del Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales de Bahía (MMTR/Ba) que datan de 1982; Seibert (2019), a partir de los registros de la Articulación Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (ANMTR), encuentra diversos registros de las luchas de las campesinas por todo Brasil. En Santa Catarina, el 1 de mayo de 1983 nace la Organización de las Mujeres Agricultoras (OMA); en Río Grande del Sur, entre 1983-1984, nace la Organización de las Mujeres da Roça (OMR); en 1985, se creó el Movimiento de Mujeres Asentadas de São Paulo (MMA/SP); y, en Rondônia, se constituyó una Comisión Estatal de Mujeres de la Federación de Trabajadores Agrícolas de Rondônia, dentro de la lucha sindical. En 1986, en Espírito Santo, las mujeres crean la Asociación de Mujeres Trabajadoras Rurales de Espírito Santo (Amutres). Ese proceso va generando frutos e incontables organizaciones. Algunas, relacionadas entre sí; otras no.

Aún en los años 80, surgen articulaciones regionales entre los movimientos de mujeres campesinas. En la región noreste de Brasil, la unión de diversos movimientos estatales integró el Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Noreste (MMTR-NE) y, en la región Sur, la Articulación de Mujeres

Rurales del Sur. Esa articulación del sur en 2004 pasó (junto con 11 organizaciones más de otros estados) a organizarse nacionalmente y se transformó en el Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC).

Muchas campesinas también permanecen en sus movimientos de origen, haciendo doble militancia en el movimiento autoorganizado y en otros movimientos, como la Comisión Pastoral de la Terra (CPT), el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin-Tierra (MST), Movimiento de los Afectados por la construcción de represas, entre otros. Igualmente hay quienes actúan en movimientos mixtos, compuestos por hombres y mujeres; pero pasando a construir espacios de articulación y debate solo con mujeres dentro de esos movimientos, donde crearon espacios exclusivos, como el sector de género del MST, o las secretarías y directorios de mujeres en los sindicatos. De esa experiencia de debate de la realidad de la vida de las mujeres campesinas, nace la Marcha de las Margaritas, la mayor acción de las mujeres del campo, selva y aguas en la lucha por las políticas públicas de Brasil (posiblemente de América Latina).

La organización de las mujeres rurales en Brasil y América Latina se ha consolidado como un proceso duradero que mucho contribuyó y contribuye al avance de las políticas públicas, con propuestas concretas de fortalecimiento de sus modos de vida y de producción. Ellas lucharon para ser vistas como trabajadoras y no tan solo como ayudantes; luchan por el reconocimiento de sus conocimientos y de ese conocimiento surgen las luchas por las semillas criollas,¹⁵ por la agroecología y la idea de *soberanía alimentaria* como algo más amplio que seguridad alimentaria y nutricional. El reconocimiento formal en la ley de que son trabajadoras, fue una conquista ganada con gran esfuerzo; pero representó muchos avances que posibilitaron luchas por mejores condiciones de vida en el campo. A saber: acceso a la tierra, defensa del territorio, otorgamiento de créditos, aportación de asistencia técnica espe-

¹⁵ En pocas palabras, podemos decir que las semillas criollas son las semillas tradicionales de los pueblos campesinos; aquellas que se han ido transmitiendo y mejorando de generación en generación, a partir de la relación campesina con la naturaleza. Cada año, los campesinos eligen las mejores semillas que van a sembrar el año siguiente. Son semillas que llevan consigo historia, cultura y diversidad genética.

cífica para las mujeres, aplicación de políticas públicas de comercialización y agroindustrialización, y así por el estilo. Actualmente es necesario luchar para no retroceder, con la ampliación de la fuerza del conservadurismo en el mundo, lo que también se ve reflejado en las organizaciones.

El Movimiento de Mujeres Campesinas nace como un movimiento nacional en 2004, en el I Congreso Nacional del Movimiento, realizado entre el 5 y 8 de marzo en Brasilia. Como ya mencionamos, este movimiento es fruto de un proceso que se inicia en los años 80 (durante el periodo de redemocratización de Brasil), como organización de mujeres campesinas por todo el país. Y, como muchas de esas organizaciones se unificaron en la opción política de ser un movimiento nacional, en los últimos años reconocemos nuestra historia como una trayectoria de 40 años.

Esa lucha —a su vez— forma parte de un contexto amplio de toma de conciencia de las mujeres trabajadoras. Algunas investigaciones (Conte, Martins y Daron, 2009; Santos, 2012; Mirla Cisne, 2013) demuestran que las mujeres comenzaron a salir de casa en búsqueda de derechos y —así— aprendieron la amplitud del mundo y la complejidad de la sociedad capitalista, patriarcal y racista que —hasta entonces— les había sido presentada como natural. Ellas se dieron cuenta de que no tenían derecho de salir de casa o del ambiente restringido de sus comunidades, aunque ello no estuviese escrito en ninguna parte. La fuerza del sistema patriarcal que predomina en la vida de las mujeres en general, también actúa en la vida de las campesinas, a partir de prácticas cotidianas en sus comunidades, fincas, asentamientos, bosques, aguas.

El Movimiento de Mujeres Campesinas surge a partir de los cuestionamientos planteados por las mujeres del campo, que no se veían incluidas en las otras organizaciones de las cuales eran parte, pues sus demandas iban siempre en último lugar, o eran desconsideradas. Sentían que había cuestiones que las afectaban, que no eran tratadas con la debida importancia en esos colectivos. Ni siquiera en los sindicatos, las iglesias, en sectores progresistas como la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), en las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB), ni en los partidos en los que ellas participaban. Aunque fomentaran la “liberación” de la opresión y de la explotación, cuando el debate colocado por las mujeres eran los temas que afectaban sus vidas, esas demandas de las mujeres quedaban “fuera de lugar”, como si no

encajaran, o —peor— como si fuesen algo de menor importancia. Así, ellas percibieron la necesidad de contar con un espacio propio para las discusiones que estaban surgiendo, en el que pudieran tratar sobre lo que afectaba sus vidas (Conte, 2011).

Esa era la realidad que ocurría en las organizaciones populares que — pese a contar con muchas mujeres en su base— no lograban visualizar la pauta de ellas como importante y estratégica para los cambios sociales. Era la vieja¹⁶ cuestión de que las pautas “específicas” dividirán la lucha “general”, criticada por Souza-Lobo (2011) al tratar la cuestión femenina en la lucha sindical brasileña.

Al reunirse en vistas a la discusión de derechos y estrategias, en la perspectiva de alcanzarlos, las campesinas percibieron que en la autoorganización se hablaba el mismo idioma y se entendía la situación de tantas otras compañeras, incluso aquellas impedidas de participar.

Esas campesinas comenzaron a hacer la crítica en un momento en el cual la sociedad brasileña redescubría y reconstruía la democracia, momento en que la lucha por la redemocratización posibilitó la visibilidad de numerosas otras causas que afectaban a la clase trabajadora. Sin embargo, parte de las direcciones políticas de la época tenían dificultad para comprenderlas; por lo tanto, ya habían sido tratadas por luchadores y luchadoras del campo marxista en diversos momentos: las luchas de las mujeres, del pueblo negro, de la población indígena, de la población LGBTI+, entre otras. Durante mucho tiempo esas luchas fueron dejadas en segundo plano; aún hoy hay quienes piensan así, pensamiento que muestra una visión de la clase como un concepto y no como una categoría que tiene su expresión en la realidad. Al separarnos de ella en la realidad, percibimos que *clase* es un todo diverso, donde la explotación de clase es sólo una de las formas de explotación, opresión y dominación que son vividas por tal sujeto.

Es importante resaltar que, en los espacios de luchas populares, también había apoyo a la lucha de las mujeres y —en algunos casos— mucho apoyo,

¹⁶ Aunque use el concepto *vieja*, ello no significa que estemos ante un debate superado. Actualmente prevalece dicho entendimiento, el cual requiere ser contrapuesto por la noción de *totalidad de la realidad*, pues esa división no contribuye a mejorar el entendimiento de los procesos de lucha.

que —de modo general— prevalecía la concepción de que los hombres liderarían “naturalmente” las luchas y —de tal modo— las mujeres estarían representadas, pues los hombres representaban la familia. Cuestionar ese modelo de familia constituye, hasta el presente, una dificultad.

Las campesinas que dieron inicio al MMC luchaban por las pautas consideradas específicas de las mujeres, pero siempre a partir de una perspectiva de fortalecimiento de la lucha de clases. Por eso, mantuvieron siempre relaciones importantes con las diversas organizaciones populares que eran construidas por hombres y por mujeres.

Entre tanto, para ellas era evidente la necesidad de construir organizaciones protagonizadas por las mujeres. De ese modo, comenzaron a organizarse y fueron rompiendo las barreras que dificultaban su autoorganización (familia, trabajo doméstico, trabajo en el campo, hijas, hijos, violencias, cuestionamientos de todo tipo) y transitaron hacia la autonomía de su organización y de sus vidas, por más obstáculos que afrontaran.

La necesidad de un movimiento autoorganizado era la parte que los varones que eran líderes tenían más dificultad para “entender”, considerando que la organización de las mujeres podría dividir la clase. Ese debate no es nuevo en la izquierda mundial, y aún no ha sido superado del todo. El MMC entiende que la lucha y autoorganización de las mujeres fortalece la lucha de clases; sin ella, la clase trabajadora tiene más dificultad para avanzar, pues el machismo actúa con más fuerza y retira a muchas mujeres de las luchas.

Las campesinas se organizaron bajo la bandera de la lucha por los derechos; en especial el derecho a ser reconocidas como trabajadoras y salir de la condición de ayudantes o de esposa del campesino. El derecho a la seguridad social: jubilación, asistencia y salud pública, también se transformó en la lucha central en el periodo de la Constituyente de 1988 (CF/1988). El reconocimiento de la profesión de trabajador(a) rural en la Constitución Federal/1988 fue de gran importancia para el reconocimiento y visibilidad política de las mujeres como “una nueva categoría” que —en la realidad— siempre existió. Después de la promulgación de la CF/1988, las luchas siguieron durante los años subsecuentes pautando la reglamentación de cada derecho conquistado, como la jubilación en la condición de asegurados(as) especiales, que ocurrió hasta 1991; el seguro por accidente de trabajo para campesinos

y campesinas, conquistado en 1992; y el seguro de maternidad, en 1994. Eso nos demuestra cómo la lucha y la organización de las campesinas hizo posible ampliar los derechos, así fuera en pleno proceso de implementación del neoliberalismo en el país.¹⁷

La conquista de derechos trajo otras demandas, pues —aun con el derecho garantizado por la Constitución— las campesinas no lograban realmente el acceso a las garantías conquistadas. Fue así que —organizadas en el movimiento— descubrieron que muchas de ellas no contaban con los documentos básicos: registro de nacimiento; registro general; y menos Registro de Pessoa Física¹⁸ (CPF) en la *Receta Federal*. Muchas campesinas no existían para el Estado, y esa condición las convirtió en prisioneras de sus familias. Comprobada esta realidad, las campesinas de los diversos movimientos organizaron una gran campaña nacional: “Ninguna mujer trabajadora rural, sin documento”, y algunas de ellas empezaron a viajar por el país, ayudando a las otras campesinas para lograr acceso a sus documentos.

Con la conquista de derechos, las mujeres organizadas fueron descubriendo (o redescubriendo) su papel en la historia, y ya no eran más las mismas: querían una valoración de su trabajo y de ellas mismas, fuera y dentro de casa, en la unidad de producción y más allá de ella. Tal hecho tocaba profundamente las concepciones machistas y discriminatorias en las familias, en los sindicatos, en las cooperativas, en las comunidades, incluso en los movimientos sociales populares y partidos de izquierda. Era una novedad que trastocaba no solo su situación, sino la de todas las personas a su alrededor. Las mujeres campesinas ahora querían espacios políticos.

Las décadas de 1990 e inicio de los años 2000 fueron un periodo de intensas movilizaciones sociales; de tal modo, las campesinas participaron en las marchas de los movimientos populares y partidos de izquierda por la construcción de un proyecto popular para Brasil (ANMTR, 1999). En el año

¹⁷ En Brasil, a partir de 1990 comienza a ser implementado el proyecto neoliberal con Fernando Collor de Melo en la presidencia. Sin embargo, entre los años 1998 y 2000, en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, ese proyecto se profundiza. Se realizaron innumerables reformas, que buscaron retirar derechos a los trabajadores del campo y la ciudad.

¹⁸ Registro de persona física, equivalente al documento de identificación tributaria.

siguiente, hallaron oportuno construir ellas mismas un gran campamento (1º Campamento Nacional de las Mujeres Trabajadoras Rurales) con el lema “Mujeres generando vida, construyendo un nuevo Brasil”. Así organizaron uno en el que contaron con la participación de más de 3 000 mujeres (Seibert, 2019: 52), cuya pauta principal fue la defensa del Sistema Único de Salud (sus) y de Seguridad Pública Universal y Solidaria. En los años siguientes, se realizaron más de dos campamentos nacionales planeados por la Articulación Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (ANMTR).

Otros temas también movilizaban a las campesinas: el precio justo para sus productos, educación en el campo, políticas públicas para el medio rural igualitarias para hombres y mujeres, combate al hambre, la valoración de las plantas medicinales y de las semillas criollas, entre otros. Las militantes fueron dando cuerpo a organizaciones populares, intercambiando ideas entre lideresas de otros estados y de otros sectores de las luchas: sindicatos, el movimiento feminista y movimientos sociales del campo, que también nacieron en aquella época, pero siempre adaptándose a su realidad de mujeres campesinas.

En síntesis, el surgimiento del MMC está relacionado con demandas por derechos de las campesinas: derechos que habían sido históricamente negados. Las mujeres fueron tornándose lideresas, aprendían e intercambiaban experiencias en las diversas luchas por la redemocratización del país, juntándose también en otros espacios de articulación de la clase trabajadora, al paso que denunciaban el régimen militar y luchaban por la ampliación de los derechos.¹⁹ En ese hacerse de ellas mismas y del movimiento, percibían también la exclusión de sus voces y demandas; por ello consideraron la importancia que cobraban los espacios y las organizaciones específicas de mujeres.

Desde los años 1980, privaba la percepción de la necesidad de construir otras relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, pues las mujeres organizadas, al comenzar a percibir su situación de vida (falta de acceso a tantas

¹⁹ Es importante destacar que los derechos laborales conquistados por los trabajadores en el Estado Nuevo (1943) no existían para los trabajadores rurales, mucho menos para las mujeres campesinas.

cosas), luego se dieron cuenta de que el modelo fundamentado en la Revolución Verde²⁰ era un desastre desde la perspectiva de las familias campesinas.

Así, el MMC desde el principio denunciaba el modelo agrícola de la Revolución Verde, por causar la dependencia de insumos químicos y del sistema bancario, como también ocasionar daños graves a la naturaleza. Otra cuestión era el lugar destinado a las mujeres en ese modelo de explotación de la naturaleza, que significaba sujetarlas a la subordinación y negar sus conocimientos. Se percibía de forma muy clara que la Revolución Verde había ampliado el hambre incluso en las familias campesinas, ya fuera cuando ellas pasaban a utilizar ese paquete tecnológico, o cuando sus vecinos lo usaban y su propiedad era afectada.

Es importante destacar que el sistema de producción basado en la Revolución Verde es mayoritariamente hecho por hombres y para hombres, pues su lógica comercial (basada en el lucro de las corporaciones) no logra percibir la importancia de las estrategias productivas desarrolladas por las mujeres: policultivos, huertos, semillas criollas, una relación con los animales y la naturaleza basada en el respeto, entre otros. Durante la implantación de ese sistema devastador, la producción de las mujeres fue negada, ocultada y hasta prohibida²¹ en nombre del “desarrollo” y del “progreso”. La base de la Revolución Verde es la guerra y la negación del conocimiento tradicional. Entre esos conocimientos, los de las mujeres fueron aún más negados.

Es el análisis de los impactos de la Revolución Verde sobre la naturaleza y sobre el modo de vida campesino, su total complementariedad con las políticas del neoliberalismo, que hace que las campesinas propongan el concepto de *soberanía alimentaria* durante el Fórum paralelo a la Cúpula Mundial sobre la Alimentación (CMA), realizado en Roma por la Organización de las

²⁰ “Un amplio programa, iniciado a mediados del siglo xx, idealizado para aumentar la producción agrícola en el mundo por medio de mejoras genéticas en semillas, uso intensivo de insumos industriales, mecanización y reducción del costo de manejo” (Santos, 2012: 37). Para un análisis más detallado, véase Rosa, 1998.

²¹ Un ejemplo de esa realidad son las familias que adoptaron el modelo de integración agro-industrial, donde muchas pasaban a crear solo un tipo de animal, o una sola especie de planta, y todas las otras quedaban prohibidas, situación que colocaba los cultivos de las mujeres como algo no permitido.

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1996, en contraposición a la idea de *seguridad alimentaria* que —en la visión de las campesinas— reduce el derecho a la alimentación apenas a una cuestión de acceso, cuando las campesinas perciben ese debate de manera más amplia.

La construcción de la soberanía alimentaria es postulada

Lo que queremos provocar con ese subtítulo es que la soberanía alimentaria es el primer paso en la posibilidad de que todas las personas del mundo tengan acceso a una alimentación saludable; adecuada culturalmente con calidad, cantidad y regularidad, como proponen quienes defienden la seguridad alimentaria y nutricional.

Ella antecede a la seguridad alimentaria, pues ésta —al restringirse a las posibilidades del mercado de alimentos— no carga consigo la importancia de la cultura alimentaria; tampoco lleva consigo la construcción de la alimentación como un derecho inalienable del ser humano. Es importante destacar que tener ese acceso a la alimentación adecuada, con calidad, cantidad, y con la regularidad necesaria para toda la población en países colonizados, presupone la construcción de una noción de *soberanía* que va desde la producción hasta la distribución. Tal noción parte del entendimiento de que todas las personas y animales tienen derecho a la alimentación y que esa construcción no debe comprometer a la naturaleza ni inviabilizar la vida de las generaciones futuras.

Ya es una verdad universal que el problema del hambre y la desnutrición no están relacionados con la falta de producción de alimentos, sino con la falta de derechos universales²² que logren ir más allá de simples categorías tratadas como mercancías. El hambre tiene relación directa con la inversión de los Estados nacionales destinada a la producción para aumentar sus

²² Códigos y pactos en el ámbito internacional definen a la alimentación como un derecho universal: en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; en el artículo 11 del Pacto Internacional Sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el Comentario General nº 12 de la Organización de las Naciones Unidas. Además, varios países cuentan con leyes específicas en ese sentido.

Productos Internos Brutos (PIB), y no con la creación de fortalecimiento de la producción volcada a atender la satisfacción de una necesidad básica de cualquier ser humano.

En ese sentido, la soberanía alimentaria —para nosotros— de La Vía Campesina, es entendida como el conjunto de derechos de los pueblos de decidir sobre sus propias políticas de producción agrícola y de la alimentación, así como respecto de las políticas que organizan la distribución y el consumo de los alimentos. Está incluida de manera profunda en este proceso, la valoración del trabajo histórico de las mujeres en la producción de alimentos, promoviendo su calidad de sujetas y ciudadanas de derechos (León y Senra, 2007).

O sea, se trata de un concepto que busca presentar el debate de la alimentación como una relación social, que se da entre quien produce y quien busca esa alimentación. La soberanía alimentaria no pide tan solo respeto para el campesinado; pide respeto hacia una finalidad más amplia: alimentar el mundo. Sin embargo, ese mundo en que vivimos está dividido; no porque queremos, sino porque el sistema capitalista, patriarcal y racista se divide fundamentalmente entre aquellos y aquellas que viven de su trabajo, sea en el campo, en las selvas, en la ciudad o en las aguas, y aquellos que explotan el trabajo de otras y otros.²³

Y la soberanía alimentaria, construida a partir de la universalización de la agroecología como modo de vida y producción en el campo, la selva, en las aguas —también en la ciudad— teniendo el alimento saludable como alianza entre quien produce y quien busca alimentos, está entre los pasos definitivos para la construcción de una sociedad más justa, que camine hacia una igualdad en la diversidad. En esta construcción el campesinado desempeña un papel importante, aunque el Estado también debe asumir su papel central.

Es así que llegamos a un polémico debate: el papel del Estado.

El Estado mismo —como nos enseñaron Marx y Engels, 2017—, al ser el comité central de la burguesía, en un Estado capitalista (dicho democrático de derecho), es el espacio a partir del cual el fondo público (o sea, los impues-

²³ Claro, dentro de esas dos clases hay muchas otras divisiones y jerarquías.

tos de todos) es administrado, y es así que cabe presionar al Estado por parte de las luchas populares para que sea capaz de crear las condiciones dignas, de manera que los campesinos tengan acceso a la tierra y puedan contribuir a alimentar a su nación, pues un país que no ejerce soberanía en la producción de alimentos, donde parte significativa de su población pasa hambre, nunca será un país soberano.

No comparto las ideas de quienes piensan que el Estado-nación ya no tiene sentido, pues vivimos en un mundo globalizado donde las fronteras pueden ser sumamente volátiles. Ser internacionalista y querer una relación respetuosa y de solidaridad entre los pueblos no puede ser confundido como el fin de las especificidades nacionales. Y, cuando volvemos nuestra mirada hacia la forma en como nuestra sociedad está organizada actualmente, pienso que será aún más difícil sostener dicha idea según la cual el Estado-nación no cobra más sentido. Sugiero a quienes sostienen esa discusión, acompañar una migración mexicana de indocumentados hacia los Estados Unidos, o las varias barcas de inmigrantes que intentaron entrar en Europa. Mientras el mundo sea capitalista, el Estado desempeña un papel central y actúa en favor de ampliar o minimizar las contradicciones sociales.

En Brasil, el Estado siempre estuvo ligado con los grandes dueños de las tierras, desde el inicio de la colonización, con innumerables leyes que los favorecían. Desde el crédito subsidiado hasta una de las situaciones más absurdas: el hecho de que las leyes creadas con la intención de ampliar la libertad de las/os trabajadoras/es esclavizadas/os, muchas veces generó la indemnización a los esclavistas, en lugar de significar cambios para los esclavizados.²⁴

Fue durante finales de los años 1970/80 cuando hubo una ampliación de la noción *modernización del campo* y —como ya demostramos— una ampliación de la lucha campesina en el país, cuando surgió la primera política pública para dicha emergencia. No obstante, el acceso a ella presuponía “modernizar” las unidades de producción: propuesta totalmente conectada con el paquete de la Revolución Verde.

²⁴ Me refiero a las leyes del Vientre Libre (Ley n° 2040, de 1871) y a la del Sexagenario (Ley n° 3270, de 1885); pero la propia Ley Áurea (Ley n° 3353 de 1888) no previó ningún tipo de reparación a las personas esclavizadas.

La lógica campesina es la lógica de la producción de alimentos, de manera diversificada, pues su orientación es atender las necesidades de su familia o comunidad. Es importante destacar que, incluso cuando los campesinos y campesinas estaban relacionados con los terratenientes (Martins, 1981: 39), la producción de la hacienda era destinada a la exportación; pero la de las familias campesinas se enfocaba en buscar garantizar la alimentación de los suyos, incluso de la familia del terrateniente. En 2010, el censo agropecuario brasileño mostró que quien abastece la mesa de las familias brasileñas con los productos de nuestra canasta básica (caraotas, arroz, maíz, harina de yuca) es la llamada agricultura familiar, denominación dada por el Estado a la parte del campesinado. Se percibe en las ferias libres cómo muchas familias autoabastecen sus casas; pero también cómo muchas empresas distribuidoras de alimentos compran a precios sumamente bajos las producciones de los/as campesinos/as, a las cuales etiquetan y revenden como si las hubiesen producido.

Así, las campesinas y los campesinos resisten a los diversos ataques y faltas de políticas públicas, ya que mantienen su producción para el autoconsumo y para el abasto de los mercados de proximidad, al lograr producir alimentos para el pueblo.

En 2020, cuando vivimos la pandemia de un virus mortal, que agravó la crisis política, económica, social, ambiental y alimentaria que ya se venía experimentando en Brasil, fueron los campesinos y campesinas quienes se vieron impulsados a ayudar a las familias que vivían en las periferias de las ciudades, para que no muriesen de hambre. Buscaron hacer un “aislamiento social productivo”²⁵ y producir aún más, para llevar alimentos a los pobres de las ciudades; ello no fue fácil, pues —en ese mismo momento— las fami-

²⁵ Siguen algunas publicaciones periodísticas sobre esas acciones: <<https://www.sul21.com.br/colunas/mauri-cruz/2020/05/solidariedade-com-direitos-uma-saida-para-o-brasil/>>, <<https://www.brasildefato.com.br/2020/12/31/acoes-de-solidariedade-durante-pandemia-deixam-legado-de-esperanca-para-2021/>>, y publicaciones de los propios movimientos: <<https://www.facebook.com/watch/?v=245006186564196>>. Campaña de solidaridad al pueblo Pancariry en el estado de Sergipe, disponible en línea: <<https://www.mmcbrasil.com.br/site/node/440>>. Desde el inicio de la pandemia, MST ya donó 3 400 toneladas de alimentos. Disponible en línea: <<https://mst.org.br/2020/09/09/desde-o-inicio-da-pandemia-mst-ja-doou-3400-toneladas-de-alimentos/>>.

lias campesinas no tenían dónde vender sus productos, ya que las ferias fueron cerradas. Sin embargo, al contrario de los que desperdician la comida y queman alimentos (como ocurrió con las empresas relacionadas con el agronegocio), los campesinos y campesinas optaron por la solidaridad. Durante todo el año, no se vio ninguna empresa del agronegocio donar alimentos a quienes los necesitaban. Es una prueba más de la potencialidad de los campesinos y campesinas para construir la soberanía alimentaria.

Sin embargo, no atañe solo a las familias y comunidades campesinas resolver esa cuestión. La pandemia resultó un buen ejemplo de la indiferencia del gobierno federal brasileño, que optó por una política genocida.²⁶ Muchos gobiernos estatales, en especial algunos del Consorcio Noreste²⁷ (como el de Río Grande del Norte), llevaron a cabo la opción política y económica de comprar la alimentación para estudiantes carentes de la red pública, sin acceso a las clases presenciales; también para la distribución en programas sociales, de la agricultura campesina local. Política que posibilitó una mejoría en la economía de los pequeños municipios, nítidamente amortiguando los impactos económicos y sociales de la pandemia en todo el ente.

Pensar la soberanía alimentaria es exigir que el Estado, que siempre usó sus leyes y recursos públicos en favor de los grandes dueños de las tierras (o de empresas), destine parte de los fondos públicos para rescatar la potencialidad de producción de alimentos por parte de las innumerables familias que no poseen o tienen poca tierra e igual para las que tienen tierra, pero afrontan otras incontables dificultades. El hecho es que el Estado puede ayudar a resolver problemáticas o puede agravar la situación de las mismas (como ocurre hoy en Brasil); por ejemplo en materia de falta de acceso al agua para consumo humano y para la producción; falta de políticas públicas de comer-

²⁶ Sugiero la lectura de la nota en tono de denuncia hecha por el Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil: "O povo brasileiro passa fome: Bolsonaro nega auxílio aos camponeses para produzir alimentos". Disponible en línea: <<https://www.mmcbrasil.com.br/site/node/444>> o <<https://mst.org.br/2020/12/23/o-povo-brasileiro-passa-fome-bolsonaro-nega-auxilio-ao-campesinato-para-produzir-alimentos/>>.

²⁷ El Consorcio fue creado en 2019 para ser el instrumento jurídico, político y económico de integración de los nueve Estados de la región Noreste de Brasil. Sobre el consorcio véase la página web: <<http://www.consorcionordeste-ne.com.br/o-consorcio/>>.

cialización, de abastecimiento, de distribución; falta de una agroindustria campesina y agroecológica; falta de educación en diversos niveles para mejorar la condición de vida en el campo; falta de salud; falta de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como entre los diversos pueblos del campo. Esta situación ha llevado a millones de brasileños a no volver a tener acceso a los alimentos.

EL MAÑANA QUE QUEREMOS SE CONSTRUYE HOY

Nuestra vida profesional, académica y militancia política feminista campesina popular parte de una tesis de Marx y Engels, sobre Feuerbach: *“Los filósofos apenas interpretaron el mundo de diferentes maneras; pero, lo que importa es transformarlo”* (Marx y Engels, 2007: 539). En ese sentido, pienso que la teoría (como análisis concreto de situaciones concretas) necesita alimentar los procesos de transformación social. Por eso, pensé delinear este final con provocaciones para construir el mañana.

Pienso que la primera lección es aprender con la historia y con la experiencia y, en Brasil, llegamos —en tiempos recientes— a tener un Estado comprometido con la ampliación del acceso de las campesinas y los campesinos al fondo público; pero tuvimos muchas limitaciones. Uno de los límites centrales fue hallar que sería posible conciliar la existencia y el fortalecimiento del agronegocio y del hidronegocio con el fortalecimiento de la agricultura campesina. Cuando llegó la crisis, los dueños del dinero intentaron recuperar sus lucros sobre nuestros territorios.

Lo mismo sucedió con las políticas públicas enfocadas al campesinado por parte de los gobiernos que tuvieron lugar en Brasil entre 2003 y el golpe de 2016, las cuales no consiguieron ser universales ni estructurales. Muchas campesinas tuvieron acceso a diversas políticas públicas que potenciaron su producción: cisternas, programas de adquisición de alimentos, crédito apropiado, políticas públicas de agroecología, asesoramiento técnico agroecológico específico para las mujeres, programa de semillas criollas, . . .). O lo central: el acceso a la tierra, no ocurrió; se mantuvo muy concentrado. En

algunos casos, su organización²⁸ también fue potenciada. Sin embargo, donde ese proceso no potenció la organización de las mujeres, propició el golpe de 2016, así como el aumento en la desagregación en los territorios, pues —sin fuerza popular— las políticas públicas que favorezcan al pueblo no se sostienen en tiempos de crisis económica, cuando el capital quiere el fondo público solo para sí.

La organización campesina resulta fundamental para la construcción de la soberanía alimentaria, pues cada paso en la conquista de derechos es fruto de intensa lucha. Con los campesinos y campesinas organizados, esa lucha se potencializa. Dispersos y fragmentados, la lucha campesina tiende a una localización que produce resultados importantes; pero cuando los ataques llegan, tiene más dificultades que resistir. La historia brasileña está repleta de ejemplos importantes de luchas en los territorios. Canudos, contestado, el cangaço, el quilombo de Palmares —entre otros— fueron experiencias de mucho valor; pero en la medida en que el Estado intentó destruirlos, las mujeres y los hombres lucharon hasta el final. Sin embargo, no tuvieron aliados externos que lucharan con ellos.

Las posibilidades de cómo el Estado administrado por representaciones de la clase trabajadora puede contribuir a dicha organización, pueden ser pensadas a partir de los ejemplos discutido por Gilly (2013) al presentar la historia de la revolución mexicana; más recientemente, los ejemplos de Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba donde —con algunas dificultades— el pueblo sabe a qué se debe y está consciente de la importancia de sus derechos. La efectividad de las leyes solo se logra bajo presión popular.

Concluyo ese ítem con elementos que quizá sean obvios, pero vivimos tiempos en los cuales lo que es obvio aún necesita formularse.

La historia es construida por mujeres y hombres en lucha; por eso está completamente abierta: el campesinado continúa resistiendo, construyendo agroecología, luchando por la soberanía alimentaria y por nuevas relaciones entre las personas y entre las personas y la naturaleza. Continuamos

²⁸ En el artículo de Pereira de Jesús, *et al.* (2020), abordamos la experiencia exitosa de compaginar acceso a políticas públicas y organización feminista.

organizándonos como campesinado y como mujeres campesinas; la organización de las trabajadoras y los trabajadores en la ciudad presenta enormes desafíos. Las organizaciones tienen frente a sí el reto de comprender lo que ha cambiado en la clase trabajadora urbana, que muchas veces se encuentra sin acceso al trabajo formal, y mucho de lo que tenemos de organización de las trabajadoras y los trabajadores en las ciudades, está relacionado con el acceso al trabajo formal.

La disputa de la institucionalidad no es capaz de realizar los cambios necesarios para la construcción de la igualdad en la diversidad; sin embargo, cumple un papel importante, pues el Estado contribuye en la reducción o ampliación de las desigualdades.

Las políticas públicas, además de atender a las demandas históricas del campesinado, de los pueblos originarios y de las comunidades negras, necesitan contribuir para organizar el pueblo en cooperativas, en asociaciones que disputen la producción y la comercialización a partir de la organización popular.

Las mujeres, la juventud y las minorías necesitan políticas públicas específicas: entes federales que garanticen un departamento, secretaría o ministerio que tenga esa pauta pública, con presupuesto propio y personal preparado para contribuir con la construcción de la autonomía de dichos sujetos, y así contribuir a la construcción de la soberanía alimentaria.

Tenemos varios desafíos en la construcción del mañana que queremos, en especial a partir de la soberanía alimentaria:

- *La pandemia y el cómo saldremos de esa situación*, la ampliación de la pobreza, el hecho del fortalecimiento del discurso xenofóbico visible en algunos países, y otros.
- *La ampliación del conservadurismo* como respuesta de muchos gobiernos a la crisis económica es un regreso al pasado, buscando crear la idea de enemigo interno, donde parte de la población es responsabilizada por los problemas sociales y económicos, y nunca se responsabiliza a las empresas ni a los ricos.

En cuanto a las mujeres —como ya decía Simone de Beauvoir—, basta una crisis económica, política o social, para ser atacadas y hacer retroceder sus derechos. En plena pandemia, hemos visto el aumento del número de feminicidios, el desempleo entre ellas es masivo y el “llamado” del regreso al lugar se presenta en todo momento. Son peligros que no podemos perder de vista.

En el caso de las campesinas, la familia es un sujeto colectivo muy importante en ese modo de vida; pero en ella también acontecen las violencias de género, sexualidad y generación. La familia no puede ser el centro de atención de las políticas que quieren construir la soberanía alimentaria, pues ella no es un sujeto homogéneo, y todos sus integrantes no necesariamente comparten los mismos intereses.

CONSIDERACIONES FINALES

La historia del campesinado brasileño y la construcción de movimientos específicos de mujeres campesinas, muestra que la diversidad del campesinado necesita ser entendida como un catalizador de luchas y de procesos de construcción de la soberanía alimentaria en Brasil y en América Latina. Entender que el campesinado experimenta diferentes formas de vida, permite también entender la diversidad de alimentos que pueden ser producidos por ellos, según su distribución geográfica y su manera de vivir en el campo, en las aguas y en la selva. Resulta imperante buscar construir la soberanía alimentaria fortaleciendo lo que ya existe, con la demarcación de las tierras indígenas, el reconocimiento de las tierras quilombolas y la reforma agraria popular, de modo que los campesinos —y especialmente las campesinas— tengan acceso a la tierra para producir alimentos sanos a partir de la agroecología.

En este sentido, considero imposible conciliar el modelo de la Revolución Verde expresado en el agronegocio, así como los modelos minero-negocio e hidronegocio, con la soberanía alimentaria planteada por las campesinas y los campesinos. Es un hecho que la historia nos ayuda a comprender: el agronegocio ha crecido por encima de los pueblos indígenas, quilombolas y otras(os) campesinas(os), demostrando que cuando la tierra se entiende como un recurso para garantizar la ganancia, las personas, las mujeres

y la naturaleza pagan el precio con sus vidas. Así, la lógica productivista de la relación depredadora con la naturaleza, expresa la confluencia del capitalismo, el patriarcado y el racismo, en la medida en que trata la tierra, los pueblos y el cuerpo de las mujeres solo como objetos de conquista y recursos para explotar.

En dicha historia, las mujeres campesinas desempeñan un rol protagónico, ya que lucharon por ser vistas como trabajadoras; al mismo tiempo, lucharon por que se reconozca su conocimiento, el cual defiende el uso y la multiplicación de las semillas criollas, de la agroecología y proponen la soberanía alimentaria como parte central de la soberanía de las naciones y de los pueblos; también como herramienta de unidad entre la parte de la clase trabajadora que produce alimentos y la parte de la clase trabajadora que no los produce y los busca.

Las campesinas de CLOC/LVC entienden que la construcción de la soberanía alimentaria necesita tener como modelo de edificación la diversidad de estrategias productivas y organizativas de los pueblos, y no colocar a la familia como centro de atención de las políticas públicas para la construcción de la soberanía alimentaria, sino a las diversas formas de organización campesina, buscando potencializar formas de acabar con las desigualdades que persisten en el seno del campesinado: las de género, las sexuales, las raciales y las generacionales.

Concluyo esperando que el presente artículo no sea entendido como una receta, mucho menos por parte de alguien que pretende tener todas las respuestas para la solución de los tantos desafíos que enfrentamos en la construcción de la soberanía alimentaria dentro de la perspectiva que pautamos en la CLOC/LVC. Más bien busco hacer un llamado al debate: lanzar una provocación basada en los estudios y en la militancia de alguien que quiere ser parte de la construcción de un mundo nuevo.

BIBLIOGRAFÍA

- Antunes, Ricardo (1999). *Os sentidos do trabalho*. São Paulo: Boitempo Editorial.
Bastos, Elide Rugai (1984). *As ligas camponesas*. Petrópolis: Vozes.
Bloch, Marc (1960). *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*. París: Vois.

- Calaça, Michela (2021). “O feminismo camponês popular: resistência e revolução”. Tesis de doctorado en Ciências Sociais. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Paraíba. Paraíba, Brasil: Universidade Federal de Campina Grande-Centro de Humanidades. Disponible en línea: <http://dspace.sti.ufcg.edu.br:8080/jspui/handle/riufcg/22951> [Consulta: 31 de mayo, 2023].
- Candido, Antonio (1977). *Os parceiros do Rio Bonito: Estudo sobre o caipira paulista e a transformação dos seus meios de vida*. 4a. ed. São Paulo: Duas Cidades.
- Cardoso, Ciro Flamarion S. (2009). “A brecha camponesa no sistema escravista”. En *Camponeses brasileiros: leituras e interpretações clássicas*, compilado por Clifford Andrew Welch, Edgard Malagodi, Josefa Salete Barbosa Cavalcanti, Maria de Nazareth B. Wanderley. Volumen I: 97-115. São Paulo: Universidade Estadual Paulista.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). *Os povos indígenas na América Latina: Avanços na última década e desafios pendentes para a garantia de seus direitos*. Colección Síntese. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en línea: <https://repositorio.cepal.org/> [Consulta: 06 de febrero, 2021].
- Cinelli, Catiane (2016). “O educativo na experiência do Movimento de Mulheres Camponesas: resistência, enfrentamento e libertação”. Tesis de doctorado. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Conte, Isaura Isabel (2011). “Mulheres camponesas em luta: resistência, libertação e empoderamento”. Tesis de maestría en Educación. Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul.
- Conte, Isaura Isabel; Mariane Denise Martins; y Vanderléia Pulga Daron (2009). “Movimento de Mulheres Camponesas: na luta a constituição de uma identidade feminista, popular e camponesa”. En *Mulheres, luta e resistência: em defesa da vida*, compilado por Conceição Paludo, 86-132. São Leopoldo: Centro de Estudos Bíblicos/MMC.
- Centro de Documentação Dom Tomás Balduino—Comissão Pastoral da Terra (2020). *Conflitos no campo: Brasil 2019*, coordinado por Antonio Canuto, Cassia Regina da Silva Luz e Paulo César Moreira dos Santos. Goiânia: Centro de Documentação “Dom Tomás Balduino”/CPT Nacional.
- Genaro, Eduardo (2019). “Do fogo de monturo à chama das ligas camponesas: sociogênese de uma luta pela liberdade da terra na Paraíba (1954-1964)”. Tesis de maestría. Paraíba, Brasil: Universidade Federal de Campina Grande-Centro de Humanidades-Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais.
- Gilly, Adolfo (2013). *La revolución interrumpida*. México: Era.
- Góes, Weber Lopes (2015). “Racismo, eugenia no pensamento conservador brasileiro: a proposta de povo em Renato Kehl”. Tesis de maestría em Ciências Sociais. Marília: Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho”-Campus de Marília-Faculdade de Filosofia e Ciências.
- Gorender, Jacob (1990). *A escravidão reabilitada*. Secretaria do Estado de Cultura de São Paulo. São Paulo: Ática.

- Gorender, Jacob (2016). *O escravismo colonial*. 6a. ed. São Paulo: Expressão Popular.
- Greco Martins, Adalberto Floriano (1979). *A questão agrária no Brasil. Da Colônia ao Governo Bolsonaro*. 2a. ed. São Paulo: Expressão Popular.
- Guimarães, Alberto Passos (1981). *Quatro séculos de latifúndio*. 5a. ed. Rio de Janeiro: Paz e terra.
- Instituto Socioambiental, Comissão Arns, y Conectas Direitos Humanos (mayo, 2020). Relatório: “Ameaças e violação de direitos humanos no Brasil: povos indígenas isolados”. Manaus: Conselho de Direitos Humanos da Organização das Nações Unidas.
- Lambert, Jacques (1967). *Os dois Brasis*. 2a. ed. São Paulo: Editora Nacional.
- Lenin, Vladimir I. (1982). *O desenvolvimento do capitalismo na Rússia*. Colección Os economistas. São Paulo: Nova Cultural.
- León, Irene, y Lidia Senra (2007). “Aproximación a las soluciones de las campesinas y sus propuestas para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el marco de la lucha por la Soberanía Alimentaria”. Estudio inédito elaborado para Entrepueblos.
- Marini, Ruy Mauro (2011). “Dialética da dependência, 1973”. En Ruy Mauro Marini. *Vida e obra*, compilado por Roberta Traspadini y João Pedro Stédile, 137-180. 2a. ed. São Paulo: Editora Expressão Popular.
- Martins, José de Souza (1981). *Os camponeses e a política no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Martins, José de Souza (1984). *A militarização da questão agrária no Brasil (terra e poder: o problema da terra na crise política)*. Petrópolis: Vozes.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels (2007). *A ideologia alemã*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels (2017). “Manifesto do Partido Comunista”. En *Manifesto Comunista/Teses de abril*. Karl Marx, Friedrich Engels y Vladimir I. Lênin. Coleção ano russo. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Mirla Cisne, Álvaro (2013). “Feminismo, luta de classes e consciência militante feminista no Brasil”. Tesis de doctorado. Rio de Janeiro: Universidad del Estado de Río de Janeiro-Departamento de Serviço Social.
- Müller, Nestor Luiz (1951). *Sítios e sitiantes no Estado de São Paulo*. São Paulo: Universidade de São Paulo-Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas.
- Pereira de Jesus, Cleidineide; Deborah Murielle Santos; Iridiani Graciele Seibert; y Michela Calaça (2020). “Plantando agroecologia e colhendo libertação das mulheres camponesas”. *AGRICULTURAS. Experiências em agroecologia* 14, núm. 4: 44-47. Disponible en línea: <http://aspta.org.br/files/2020/11/AGRICULTURAS-V14N4.pdf> [Consulta: 30 de mayo, 2023].
- Ploeg, Jan Douwe van der (2008). *Camponeses e Impérios alimentares: lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2006). “O modo de produção camponês revisitado”. En *A diversidade da agricultura familiar*, compilado por Sergio Schneider, 13-54. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

- Prado Jr., Caio (1963). *Formação do Brasil contemporâneo*. Brasiliense: São Paulo.
- Prado Jr., Caio (1996). *A revolução brasileira*. São Paulo: Brasiliense.
- Queiroz, Maria Isaura Pereira de (1976). *O campesinato brasileiro: ensaios sobre a civilização e grupos rústicos no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Ribeiro, Darcy (2014). *O povo brasileiro: A formação e o sentido do Brasil*. Estudos de Antropologia da Civilização. São Paulo: Global.
- Rosa, Antônio Vítor (1998). *Agricultura e meio ambiente*. São Paulo: Atual.
- Sabourin, Eric (2009). *Camponeses do Brasil: entre a troca mercantil e a reciprocidade*. Garamond Universitária. Rio de Janeiro: Editora Garamond Ltda.
- Santos, Michela Katiuscia Calaça Alves. (2012). “Rompendo a cerca do isolamento: as relações entre a agroecologia e as questões de gênero”. Tesis de maestría. Recife: Universidade Federal de Pernambuco-Departamento de Serviço Social.
- Santos Gomes, Flávio dos (2005). *Palmares: escravidão e liberdade no Atlântico Sud*. São Paulo: Contexto, 2005.
- Santos Gomes, Flávio dos (2015). *Mocambos e quilombos: uma história do campesinato negro no Brasil*. São Paulo: Claro Enigma.
- Seibert, Iridiani (2019). “Feminismo Camponês Popular: contribuição das mulheres camponesas à luta de transformação social”. Tesis de maestría. Brasília: Universidade de Brasília.
- Silva, José Nunes da (2019). “A atualidade do campesinato negro no nordeste brasileiro e suas contribuições para a construção do conhecimento agroecológico”. *Revista Brasileira de Agroecologia* 14, núm. 2: 80-96.
- Souza, Barbara (2008). “O Aquilombar-se: panorama histórico, identitário e político do Movimento Quilombola Brasileiro”. Tesis de maestría en Antropología Social. Brasília: Universidade de Brasília.
- Souza-Lobo, Elisabeth (2011). *A classe operária tem dois sexos: trabalho, dominação e resistência*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo/Editora Expressão Popular.
- Stedile, João Pedro, coord. (2006). *História e natureza das ligas camponesas*. São Paulo: Editora Expressão Popular.
- Francisco José, Oliveira Viana de (2005). *Populações meridionais do Brasil (Historia-Organização-Psicologia)*. Volumen I: *Populações rurais do centro-sul (paulistas-fluminenses-mineiros)*. Brasília: Senado Federal.
- Vinhas, Mauricio (1968). *Problemas agrário-camponeses do Brasil*. Colección Retratos de Brasil, 65. Rio de Janeiro: Civilização do Brasil.

Mujeres campesinas e indígenas

Temas pendientes de justicia social en México

Verónica Vázquez García

INTRODUCCIÓN: COMPONENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Según Nancy Fraser (2008), las reivindicaciones de justicia social pueden ser de dos tipos: las redistributivas, que apuntan hacia una distribución más justa de la riqueza; por ejemplo, el reparto de tierras o el movimiento “Somos el 99%”, que cuestiona la concentración de la riqueza en 1% de la población (Henwood, 2013). El segundo tipo de reivindicaciones se refiere al reconocimiento de disidencias sexuales y diferencias de género, raza, etnia y edad. Generalmente, ambos aparecen como separados. Fraser (2008: 84) sostiene que se trata de una falsa dicotomía, porque “la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento. Por separado, ninguno de los dos es suficiente”. Lo importante es analizar cómo ambos aspectos se combinan para integrar en una sola propuesta la igualdad económica y el reconocimiento de la diferencia. En una publicación posterior, Fraser (2010) agrega a su esquema de justicia social la representación paritaria en las estructuras político-administrativas del Estado, por considerarla un elemento necesario para posicionar las reivindicaciones previamente descritas. La autora ubica su propuesta de análisis en el contexto de la globalización neoliberal que se ha caracterizado no solo por la apertura de mercados y la reducción de derechos garantizados por el Estado, sino también por la aparición y expansión de movimientos transnacionales que formulan las mismas demandas de justicia social en distintos escenarios del planeta.

Desde tal perspectiva, el concepto *género* contiene al mismo tiempo reivindicaciones económicas —que implican la redistribución de la riqueza entre hombres y mujeres— y culturales —que implican el reconocimiento de la diferencia—. Un ataque frontal a las injusticias de género significa un cambio tanto en la estructura económica, como en las normas culturales de cada sociedad (Fraser, 1998). La mirada dual de Fraser proporciona herramientas conceptuales para analizar los avances y limitaciones del feminismo como movimiento social. Por un lado, hay ganancias innegables en el acceso de las mujeres a la educación y la igualdad en el empleo. Por el otro, las mujeres en conjunto siguen ubicándose en los sectores más pauperizados de la sociedad, y con las mayores cargas de trabajo, buena parte del cual no es remunerado. La igualdad entre hombres y mujeres es una aspiración aceptada en la mayoría de las sociedades del mundo, pero las instituciones encargadas de hacerla realidad no han sido transformadas del todo para lograrlo. Este balance inacabado obliga a preguntarse: ¿por qué algunas demandas del feminismo han tenido más éxito que otras? ¿Cómo se han beneficiado del avance en estas demandas los grupos más vulnerables de mujeres; por ejemplo, las campesinas e indígenas?

El presente artículo pretende responder a esas preguntas tomando el caso específico de México. Se utiliza la propuesta de Fraser por el poder explicativo de su mirada dual que amplía el concepto de *justicia social* y permite diferenciar entre distintos grupos de mujeres al analizar las intersecciones de género, clase y etnicidad (Fraser, 2009). El artículo está dividido en cuatro secciones; entre ellas, la presente Introducción. En la siguiente se ofrece un panorama general de la situación de mujeres campesinas e indígenas en México; luego procede a analizar cómo se involucran en diversas organizaciones, la interpretación que hacen de sus propias realidades, y los pasos que han dado para hacer valer sus derechos.

MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS: DEUDAS HISTÓRICAS DE REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Panorama general

Partiendo de la definición de *lo rural* adoptada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se refiere a localidades con menos de 2 500 habitantes, en 2014 había 27.7 millones de habitantes en el campo mexicano. 75% de esta población se concentra en 12 entidades federativas; destacan Veracruz, Chiapas y Oaxaca. De esta población, 14 millones son mujeres. De ellas, cerca de un tercio (5.3 millones) son indígenas (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014).

Una característica importante del medio rural mexicano es que históricamente ha concentrado a la población más pobre del país. En términos de Fraser, la deuda de redistribución con este sector es todavía más grande. Actualmente 33% de la población rural no cuenta con un ingreso suficiente para adquirir la canasta básica, y 74% no tiene cubiertas todas sus necesidades básicas. Seis de cada 10 carecen de al menos un derecho social (acceso a la educación, salud y seguridad social). Los 10 estados con mayor proporción de población rural se encuentran entre los más pobres del país: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Guanajuato, Puebla, Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Jalisco. El medio rural concentra el mayor número de migrantes: tanto internos como internacionales. Generalmente se trata de personas en edad laboral que no encuentran empleo en sus lugares de residencia. Las mujeres engrosan cada vez más estas cifras. Actualmente 65% de los migrantes tienen entre 15 y 44 años; casi la mitad (46%) son mujeres (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014.).

Las mujeres que permanecen en su lugar de origen tampoco tienen acceso al empleo, ya que constituyen únicamente 19.2% de la Población Económicamente Activa del medio rural. La mayoría se concentran en el sector servicios, comercio e industria; solo 17% de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina rural se dedica a actividades agropecuarias. Sus niveles de remuneración son bajos: 18% de las mujeres rurales que forman parte de la PEA no tienen ingresos; 31% perciben hasta un salario mínimo (Cen-

tro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014). En otras palabras, la mayoría de las mujeres del campo se dedican principalmente a labores de cuidado y a otras no consideradas productivas; por ejemplo, el comercio a pequeña escala que no está registrado en ningún censo y que generalmente sirve para sostener a sus familias en el día con día.

Las mujeres rurales también tienen niveles más bajos de escolaridad (sólo 9.6% accede a la educación superior, en comparación con el promedio nacional de mujeres, que es de 17.9%). Las mujeres rurales se convierten en madres a edades tempranas (entre los 20 y los 24 años) y su patrón de fecundidad es más alto: Tasa General de Fecundidad de 3.9 hijos por mujer en el medio rural *versus* 2.6 en el urbano (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014). Al no formar parte de la fuerza laboral reconocida como “productiva”, las mujeres rurales constituyen el grupo más vulnerable de la sociedad por su falta de acceso a la seguridad social, particularmente durante la vejez, cuya problemática se expone a continuación.

La tercera edad

Un 20% de los hogares rurales están encabezados por mujeres. Más de la mitad son mayores de 45 años, y una de diez (en general mayores de 60) viven solas (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014). En este grupo se concentran profundas necesidades de redistribución y reconocimiento, es decir, pobreza y desigualdades de género que dan lugar a un proceso de envejecimiento experimentado como “pérdida, limitación y un débil estado de bienestar” (Treviño Siller, Pelcastre Villafuerte y Márquez Serrano, 2006: 36).

El Estado mexicano tiene una deuda histórica con las mujeres de la tercera edad que participaron en las luchas agrarias de principios del siglo xx. El cuadro 1 muestra que no fue sino hasta 1971 cuando las mujeres pudieron convertirse en titulares agrarias en igualdad de circunstancias con los hombres. En 1992 el Estado dio por finalizado el reparto agrario y actualmente solo 20% de los ejidatarios son mujeres (Vázquez García, 2016). Dos tercios (66.9%) de las ejidatarias rebasa los 50 años y 34.7% tiene más de 65, en com-

paración con 52.7% y 22.3% de los hombres, respectivamente (Robles Berlanga, 2007).

Cuadro 1
Criterios de género para recibir tierras ejidales

<i>Año</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1920	Jefes de familia, sin distinción de sexo	
1927	18 años de edad	Viudas y madres solteras con hijos/as
1934	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	Viudas y madres solteras con hijos/as
1971	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as
1992	18 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	18 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as

Fuente: Vázquez García, 2016.

Las mujeres que encabezan hogares rurales y que son titulares agrarias carecen de apoyos para hacer producir el predio, tanto por parte del Estado como de los integrantes de su propia familia, muchos de los cuales residen en Estados Unidos. Los programas gubernamentales destinados al apoyo de la producción; el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) se han concentrado en el sector agroindustrial, al tiempo que pequeñas unidades de producción recibía beneficios de programas como Oportunidades, cuyo principal objetivo fue combatir la pobreza haciendo que las madres estén al pendiente de que sus hijos e hijas vayan a la escuela (Robles Berlanga, 2012). Programas como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag), hoy inexistentes, llegaron a cubrir tan solo 18% de la demanda nacional, y tan solo una cuarta parte de los recursos fue recibido por ejidatarias (Costa Leonardo y Velasco Ocampo, 2012). Cuando las mujeres logran hacer producir su predio tienen que asumir una doble o triple jornada o simplemente delegan las tareas domésticas a mujeres más jóvenes cuya situación se analiza a continuación.

Las jóvenes del campo

Según la Encuesta Intercensal realizada por INEGI en 2015, 27 millones de personas viven en localidades de 2 500 habitantes o menos, de los cuales ocho millones tienen entre 12 y 29 años. Si se toman en cuenta los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para definir lo rural (localidades de 15 000 habitantes o menos) la cifra aumenta a 45 millones; una tercera parte (14 millones) tienen entre 12 y 29 años. De esas cantidades, 49.3% son hombres; 51.7%, mujeres (Soloaga, 2018).

Hay diferencias notables entre las jóvenes rurales y el resto de la población. Las primeras presentan mayores índices de pobreza, menores niveles educativos y mayores dificultades para acceder al empleo, en comparación con mujeres jóvenes del medio urbano y con hombres jóvenes del medio rural. Casi la mitad (45%) de las jóvenes rurales no estudian ni tienen un empleo remunerado; ellas dedican seis veces más de su tiempo a tareas no remuneradas del hogar en relación con sus pares masculinos. En pocas palabras, las jóvenes rurales están dedicadas a labores no reconocidas de cuidado y tienen pocas oportunidades de crecimiento personal. La deuda con este sector poblacional es igual de severa que con mujeres de la tercera edad, tanto en términos de redistribución como de reconocimiento. Sus necesidades de educación, empleo y esparcimiento se encuentran invisibilizadas y no hay políticas públicas destinadas a atender esta situación.

LA LUCHA POR LA VISIBILIZACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN

Vía Campesina y Unmic

Vía Campesina es una red internacional fundada en 1993 que actualmente reúne a más de 100 organizaciones de todo el mundo, las cuales abogan por “un desarrollo rural a favor de los pobres, sostenible y basado en los derechos humanos”. Se oponen al control del capital sobre el sistema agroalimentario y algunas de sus campañas se dirigen en contra de la Organización Mundial de Comercio, McDonald's y Monsanto. Su objetivo es fomentar la soberanía alimentaria devolviendo a los pueblos el control sobre la tierra, la producción

agrícola y los recursos naturales a través del comercio justo (Borras, 2004: 37). Desde su nacimiento hasta el día de hoy, Vía Campesina se ha convertido en el referente más importante del movimiento campesino internacional (Antentas y Vivas, 2016).

Vía Campesina tiene un largo camino recorrido en la lucha por la visibilización y representación de mujeres campesinas. En su segunda conferencia internacional realizada en México en 1996 se propuso que la dirección de Vía Campesina fuera paritaria (50%: hombres; 50%: mujeres). Una década después, dicha propuesta ya se había consolidado al poner como requisito que cada región participara con dos personas (un hombre y una mujer) en puestos directivos. Estos cambios fueron producto, “en primer lugar, de la acción misma de las mujeres que integran el movimiento, pero también de una política deliberada de inclusión y promoción” (Hernández Navarro y Desmarais, 2009: 91). Todavía es necesario superar resistencias y simulaciones, así como replantearse la doble o triple jornada de trabajo que esta situación genera. Sin embargo, hay que destacar algo: la aspiración a la paridad de género nació casi al mismo tiempo que Vía Campesina, y se consolidó mucho antes que en varias legislaturas latinoamericanas, al menos la mexicana.

En 2003, Vía Campesina celebró junto con Food First Information and Action Network (FIAN) una conferencia sobre los derechos agrarios de las mujeres en Cochabamba, Bolivia. Ahí, “Vía Campesina dejó muy clara su postura con respecto a este polémico asunto: las reformas agrarias han sido —en la mayoría de los casos— discriminatorias contra las mujeres y —por lo tanto— exigen nuevas reformas agrarias que garanticen que las mujeres gocen de sus obvios derechos sobre los recursos agrarios” (Borras, 2004: 13). Desde entonces, el debate sobre titulación de tierras al interior de Vía Campesina ha sido impulsado principalmente por pueblos originarios y por mujeres. Al día de hoy se siguen defendiendo las formas comunales de tenencia de la tierra, sin que ello signifique dejar de proteger los derechos individuales que las mujeres tienen a la tierra (Rosset, 2016).

Actualmente Vía Campesina trabaja en 14 comisiones, dos de las cuales se refieren específicamente a las mujeres: “Mujer y equidad de género” y “Campaña para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”. Esta última responde a los planteamientos realizados en la quinta conferencia de Vía

Campesina que tuvo lugar en Maputo, Mozambique, en 2008. Aquí algunos de los puntos más importantes:

Un tema quedó muy claro en nuestra V Conferencia: que todas las formas de violencia que enfrentan las mujeres en nuestras sociedades —entre ellas la violencia física, la económica, la social, la machista, la de diferencias de poder, y la cultural— están también presentes en las comunidades rurales y por ende en nuestras organizaciones, y esto además de ser una enorme fuente de injusticia también limita el alcance de nuestras luchas. Reconocemos la relación íntima entre el capitalismo, el patriarcado, el machismo, y el neoliberalismo en perjuicio de las campesinas del mundo. Nosotras, todos y todas, mujeres y hombres, de la Vía Campesina, nos comprometemos de forma responsable por construir nuevas y mejores relaciones humanas entre nosotros y nosotras, como parte necesaria de la construcción de las nuevas sociedades a las cuales aspiramos. Por esto en la V Conferencia tomamos la decisión de romper el silencio y lanzamos la Campaña de la Vía Campesina “Por el Fin de la Violencia Contra las Mujeres”. Nos comprometemos de nuevo y con mayor fuerza a la meta de alcanzar la compleja pero necesaria paridad de género real en todos los espacios e instancias de participación, análisis, debate y decisiones en la Vía Campesina, y fortaleceremos el intercambio, coordinación y solidaridad entre las mujeres de nuestras regiones.

Reconocemos el papel central de la mujer en la agricultura de autosuficiencia alimentaria, y la relación especial de las mujeres con la tierra, la vida y las semillas. Además, las mujeres son y han sido parte determinante de la construcción de la Vía Campesina desde su inicio. Si no venceremos la violencia hacia las mujeres dentro de nuestro movimiento, no avanzaremos en nuestras luchas, y si no construimos nuevas relaciones de género, no podemos construir una nueva sociedad (Vía Campesina, citada en Martínez Torres y Rosset, 2013: 50).

Un buen ejemplo de lucha por la visibilización y la representación femenina en México es Unión Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas (UNMIC). Surgió en el seno de Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (Unorca), que forma parte de Vía Campesina de América del Norte. Unorca es una organización plural que nació en 1985 en Cuetzalan, Puebla. Actualmente integra a “campesinos, pequeños productores, jornaleros, ave-

cindados, colonos, jóvenes, mujeres, pescadores y trabajadores del campo” de 26 estados de la República (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021). Su objetivo es fortalecer procesos productivos y de comercialización; el acceso al crédito y a la asistencia técnica. Recientemente, la lucha se ha orientado en contra de los transgénicos, en favor de la biodiversidad, las semillas criollas, la producción de alimentos inocuos y la soberanía alimentaria.

Las mujeres de Unorca comenzaron a organizarse desde los años ochenta; en 1991 se creó el Programa de la Mujer Campesina (Warnholtz, 2013). En 1997 se constituyó la Asociación de Mujeres Mexicanas Organizadas en Red (AMMOR), que tiempo después rompió con Unorca para asumir un carácter autónomo. Sus objetivos en aquel tiempo fueron los siguientes:

[...] hacer valer los derechos de las mujeres en las instancias de participación pública; incidir en políticas públicas que impulsen la organización y el desarrollo de las mujeres; promover la reflexión sobre la condición de la mujer en la sociedad rural, y que ésta influya en actividades de mayor trascendencia (Espinosa Damián, 2010: 42).

Cuando la Asociación de Mujeres Mexicanas Organizadas en RED salió de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas, se hizo necesario retomar el trabajo con mujeres al interior de esta organización, de manera que en 2006 nació la Unión Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas (Conte, 2014). Una de las primeras demandas de las mujeres fue la paridad en la representación, deuda que sigue sin ser saldada, pese a que —en el nivel de las bases— la proporción de hombres y mujeres es similar (Pérez, 2010). Un avance importante consiste en que —cada vez más— mujeres y hombres se reparten las comisiones de trabajo por igual, en lugar de concentrar los asuntos de educación y salud en las primeras y dejar los temas “importantes” a los hombres (Warnholtz Loch, 2013).

Actualmente, la Unión Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas realiza actividades encaminadas a fortalecer el liderazgo femenino, gestionar proyectos de mujeres y capacitarse en temas relacionados con la soberanía alimentaria y el desarrollo sustentable. La Unión Nacional de Mujeres Indí-

genas y Campesinas también se ha adherido a la campaña “Basta de violencia contra las mujeres” de Vía Campesina y ha logrado colocar el tema en foros regionales, así como la agenda general de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas. El balance ha sido positivo: cuando las mujeres conocen sus derechos y los asumen como propios, “ya no se dejan”. Sin embargo, las resistencias al interior de la organización se siguen presentando, porque “a los hombres no les gusta que se hable de eso a las mujeres” (Warnholtz Loch, 2013).

Abya-Yala y Conami

El alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994 fue interpretado por muchos como un acto de protesta contra el neoliberalismo globalizador, ya que coincidió con la entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Con este levantamiento también se cuestionó el proyecto homogeneizador y el discurso nacionalista del Estado mexicano, que durante siglos negó a los pueblos originarios el derecho a existir con un proyecto cultural propio. De ahí la frase “somos producto de 500 años de luchas”, contenida en la Primera Declaración de la Selva Lacandona (Ferreira, 2017: 231).

La lucha neozapatista coincidió con un movimiento más amplio, panindigenista, que ha renombrado al continente americano con el apelativo Abya Yala o “tierra en plena madurez”. Se trata de un término kuna sugerido por el líder indígena Takir Mamani, que pugna por “descentrar la representación espacial propia del discurso latinoamericanista en tanto proyección de una identidad blanca, mestiza y colonial (europea, supuestamente) compartida por todos sus habitantes”. A través de la organización supranacional, se busca organizar la resistencia y visibilizar las múltiples identidades subalternas presentes en todo el continente (Cabezas González, 2012: 4).

Tanto dentro del neozapatismo como dentro del movimiento panindigenista de Abya Yala, las mujeres han ido creándose espacios propios para posicionar sus demandas de visibilización y representación. El levantamiento del EZLN estimuló un amplio debate sobre autonomía, territorio y cultura indígenas; relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado; sistemas normativos

y derechos colectivos. Poco a poco fue surgiendo la crítica a la desigualdad de género en la familia, la vida cotidiana y las organizaciones indígenas: producto tanto de la participación de las mujeres en estos espacios como de los discursos de género promovidos por la sociedad civil, órganos de gobierno y agencias multilaterales. Las indígenas comenzaron a reivindicar sus identidades de género donde confluyen otras en función de su clase y etnicidad. En congruencia con dicho planteamiento, la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas del EZLN de 1994 estuvo dirigida no solo al Estado, patrones y caciques, sino también a los compañeros indígenas para exigir el derecho a trabajar y a recibir un salario justo; a elegir pareja y decidir el número de hijos/as; a ocupar cargos de representación y autoridad; a vivir una vida libre de violencia; así como a garantizar su acceso a servicios de educación, salud y alimentación (Espinosa Damián, 2010).

Las indígenas mexicanas confluyeron con sus pares de Abya Yala en el Segundo Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala (1997); Segundo Encuentro Latinoamericano de Mujeres Campesinas e Indígenas (1998); Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas Beijing +5 (2000); Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (2002), entre otros eventos (Espinosa Damián, 2009; Cabezas, 2012). Mujeres de diversos bagajes culturales compartieron experiencias de exclusión y violencia, así como desencuentros con compañeros del movimiento que no daban atención a sus preocupaciones. En esos espacios fue perfilándose un feminismo indígena (distinto del urbano) que ponía especial énfasis en la lucha por la tierra y los derechos de los pueblos indígenas. No obstante, hay mucha variedad entre las mujeres. Algunas se autodenominan “feministas”; otras no lo hacen, pero tienen prácticas feministas o establecen alianzas con feministas; otras más adoptan una identidad exclusivamente indígena y no quieren ser consideradas feministas. Sea lo que fuere —y sin temor a caer en un universalismo injustificado— es justo decir que las demandas de estas mujeres se formulan a partir de la constatación de la discriminación de género, al afirmar —por ejemplo— que la violencia afecta “de igual manera a las mujeres indígenas y a las mujeres de todos los sectores” (Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, citado en Cabezas, 2012: 12). Al mismo tiempo, se reconoce que los frentes del feminismo indígena son más amplios: “el

patriarcado repliega nuestro trabajo al ámbito privado, el capitalismo no lo reconoce, el racismo niega todas nuestras identidades. [Por ello] no es posible separar la lucha contra el capitalismo de la lucha contra el patriarcado y el racismo” (Caballeros y Salazar, citadas en Susial Martín, 2020: 112).

En México, uno de los ejemplos más representativos de los planteamientos citados es la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), formada en 1997 como respuesta al llamado de la comandanta *Ramona* del EZLN al que acudieron cerca de 700 mujeres de los 56 pueblos originarios de México, pertenecientes a 14 estados de la República (Conte, 2014). Desde entonces, la Conami se ha constituido como un espacio de reflexión, análisis y reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas. Sus principales interlocutores han sido el movimiento indígena mixto, el continente Abya Yala y las mujeres indígenas de todo el país. A través de talleres y cursos, la Conami ha abordado

[. . .] temas como violencia intrafamiliar, derechos reproductivos, justicia y derechos humanos, identidad y cultura, propiedad intelectual, instrumentos jurídicos internacionales, legislación nacional; y sistematiza casos de violación de derechos humanos de mujeres indígenas, sean por parte del gobierno o de grupos policíacos (Sánchez, citada en Espinosa Damián, 2009: 258).

Actualmente, la Conami lucha tanto por el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas como por una mayor equidad de género al interior de las comunidades indígenas. A sus integrantes les preocupa la igualdad en el acceso a recursos para proyectos productivos; a oportunidades de crecimiento personal; así como a la tierra, que generalmente viene asociada con otros derechos, por ejemplo: participar y votar en asambleas. Las mujeres reivindican su derecho a defenderse si son ofendidas o agredidas, así como a exigir cambios en las costumbres que afectan su salud física o emocional. También reclaman su derecho a descansar, salir de casa y conocer otros lugares fuera de sus comunidades. Las indígenas quieren ser reconocidas y respetadas como personas y como parte de un colectivo más amplio, al sostener que “el bienestar de nuestros pueblos es dependiente de la equi-

dad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones” (Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, citada en Espinosa Damián, 2009: 265).

Algunas integrantes de la Conami han asumido una identidad feminista con contenidos propios reelaborados a partir de su propia experiencia. Reiteramos empero que la identificación con el feminismo es *sui generis*. El tema del aborto es mucho más espinoso entre las indígenas que entre feministas urbanas, según señala Marta Sánchez Néstor, indígena amuzga de Guerrero: “las mujeres se confrontaron mucho, algunas lloraron. Está atravesado el asunto de las religiones: hay una diversidad en ese sentido” (Sánchez Néstor, 2010: 193). En cambio, las experiencias de discriminación y violencia en instituciones públicas de salud, así como los altos índices de mortalidad materno-infantil en comunidades indígenas, causan indignación en ellas. Durante muchos años este tema ha sido la bandera de Conami; incluso fue llevado a la Organización de Estados Americanos para lograr una atención inmediata. Recientemente, las integrantes de Conami trabajan a través de la red de las Casas de la Mujer Indígena (Cami) que se encuentran en todo el país. Algunas llevan más de 20 años brindando servicios de atención a la violencia y la salud, al igual que fortaleciendo el trabajo de parteras y médicas tradicionales.

DE LA REPRESENTACIÓN A LA MOVILIZACIÓN

La teoría que surge de la opresión: mujeres, cuerpo y territorio

Desde finales del siglo xx, el modelo desarrollista se ha caracterizado por la expansión de prácticas extractivistas que imponen la siembra de cultivos transgénicos, la minería a cielo abierto, obras de gran magnitud y proyectos “de conservación” tales como REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) y parques eólicos (Trench y Libert Amico, 2019; Tejada y Rist, 2019). Estas dos últimas iniciativas buscan reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero en nombre del desarrollo sustentable, pero operan dentro del neoliberalismo verde que mercantiliza la naturaleza y despoja a comunidades rurales de su derecho a decidir sobre su propio desarrollo.

Generalmente el extractivismo viene asociado con prácticas de militarización que potencian estructuras de dominación masculina y convierten a

las mujeres en cuerpos-cosas sobre los cuales se ejerce una “pedagogía de la crueldad” a través de redes de trata y otras formas de violencia de género (Segato, 2019). Los supuestos beneficios que estos proyectos acercan a las comunidades rara vez llegan a las mujeres debido a la falta de reconocimiento de su trabajo, su falta de acceso a la tierra y su escasa participación en espacios de toma de decisiones (Olivera, 2019). Cuando el capital penetra determinado territorio, se incrementa la feminización de los cuidados, la masculinización de la toma de decisiones y la pérdida de acceso a recursos por parte de las mujeres. El extractivismo busca —por encima de todo— la máxima ganancia económica a costa de la vida. En palabras de García Torres (2018: 7), lo que realmente está en juego es “la imposición de un determinado modelo de desarrollo colonial y [...] patriarcal dirigido a satisfacer los intereses de la clase capitalista global”.

Las mujeres campesinas e indígenas han planteado una asociación del cuerpo-territorio al equiparar la violencia de género con la ejercida contra el territorio a través de —por ejemplo— el despojo de semillas nativas, que atenta contra la soberanía alimentaria. Al igual que el cuerpo, las mujeres conciben el territorio como un ser viviente. Contra el cuerpo se ejerce violencia a través del racismo, las amenazas de muerte y los feminicidios. Contra el territorio operan megaproyectos que expolian y destruyen los recursos naturales. Por eso las mujeres se movilizan en defensa del agua, los bosques y una agricultura respetuosa con la naturaleza: “no podemos hablar de cuerpos emancipados comiendo transgénicos”. Tanto el cuerpo como el territorio requieren ser sanados, y la “sanación, como camino cósmico político, es un acto personal y político”. En el territorio está la energía para luchar, y la liberación de las mujeres pasa forzosamente por la defensa del territorio donde habitan sus cuerpos (Cabnal, citada en Susial Martín, 2020: 118).

Algunos ejemplos de movilización

Como Vía Campesina y los encuentros de Abya Yala, la defensa del territorio es una actividad transnacional en la que las organizaciones se apoyan unas a otras. Es el caso de las mujeres reunidas en Porto Alegre que en 2006 destruyeron cientos de miles de plántulas de eucalipto de la empresa Aracruz

(Rosset, 2016). El liderazgo femenino en este tipo de movilizaciones resignifica los estereotipos de género, al poner a las mujeres al frente de la acción directa para evitar que los hombres se confronten o desgasten en momentos álgidos de la lucha, cuando ellos no tienen otra manera de avanzar. Un ejemplo parecido en México fue el Ejército Zapatista de Mujeres en Defensa del Agua, conformado por mazahuas del Estado de México que cerraron temporalmente las válvulas del sistema Cutzamala. Ello sucedió después de muchos intentos infructuosos de parte de sus compañeros para lograr una indemnización por la inundación de 300 hectáreas de uso agrícola. La acción de las mujeres tuvo mucho más éxito que los intentos de los hombres; después de la toma del sistema Cutzamala se logró la indemnización, además se formuló un plan de desarrollo sustentable para la región (Vázquez García, 2008).

Otro ejemplo de defensa del territorio con notable presencia femenina fue la represión sufrida por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en 2006 en San Salvador Atenco, Estado de México. El problema inició cuando un grupo de floristas no pudo vender su producto en un sitio previamente acordado con el gobierno municipal de Texcoco. El enfrentamiento con la policía dejó como resultado la muerte de dos personas y la detención de 217 más, 47 de las cuales eran mujeres. La mitad de ellas (27) denunciaron haber sido víctimas de tortura sexual durante el traslado a los centros de detención. Las mujeres fueron simbólicamente castigadas por haber roto con los roles tradicionales de género que las relegan al ámbito privado. La violencia se centró en los puntos vulnerables de su cuerpo, el cual fue sexualizado mediante manoseos, lenguaje ofensivo, amenazas y violación. Desde tiempos inmemoriales, el cuerpo de las mujeres ha sido utilizado como arma de guerra por los aparatos represivos del Estado. Al humillarlas: convertirlas en nada, no solo se les somete a ellas, sino a todo el pueblo representado en su cuerpo dador y reproductor de vida (Carrillo Franco, Zapata Martelo y Vázquez García, 2009). El caso se mantuvo impune en México hasta 2016, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos aceptó darle entrada (Vázquez García, 2017). En noviembre de 2018, dicha Corte declaró al gobierno mexicano responsable de la violación a los derechos humanos de 11 de las 27 mujeres sometidas a actos de tortura (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

Las mayas del municipio de Hopelchén, Campeche, también han sido clave en la defensa del territorio de Los Chenes, ubicado en la península de Yucatán. La expansión de la soya transgénica en este territorio se ha dado a costa del sistema productivo previamente existente en la región, el cual combina la siembra de maíz con la producción de miel. El sistema se ha visto amenazado por la deforestación y el cierre de mercados europeos debido a contaminación de miel con polen transgénico y agroquímicos. Ante tal situación, las mujeres se constituyeron en pequeñas cooperativas organizadas en red, y emprendieron batallas jurídicas ante diversas instancias, entre ellas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en 2015 resolvió en favor de las comunidades mayas al ordenar la suspensión temporal de la siembra de soya. Una de esas mujeres es Leydy Pech Martín, integrante de la organización Kooel Kab (“Mujeres que trabajan con abejas”), quien en 2020 recibió el Premio Goldman. Las mayas de Hopelchén se abrieron espacios desde abajo, en sus propias comunidades. Primero, lidiando con la resistencia de sus compañeros: “en la asamblea nos gritaron que la apicultura no es trabajo para mujeres [...], que estábamos locas, que vayamos a hacer la cena de nuestros maridos”. Poco a poco se fueron posicionando como actrices clave de la resistencia, al haber encontrado beneficios directos en la producción de miel: “[...] estamos luchando para defender nuestro territorio, nuestras comunidades [...]. Lo más chistoso es que somos más mujeres. Somos las que estamos más dispuestas a este proceso; hay hombres, pero las mujeres [...] estamos más” (mujeres mayas citadas en Martínez Vázquez, *et al.*, 2019: 27).

Otro caso importante es el de las zapotecas del Istmo de Tehuantepec. Dicho territorio alberga al zapalote chico, raza de maíz que reúne cerca de 22 complejos genéticos no integrados a ninguna otra raza; por esa razón, algunos autores la ubican entre las más perfectas del planeta (Vázquez García, *et al.*, 2020). En las últimas tres décadas, la industria eólica se ha expandido de manera acelerada en la región, al grado de que actualmente ya contiene 24 parques con alrededor de 1 400 aerogeneradores instalados en una superficie aproximada de 36 000 hectáreas (García Torres, 2018). Las mujeres son las principales custodias del zapalote chico, al transformarlo en los tradicionales totopos que anteriormente daban de comer a la familia: “las compañeras echaban tortilla al horno [...] no había de fábrica. Esas tortillas nos daban

de comer para ir a la escuela. Antes no era de que cómete una fruta, pues no había". La expansión de la industria eólica ha causado daños en zonas de cultivo, pesca y recolección; asimismo, ha conducido a la creciente desvalorización de actividades femeninas. Actualmente, a las jóvenes que "no quieren estudiar" se les amenaza con "arrimarlas al horno" para hacer totopos, como si ello fuera un terrible castigo (testimonios inéditos de mujeres zapotecas recogidos por la autora, mayo, 2017).

Como sus colegas mayas con la producción de miel, las zapotecas que se aglutinan en la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y del Territorio (Apiitdt) promueven la defensa del territorio rescatando actividades tradicionales que a lo largo de milenios han dado identidad a la región. Una de estas defensoras se define así:

Soy médica tradicional, elaboro a través de las hierbas medicinales de la región: tinturas, microdosis, pomadas, jarabes, champús, tónicos y jarabes [...] ocupo mucho lo que es la flora y fauna de la región, sobre todo en este territorio de Juchitán. Cada una de las partes del territorio tiene su hábitat natural, entonces cada uno de estos ecosistemas tiene una variedad de plantas medicinales o de animales que ocupamos para elaborar los productos (María Isabel Jiménez Salinas, Juchitán, abril, 2017).

Jiménez tiene una parcela que no ha querido rentar a las empresas eólicas porque los ingresos son bajos: "como 1% [...] para mí es como si estuvieran mis papas vivos ahí. Cómo crees que se las voy a dar a que ustedes [para que] la destrocen" (María Isabel Jiménez Salinas, Juchitán, abril, 2017). Jiménez trató de hacer un jardín botánico en esa parcela y se la quemaron: "quemaron mi parcela; o sea, lo que yo ya había avanzado era como una hectárea y media [y] lo quemaron todo" (María Isabel Jiménez Salinas, Juchitán, abril, 2017).

Bettina Cruz Velázquez también pertenece a la Apiitdt. Ella concibe su territorio como si fuera su propia casa: "[...] yo no te pedí que te vinieras a meter a mi casa y me dijeras dónde poner mis muebles [...]. Es nuestra casa, es nuestro territorio [...] aquí vivimos y de aquí somos" (Bettina Cruz Velázquez, Juchitán, abril, 2017). También cuestiona que la energía eólica generada en el Istmo sea destinada a empresas privadas: "Bimbo, Wall Mart,

Soriana, Chedraui, Papalote Museo del Niño, Oxxo [...] Peñoles, Cemex [...] ya están incorporadas en la utilización de esta energía y se va a todo el país [...] no es para nosotros” (Bettina Cruz Velázquez, Juchitán, abril, 2017). Según Cruz, los daños que trae consigo la industria eólica son mayores que los beneficios: “[...] no me quieran engañar de que van a traer desarrollo [...] son] pocos empleos [...] traen conflictos y un poco de dinero para la gente” (Bettina Cruz Velázquez, Juchitán, abril, 2017). Este dinero, además, se concentra en pocas manos:

La gente que realmente recibe más dinero o beneficios de las empresas, son aquellos que tienen, por ejemplo, un promedio de 50 hectáreas, porque si pueden recibir más dinero por cada aerogenerador instalado, por pago de suelo, por pago de no sé qué, entonces sí. Pero uno que tiene tres hectáreas, le ponen un aerogenerador o dos aerogeneradores. Ya lo madrearon, porque ya le fragmentaron su terreno. Ya no puede hacer nada ahí, y además le van a pagar, no sé: 25 mil o 50 mil al mes, pon tú (Bettina Cruz Velázquez, Juchitán, abril, 2020).

Las defensoras como Jiménez y Cruz han sido criminalizadas más de una vez, por involucrarse en actos de protesta. Por ejemplo, en 2011 Cruz fue encarcelada por haber participado en una marcha contra las tarifas de luz. También ha sido físicamente agredida por trabajadores de las empresas eólicas. Ella considera que la criminalización de la protesta es un problema muy extendido en México y que ha afectado severamente a su región:

En San Dionisio del Mar, a más de 40 de nuestros compañeros [...] se les inició averiguaciones previas por parte del gobierno estatal. Seis compañeros de Unión Hidalgo [...] fueron sacados de su parcela [...] porque decían que estaban estorbando a la empresa [y] fueron llevados presos. Unos compañeros de Álvaro Obregón también [están] presos, como 15 compañeros (Bettina Cruz Velázquez, Juchitán, abril, 2017).

CONCLUSIONES

El presente artículo se propuso analizar —desde la mirada dual de Nancy Fraser— la situación actual, reivindicaciones y formas de lucha de las mujeres campesinas e indígenas de México. Fraser sostiene que las reivindicaciones de redistribución deben ir acompañadas por las de reconocimiento, y que la representación en puestos de toma de decisiones es indispensable para avanzar en una agenda que integre ambos tipos de reivindicaciones. El artículo parte de un panorama general para luego analizar cómo las mujeres se involucran en organizaciones campesinas e indígenas, la interpretación de sus propias realidades que ha surgido al interior de estos espacios, y los pasos que han dado para entrar en acción.

La primera sección sostiene que las mujeres del campo hacen frente a mayores dificultades que el resto de la población para cubrir sus necesidades y acceder a servicios de educación, salud y seguridad social. Estas mujeres tienen escasas posibilidades de empleo; incluso las propietarias de terrenos agrícolas hacen frente a graves dificultades para hacerlos producir. La mayoría de las mujeres del campo se encuentran realizando labores de cuidado y mantenimiento de sus familias a través del pequeño comercio, actividades que no son consideradas “productivas”. En tal sentido, las campesinas carecen de la visibilidad más básica para saldar deudas históricas de redistribución y reconocimiento; no son sujetas sociales con capacidad de interlocución. La carencia de los derechos más básicos las ha impulsado a organizarse, negociar sus identidades, y movilizarse al lado de compañeros que se encuentran en una situación parecida, pero no igual.

La segunda sección se enfoca en dos experiencias internacionales de movilización (Vía Campesina y el movimiento panindigenista de Abya Yala) y su expresión en México (Unmic y Conami). Las mujeres de ambas organizaciones luchan por temas que las afectan como campesinas (la pérdida de la soberanía alimentaria) o indígenas (los derechos de pueblos originarios), al tiempo que se aglutinan para compartir experiencias, fortalecerse, y articular una agenda propia como mujeres. También comparten el tener que remar contra la marea para avanzar en este objetivo; en ocasiones, en contra de sus propios compañeros. Las mujeres campesinas e indígenas siempre tienen una agenda doble de redistribución y reconocimiento: luchan por la tierra y el control de pueblos originarios sobre su territorio ancestral, al tiempo que

formulan reivindicaciones propias que no siempre son entendidas y, mucho menos, apoyadas en movimientos mixtos. No es de sorprender que una de las banderas más importantes del feminismo campesino sea la violencia de género; tampoco que las indígenas se hayan esforzado tanto para capacitarse en el ejercicio de sus derechos como mujeres y hayan posicionado la muerte materno-infantil como tema prioritario en el nivel continental.

La pertenencia a organizaciones nacionales o transnacionales ha ofrecido oportunidades de crecimiento personal y colectivo a las mujeres. Algunas se asumen como feministas al darse cuenta de que el derecho agrario es transferido del padre al hijo varón, omitiéndolas a ellas; que cuando van a casarse, no pueden decidir la edad y cuántos hijo/as tener; que difícilmente acceden a puestos comunitarios de toma de decisiones, más allá de los tradicionalmente asociados con su género; que sus jornadas de trabajo son prolongadas y poco reconocidas. Sin embargo, su feminismo es distinto porque en la experiencia de mujeres campesinas e indígenas, intervienen experiencias específicas de opresión basadas en su pertenencia de clase e identidad étnica. Por ello, las mujeres campesinas ponen en el centro de sus demandas: la defensa y protección de semillas nativas; y las indígenas, el derecho a la salud comunitaria. Al posicionar ciertos temas y relegar otros para mejor ocasión, las campesinas e indígenas enriquecen el movimiento feminista global y demuestran su vitalidad como una agenda capaz de abrirse a nuevas demandas de redistribución, reconocimiento y representación.

Una de las expresiones más importantes de esta nueva agenda es la asociación cuerpo-territorio: ambos, seres vivientes, cuya liberación debe ser conjunta o no será. En el artículo se revisan tan solo algunos ejemplos de movilización donde las campesinas e indígenas mexicanas ponen en evidencia ante la sociedad global (tan alejada de estos menesteres) la importancia del agua, la miel y el maíz para la supervivencia de la humanidad. Sus movilizaciones desenmascaran los estereotipos de género que las mujeres resignifican a través de la acción directa cuando sus compañeros no logran avanzar en el ejercicio de derechos colectivos. Por eso mismo, la represión se ensaña de manera particular contra el cuerpo femenino; al humillar a las mujeres, se logra castigar a todo un pueblo en rebeldía. Los cuerpos sometidos deben ser sanados, al mismo tiempo que el territorio es expoliado. La acción colec-

tiva de los pueblos —en particular la de las mujeres— es la que logra ampliar la mirada para posicionar temas urgentes de redistribución, reconocimiento y representación en la agenda internacional de justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Antentas, Josep Maria, y Esther Vivas (2016). “La Vía Campesina hacia la justicia global”. *Ecología Política: La agricultura del siglo XXI*, núm. 38: 97-99. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123449> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Borras, Saturnino M., Jr. (2004). “La Vía Campesina: un movimiento en movimiento”. Transnational Institute. *TNI Briefing series* 6 (febrero): 2-37. Fundación de Investigaciones Marxistas. Disponible en línea: <https://www.tni.org/files/campesina-s.pdf> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Cabezas González, Almudena (2012). “Mujeres Indígenas constructoras de región: desde América Latina hasta Abya Yala”. *Revista Internacional* 4, núm. 6 (marzo): 4-22.
- Carrillo Franco, Blanca Estela; Emma Zapata Martelo; y Verónica Vázquez García (2009). “Violencia de género hacia mujeres del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra”. *Política y Cultura*, núm. 32 (otoño): 127-147. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870007> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2014). *Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México*. Ciudad de México: LXII Legislatura-Cámara de Diputados. Disponible en línea: [http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/1217Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/1217Condiciones%20económicas%20y%20sociales%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20México.pdf) [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Conte, Isaura Isabel (2014). “O processo educativo da luta e do trabalho das mulheres: Vía Campesina no Brasil, Unorca/Unmic e Conami no México”. Universidad Federal do Rio Grande do Sul-Faculdade de Educação-Programa de Pós-graduação em Educação. Disponible en línea: https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/39127%0Ahttps://cris.brighton.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4755978/Julius+Ojebode%27s+Thesis.pdf%0Ausir.salford.ac.uk/29369/1/Angela_Darvill_thesis_esubmission.pdf%0Ahttps://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/ha [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018). “Caso mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs. México. Sentencia de 28 de noviembre de 2018 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)”. Disponible en línea: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Costa Leonardo, Nuria, y María Guadalupe Velasco Ocampo (2012). *Perfil de la mujer rural en México*. Ciudad de México: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Espinosa Damián, Gisela (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México: diversidad de rutas y cruce de caminos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Espinosa Damián, Gisela (2010). "Por un mundo de libertades y derechos: la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas". En *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, editado por Gisela Espinosa Damián, Libni Iracema Diricio Chautla y Martha Sánchez Néstor, 31-131. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Ferreya, Diana (2017). "Primera declaración de la Selva Lacandona: la declaración de guerra del EZNL al gobierno mexicano, 1994". *Letras Históricas*, núm. 16: 225-243. Disponible en línea: <https://doi.org/10.31836/lh.16.6564> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Fraser, Nancy (1998). "Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, participation". *WZB Discussion Paper FS 1*: 98-108. Disponible en línea: <http://hdl.handle.net/10419/44061> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Fraser, Nancy (2008). "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". *Revista de Trabajo* 4, núm. 6 (agosto-diciembre): 83-99.
- Fraser, Nancy (2009). "Feminism, capitalism and the cunning of history". *New Left Review* 56 (marzo-abril): 97-117.
- Fraser, Nancy (2010). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Serie New Directions in Critical Theory. Nueva York: Columbia University Press.
- García-Torres, Miriam (2018). *El IBEX 35 en guerra contra la vida. Transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina. Un análisis ecofeminista*. Madrid: Ecologistas en Acción.
- Henwood, Doug (2013). "How the 1 Percent Rules. An elite nonprofit no one's ever heard of has turned New York into a city of tall towers and tony boulevards". *The Nation*, 16 de abril. Disponible en línea: <https://www.thenation.com/article/archive/how-1-percent-rules/> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Hernández Navarro, Luis, y Annette Aurélie Desmarais (2009). "Crisis y soberanía alimentaria: Vía Campesina y el tiempo de una idea". *El Cotidiano*, núm. 153 (enero-febrero): 89-95. Disponible en línea: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515313.pdf> [Consulta: 6 de junio, 2023]. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Martínez Torres, María Elena, y Peter Michael Rosset (2013). "Del conflicto de modelos para el mundo rural emerge la Vía Campesina como movimiento social transnacional". En *Luchas agrarias en América Latina*, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, 21-58. Serie El otro derecho, 44. Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.
- Martínez Vásquez, Esteban; Verónica Vázquez García; Esteban Valtierra Pacheco; Luciana Porter Bolland; Dolores Ofelia Molina Rosales; y Fernando Manzo Ramos (2019). "Soya, miel y el Convenio 169 de la OIT en Los Chenes, Campeche". En *Sociedad global, crisis ambiental y sistemas socio-ecológicos*, coordinado por Fausto Quintana So-

- lórzano, 14-31. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Olivera, Beatriz (2019). "La participación de las mujeres rurales en la defensa del territorio en México". En *Caminos desde abajo. Organización social y usos del Derecho en la defensa del territorio en México*, coordinado por Edmundo del Pozo Martínez y Juan Carlos Martínez, 247-279. Ciudad de México: Fundar/Centro de Análisis e Investigación/Gedisa Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2021). *Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas Unorca*. Family Farming Knowledge Platform. Disponible en línea: <http://www.fao.org/family-farming/network/network-detail/en/c/176179/> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Pérez, Matilde (2010). "Exigen mujeres mayor participación en las organizaciones campesinas". *La Jornada*, 29 de agosto. Disponible en línea: <https://www.jornada.com.mx/2010/08/29/sociedad/032n1soc> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Robles Berlanga, Héctor Manuel (2007). *El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades*. Ciudad de México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria/Cámara de Diputados, LX Legislatura, Congreso de la Unión.
- Robles Berlanga, Héctor Manuel (2012). "El caso de México". En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, editado por Fernando Soto Baquero y Sergio Gómez, 307-342. Roma, Italia: Food and Agriculture Organization of the United Nations. Disponible en línea: https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/39127%0Ahttps://cris.brighton.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4755978/Julius+Ojebode%27s+Thesis.pdf%0Ausir.salford.ac.uk/29369/1/Angela_Darvill_thesis_esubmission.pdf%0Ahttps://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/ha [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Rosset, Peter Michael (2016). "La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina". *Mundo Agrario* 17, núm. 35 (agosto): 1-21. Disponible en línea: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe021> [Consulta: 7 de junio, 2023]. Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Centro de Historia Argentina y Americana.
- Sánchez Néstor, Marta (2010). "Tenemos que hablar, liberar los pensamientos". En *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, editado por Gisela Espinosa Damián, Libni Iracema Dircio Chautla y Marta Sánchez Néstor, 171-203. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Segato, Rita (2019). "Los femicidios se repiten porque se muestran como un espectáculo". *Mural de Género*, 13 de septiembre. Disponible en línea: <https://muraldegenero.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo/> [Consulta: 7 de junio, 2023].

- Soloaga, Isidro (2018). "Diagnóstico de las juventudes rurales de México. Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia". Serie Documento de trabajo, 241. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: una estrategia de diálogos de políticas. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Disponible en línea: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1544476130DiagnosticoJuventudRuralMexicoGDRNov2018VF3.pdf [Consulta: 7 de junio, 2023].
- Susial-Martín, Patricia Eugenia (2020). "Agroecología política feminista desde Abya Yala". En *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina*, coordinado por Ana de Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez, 105-132. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Tejada, Laura, y Stephan Rist (2019). "El boom del bioetanol y (re)concentración de la tierra en la costa norte peruana: luchas agrarias en un contexto neoliberal". En *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*, coordinado por Leticia Durand, Anja Nygren y Anne Cristina de la Vega-Leinert, 215-248. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Trench, Tim, y Antoine Libert Amico (2019). "¿Es REDD+ un instrumento de neoliberalización? Experiencias desde Chiapas y Yucatán en el sur de México". En *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*, editado por Leticia Durand, Anja Nygren y Anne Cristina de la Vega-Leinert, 570. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Treviño Siller, Sandra; Blanca Pelcastre Villafuerte; y Margarita Márquez Serrano (2006). "Experiencias de envejecimiento en el México rural". *Salud Pública de México* 48, núm. 1 (enero-febrero): 30-38. Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1590/s0036-36342006000100006> [Consulta: 6 de junio, 2023].
- Vázquez García, Verónica (2008). "Clase, etnia, género y agua. El sistema Cutzamala y el movimiento mazahua en defensa del agua". En *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas*. Tomo 1, editado por Denise Soares, Sergio Vargas y María Rosa Nuño, 283-309. Jiutepec, Morelos: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Universidad de Guadalajara.
- Vázquez García, Verónica (2016). "Género y derechos agrarios en México. Reflexiones a más de dos décadas de la reforma de 1992". En *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones*, coordinado por Margarita Velázquez Gutiérrez, Verónica Vázquez García, Ana de Luca Zuria y Dulce María Sosa Capistrán, 173-196. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Red de Género, Sociedad y Medio Ambiente.
- Vázquez García, Verónica (2017). "Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México". *Sociedad y Ambiente* 5, núm. 13: 59-79.

- Vázquez García, Verónica; Sac Nicté Martínez Reyes; María Antonia Pérez Olvera; Clemente Rueda Abad; y Juan Carlos López López (2020). “De zapalote chico, chahuiteros y totoperas. Género, etnia y maíz en el istmo de Tehuantepec, México”. *LEISA Revista de Agroecología* 36, núm. 1: 18-20. Disponible en línea: <http://leisa-al.org/web/index.php/volumen-36-numero-1/4111-de-zapalote-chico-chahuiteros-y-totoperas-genero-etnia-y-maiz-en-el-istmo-de-tehuantepec-mexico> [Consulta: 7 de junio, 2023].
- Warnholtz Locht, Margarita (2013). “Estas mujeres ya no se dejan”. *Animal Político*, 8 de noviembre. Disponible en línea: <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/mujeres-de-las-zonas-rurales-ya-se-dejan/> [Consulta: 6 de junio, 2023].

**BRECHAS INTERGENERACIONALES
ACTORES EN COMPLEMENTARIEDADES
Y CONTRADICCIONES**

Los jóvenes rurales ante costos de distancia y la (im)probabilidad de acceder a tierras o a un empleo decente¹

Martine Dirven

INTRODUCCIÓN

Además de esta introducción y conclusiones, el capítulo se divide en tres grandes partes: el impacto del entorno geográfico sobre diversos aspectos, productivos entre otros; los anhelos de la juventud rural, y los tipos de empleos y activos a los cuales acceden; y las políticas hacia la juventud rural, incluyendo las de colaboración y relevo intergeneracional. Las distintas dimensiones que aborda la primera parte de este capítulo debieran servir de sustrato para el análisis de la segunda parte y, sobre todo, para la tercera que aborda políticas y acciones.

Hace tiempo que la literatura sobre desarrollo rural pone énfasis en el hecho que lo “rural no es promedio” y que, por lo tanto, los análisis y políticas deben tomar en cuenta las muchas diferencias que existen entre un lugar y otro. También hay un consenso creciente de que los gradientes desde lo rural-profundo hacia lo urbano-metropolitano logran explicar varios fenómenos porque obedecen a causas-efectos. En efecto, la dispersión de la población, las distancias y las características edafoclimáticas influyen fuertemente en

¹ Elaborado como complemento a la ponencia en el panel del 17 de noviembre 2020: “Oportunidades y retos para las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en la soberanía y seguridad alimentaria”, del Seminario Internacional virtual “Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México”.

lo que se puede producir y en las relaciones costo/beneficio, tanto de la producción, como de las inversiones públicas. Asimismo, influyen sobre los resultados de las políticas y de sus incentivos. Y, si existe una amplia literatura sobre las economías de aglomeración, no se puede decir lo mismo sobre la condición contraria que caracteriza a la mayoría de las zonas rurales. Lo anterior se complementa con análisis y preguntas sobre los temas de seguridad y soberanía alimentaria.

Por otro lado, la creciente importancia dada a la conservación (y también recuperación) del medio ambiente, así como las serias preocupaciones por frenar el cambio climático le dan (o podrían dar) una oportunidad a lo rural-profundo. En esta ocasión lo rural-profundo sería visto como riqueza en vez de lugares que acumulan pobreza y brechas.

Todo lo anterior lleva a que, según las características del lugar, una proporción importante de jóvenes no vean su futuro allí, lo vislumbren con grandes dificultades o, por lo contrario, se sientan motivados y atraídos, obviamente también por las posibilidades de empleo. En vista de que la frase “lo rural no es agrícola” aún no está del todo asimilada en la academia, en las políticas y en las propias organizaciones sociales rurales. Se enfatiza el tema del empleo no agrícola, por su especial importancia entre los jóvenes y, en particular, entre las jóvenes. Los temas de la alta preponderancia de empleo (in)decente (en el sentido de no responder a los requerimientos mínimos de empleo decente según los criterios consensuados en la Organización Internacional del Trabajo) en las zonas rurales y de la (im)probabilidad de que los jóvenes puedan acceder a los activos necesarios para ser productores agrícolas son otros elementos que influyen en sus decisiones. El capítulo termina con una mirada hacia las políticas hacia los jóvenes rurales y, para aquellos interesados en ser agricultores, acciones para incentivar a los mayores a compartir o traspasarles las decisiones y activos. Por último, en las conclusiones, se hace hincapié sobre la importancia del libre albedrío.

Se sugiere al lector que responda para sí a las siguientes preguntas mientras lee la segunda parte y la tercera parte:²

² Preguntas inspiradas en las de Hazell (2011) para la pequeña agricultura.

- ¿Es un problema si una proporción creciente de agricultores de tercera (o cuarta) edad no tienen sucesores? ¿Para quiénes? y ¿Por qué?
- ¿Es un problema si los jóvenes (hijos de agricultores o no) que quisieran iniciar o continuar una unidad productiva agrícola (familiar o comercial) no tienen los espacios (de participación en las decisiones u organizaciones) ni el acceso a los activos necesarios? ¿Para quiénes? y ¿Por qué?
- ¿Debieran hacerse diferencias en el apoyo político de las organizaciones si el o la joven es hijo/a de campesino, de indígena, de habitante rural no ligado a la agricultura primaria, de habitante urbano no ligado a la agricultura primaria?
- ¿Y si no es rentable (desde el punto de vista del sector privado, del sector público, de los políticos) invertir en áreas rurales o en jóvenes rurales (ni financiera ni económicamente ni en votos)?

EL DESARROLLO RURAL EN CONTEXTO

DISTANCIAS Y BAJA DENSIDAD

Los costos de las distancias y de la baja densidad de los asentamientos humanos

Muchas concepciones sobre la economía y el desarrollo son espacialmente ciegas (*spatially blind*), es decir, contienen pocas o nulas consideraciones sobre diferencias territoriales y distancias, y son guiadas por modelos económicos en los cuales los factores de producción pueden moverse de un punto a otro, instantáneamente y sin costo (Krugman, 1991). Lo anterior también fue y sigue siendo cierto para el desarrollo rural.

A continuación, se mencionan aportes de diversos autores que le añaden perspectivas a esta concepción simple de los lugares y de su población, basada en promedios nacionales y, a veces, regionales o municipales. Cada uno de estos aportes debe verse como una capa explicativa a superponer sobre las demás, para así llegar a una comprensión más cabal de los distintos aspectos

que influyen en que actividades —radicadas en un lugar geográfico y grupo de población específico— tengan mayores o menores posibilidades de éxito.

Una de las características que define “rural” —desde el punto de vista de los asentamientos humanos— es que las localidades tienen pocos habitantes, bastante dispersos entre sí. Además, muchas localidades rurales están a distancias importantes de ciudades de cierto tamaño. No obstante, si bien existe una amplia literatura sobre las economías de aglomeración y las ventajas de los *clusters* (aglomeraciones productivas), no existe un conjunto de textos (*body of literature*) sobre su antítesis, es decir, sobre los costos de las distancias y de la dispersión. Como lo aseveran Chomitz, Buys y Thomas (2004), los desafíos para el desarrollo son cualitativamente muy distintos según la densidad de población y su cercanía a una ciudad de cierta importancia.³

Los indicadores socioeconómicos suelen mejorar (vistos, tal vez, desde criterios y valores urbanos) desde lo rural-profundo hacia lo periurbano y urbano. En México hay evidencias de correlación negativa entre: distancia y niveles de educación y de aprendizaje; ingresos (compensados en parte por menores costos); cobertura de seguridad social; niveles y tiempos de incorporación de innovaciones; tipos de migración; entre varios otros parámetros (véase Rodríguez Brito, 2019; Morales Flores, *et al.*, 2011; Cuevas Reyes, *et al.*, 2013; Sobrino, 2014). Berdegú y Soloaga (2018) hacen el análisis inverso y concluyen que los vínculos rural-urbanos, mediados por la cercanía a ciudades de cierto tamaño, tienen efectos positivos sobre la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar de la población rural. Por otro lado, disminuir las distancias físicas aumenta la presión de las “importaciones” a la localidad, lo que puede llegar a desplazar los productos y servicios locales.

³ Según el análisis de Chomitz, Buys y Thomas (2004), en torno al año 2000, en México, 23.3% de la población “rural” (según la definición de la OCDE de menos de 150 hab/km²) habría vivido a más de 4 horas de una ciudad de 100 000 habitantes. Cálculos más recientes para México —en base al Sistema Urbano Nacional en el cual se considera “rural” a aquellas localidades de menos de 15 000 habitantes (RL) y urbanas (o conurbadas) al resto (UL)— concluyen que un cuarto de la población RL (7.1 millones de 28.3 millones) vive a más de 90 minutos de alguna UL (Berdegú y Soloaga, 2018). Además de estas dimensiones, Soloaga, Plassot y Reyes (2020) consideran también al “uso del suelo”; y González y Larralde (2013), a la “proporción de uso de suelo” (edificado, agropecuario, natural) del “entorno de la localidad” (a 200 km a la ronda).

Tomando en cuenta obstáculos como ríos y montañas y la presencia de recursos naturales, se puede inferir el tipo de actividades factibles de desarrollar (Wiggins y Proctor, 2001) aunque, en el sector agrícola, aun en áreas lejanas y con condiciones edafoclimáticas relativamente adversas, se puede prosperar —incluso muy bien— con grandes superficies y capital suficiente.

Más allá de la distancia física (en km, en términos de tiempo o de costo de transporte), hay también otras “distancias” para las transacciones de bienes y las interacciones entre personas o grupos de personas. Están relacionadas con diferencias de idioma, de códigos sociales y de valores que dificultan las interacciones y aumentan los costos de transacción⁴ (Primi, 2002). De hecho, se puede explicar la autarquía y supuesta no reacción de pequeños productores a incentivos de precios, cuando ellos se mueven dentro de la banda de costos de transacción (específicos al mercado, vendedor o comprador) (Key, Sadoulet y De Janvry, 2000). En la misma línea, también existen las “distancias administrativas” (Andersen, 2003).⁵

Finalmente, hay mediciones e incentivos relacionados con la productividad del personal, tanto público como privado (por ejemplo, cuántos clientes visitados o atendidos por unidad de tiempo) que resultan ser perversos para el desarrollo rural. En consecuencia, para competir en los mercados, los productores de sectores transables en áreas remotas —o con otros tipos de “distancias”— deben ser mucho más eficientes que los demás.

Debido a todas esas distancias (más el alto costo por persona atendida y poco peso de los votos), probablemente varios servicios —tanto públicos como privados— sólo se les sustituirá si son suministrados por obligación

⁴ Escobal (2001) calculó costos de transacción de hasta 50% del precio de venta del producto (papas en Perú en el caso del estudio) para vendedores de poco volumen, sin acceso fácil a carretera, sin conocimiento previo del mercado ni en cuáles de los compradores confiar —la costumbre en el mercado estudiado era ser pagado al día siguiente de la venta— y sin conocimiento fluido del idioma de la transacción.

⁵ Andersen (2003) observa (para los médicos y enfermeras en el servicio público de salud en Perú) que los pares prefieren comunicarse entre sí, más que con las personas que vienen a consultar. Por extensión, se aplica también a otros tipos de interacciones y servicios, públicos o privados.

social o legal, traducido a voz.⁶ En sus propias localidades, comunidades y familias, los jóvenes rurales suelen tener poca voz, con la consecuencia de que sus necesidades y demandas específicas no llegan a —o no son tomadas en cuenta por— los tomadores de decisión, ni a nivel nacional ni dentro de sus comunidades.

Además de las distintas distancias ya mencionadas, el acceso a activos de cada individuo, hogar o empresa juega un papel central en sus posibilidades de desarrollo. Los activos incluyen la tenencia o acceso a recursos naturales; infraestructura⁷ y servicios; capital financiero incluyendo el crédito; capital humano incluyendo habilidades y ciertas características como actitud frente a la innovación; y capital social. Por extensión, lo mismo aplica también a las localidades donde se vive o se trabaja (Köbrich, Villanueva y Dirven, 2004). Dicho de otra manera, la competitividad no es una variable independiente, propia de una persona, familia o empresa, sino que incluye elementos sistémicos que dependen del entorno social y político en el cual se desarrolla (Food and Agriculture Organization, 2018). Además, por un tema de probabilidades, será difícil encontrar una masa crítica —de excelencia— en las localidades rurales. Esto a su vez dificulta la especialización, y los aumentos de productividad y de ingresos (Wiggins y Proctor, 2001).

Combinando el dinamismo económico local logrado (o no) con la solidez del capital social local (o no), Schejtman y Berdegué (2004) obtienen cuatro tipos de territorios: desde aquellos que han logrado grados razonables de crecimiento con inclusión social hasta aquellos en franco proceso de desestructuración societal y económica.

Finalmente, para algunos de los recursos naturales y activos, el problema no es necesariamente su falta *per se*, sino que no son lo suficientemente va-

⁶ Candia Baeza (2010) demuestra que a menor densidad de población peor son los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y que, a igual densidad de población, las áreas con una mayor concentración de ocupados en el sector agrícola tienen peores indicadores de NBI. Las razones detrás de estas diferencias no fueron exploradas, pero la falta de “voz” podría ser una de ellas.

⁷ En México (y varios otros países) esto se complica con el hecho de que las inversiones en caminos rurales generalmente son financiadas por las administraciones locales. En torno a 2010 había 1.8 km de camino rural por km de carretera y muchos de los caminos rurales son intransitables en épocas de lluvia (Morales Flores, et al., 2011).

lorados o valorables con el conjunto de criterios imperantes, un tema abordado en la sección siguiente.

Para América Latina y el Caribe, la conjunción de los elementos anteriores da un panorama bastante desalentador, ya que en torno al año 2000, un quinto de las personas que derivaban parte de su sustento de la agricultura (21 millones sobre un total de 100 millones de personas) vivían en áreas de bajo potencial agrícola y con una mala conexión a mercados (Buys, *et al.*, 2007). Para el mismo año, Berdegú y Fuentealba (2011) estimaron en 15 millones el total de unidades productivas agrícolas familiares, 67% de ellas de subsistencia, 27% integradas a mercados y solo 7% altamente productivas,⁸ ocupando respectivamente 25%, 50% y 25% de las tierras en manos de la agricultura familiar. Como las tierras son un activo esencialmente finito, los productores más exitosos tenderán a acumularlas a costa de los menos exitosos. A su vez, el motivo más importante para abandonar la agricultura sería el aumento del costo de oportunidad (Berger, 2001).

Lo rural-profundo visto como fuente de riqueza

Para los territorios más aislados —que generalmente coinciden con territorios de baja densidad de población—, hay dos miradas que se contraponen: la socioeconómica, ya esbozada, y la medioambiental, preocupada por la riqueza y preservación de la fauna y flora, así como de los servicios ambientales; incluyendo las captaciones de gases invernadero, de agua y otros aportes tendientes a mitigar o frenar el cambio climático.

Como ya se mencionó, desde el punto de vista socioeconómico (y también político) la lejanía y baja densidad de la población se traducen en costos rela-

⁸ En su clasificación, Berdegú y Fuentealba (2011) consideran: “de subsistencia” a aquellas que derivan gran parte de sus ingresos de empleos no-agrícolas refugio (de baja demanda, productividad e ingresos), remesas, transferencias y/o subsidios sociales; “integradas a mercados” a las que derivan sus ingresos esencialmente de la venta de su producción agropecuaria pero enfrentan serias restricciones debido tanto a la cantidad y/o calidad de sus propios activos como al contexto en que operan; y “altamente productivas” a las demás, las que por lo general emplean algunos trabajadores, incluso de modo permanente.

tivos de eficiencia y eficacia, resultando en pobreza multidimensional y de ingresos. En cambio, se puede postular —como regla general— que a menor densidad de población humana y mayor distancia a centros urbanos, menor será la huella antropogénica, con lo cual estos territorios con grandes carencias socioeconómicas son ricos desde otro punto de vista. Muchos de estos territorios colindan con territorios —sin presencia humana— más ricos aún desde el punto de vista ambiental y que requieren de esfuerzos de conservación o de no intervención.

A medida entonces que se desplaza (o se equipara) la atención desde los desafíos socioeconómicos hacia los desafíos medioambientales, las desventajas de la lejanía y baja densidad de población humana podrían bien verse como beneficios para la buena salud (o mejor salud) de la Tierra. Al poner la mirada ambiental como uno de los ejes centrales de la nueva política, debería surgir de forma paralela una mayor valoración por el aporte de estas áreas rurales y, eventualmente, una compensación por los servicios ambientales que la población ya provee o podría proveer a futuro y por ingresos no devengados al adoptar modos de producción menos rentables, pero más acordes con la preservación del medioambiente. De hecho, el valor económico per cápita estimado de los servicios ecosistémicos es muy alto y, en la región, superaría el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de varios países (Saravia y Aguirre, 2019). Para acercar los distintos puntos de vista, el marco de paisaje (*landscape approach*) puede ser una herramienta útil.⁹

Algunas reflexiones críticas sobre soberanía y seguridad alimentaria

En vista del tema transversal del Seminario que dio origen a esta publicación, ahora incluimos algunos comentarios (críticos y economicistas) sobre soberanía y seguridad alimentaria, relacionados con las dos secciones anteriores. Sin desconocer ni desmerecer las muchas críticas al actual sistema alimen-

⁹ Ayuda a abordar de modo equilibrado los temas económicos, sociales, medioambientales con las distintas instituciones y grupos sociales interesados. Véase la amplia revisión bibliográfica de Reed, *et al.*, 2016.

tario mundial —que la autora comparte en gran medida—, es necesario hacerse unas preguntas sobre las cuales muchas de las personas a favor de la soberanía alimentaria no parecen haber reflexionado a fondo.

Con base en las cuatro dimensiones usadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) para la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad), se puede postular que: en áreas de tierras pobres y de unidades productivas agrícolas de superficie exigua, la población que vive esencialmente del autoconsumo tendrá una disponibilidad limitada de alimentos, si no en cantidad, en diversidad. Salvo en lugares ricos en pisos ecológicos, es probable que los vecinos produzcan rubros parecidos, expuestos a riesgos climáticos o de pestes similares. La falta de ingresos monetarios combinada con los altos costos relativos de transporte y de transacción dificultan el acceso regular a alimentos “importados” que suplementen y/o complementen la dieta. Una repetición de estas situaciones durante varias generaciones hace que no haya costumbre de preparar ni de comer muchos otros productos, aun si estuviesen disponibles, ni de producirlos, incluso si se pudiera.

Con el cambio climático, se espera un incremento de las áreas menos aptas para la agricultura, lo que —de paso— aumentará el porcentaje de personas que viven en este tipo de áreas. Paralelamente, por muchos de los factores ya mencionados, la agricultura familiar —en especial en las zonas más apartadas—, tendrá menos medios que otros para adaptarse con la velocidad requerida al cambio climático.

Con respecto a la soberanía alimentaria, una primera pregunta es si el término se debería aplicar a nivel nacional, subnacional, local o de hogar. Luego, si se opta por la soberanía alimentaria al nivel elegido en la pregunta anterior, ¿implica entonces que no habrá más exportaciones/importaciones alimentarias, incluyendo las correspondientes a un eventual exceso/merma de producción puntual? Y ¿cómo defenderse entonces de los riesgos de algún desastre si todos los demás países o regiones optaron por producir lo justo y necesario para su propio consumo? Siguiendo la misma línea de pensamiento, ¿no será poco eficiente negar que haya ventajas reales y comparativas en la producción agrícola? Y relacionado con lo anterior, ¿no se corre el riesgo de obtener el resultado contrario al buscado, profundizando las

carencias alimentarias y otras de amplios grupos de población? Y, por último, si se aplica el concepto de *soberanía* al sector alimentario, ¿no sería lógico aplicarlo también a todos los demás ámbitos productivos y de servicios?

ANHELOS DE LOS JÓVENES Y AUMENTO DE LA EDAD DE LOS TOMADORES DE DECISIÓN

*Los proyectos de vida de los jóvenes rurales
son tan heterogéneos como ellos mismos.*
RODRÍGUEZ-BRITO, 2019: 7

Esta sección se enfoca en el porqué de un distanciamiento creciente de las y los jóvenes hacia la agricultura y un desarraigo de los territorios rurales. La sección anterior ya dio algunas respuestas implícitas. Lo que sigue se enfoca en la situación particular de la juventud rural,¹⁰ una juventud con mayor educación formal, mayor acceso a información sobre el mundo externo y mayores expectativas que las generaciones anteriores.¹¹

El empleo rural y agrícola

¹⁰ Para una discusión sobre la conceptualización de la juventud rural, véase Hernández Flores (2019) o Durston (1998).

¹¹ Tanto en Chile (Faiguenbaum, y otros, 2017) como en México (Rodríguez Brito, 2019), varios jóvenes rurales siguen estudiando por la presión de sus familias, aunque ven pocas posibilidades para ejercer su profesión en su localidad o, incluso, para mejorar su situación en comparación con aquellos que estudiaron menos. Sobre este último punto, Figueroa (1986) ya había llegado a conclusiones similares para aquellos lugares con poca innovación productiva u organizacional. Algunos países, al evaluar los programas de transferencias condicionadas, observaron situaciones parecidas e instauraron programas de financiamiento y apoyo a emprendimientos para los jóvenes egresados (de secundaria y escuelas técnicas). A su vez, las mujeres jóvenes rurales tienen aspiraciones de inclusión económica sistemáticamente más bajas que sus pares masculinos o urbanas (Cazzuffi, et al., 2018, mencionado en Leyton y Aguirre Sanhueza, 2019: 10). Para una mirada con mayores matices sobre la juventud rural mexicana, véase el capítulo “Prácticas alimentarias mesoamericanas: perspectivas antropológicas sobre poder, cultura y resistencia en la comida” de Catharine Good en el tomo I de la presente obra, así como las ponencias del 17 de noviembre 2020 de Álvaro Salgado y de Maya Pérez en el Seminario Internacional virtual “Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México”, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Sur.

En América Latina, los debates, seminarios y artículos en torno a la “Nueva Ruralidad” surgieron entre otros por la realización de que el empleo rural no agrícola (ERNA) iba en aumento y representaba cerca de un cuarto de la población rural ocupada en los años ochenta (Klein, 1992). Treinta años después (2018), se había casi duplicado, con 45.5% de los ocupados rurales trabajando en ERNA en América Latina y 54.5% en México. Por el otro lado, tampoco todos los que trabajan en el sector agrícola tienen una residencia rural. En 2012, en América Latina,¹² 22.2% del total de los ocupados en el sector agrícola tenía su residencia en una zona considerada urbana. En México el porcentaje era 29.7%. Al igual que el ERNA, el empleo agrícola de residentes de áreas consideradas urbanas tiene tendencia al aumento.

Entre los jóvenes, y sobre todo entre las jóvenes, el ERNA es particularmente importante. Para América Latina, en 2012, se estimaba que, de las mujeres rurales jóvenes (de 15 a 29 años) ocupadas, cerca de 60% trabajaba en ERNA y casi 40% correspondía a los hombres jóvenes, aunque con grandes diferencias entre países. Como la tendencia era netamente creciente, se puede asumir que hoy estas proporciones son mayores. Por lo anterior, no deja de sorprender que — pese a los numerosos estudios que se han publicado sobre el ERNA— el tema aún no está del todo asumido en las políticas públicas ni — más sorprendente aún— en las organizaciones sociales de base.

Según la encuesta de hogares de México, en 2012, 4.1 millones de jóvenes rurales de entre 12 y 29 años estaban ocupados, 1.8 millones en el sector agrícola y 2.3 millones en ERNA. También había 0.7 millones de jóvenes ocupados en el sector agrícola que residían en áreas urbanas; o sea, en total, había 2.5 millones de jóvenes trabajando en el sector agrícola, de los cuales 0.5 millones eran mujeres. Las dos categorías ocupacionales dominantes entre los jóvenes rurales eran los asalariados (1.2 millones en ERNA y 0.7 millones en el sector agrícola¹³) y los familiares no remunerados (0.8 millones agrícolas y 0.2 millones en ERNA). En cambio, los trabajadores por cuenta propia y

¹² Información de las tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares de 11 países (incluyendo a México) elaboradas por Rodrigo Rivera para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO, e. o. para el documento Dirven (2016).

¹³ A lo cual se añaden también 0.5 millones de asalariados urbanos.

empleadores —juntando a los que se hallan en ERNA, y agrícolas urbanos y rurales— sumaban sólo 0.7 millones, de los cuales 482.505 eran agrícolas. En 2019, en la agricultura campesina de subsistencia mexicana, había solo 380 000 jóvenes de 15 y 24 años ocupados, 346 000 hombres y 34 000 mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s. f., cuadro 5).

La perspectiva de un empleo (in)decente rural y/o agrícola

A continuación, se siguen las pautas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el empleo decente; también aparecen unos órdenes de magnitud para América Latina. El título de esta sección pudo haber sorprendido a más de uno. La explicación es que hace una década se estaba aún muy lejos de llegar al empleo decente para la población rural joven y no joven, y el antónimo de decente es... ¡indecente!

Hace una década, menos de la mitad de los ocupados rurales en la región aportaba ingresos suficientes para que el hogar estuviera sobre la línea de pobreza per cápita. La norma era trabajar tiempo completo (40 a 48 horas semanales) o con sobrecarga horaria (más de 48 horas semanales). Un porcentaje relativamente menor de los trabajadores había firmado un contrato, aunque los contratos entre los asalariados en ERNA eran dos veces más frecuentes que entre los asalariados agrícolas y, proporcionalmente, había más mujeres asalariadas con un contrato que hombres, tanto entre las asalariadas agrícolas como en ERNA. La afiliación a la seguridad seguía bajísima: en torno a 25% del total de ocupados en promedio, aunque con grandes diferencias entre países y categorías ocupacionales. En términos porcentuales, los asalariados duplican la afiliación de los demás. La sindicalización —usada como un *proxy* de diálogo social¹⁴ por la OIT— es baja; más aún entre los jóvenes. Finalmente, en 2012, se estimaba que, del total de 38.4 mi-

¹⁴ Por extensión, pueden también aplicarse algunos elementos del diálogo social a las relaciones en el seno del hogar o de la familia, llegando a la conclusión de que, en las familias rurales y las agrícolas en particular, hay bastante falta de escucha y de espacio para el diálogo, tanto en las tomas de decisiones productivas como en otras.

llones de niños rurales menores de 15 años en América Latina, más de 2.1 millones trabajaban en alguna actividad económica; 60% de ellos en el sector agrícola (Dirven, 2016).¹⁵

Las condiciones de trabajo de los jornaleros —y más aún de los jornaleros migrantes— son especialmente arduas. Rojas Rangel (2017) hace un análisis pormenorizado para México y recalca la alta proporción de niños y hombres jóvenes, la mayoría indígenas, que viven en condiciones paupérrimas en sus lugares de origen y en el trabajo temporal de destino. También menciona las discriminaciones a las cuales están sometidos por parte de quienes organizan sus traslados y contrataciones, incluso si son congéneres indígenas.¹⁶

Los estragos de la pandemia de la COVID-19 sobre el mercado laboral (entre muchos otros efectos) hacen prever que durante algunos años la situación será peor que la descrita en los párrafos anteriores. De hecho, en México, a nivel nacional, el número de ocupados disminuyó en más de 4 millones; y los que perciben menos de un salario mínimo (SM) aumentaron de 27.9 millones a 29.6 millones.¹⁷ Esto sin duda tiene y seguirá teniendo efectos durante un tiempo tanto en el mundo rural como en el sector agrícola.

Como los ingresos laborales conforman un alto porcentaje de los ingresos totales, este empleo que para la mayoría no logra los umbrales mínimos para ser considerado “decente” según los criterios de la OIT, se refleja en altos niveles de pobreza por ingresos. En México, en 2018, 48.6% de la población rural no indígena y 64.4% de la población rural indígena vivía en pobreza por ingresos, considerando “rural” a las localidades de menos de 2 500 habitantes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

Finalmente, para tener una visión cabal, es necesario tomar en cuenta que —para igual tipo de trabajo— los jóvenes generalmente trabajan en peores condiciones: más riesgosas, más precarias, con menor salario, con menor

¹⁵ En México hay relatos de un inicio laboral muy temprano (12 años o menos), con frecuentes cambios de inserción laboral y, para algunos ya más grandes, con largos trayectos (e. o. en moto) hacia mercados de mayor tamaño que el local (Hernández Flores, 2019).

¹⁶ Véase también el análisis y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019).

¹⁷ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOE N), Tercer trimestre de 2020. Presentación de resultados. Disponible en línea: inegi.org.mx, pp. 13 y 24.

afiliación a la seguridad social, y demás. Sin embargo, por el tipo de trabajo de los jóvenes (sustancialmente distinto del de los no jóvenes), una mayor proporción tiene un trabajo decente, o que potencialmente podría serlo si se acataran las leyes y normativas vigentes. Es necesario añadir que —más allá del empleo indecente— muchos jóvenes rurales afrontan casos de inseguridades, violencias físicas y de otro tipo en su localidad y alrededores; también de violencia intrafamiliar (no esporádicos en algunas zonas de México) (véase Rodríguez Brito, 2019).

La (im)probabilidad de ser responsable de una unidad agropecuaria siendo joven

La tendencia en el mundo y en América Latina ha sido hacia un aumento de la edad promedio de los tomadores de decisión en la agricultura; no hay razones *a priori* de que México sea una excepción. De hecho, en México en 2008, casi un cuarto (23.5%) de las unidades agropecuarias estaban en manos de personas de 65 años o más; sólo 6.5% tenían un responsable de 30 años o menos (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012). Como ya se mencionó, en 2019 había 380 000 jóvenes de 15 a 24 años ocupados en la agricultura campesina de subsistencia. De ellos, solo 25 000 (todos hombres) eran independientes; el resto (320 000 hombres y 34 000 mujeres) trabajaban como subordinados, sin remuneración (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s. f., cuadro 5).

Debe tomarse en cuenta que, a los 24 años, es muy probable que un hijo de campesino ya tenga diez o más años de experiencia, algo que en otros sectores suele considerarse como más que suficiente para hacerse cargo de una microempresa o pequeña empresa; o bien de un cargo intermedio en una gran empresa o en el sector público.

Aunque hay varios modos de acceder a tierras: compra, arriendo, “ir a medias”, herencia, toma o reforma agraria (de tierras fiscales o privadas), en América Latina la herencia es la mayor vía de acceso a tierras agrícolas. En los casos de arriendo, compra y varias de las otras modalidades de acceso a tierras, se requiere obtener una mayor relación costo-beneficio de la produc-

ción que en el caso de la herencia, para así poder pagar por ella. Además, el arriendo o el “ir a medias” suelen ser vías relativamente cerradas para los jóvenes, entre otros por falta de confianza en ellos o —en varios países— debido a las leyes que desincentivan estas formas de acceso a la tierra, al favorecer al que la trabaja, incluso quitándosela al propietario.

Los temas de herencia muchas veces conllevan conflictos intergeneracionales e intrageneracionales. Si bien las leyes y costumbres de herencia son muy diversas, la tendencia ha sido hacia la división entre todos los hijos (hombres y mujeres) después de la muerte de los progenitores; aunque, en la práctica, las mujeres suelen ser discriminadas. Esta subdivisión ha llevado a que haya parcelas pequeñas y fragmentadas, a menudo ya insuficientes para sostener a una familia. Por las razones señaladas, muchos jóvenes hijos de agricultores se encuentran sin acceso a tierras suficientes durante muchos años; se trata de un motivo más para abandonar la idea de ser agricultor y luego salir de la localidad de origen.

En Chile, la edad promedio de los “jefes de explotación” silvoagropecuarios era de 58 años en el último Censo (2007). En una muestra representativa de jóvenes rurales¹⁸ ocupados a lo largo de dicho país en 2016, se les preguntó sobre su ocupación actual y su ocupación soñada en cinco años más si no tuvieran restricciones de ninguna índole: 26.4% de los hombres y 14.1% de las mujeres trabajaban en el sector silvoagropecuario; pero sólo 8.5% y 3.6%, respectivamente, soñaba con estar trabajando en dicho sector a futuro. Por otro lado, el mismo estudio mostró que un porcentaje de jóvenes (hombres en particular) optaría por ser agricultor en un futuro relativamente cercano si tuviera seguridad de ser heredero de las tierras familiares (Faiguenbaum, y otros, 2017).

¹⁸ Definidos para fines de la encuesta como: jóvenes de 15 a 35 años de municipios con menos de 50 000 habitantes y con una densidad poblacional de menos de 150 habitantes por km².

Los jóvenes, el acceso a tierras y las relaciones patriarcales

Aquí se abordará el tema de las relaciones patriarcales en las sociedades campesinas a través de un ejemplo indirecto y no de la amplia bibliografía de que se dispone sobre el tema. En efecto, a través de las respuestas aportadas por jóvenes chilenos, participantes en proyectos de apoyo a la pequeña agricultura o aspirantes a ser agricultor (cuadro 1), se puede deducir lo siguiente: en esos proyectos hay una sobrerrepresentación de participantes cuya madre es la única propietaria del predio; la propensión a hablar de “herencia” resulta mayor cuando la madre es propietaria o copropietaria del predio; cuando el padre es el propietario, la tendencia a conversar sobre la herencia es menor que con cualquier otra combinación de familiares propietarios de tierras. Por último, aunque el grupo de entrevistados no pretendió ser representativo, llama la atención el alto porcentaje de jóvenes que no tenían familiares directos con tierras (10 sobre 79). El hecho de que solo dos de los 79 ya eran propietarios de sus tierras confirma los problemas de acceso a tierras propias.

En consecuencia, para que los jóvenes tengan la posibilidad de ser agricultores en un futuro cercano, se requieren acciones decididas para darles acceso a la toma de decisiones productivas y a tierras. En este contexto, los temas de mayor colaboración intergeneracional y relevo generacional se tornan importantes o incluso imprescindibles, salvo un fuerte (e improbable) giro en el sistema actual de tenencia y acceso a tierras.

Finalmente, al existir relaciones patriarcales en las sociedades rurales latinoamericanas más tradicionales y movimientos urbano-intelectuales cuestionándolos, intuitivamente se podría postular cierta correlación con los gradientes geográficos abordados en la primera parte, es decir, a mayor lejanía, mayor peso de las relaciones patriarcales.

Cuadro 1
Chile, 2015
Conversaciones sobre herencia de tierras entre jóvenes interesados
en ser agricultor y sus familiares propietarios

<i>Familiar propietario de las tierras</i>	<i>Número de jóvenes que conversaron sobre la herencia con el familiar dueño de las tierras</i>	<i>Porcentaje de jóvenes que conversaron en el total del subgrupo</i>	<i>Número total de entrevistados en cada subgrupo</i>	<i>Porcentaje del subgrupo en el total de entrevistados</i>
Solo madre	13	72.2	18	26.9
Solo padre	6	35.3	17	25.4
Madre y padre	6	60.0	10	14.9
Abuelo	2	40.0	5	7.5
Tío(s)	0	0.0	2	3.0
Mixtos	6	40.0	15	22.4
<i>Total</i>	<i>33</i>	<i>49.3</i>	<i>67</i>	<i>100</i>

Fuente: Faiguenbaum, et al., 2017.

Nota: El cuadro considera 67 respuestas. En total, 79 jóvenes participantes en los talleres de Indap, Indap/Solmirú y Solmirú contestaron al cuestionario; pero diez no tenían familiares cercanos con tierras y dos ya eran propietarios de sus tierras.

LAS ACCIONES Y POLÍTICAS

Programas orientados a los jóvenes rurales

Es importante distinguir entre políticas y programas sociales y económicos orientados específicamente a un cierto grupo y los que —aunque no orientados hacia ellos— los benefician (o perjudican) directa o indirectamente. Entre los 19 programas y políticas analizados por Leyton y Aguirre Sanhueza

(2019) en Colombia, Ecuador, México y Perú¹⁹ —Soloaga (2018) llega a la misma conclusión en el caso específico de México— hay una escasa oferta para los jóvenes rurales; la que está disponible es de poca cobertura y con presupuestos muy bajos en relación con las necesidades. Los proyectos y programas que existen suelen atender también a otros segmentos de la población (por ejemplo, mujeres e indígenas en situación de pobreza o vulnerabilidad) o bien se encuentran genéricamente dirigidos a jóvenes, sin diferenciar entre rurales y urbanos, o genéricos hacia la población agrícola o rural, sin diferenciar por edades, pero con condiciones que implícitamente dejan fuera a los jóvenes.²⁰ Casi ningún programa aborda las especificidades rurales detectadas en el análisis previo; no suelen tomarse en cuenta las aspiraciones de los jóvenes y tampoco el momento en que se encuentran en su ciclo de vida.

Una de las excepciones es el programa “Arráigate” de la Secretaría de Agricultura de México. Éste apoya los emprendimientos de jóvenes rurales, pero no para el acceso a tierras.²¹ Otros apoyos productivos en México prometen: Prospera, del Instituto Nacional de Economía Social (Inaes) y del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem); pero —como los demás— tienen recursos limitados y no se sabe si llegan a las y los jóvenes.²²

En la mayoría de los programas analizados por Leyton y Aguirre Sanhueza (2019) se observa: dificultades de coordinación intersectorial e interinstitucional, aunque la situación es más positiva a nivel local; insuficiente dotación y alta rotación de personal; también convicciones personales y políticas, tanto de funcionarios, del poder local o de la población misma, que entorpecen la consecución de los objetivos buscados. Finalmente, se dispone de pocas o nulas evaluaciones formales de los programas en curso o pasados.²³ Tampoco habría actualmente catastros de jóvenes atendidos por algún

¹⁹ De 57 programas y proyectos, Leyton y Aguirre Sanhueza (2019) seleccionaron 19, específicamente orientados a jóvenes y/o al desarrollo rural.

²⁰ Por ejemplo, en México, Sembrando Vida exige ser propietario de al menos 2.5 hectáreas, lo que deja fuera a la mayoría de los jóvenes; lo mismo ocurre con el Programa Producción para el Bienestar (Leyton y Aguirre Sanhueza, 2019).

²¹ En la sección siguiente se mencionan dos proyectos de Fondos de Tierras.

²² Para mayores detalles, véase el documento del Grupo de Diálogo Rural México (s. f.).

²³ Para el análisis de la situación en México, véase Robles Berlanga (2017).

programa. Por otro lado, dadas las condiciones de acceso a activos (propios o locales), pocos jóvenes rurales logran concretar sus aspiraciones sin un apoyo externo. Leyton y Aguirre Sanhueza (2019) llegan a la misma conclusión.

Adicionalmente, para tener éxito, los jóvenes rurales por lo general también requieren de apoyo a su autoestima, ya que muchos padecen de “desesperanza aprendida” desde su entorno directo: familiares, condiciones locales;²⁴ en México ello es abordado por el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Acciones necesarias para la colaboración intergeneracional y el relevo generacional

El relevo —también la colaboración— presupone dos actores: el que trata, acepta gustoso o se siente en la obligación de relevar, y el que ofrece ser relevado, es relevado, resulta desplazado o lucha por no serlo. Idealmente, el relevo generacional debería producirse en el inicio del declive en las capacidades del agricultor (físicas, tecnológicas u otras) así como en la etapa ascendente de sus sucesores y —preferentemente— de modo gradual; pero en América Latina, el reemplazo por el cónyuge, hijos u otros, suele ocurrir de manera abrupta con la muerte del agricultor.

El concepto *relevo* incluye todos los procesos que culminan en la posición social de “jefe de unidad productiva”, en reemplazo de quien detentaba ese estatus, así como los pasos intermedios de colaboración o de reemplazo parcial o progresivo. La culminación del proceso de relevo incluye generalmente también el cambio de la “dueña de casa”, con o sin cambio de la residencia a la “casa principal”. Para facilitar los distintos pasos que culminan en un relevo generacional, éste debiera ser antecedido por procesos de co-

²⁴ En Chile, en los años 1990, se llegó a esta misma conclusión y que, para que las capacitaciones tuvieran éxito, había primero que elevar la autoestima de los jóvenes. En efecto, al no tener confianza ni en sí mismos ni en las posibilidades de conseguir un futuro mejor en sus localidades, los jóvenes se cerraban —inconscientemente— a los contenidos de la capacitación.

laboración intergeneracional que se inicien tempranamente y se intensifiquen con el paso de los años.

En la actualidad en todo el mundo, el relevo generacional en la agricultura hace frente al mismo problema: la agricultura es vista como de arduo trabajo físico a la intemperie y de mucho riesgo (climático, pestes, precios y, por ende, ingresos). Cada vez hay menos jóvenes interesados en hacerse cargo de una unidad productiva agropecuaria (de la familia u otra); los propietarios y tomadores de decisión de tercera edad tienen poco interés, incentivos o alternativas (ingresos, uso del tiempo, posición social, vivienda) para dejar su unidad en manos de la siguiente generación. En consecuencia, la edad promedio de los “jefes” va en aumento y en varios países se acerca a la tercera edad.

Debido al envejecimiento de los “jefes de unidad productiva”, hay iniciativas en varios países para tratar de retener a los jóvenes en las zonas rurales y/o en la agricultura, o fomentar su regreso, por un lado, y para incentivar a los “jefes” a compartir las decisiones con sus familiares y traspasar los activos, por el otro.

Para la instalación de los jóvenes agricultores, hay dos grandes corrientes de políticas: la neoprofesional (apoyada por la agricultura empresarial), que busca seleccionar a los jóvenes más calificados; y la neorural (apoyada por las organizaciones de agricultura familiar y campesina), que busca instalar como agricultores o pluriactivos al mayor número posible de jóvenes, con el fin de frenar el despoblamiento rural y mantener el tejido social. Las organizaciones de jóvenes agricultores también apoyan cuando recogen y difunden sus inquietudes y puntos de vista, entregan información y capacitación; también cuando enfatizan el orgullo y lo lúdico.

Un buen plan de transferencia requiere información sobre aspectos legales, tributarios, económicos y financieros, así como tomar en cuenta las relaciones humanas. Para todo el proceso de discusión y negociación intrafamiliar, el apoyo de especialistas puede ser importante, incluso imprescindible; asimismo, los talleres de identificación de objetivos comunes y de negociación de conflictos. La socialización de los problemas así como los intercambios de experiencias con otros a través de programas radiales, charlas y talleres, ayudan a afrontar mejor el proceso. En algunos países (en la Unión

Europea y Uruguay,²⁵ por ejemplo), los extensionistas agrícolas, organizaciones gremiales y campesinas, cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales y Ministerios de Agricultura desempeñan un papel importante en abrir la conversación sobre estos temas. En la Unión Europea toman acciones además para incentivar tanto la colaboración intergeneracional como el relevo generacional, y acompañan en el proceso; también ofrecen incentivos financieros. Incluyen, entre otros, sistemas de pensiones pensados para las características específicas de los agricultores;²⁶ capacitación y apoyo a los jóvenes que se hacen cargo de la unidad productiva; apoyo al adulto mayor para insertarse en otras actividades (ocupacionales, recreativas, educativas u otras) con base en sus intereses, conocimientos, habilidades y experiencias acumuladas; apoyo para el financiamiento de una vivienda adicional en el predio o en núcleos urbanos cercanos, etcétera. También ayudan a que las partes consensuen contratos intergeneracionales con indicación de tiempos, compensaciones, derechos y deberes, y sistemas de supervisión y seguimiento.

Finalmente, es importante recalcar que los procesos de herencia, relevo y colaboración intergeneracional son —por supuesto— importantes para las personas y familias involucradas, pero también para la producción y la productividad agropecuaria, la estructura agraria, el paisaje, la economía rural, y el tejido y las relaciones sociales. Por lo anterior, no son temas que corresponden solo al ámbito privado-familiar sino que conciernen también tanto a los gobiernos como a las organizaciones sociales y gremiales.

En México, a partir de 2004 se aplicó el proyecto piloto Fondo de Tierra e Instalación del Joven Emprendedor Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), apoyado por el Banco Mundial²⁷ y luego, en 2013, el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.²⁸ Incluso hubo una propuesta

²⁵ Véase Uruguay, varias instituciones (2014).

²⁶ Al respecto, consúltese Dirven (2012); también Winder y Faret (2019) sobre esquemas no contributivos de seguridad social.

²⁷ Véase Durston y Espíndola (2009) para una corta reseña del proyecto piloto y sus resultados.

²⁸ Disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31/7_ROP_PROGRAMA_DE_APOYO_A_JOVENES_EMPRENDEDORES_AGRARIOS.pdf. Extrañamente, estos programas no fueron mencionados ni en Soloaga (2018) ni por el Grupo de Diálogo Rural México (s. f.) ni por Leyton y Aguirre Sanhueza (2019).

para incorporar el tema del relevo generacional en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.²⁹

CONCLUSIONES

EL LIBRE ALBEDRÍO

Al transitar desde lo rural-profundo, lejano y disperso, hacia ciudades de cierto tamaño, con sus economías de aglomeración, la mayoría de los indicadores socioeconómicos mejoran, por lo menos según la escala valórica generalmente usada. Los costos de la distancia, en un sentido amplio de la palabra (es decir, incluyendo las dificultades comunicacionales por idioma, lenguaje y valores distintos con sus consecuencias en los costos de transacción), ejercen gran influencia en las relaciones costo/beneficio, también en el ámbito político y de provisión de infraestructura y servicios públicos. Lo anterior implica que —para competir en mercados fuera de su localidad o ámbito cultural— los productores de lo rural-profundo deben ser más eficientes que los demás o contentarse con menores ingresos. La intuición —apoyada por algunas evidencias— es que los efectos de los costos de la distancia y de la dispersión constituyen una razón más para que los jóvenes emigren.

Por otro lado, si se cambia la mirada desde lo socioeconómico hacia lo ambiental, la progresión de los parámetros por lo general resulta inversa, es decir, a mayor distancia de ciudades y menor densidad de población humana, mayores servicios ambientales. El interés de algunos jóvenes por la conservación ambiental y las compensaciones que los habitantes debieran recibir

²⁹ Propuesta de la diputada Elva Lidia Valles Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Disponible en línea: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/63303. Véase también el llamado del presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), Héctor Padilla, sobre la urgencia de abordar el tema del relevo generacional en la agricultura, también en 2016. Disponible en línea: <https://www.expresszacatecas.com/economia/29616-urge-el-relevo-generacional-en-el-campo-mexicano>. Más recientemente, la mención sobre su prioridad que hizo el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer (21 de mayo, 2019, Querétaro, disponible en línea: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/163151>).

por el resguardo de los servicios ecosistémicos, debiera ser un aliciente para quedarse, incluso para inmigrar.

No obstante, la mayoría de los jóvenes —una generación con mayor educación formal y acceso a información— tiene más expectativas laborales que sus padres y abuelos, y muchos no ven posibilidades de prosperar en su localidad rural, complicadas además por condiciones laborales que no cumplen con los criterios de empleo decente de la OIT.

Finalmente, para los que quisieran ser agricultores, la falta de acceso a activos (tierras, en particular) así como la falta de espacios y voz para tomar sus propias decisiones o tener un rol distinto de la subordinación en sus familias y organizaciones sociales y productivas, también constituyen aliciente para irse. Por ahora, en América Latina el acceso a tierras ocurre sobre todo a través de la herencia y suele ocurrir tardíamente en la vida del “joven” (quien a veces ya bordea la tercera edad). Por ello, encontrar fórmulas para una mayor colaboración intergeneracional y para el relevo generacional es importante, no solo a nivel individual-familiar, sino también a nivel productivo, de innovaciones, demográfico, de tejido social, y otros.

Los pocos jóvenes que ya son o sueñan con ser agricultores (de origen rural o neorrurales, es decir, jóvenes urbanos atraídos por la vida en el campo) debieran recibir todo el apoyo necesario para afianzarse y permitir que sigan con la vía que escogieron; algunos con real pasión, como lo resume este joven: “Me gusta, me apasiona, es entretenido, aprendo constantemente”.³⁰

Fuera de América Latina, hay varias iniciativas para tratar de reencantar a los jóvenes con sus lugares de origen y con el trabajo agropecuario. En la región, las pocas políticas orientadas específicamente hacia la juventud rural son de baja cobertura y monto.

Sin embargo, más allá de lo deseable de frenar el despoblamiento de áreas rurales y de alentar el interés por la agricultura, resulta fundamental respetar el libre albedrío de todos los involucrados, tomando en cuenta sus distin-

³⁰ Frank Arturo Alborta Armijo, 28 años, San Juan, San Antonio, V Región, Chile, 2016 (Fai-guenbaum, y otros, 2017).

tas realidades (habilidades, vocación, limitaciones), sus estrategias de vida, así como sus tiempos y momentos más oportunos.

En este capítulo se ha abordado la relación de la inserción o permanencia de los jóvenes y la agricultura tradicional. Sin embargo, se vislumbran cambios profundos, desde la agricultura vertical hasta la producción en laboratorio de *simili carne*. De volverse masivos del corto al mediano plazo, mejor encantar a los jóvenes del campo con la bioquímica, por ejemplo. Volviendo al tema del libre albedrío, habría que dejar espacios para que los de cualquier edad que quisieran quedarse o regresar hacia lo “natural” (como se conoce hoy o se conocía antes), lo puedan hacer: tanto desde un punto de vista productivo como desde uno de consumo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine M. (2003). “Redes interorganizacionales e intervenciones en la salud”. En *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, compilado por Irma Arriagada y Francisca Miranda. Serie Seminarios y Conferencias, 31. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-División de Desarrollo Social.
- Berdegú, Julio A., y Ricardo Fuentealba (2011). “The state of smallholders in agriculture in Latin America”. En *New Directions for Smallholders Agriculture*, compilado por Peter B. R. Hazell y Atiqur Rahman, 115-152. Oxford Academic. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Berdegú, Julio A., e Isidro Soloaga (2018). “Small and medium cities and development of Mexican rural areas”. *World Development* 107 (julio): 277-288.
- Berger, Thomas (2001). “Agent-based spatial models applied to agriculture: A simulation tool for technology diffusion, resource use changes and policy analysis”. *Agricultural Economics* 25, núm. 2-3: 245-260.
- Buys, Piet; Celine Ferré; Peter Lanjouw; y Timothy Thomas (2007). “Rural poverty and geography: Towards some stylized facts in the developing world”. *World Development Report*. Documento de trabajo, 2008. Washington: Banco Mundial.
- Candia Baeza, David (2010). “Propuesta metodológica para una definición funcional de ruralidad”. En *Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*, por Martine Dirven, Rafael Echeverri Perico, Cristina Sabalain, Adrián Rodríguez, David Candia Baeza, Carolina Peña y Sergio Faiguenbaum. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe/République Française-Délégation régionale de coopération pour le cône Sud et le Brésil.

- Chomitz, Kenneth M.; Piet Buys; y Timothy S. Thomas (2004). "Quantifying the rural-urban gradient in Latin America and the Caribbean". World Bank Policy Research Working Paper 3634. Washington, District of Columbia: The World Bank.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). "Recomendación General 36/2019 sobre la situación de la población jornalera agrícola en México". Disponible en línea: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50103> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Cuevas Reyes, Venancio; Julio Baca del Moral, Fernando Cervantes Escoto, José Antonio Espinosa García, Jorge Aguilar Ávila y Alfredo Loaiza Meza (2013). "Factores que determinan el uso de innovaciones tecnológicas en la ganadería de doble propósito en Sinaloa, México". *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias* 4, núm. 1: 31-46.
- Díaz, Viviani, y Juan Fernández (2017). "¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación de los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú". Documento de trabajo N° 228. Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Dirven, Martine (2012). "Juventud y tercera edad en la explotación agropecuaria - Recopilación de experiencias referidas al traspaso intergeneracional". Seminario-taller: Hacia una Política de Apoyo al Relevo Generacional. Elaborado para el Instituto Nacional de la Leche (INALE), Uruguay, y presentado en un seminario en San Ramón y un Taller en Sarandí del Yí sobre relevo generacional, 18 y 20 de octubre. Montevideo, Uruguay. Disponible en línea: https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R146/R_146_36.pdf [Consulta: 9 de junio, 2023].
- Dirven, Martine (2016). *Juventud rural y empleo decente en América Latina*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en línea: <http://www.FAO.org/3/a-i5570s.pdf> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Dirven, Martine (2018). "Entendiendo las 'deseconomías de no-aglomeración' con restricciones de activos y recursos". En *Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe*, capítulo II, secciones A y C, 13-23, 26-29. Documentos de Proyectos. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Durston, John Wagner (1998). "Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual". Serie Políticas Sociales, 28. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Durston, John Wagner, y Daniel Espíndola (2009). "Tierras para la juventud rural: lecciones de cuatro experiencias en América Latina". Santiago de Chile: Procasur/Oportunidades Rurales/Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-República de Colombia/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Disponible en línea: http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/anexo7_durston_y_espindola_-tierra_para_la_juventud.pdf [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Escobal, Javier (2001). "Costos de transacción en la agricultura peruana: una primera aproximación a su medición e impacto". Documento de trabajo, 30. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

- Faiguenbaum, Sergio; Martine Dirven; Manuel Canales; Andrés Espejo; y Cristina Hernández (2017). "Los nietos de la reforma agraria: empleo, realidad y sueños de la juventud rural en Chile". Serie de Estudios y Documentos, 111. Santiago de Chile: Instituto de Desarrollo Agropecuario/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural/Fundación Ford. Disponible en línea: <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/los-nietos-de-la-reforma-agraria.pdf?sfvrsn=0> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Figueroa, Adolfo (1986). *Productividad y educación en la agricultura campesina de América Latina*. Río de Janeiro: Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana. Disponible en línea: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/768311468011430833/pdf/LSM12010spanish.pdf> [Consulta: 2 de octubre, 2023].
- González Arellano, Salomón, y Adriana Helia Larralde Corona (2013). "Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México". En *La situación demográfica de México 2013*, 141-158. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en línea: [8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf](https://www.conepob.mx/documentos/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf) [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Grupo de Diálogo Rural México (s. f.). *GDR México: juventud rural, sus aspiraciones y expectativas*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Disponible en línea: <https://rimisp.org/noticia/con-diagnostico-sobre-jovenes-rurales-gdr-mexico-inicia-actividades/> [Consulta: 3 de octubre, 2020].
- Hazell, Peter (2011). "Five big questions about five hundred million small farms". En Conference on New Directions for Smallholder Agriculture. Ponencia presentada en la International Fund for Agricultural Development Conference on New Directions for Smallholder Agriculture, Roma, 24-25 de enero. Disponible en línea: https://moam.info/five-big-questions-about-five-hundred-million-small-farms-ifad_599839341723dd94bda8650b.html [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Hernández Flores, Héctor Daniel (2019). "¿Y los que ya no se van? Cambio e imposibilidad de trayectorias migratorias de jóvenes rurales en el centro de México". En *Jóvenes y migraciones*, coordinado por Norma Baca Tavira, Andrea Bautista y Óscar Ariel Mojica, 163-193. Ciudad de México: Editorial Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s. f.). "Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad 2019", cuadro 5. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pobjoven/default.html#Tabulados> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- José Artigas (Unión de los Pueblos Libres), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Dirección General de Desarrollo Rural (2014). *Seminario Taller Hacia una Política de Apoyo al Relevo Generacional*, 28-33. Montevideo, Uruguay. Disponible en línea: https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/85862/libro_Relevo_generacional.pdf/0b3e98e8-9a1b-4fae-8607-c65d2565f5a5 [Consulta: 27 de febrero, 2021].

- Key, Nigel; Elisabeth Sadoulet; y Alain de Janvry (2000). "Transactions Costs and Agricultural Household Supply Response". *American Journal of Agricultural Economics* 82, núm. 2 (mayo): 245-259.
- Klein, Emilio (1992). "El empleo rural no agrícola en América Latina". Documento de Trabajo, 364. Santiago de Chile: Programa de Empleo para América Latina y el Caribe/ Organización Internacional del Trabajo.
- Köbrich, Claus; Liliana Villanueva; y Martine Dirven (2004). "Pobreza rural y agrícola: entre los activos, las oportunidades y las políticas —una mirada hacia Chile—". Serie Desarrollo Productivo, 144. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Krugman, Paul (1991). *Geography and Trade*. Cambridge: The Massachusetts Institute of Technology Press.
- Leyton, Cristian, y Tatiana Aguirre Sanhueza (2019). "Programas públicos y arreglos institucionales para promover la inclusión económica de los jóvenes rurales". Serie documento de trabajo, 262. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Morales Flores, Francisco Javier; Susana Martín Fernández; y Jorge Cadena Íñiguez (2011). "El tiempo de desplazamiento y su efecto en indicadores de la calidad de vida rural: un estudio en el municipio de Salinas San Luis Potosí, México". *Agricultura, Sociedad y Desarrollo Texcoco* 8, núm. 2 (mayo-agosto): 261-280.
- Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Panorama social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Resumen Ejecutivo. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en línea: <http://www.FAO.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Primi, Analisa (2002). "The costs of distance: Rural poverty through a territorial perspective". Tesis de maestría. Pavia, Italia: Universidad de Pavia.
- Reed, James; Josh Van Vianen; Elizabeth L. Deakin; Jos Barlow; y Terry Sunderland (2016). "Integrated landscape approaches to managing social and environmental issues in the tropics: Learning from the past to guide the future". *Global Change Biology* 22: 2540-2554.
- Robles Berlanga, Héctor Manuel (2017). "Subsidios al Campo en México: los efectos del presupuesto en el sector rural". Ciudad de México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Disponible en línea: <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/Efectos.pdf> [Consulta: 15 de febrero, 2021].

- Rodríguez-Brito, Anidelys (2019). "Estudio de trayectorias y aspiraciones de jóvenes rurales en México". Serie documentos de trabajo, 260. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Rojas Rangel, Teresa (2017). "Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza". *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 12, núm. 23 (enero-junio): 1-35.
- Saravia-Matus, Silvia L., y Pablo Javier Aguirre Hörmann (2019). *Lo rural y el desarrollo sostenible en ALC*. Serie 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2030 Alimentación, Agricultura y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, 3. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en línea: <http://www.FAO.org/documents/card/en/c/ca4704es> [Consulta: 27 de febrero, 2021].
- Schejtman, Alexander, y Julio Berdegú (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012). *Diagnóstico del sector rural y pesquero: identificación de la problemática que atiende Procampo/Sagarpa*. Ciudad de México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación.
- Sobrino, Jaime (2014). "Migración interna y tamaño de localidad en México". *Estudios Demográficos y Urbanos* 29, núm. 3 (septiembre-diciembre): 443-479.
- Soloaga, Isidro (2018). "Diagnóstico de las juventudes rurales de México". Serie Documento de trabajo, 241. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: una estrategia de diálogos de políticas. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Soloaga, Isidro; Thibaut Plassot; y Moisés Reyes (2020). *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales*. Documentos de Proyectos. Ciudad de México: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Wiggins, Steve, y Sharon Proctor (2001). "How special are rural areas? The economic implications of location for rural development". *Development Policy Review* 19, núm. 4: 427-436.
- Winder Rossi, Natalia, y Pablo Faret (2019). *Garantías mínimas de protección social para el desarrollo incluyente de la economía rural en América Latina y el Caribe*. 2030/Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, 22. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en línea: [ca5461es.pdf](http://www.FAO.org/documents/card/en/c/ca5461es.pdf) (FAO.org) [Consulta: 27 de febrero, 2021].

Los jóvenes indígenas ¿cómo fomentar su participación en favor de la soberanía alimentaria?

Maya Lorena Pérez Ruiz

LAS SOCIEDADES CAMPESINAS

MARCO PARA COMPRENDER LA PRESENCIA DE LOS JÓVENES

La importancia de las sociedades campesinas, mayormente productoras de alimentos y materias primas, se advierte en la existencia en el mundo de 450 millones de pequeños productores, menores a cuatro hectáreas (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2008); que representan 85% de las fincas del mundo (Murphy, 2012). Y cuya producción sostiene a casi 2 200 millones de personas (Singh, 2009). Mientras que, en México, según cifras de 2010, tenemos por lo menos a 5.6 millones de ejidatarios y comuneros integrados en 31 518 ejidos y comunidades que ocupan una superficie de 105 millones de hectáreas. De ellos, 15.7 millones son indígenas, dos terceras partes de los cuales viven en localidades rurales y poseen 5 283 ejidos y comunidades agrarias. Además, hay 200 000 propietarios privados indígenas con 4 millones de hectáreas, lo que significa que los indígenas tienen bajo su resguardo poco más de 24 millones de hectáreas (Robles Berlanga y Ruiz Guerra, 2012). Sin atender el recuento de la enorme cantidad de estudios en que se ha caracterizado al campesinado —así como las diferencias entre las tendencias con que el tema se ha discutido—, aquí se presentan cuatro elementos necesarios como marco para explicar la presencia y dinámica actual de sus jóvenes.

Un primer elemento es que la campesina es una forma de organización social cuyo fundamento se halla en las relaciones familiares y de parentesco

consanguíneo y ritual en el seno de una comunidad cultural de identidad y pertenencia. Dichas relaciones sociales organizan el conjunto de la vida social y un modo de vida que incluye la manera peculiar como se vincula con el entorno medioambiental, social, así como mítico y religioso. Modo de vida y organización que tiene como principio fundamental el manejo *multidimensional de la diversidad*; que se expresa:

- a) En el desarrollo de sistemas de aprovechamiento que pueden comprender la producción agrícola, pecuaria, forestal, lacustre, lo mismo que formas de recolección vegetal y de manejo de la fauna silvestre.
- b) En el uso de germoplasmas con características específicas según el clima, los suelos y los ciclos de lluvias y sequías; así como en microespacios de características ecológicas peculiares. Además, puede incluir el manejo de diversas parcelas, variables en condiciones de suelo, humedad y fertilidad.
- c) En la organización social de su fuerza de trabajo, fuertemente familiar y comunitaria, dándole una función y una importancia específica a sus componentes según su edad, género, estado civil así como posición social y de prestigio. En el seno familiar, el manejo de la diversidad incluye la especialización de sus miembros, de acuerdo con el género, edad, parentesco y cualidades individuales, lo cual propicia la ocupación diversa de sus miembros, de modo que puede haber productores (en su diversidad de formas), estudiantes, profesionistas, jornaleros, trabajadores inmigrantes y comerciantes, entre otros.
- d) En el manejo estratégico de la producción/recolección para el autoabasto y la destinada al exterior. En esta última se incluye el pago (en dinero o en productos) de tributos o impuestos, así como la venta de productos en mercados, sean ellos locales, regionales o globales. Mientras que en el autoabasto se incluyen los productos relacionados con la organización social y simbólica, con sus formas de reciprocidad e intercambio entre humanos y de éstos con los no humanos, propios de su cosmogonía.

Un segundo elemento consiste en que en sus formas internas de organización social pueden incluir formas de desigualdad, generalmente sustentadas en las diferencias de género y generación, así como en la posición social que éstos ocupan; lo mismo que en *parámetros de inclusión y exclusión social* que se emplean para identificar a sus integrantes, para asignarles distintas posiciones sociales, para organizar el trabajo, el acceso al conocimiento y a la toma de decisiones; así como para establecer quiénes pertenecen o no pertenecen a su grupo. En este último caso, los criterios de pertenencia y exclusión se ponen en juego frente a otros grupos y sectores sociales para construir fronteras identitarias. Sin embargo, los criterios de otredad pueden incluir —en casos extremos— a miembros de una misma sociedad campesina, cuando alguno de sus integrantes (individuales o en grupos) rompe o no se adapta a sus formas de organización y de concebir el universo. Por ejemplo, cuando se cambia de religión, no se asumen los compromisos con la colectividad, no se acatan las reglas de convivencia en lo relativo a la construcción del género, al matrimonio y al incesto, o cuando ciertas personas se enriquecen haciendo uso de recursos comunes para beneficio privado. Aunque tales criterios de otredad pueden aplicarse también a grupos sociales que por historia o por evolución, poseen una lógica de producción, organización y manejo medioambiental, distinta de la lógica campesina de vida y de su reproducción, tanto económica como social y cultural.

Un tercer elemento es que las sociedades campesinas históricamente se han vinculado de manera subordinada a otras formas de organización social, como las imperiales y las capitalistas que han empleado la invasión, la conquista y el colonialismo; pero también la expropiación legal y el comercio para hacerse de los territorios, los recursos bióticos, los productos y el trabajo de los campesinos y sus familias. En tales contextos de asimetría, de clase e interétnica (locales, nacionales, globales), las formas campesinas de vida y producción han sido afectadas de múltiples maneras: se les ha despojado de sus territorios; se les han impuesto tecnologías, formas de producción y organización social, así como de propiedad y distribución de la tierra, según intereses, gustos y necesidades de los grupos dominantes; padeciendo una articulación desigual, asimétrica y discriminatoria respecto de la sociedad hegemónica, su cultura y los mercados; se les trata cada vez más como con-

sumidores de productos industrializados; y a muchos de ellos se les reduce a ser de mano de obra barata. Todo lo anteriormente señalado ha contribuido a la intensificación del conflicto y a la polarización social, étnica, política, religiosa, e incluso generacional y de género. Además, en el transcurso del tiempo estos pueblos han sufrido la estigmatización de sus formas de vida y producción, acrecentando su pobreza, el menosprecio a sí mismos, la pérdida de su alimentación tradicional, la disminución de sus aportaciones alimentarias para el resto de la población y aumentando la expulsión de su población joven, de todos sus géneros.

Un cuarto elemento es que lo anterior genera tensiones permanentes entre sus ámbitos de autonomía y los de las múltiples formas de imposición que padecen. Así que, según la capacidad de los campesinos para controlar sus ámbitos de manejo medioambiental y de reproducción social, serán más o menos autónomos, o dependerán cada vez más de las lógicas externas que controlan tanto los mercados como las formas de vida y convivencia social. En este caso, por “autonomía” se entiende la capacidad de decisión de los campesinos para mantener el control para la reproducción (no dependiente) sobre sus territorios, sus procesos de vida, de producción y su manejo del medio ambiente. De modo que de acuerdo con la capacidad de los campesinos para controlar el proceso de producción y de su reproducción social, serán: o más autónomos y con mayor capacidad de decidir y actuar; o dependerán —en gran medida— de las lógicas externas que controlan los mercados y tanto las formas de vida como la convivencia social. En este punto, en México hay una larga trayectoria en las luchas campesinas que van desde la lucha por la tierra a las demandas por apropiarse de sus procesos productivos, y de éstas a las actuales batallas por defender sus territorios desde una perspectiva ecosistémica y biocultural integral. Dichas luchas trascienden los ámbitos locales para conformarse como actores sociales de presencia nacional, incluso transnacional (Moguel, 1992; Toledo, 1992; Pérez Ruiz, 2018).

EN LAS SOCIEDADES CAMPESINAS

¿QUIÉNES SON LAS JÓVENES Y LOS JÓVENES

Y QUÉ POSICIÓN SOCIAL OCUPAN?

En la actualidad, para identificar a los jóvenes hay dos tendencias: preestablecer un criterio externo, por lo regular asociado con un rango de edad; o concebir la juventud (a los jóvenes) como una construcción social, con formas de identificación y caracterización variable, según sociedades y contextos específicos. En México comúnmente se emplean rangos de edad en los censos generales de población (de 15 a 29 años), y para políticas del Instituto Nacional de la Juventud (12 a 29 años); o se derivan mediante criterios aplicados por el investigador o la institución, o se retoman de lo establecido por las instituciones educativas. Con ello se evita encarar la tarea de atribuir historicidad y contextualización a la noción de *ser joven*. Bajo los criterios preestablecidos se ha llegado a identificar a “adultos jóvenes” y a “casados jóvenes”, lo cual resulta un contrasentido en sociedades campesinas ya que frecuentemente la adultez se adquiere con el matrimonio, sin importar la edad, pues es cuando los sujetos adquieren un conjunto de responsabilidades sociales (con capacidades de decisión y acción) que los conduce a ocupar posiciones sociales de poder y de prestigio de las que los jóvenes —por definición— son excluidos (Pérez Ruiz, 2011). Quedándose sin explicación las prácticas y las relaciones sociales implicadas en los procesos de categorización que pueden expresar relaciones asimétricas y de poder, como sucede entre los adultos y los jóvenes, al igual que entre hombres y mujeres; y como ocurre también en las relaciones de éstos con otros géneros, generalmente estigmatizados y subordinados. En el caso de los terceros y cuartos géneros —por ejemplo—, resultan casi invisibles en las sociedades campesinas e indígenas, y poco se ha investigado al respecto. De modo que apenas sabemos que pueden desempeñarse en campos como la medicina tradicional, las prácticas religiosas shamánicas, o cumplen cierto papel en las familias y sus comunidades, como sucede entre los inuits de Alaska y entre los muxes del Istmo de Tehuantepec (Saladin d'Anglure, 1992; Miano Borruso, 2002). De singular importancia por ello resulta comprender la lógica de la construcción del género como un proceso para jerarquizar las diferencias (reales o imaginarias) entre los

individuos de un grupo social, de modo de establecer cierto tipo de relaciones sociales que permitan reproducir la vida social; por lo general mediante relaciones de poder, que asignan a los sujetos posiciones sociales diferenciadas, asignando supremacía a unos sobre otros (Pérez Ruiz, 2019). Por tanto, dichas desigualdades se expresan en las formas específicas de clasificación y de jerarquización presentes en cada sociedad, con su respectiva justificación ideológica, simbólica, mítica e histórica. Comprender la construcción de las formas de clasificación social al interior de una sociedad campesina incluye —en consecuencia— atender las relaciones de poder que privan entre adultos y jóvenes, así como entre los diferentes géneros. Por ello, requiere de adentrarse en las formas de desigualdad social que actúan sobre los individuos: desigualdades que pueden interrelacionarse entre sí y generar escenarios complejos, donde ciertas personas y grupos pueden compartir cierto tipo de desigualdades, pero no otras. Ejemplo de ello es la intersección entre las desigualdades de clase, de género y generación, muchas veces presentes en las sociedades campesinas, a las que se suma la desigualdad étnica cuando se trata de poblaciones indígenas (Pérez Ruiz, 2015). La complejidad se ejemplifica en el cuadro 1.

En ese sentido, un primer elemento por considerar es que algunas desigualdades entran en el campo del reconocimiento (Giménez, 2009), como sucede con las étnicas, de género y generacional, cuya resolución se inscribe en el campo del otorgamiento de derechos. Mientras que otras son estructurales, como la de clase, cuya resolución requiere de modificaciones en el acceso y la distribución social de recursos: medios de producción, formas de distribución y acceso a otros recursos sociales y económicos. Lo anterior se sintetiza en el cuadro 2.

Un segundo elemento por considerar consiste en que las desigualdades —por provenir de diferentes órdenes— pueden apoyarse unas a otras, como se señala desde la interseccionalidad (Viveros, 2016; Argueta Pérez-Coronado, 2020); aunque actuando de manera diferencial entre los diferentes actores sociales. Por ejemplo, la desigualdad étnica, sustentada en la diferencia cultural, puede actuar en apoyo a la desigualdad de clase, ejerciéndose ambas sobre un mismo grupo social. Se trata de situaciones en que hay coincidencia entre la dominación étnica y la de clase. Sin embargo, en otras

Cuadro 1
Convergencia entre desigualdades

<i>Población de origen indígena y/o campesina</i>	<i>Población no indígena</i>
Hombres adultos: padecen dominación étnica Ejercen dominación de género y generación Pueden ejercer y padecer la dominación de clase, según la posición social Mujeres adultas: padecen dominación étnica Padecen dominación de género Ejercen dominación de género Pueden ejercer y padecer la dominación de clase, según la posición social	Hombres adultos: ejercen dominación étnica Ejercen dominación de género y generación Pueden ejercer y padecer la dominación de clase, según la posición social Mujeres adultas: ejercen dominación étnica Padecen dominación de género Ejercen dominación generacional Pueden ejercer y padecer la dominación de clase, según la posición social
Muchachos: padecen dominación étnica Ejercen dominación de género Pueden padecer y ejercer dominación de clase, según la posición social Muchachas: padecen dominación étnica Padecen la de género y de generación Pueden padecer y ejercer dominación de clase, según la posición social	Muchachos: ejercen dominación étnica Ejercen dominación de género Pueden padecer y ejercer dominación de clase, según la posición social Muchachas: ejercen dominación étnica Padecen la de género y de generación Pueden padecer y ejercer dominación de clase, según la posición social

Fuente: Elaborado por la autora.

Nota: La dominación de clase será casuística, porque tiene carácter transétnico, transgénero y transgeneracional.

situaciones el grupo culturalmente subordinado es estratificado y con clases sociales en su interior, de modo que la dominación étnica se ejerce incluso sobre clases altas. En algunas circunstancias la dominación étnica se acompaña de criterios de diferencias fenotípicas, construyéndose discursos raciales, así como racismos de exclusión, subordinación y dominación, que a su vez pueden apoyarse en diferencias lingüísticas y religiosas (Pérez Ruiz, 2007; Pérez Ruiz, 2015).

Así la construcción social de la diferencia puede emplear los fenotipos para justificar el racismo clásico (que supone la existencia de razas huma-

nas, inferiores y superiores); así como el neorracismo puede incluir criterios culturales en el más amplio de sus sentidos (Wieviorka, 1991; Balibar, 1991). En suma, los diferentes tipos de desigualdades se expresan en prácticas cotidianas y/o institucionalizadas, que pueden sustentarse en discursos académicos o de uso común (Wieviorka, *Op. cit.*; Bhabha, 2002; Poutignat y

Cuadro 2
Diferencia de clase
y diferencias por reconocimiento

<i>Diferencias de clase</i>	<i>Diferencias por reconocimiento</i>
Se establece por la posición que guardan los sujetos en la estructura social, en relación con la propiedad de los medios de producción y la distribución de la riqueza social. Es producto del acceso diferenciado a los medios de producción, que genera cierto tipo de relaciones de producción entre dueños del capital y asalariados. El consumo realiza el capital y sirve para dar prestigio a las diferentes clases sociales. En una misma clase social pueden incluirse personas de diferentes identidades y culturas. Personas de diferentes clases sociales pueden compartir una misma identidad y una misma cultura. En sociedades campesinas: persiste la subsunción formal del trabajo al capital. Relaciones capitalistas junto a formas no capitalistas de producción y consumo (inspirado en Carlos Marx, capítulo VI Inédito de <i>El Capital</i> , 1973).	Se establece mediante actos de reconocimiento en la interacción social. Incluye valoraciones asociadas con representaciones e imaginarios sociales que crean inclusiones y exclusiones. Que sustentan la construcción de categorías identitarias y clasificaciones sociales, para organizar las diferencias y establecer jerarquías, en contextos de relaciones de poder y asimetrías sociales. Las categorías de pertenencia y exclusión se inscriben en las luchas por el reconocimiento (Giménez, 2009). Se construyen estereotipos y prejuicios para justificar las desigualdades. Mismas que se reproducen mediante instituciones y prácticas sociales. Aquí se incluyen las étnicas, de raza, género y generación: que pueden coincidir con la desigualdad de clase o ser interclasistas.

Fuente: Elaborado por la autora.

Streiff-Fenart, 2005; Butler, 2001). Construyéndose situaciones imbricadas de relaciones de dominación/explotación (Wade, 2011), que suelen ocultar la dimensión estructural de la dominación y la explotación de clase, por ejemplo. Y que pueden también ocultar otro tipo de desigualdades. De modo que —como ya se señaló antes— en el grupo culturalmente hegemónico por lo general hay desigualdades de género y generación. Lo mismo sucede dentro del o los grupos cultural, racial, lingüística o religiosamente subordinados. De modo que la etnicidad, el racismo, el sexismo y la discriminación por edad permiten —entre otras cosas— emplearse para ajustar la mano de obra a las necesidades del capital (Wallerstein, 1991).

En tal escenario tan complejo, en muchos pueblos campesinos de hoy se viven conflictos de clase, étnicos, intergeneracionales y de género. Ellos son parte de las razones por las cuales los jóvenes, hombres y mujeres, pueden estar rompiendo con las formas tradicionales de organización social, salir de sus pueblos o generar conflictos familiares que los adultos leen como desobediencia, rebeldía e incapacidad o desgano para asumir responsabilidades como las que ellos tuvieron cuando eran jóvenes. Así, muchos de los jóvenes abandonan sus comunidades de origen, alejándose de su participación en los ámbitos de la producción y la vida campesina, dejando de colaborar con la reproducción de su familia y su comunidad.

¿POR QUÉ EXISTE UN DISTANCIAMIENTO DE LOS JÓVENES HACIA LA AGRICULTURA Y UN CRECIENTE DESARRAIGO HACIA LOS TERRITORIOS DE SUS PUEBLOS?

Una de las razones del descontento y el conflicto social, se explica en que en muchas sociedades campesinas las relaciones sociales se hallan jerarquizadas por género y edad; los hombres adultos ocupan las categorías más altas; las mujeres (y los terceros y cuartos géneros, de los que poco se sabe) se encuentran más abajo. Por ello no cuentan con espacios que permita la participación activa (el ejercicio de su capacidad de decisión) de los nuevos jóvenes que estudian, se profesionalizan, ganan dinero en actividades no tradicionales y no comparten, además, las normas tradicionales para escoger pareja y

casarse. Eso muchas veces significa vivir durante sus primeros años de matrimonio bajo la órbita de los padres o suegros.

En dicho proceso de cambio, los hombres jóvenes —en su diversidad de géneros— que estudian y se profesionalizan, no sólo han perdido gran parte de su formación para trabajar en la gran diversidad de actividades que desarrollan sus padres, sino que además se rebelan contra ellos, al sentir que son superiores: por haber estudiado y adquirido nuevos conocimientos y conseguir un estatus superior al de los campesinos. En cuanto a las mujeres jóvenes, vale decir que su descontento se expresa al exigir un conjunto de derechos específicos, inexistentes en las sociedades campesinas tradicionales como el derecho a estudiar, trabajar, decidir sobre su cuerpo, su sexualidad, su matrimonio, y a no padecer más la violencia que proviene de hermanos, padre, novio y esposo, ni el dominio de la suegra y las cuñadas, cuando durante los primeros años viven con la familia del esposo. Muchas de las que rompen con lo que “debe ser su comportamiento”, padecen el escarmiento y la exclusión a través de chismes, de estigmas, hasta llegar a la posibilidad de casarse para formar una familia, o de ser expulsadas de la suya en caso de que ya la tenga. Por ello, hay un creciente número de mujeres solteras o que son madres solteras que han de resolver ellas solas su vida, sin el apoyo de su familia. Para muchos de estos jóvenes, la solución consiste en irse de sus comunidades; por lo regular después de haber roto las relaciones de cooperación y apoyo familiar.

Sin embargo, no siempre es esa “rebeldía” la que provoca la resistencia de los jóvenes a ser como sus padres y abuelos, igual que a incentivar la migración. Como se ha indicado, las formas de vida campesinas e indígenas han sido fuertemente estigmatizadas, minorizadas y etnizadas (Goffman, 1993; Poutignat y Streiff-Fenart, 2005; Pérez Ruiz, 2007), así como afectadas por políticas públicas económicas, agrarias, agrícolas, de educación, cultura y desarrollo que podemos caricaturizar como “etnocidas” y “campesiniciadas”. Ello ha traído consigo un creciente deterioro de los recursos naturales: bosques, agua, fauna silvestre; un excesivo parcelamiento de las tierras para siembra y baja productividad de éstas; bajos precios de los productos del campo; bajos salarios para los trabajadores agrícolas; falta de mercados locales y regionales; al igual que un marcado intermediarismo para la venta de

la producción, lo cual redundará en precios ridículos asignados a los productos agrícolas, pecuarios y artesanales. De modo que hoy —pese a las políticas de reconocimientos de la diversidad cultural y del auge de los discursos ecológicos conservacionistas— los recursos territoriales y culturales de los campesinos resultan “apetecibles” para los capitales nacionales y transnacionales. De tal modo, a su población se le impulsa a ser mano de obra “barata”, “autorreproducible” para que —entre otras consecuencias— aumente su capacidad de ser consumidora de productos industrializados (Bauman, 2007; Veraza 2008). Así, diversos actores sociales: profesores, medios de comunicación, Iglesias, partidos políticos —entre otros—, promueven la “modernización” como consumo masivo y formas de vida urbanas. De manera que el deseo de ser modernos —con el prestigio que ello lleva consigo— induce a las familias (no sólo a los jóvenes) a realizar cambios en la producción, el consumo alimentario (individual y familiar), al igual que en muchos de sus proyectos y estilos de vida.

Bajo ese contexto, hay una creciente incapacidad de las familias para satisfacer todas las necesidades de consumo inducidas por la sobreoferta de productos industrializados. Nuevas necesidades promovidas por los medios de comunicación y las industrias, que en el campo de la alimentación y de muchos insumos para la producción, suplen lo que se producía antes y genera nuevas y crecientes necesidades con el consecuente prestigio de poseerlos, mostrarlos y consumirlos: afán de modernidad que —por cierto— afecta no sólo a los jóvenes.

A pesar de lo anterior, y visto el problema desde otro ángulo (es decir: al verlo desde la óptica de las familias campesinas que luchan por su reproducción en entornos cada vez más críticos), tenemos que la migración de hombres y mujeres jóvenes puede tener también otra explicación: que los recursos locales ya no son suficientes para sostener el incremento constante de la población; y —haciendo eco de lo que ha sido desde hace cientos de años la capacidad campesina de continuidad— que la migración de parte de los hijos responda a una estrategia familiar y comunitaria con múltiples variantes. Es decir que según la lógica campesina de “nunca poner todos los huevos en una misma canasta”, el que algunos hijos salgan del pueblo y ganen dinero fuera, contribuye a sostener a la familia base que se queda a radicar en

el lugar de origen. En muchas ocasiones ese dinero externo sirve para apuntalar actividades locales (productivas y no). Con ello contribuye a sostener a la parte de la familia que se queda, contribuyendo a su vez al sustento de su comunidad de origen; refaccionamiento que actúa incluso como una especie de “seguro de vida” para los que se van y eventualmente pudieran sufrir condiciones adversas: desempleo, narcotráfico, violencia e incluso la actual epidemia de Coronavirus. De tal modo de tener un lugar de refugio al cual retornar de manera temporal o definitiva.

En ese marco —en el que los jóvenes que se van no necesariamente se desarraigan, sino que muchos de ellos contribuyen a sostener a las familias que se quedan—, cabe la posibilidad de que no todos los jóvenes quieran irse del lugar de origen. Que en cambio algunos de ellos desde niños hayan sido formados para quedarse con las tierras y trabajarlas. Pueden jugar para ello las reglas locales de la herencia, las cualidades y gustos que se advierten en los hijos desde que son niños, así como la decisión que tales jóvenes tomen de ser campesinos. Por lo general se trata de varones, aunque se dan casos en los que las mujeres puedan ya heredar y quedarse como responsables de la producción y el manejo de otros recursos locales.

Resultado de las variables señaladas antes, nos encontramos frente a escenarios donde no todos los jóvenes son iguales; no todos tienen las mismas habilidades y derechos; no todos se comportan igual; y no todos se desarraigan.

Por lo menos se requiere distinguir quiénes serán campesinos, en el caso de los hombres; y entre las mujeres, las que se dedicarán a su trabajo en casa y/o que participarán de la producción local, con su respectiva diversidad de actividades. E identificar, además, a quienes estudian en un bachillerato local o cercano; los que estudian una carrera generalmente en una ciudad; los que van y vienen en trabajos temporales; los que radican en ciudades y centros turísticos generalmente durante largas temporadas o de manera definitiva. Entre ellos habrá que distinguir a los que han roto sus vínculos con su lugar y su familia de origen de quienes constituyen una fuente de apoyo para ellos.

De ahí que resulte tarea ineludible comprender —en cada caso— el origen de las diferencias entre jóvenes, de modo de no estigmatizarlas ni esencializarlas de antemano. De modo que ello permita atender no sólo la causalidad inmediata de los diferentes comportamientos entre las jóvenes y los

jóvenes, sino la lógica de construcción de cada tipo de joven, su carácter de agente de continuidad o de cambio. Con ello, también advertir su potencial desde la diferencia para construir opciones de desarrollo local, en la medida en que se construyan también respuestas adecuadas a sus diversas cualidades y necesidades.

¿CÓMO SE ENFRENTAN LAS RELACIONES DE DESIGUALDAD SOCIAL, DE CLASE Y DE GÉNERO, MUCHAS DE ELLAS NORMALIZADAS?

Las desigualdades sociales en cada región adquieren ciertas características culturales que se expresan en categorías lingüísticas, instituciones, creencias, actitudes y prácticas sociales. Y en el caso de las sociedades campesinas, además de las desigualdades sociales, de clase y de género, puede intervenir la desigualdad étnica, que transforma en “indios” e “indígenas” a muchos de sus pobladores. En la actualidad, pocas sociedades campesinas no son estratificadas, con clases sociales a su interior y con desigualdades de género y generación. En ese marco, también son múltiples las maneras como las comunidades de identidad y pertenencia, las familias y los individuos, les hacen frente; al igual que tratan de resolver las desigualdades y las actuaciones de los jóvenes que buscan acabar con ellas. Una sin duda es la decisión individual de los y las jóvenes de cambiar su situación, mediante el rechazo de su familia y su comunidad; mediante comportamientos que van desde la rebeldía cotidiana en sus hogares hasta asumir comportamientos contrarios a lo socialmente permitido, que puede incluir el no acatamiento de reglas y normas de comportamiento y colaboración, a nivel comunitario; llegando incluso a la ruptura total. Ruptura que puede venir como acción de parte de los jóvenes, pero también de sus familias y en casos extremos, de la propia comunidad que opta por excluirlos e incluso por correrlos de sus territorios.

Otra vía consiste en que el conflicto intente resolverse por la vía de la negociación de los individuos en el seno de sus familias y de sus comunidades, lo que incluye partir hacia las ciudades para emprender desde allá luchas estructurales y políticas, para el reconocimiento de sus derechos: primero como pueblos y luego como jóvenes. Esto último sucede —por ejemplo—

con las jóvenes y los jóvenes indígenas que se transforman en líderes de organizaciones locales y/o de migrantes que luchan por los derechos políticos de sus pueblos de origen y de sus nuevas comunidades urbanas, para desde allí adquirir derechos como jóvenes y de género. En casos como éstos, resulta importante reconocer la capacidad de las familias y de las comunidades de origen para modificar pautas tradicionales de organización y de jerarquización, para que se construyan nuevas formas de relación que permitan que los jóvenes, con sus géneros subordinados (mujeres, pero también segundos y terceros géneros o transexuales) obtengan derechos y espacios de decisión y de acción, sin que se llegue a la ruptura. Ello implica actualizar, adaptar o dejar de lado ciertas herencias culturales, así como poner en acción positiva el apego y la lealtad cultural y emocional de las jóvenes y los jóvenes, a sus familias y a sus comunidades de origen, para luchar por obtener derechos de reconocimiento y una mejor distribución de los recursos sociales (Pérez Ruiz, 2015; Pérez Ruiz, 2018).

¿ES POSIBLE QUE EN TALES CIRCUNSTANCIAS LOS JÓVENES PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA?

Tomando en consideración lo anterior —y que hay una gran diversidad de jóvenes con aptitudes, inclinaciones y situaciones diversas—, la primera respuesta es sí. Los jóvenes de diferentes géneros podrían participar al lado de sus familias, sus comunidades —incluso fuera de ellas— en la consecución de acciones en favor de la soberanía y la seguridad alimentaria. De ello hablan quienes desde las ciudades están luchando en contra de la siembra de transgénicos, los que actúan en la defensa de sus territorios de origen, así como por conseguir derechos para sus pueblos. Lo mismo puede observarse en los jóvenes que se profesionalizan, sin que abandonen su compromiso con su familia y su comunidad, ya que desde donde se encuentran mandan dinero, participan como técnicos y profesionales en programas de apoyo al campo o bien aplican o generan opciones tecnológicas para resolver problemas locales.

El punto está entonces en:

1. cómo incentivar esa participación;
2. qué sentido dar a esa participación; y
3. cómo implementar su participación desde políticas públicas, para que tales actitudes de apoyo y solidaridad a sus familias y comunidades de origen, no naufraguen en acciones individuales; mismas que pueden estar incidiendo en que sus padres abandonen la producción de tipo campesino. O para que se transformen en empresarios individuales, interesados sólo en enriquecerse, sin ningún compromiso social ni ecológico; incluso para que abandonen la producción y se trasladen al ámbito del comercio o los servicios.

En ese sentido, importa identificar el tipo de ámbitos y problemas en que se apoyará e incentivará su participación. ¿En acciones para modificar los ámbitos de desigualdad estructural en que viven sus familias y sus comunidades? ¿En ámbitos que modifiquen las desigualdades de tipo de reconocimiento (étnicas, de género y generación), para atacar las múltiples formas de minorización, discriminación y estigmatización que padecen sus comunidades de origen, sus familias, y ellos como jóvenes de géneros diferentes? ¿En ambas?

En términos de la desigualdad estructural de las familias y comunidades campesinas, hay que recordar que en nuestro país ésta tiene una larga trayectoria histórica. En ella han intervenido políticas públicas agrarias, agrícolas, forestales, acuíferas; incluso de conservación de recursos bióticos. Además, las políticas más recientes sobre la minería y el uso del subsuelo también ejercen su influencia.

Así que, en el campo del deterioro de la producción alimentaria y del declive de la soberanía alimentaria del país, hay que considerar que se han establecido múltiples políticas y acciones encaminadas a destruir la capacidad de los campesinos en torno a ello; y que para revertir eso, nada será posible si no se actúa en dicho ámbito. Tal aspecto es amplísimo, y su recuento resulta imposible de realizar aquí. Baste señalar que la destrucción de los sistemas de producción campesinos tradicionales ha sido parte de políticas públicas para que las familias campesinas modifiquen su producción diversificada, mucha de ella dedicada a la producción de alimentos de autoconsumo para mercados locales y regionales, aunque puede incluir también la producción

de los monocultivos y la ganadería de uso estrictamente comercial. Dichas políticas, además, contribuyen a que las familias campesinas liberen parte de su mano de obra para su empleo en ciudades, campos agrícolas empresariales o sitios turísticos. Incentivando con ello que los campesinos se vuelvan paulatinamente grandes consumidores de alimentos industrializados, de baja calidad nutricional e incluso dañinos para la salud. Con ellos se han reemplazado los nutrientes de las dietas tradicionales, lo cual ha generado desnutrición infantil y obesidad en los adultos.

El valor de las dietas campesinas tradicionales se ha demostrado en pueblos agrícolas tradicionales, dentro de sistemas de manejo medioambiental de amplia cobertura y manejo de la biodiversidad. Las deficiencias en proteínas, vitaminas y minerales de cada componente individual por lo regular eran cubiertas por la composición de otros alimentos de la dieta; ya que ésta dependía de una gran variedad de plantas no cultivadas y animales de caza que combinados con la dieta básica, la proveían de las vitaminas y proteínas necesarias para una dieta balanceada (Gurri, 2011; Gurri, 2015).

La destrucción de los sistemas agrícolas tradicionales para transformarlos en sistemas diseñados para generar ingresos con producción comercial (ganadería y/o monocultivos) o para vender mano de obra, ha propiciado —entre otras consecuencias— la compra de alimentos de baja calidad que reemplaza los nutrientes de la dieta tradicional; ello genera desnutrición infantil y obesidad en los adultos. Tal situación fue observada desde la década de 1930 y ha sido corroborada para varias regiones de México (Gurri, 2011; Gurri, 2015). En ella se observa el proceso de “la doble carga de la transición nutrimental”, que implica la coexistencia de niños desnutridos y adultos con sobrepeso y obesidad en el seno de sus familias mismas.

Como se indica antes, tales transformaciones han sido incentivadas por políticas agrarias, agrícolas al igual que de desarrollo y tecnificación, y han sido apoyadas por políticas educativas y de comunicación, que bajo la promesa de la modernización enfatizan el prestigio del consumo industrial y estigmatizan la alimentación tradicional y las formas campesinas de vida. Todo ello en conjunto ha generado fuertes tendencias al abandono de las dietas tradicionales a cambio de las del consumo industrializado de cientos de productos, llamados “chatarra”, de baja capacidad nutricional. Y ello impacta a

los jóvenes, como lo demuestra la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) que reportó sobrepeso y obesidad en adolescentes: 35.8% para mujeres; 34.1% en hombres. Sin embargo, también a sus familias y comunidades que son grandes consumidoras de refrescos y productos calóricos industrializados (Pérez-Izquierdo, *et al.*, 2020).

De modo que en el deterioro de la producción campesina, y de su baja contribución a la soberanía alimentaria, se encuentran problemas de diversa índole: aumento demográfico y presión sobre la tierra, deterioro de los recursos físico-bióticos, contaminación y disminución de la fertilidad, cambios en los sistemas de manejo, abandono de tecnologías y pérdida de conocimientos, polarización social y conflicto generacional, privatización de recursos comunes (agua, bosques, suelo, tierra), uso intensivo de insumos comerciales y dependencia del mercados, pérdida de autonomía, pérdida de biodiversidad, debilitamiento de las autoridades locales, intensificación del conflicto social (político, religioso, étnico), pobreza y desnutrición así como la creciente dependencia y subordinación, entre otros (Lazos Chavero, 2011; Pérez Ruiz, 2015). Se trata de problemas de distinta índole, alcance e impacto, sin cuya solución no podrá revertirse la situación actual, ni retenerse a los jóvenes para impulsar su participación en la construcción de la soberanía alimentaria.

¿QUÉ TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEBERÍAN PONERSE EN PRÁCTICA PARA HACERLO POSIBLE?

De acuerdo con lo planteado hasta aquí, parece insuficiente enfocarse tan solo en convencer a los jóvenes (de diferentes géneros) para que participen en la producción de alimentos, y contribuyan a la soberanía alimentaria; por lo menos si ello no se realiza mediante la ubicación de su situación —dentro de una estrategia integral y multidimensional—, encaminada a resolver los múltiples problemas que enfrentan en la actualidad, incluso dentro de sus familias y comunidades de pertenencia.

Familias y comunidades con peculiares formas de producción, de articularse con los mercados de productos y de mano de obra; así como en su posi-

ción subordinada cultural e identitariamente frente al Estado y la sociedad nacionales, siempre dentro del marco de la internacionalización de la cultura y la economía.

En ese sentido, se requiere tener una perspectiva integral de lo que es la *producción campesina*, diversificada en su composición, manejo medioambiental y tecnológico; así como diversa en la finalidad de sus actividades y en sus necesidades de consumo, al igual que en sus requerimientos de mano de obra. Por ello no bastará centrar las políticas públicas en un único actor, ni en una sola de sus actividades; es decir ni únicamente en los jóvenes ni sólo en la producción agrícola y pecuaria para alimentos. Ya que de ser así, se estaría siguiendo un camino ya probado: agudizar el conflicto generacional y el de orientar a las familias (y a sus jóvenes) a la especialización productiva, en demérito de la diversidad, de la conservación de los recursos medioambientales así como del aprovechamiento integral de los mismos. Perspectiva de especialización que, además, no permite la ocupación de la totalidad de los miembros de las familias, ni manejar su composición diversa con sus cualidades y potencialidades también diversas. Lo que a la larga redundará en la exclusión de algunos de sus miembros, con la consecuente migración.

Así que pensar y actuar únicamente en torno a los jóvenes, y generar para ellos políticas sectoriales —sin que haya una política integral hacia las familias y sus comunidades de pertenencia—, será fomentar el individualismo y el conflicto generacional, e incluso el conflicto entre las familias de una misma comunidad, dada la competencia por los recursos.

De ahí la necesidad de atender como punto de partida y de implementación de políticas públicas, la producción campesina como sustentada en relaciones familiares y colectivas, no individuales, para poder resolver sus puntos críticos de manera integral. De ahí también la necesidad de considerar el carácter sistémico del manejo medioambiental, tecnológico y económico de este tipo de producción. Entre otros recursos, como una vía para identificar los requerimientos de mano de obra de las múltiples actividades en que puede emplearse la mano de obra familiar; en este caso, de los jóvenes, que —además— por sus cualidades de capacitación y de ambición, pueden incursionar en ámbitos novedosos de innovación tecnológica para resolver muchos de los problemas a los que se enfrentan las familias campesinas, en diferentes

ámbitos, y no sólo en la producción. Por ejemplo, en la generación local de energía, la captura de agua y el manejo de los recursos hídricos, el manejo de residuos y desechos tóxicos; e incluso fomentando su participación en el campo de la educación y la cultura, para contribuir a revertir la estigmatización e inferiorización que viven sus comunidades de origen.

Por tanto, una perspectiva sistémica y familiar de las políticas públicas debe construir espacios de participación para los diferentes tipos de jóvenes que viven en las familias y las comunidades de origen; siempre en el marco de las formas locales y familiares de organización. Deben atender las múltiples desigualdades internas para resolver las asimetrías, así como el peso de las estructuras tradicionales de organización que las reproducen; muchas de ellas apoyadas mediante la incidencia de políticas nacionales y globales. Importa, por ello, atender la demanda de derechos de los diversos jóvenes y sus géneros, al igual que respetar y fomentar su capacidad de decisión y participación.

Lo anterior, sin embargo, no será posible de lograr si no se ubican pertinentemente las diferentes situaciones de los hombres y mujeres jóvenes —así como de los otros géneros—, de manera de encontrar las vías para acabar con su desigualdad y desde allí fortalecer su posible arraigo y participación en las comunidades campesinas. Para poder resolverlas, se requiere reconocer los ámbitos de producción y reproducción social de cada una de las desigualdades, e identificar cómo se interrelacionan —a través de instituciones, políticas, actores y prácticas— en ámbitos macrosociales y microsociales, colectivos e individuales.

En otras palabras:

1. si las *estrategias campesinas* de producción y reproducción social son sistémicas y familiares: las soluciones deben ser local, cultural y ecológicamente adecuadas, sustentadas en las relaciones familiares y comunitarias de organización. Tomando en consideración la composición diversa de sus miembros, sus necesidades y expectativas (según género, habilidades, expectativas, y apoyando nuevos derechos). Y si la *producción campesina* es sistémica y diversificada, su apoyo debe atender los requerimientos de mano de obra en tal conjunto de acti-

vidades, identificando los puntos críticos en cada una al igual que el tipo de mano de obra requerida, para encontrar soluciones sociales y tecnológicas; y poder identificar las aportaciones que en cada ámbito pueden aportar los diferentes miembros de las familias: según sus cualidades, por edad, género, con sus cualidades y afinidades.

2. *Si los jóvenes son diversos*, en género, posición social, habilidades e intereses; se requiere identificar los que por herencia e interés serán campesinos, y que tal vez ya lo son, aunque invisibles ante la falta de espacios para ser reconocidos. Para ellos habrá que abrir espacios de participación y decisión e impulsar con ellos actividades como la agroecología, sistemas agrosilvopastoriles y acuícolas, innovación tecnológica, producción de bioinsumos, almacenamiento de productos y procesamiento de alimentos, formación de microempresas y fortalecimiento de mercados, entre otros aspectos. Y para los que no son ni serán campesinos —por insuficiencia de los recursos o por desinterés de serlo— deberán construirse opciones de formación y coparticipación, para resolver necesidades locales (económicas, políticas y culturales) en campos como la generación de energía, manejo de desechos, así como en la formación de microempresas y en el fortalecimiento de mercados locales. Además del abanico de opciones que deberán estar disponibles en el campo de la educación y la cultura, para revertir las condiciones de estigmatización, minorización y etnización, así como lo que hasta hoy es un desmedido gusto por los productos industrializados de bajo contenido nutricional.
3. En suma, lo que se quiere señalar es que a ningún joven —como a ninguna otra persona— se le puede incentivar, ni obligar, a que asuma la solución de un problema en torno a la producción campesina, sin que ello ocurra dentro de una estrategia amplia de manejo de recursos diversos que le permitan tener una forma de vida digna para él y su familia.

En ese marco, se requieren políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, construidas bajo una mirada coherente de apoyo a la producción campesina y a su valoración, que incluya en principio el respeto a sus territorios, a

sus recursos medioambientales, a sus relaciones sociales y a sus formas de vida. Dichas políticas deberán respetar la capacidad de decisión de las familias campesinas, así como la pluralidad de sus miembros, para adaptar y aprehender de otros ámbitos de conocimiento, cultura y consumo; según sea su decisión autónoma, en los términos señalados antes.

Lo anterior, en términos generales incluye:

- a) identificar y modificar las políticas públicas impositivas que son etnocidas, campesinocidas, racistas, patriarcales y gerontocráticas, que contribuyen a la reproducción de ello dentro de las familias y comunidades campesinas. Políticas que deberán ser integrales, con perspectiva étnica, campesina, de género y generación; además de ser inclusivas y de participación.
- b) Reconocer y desarrollar colaborativamente el conocimiento campesino que por lo general sigue activo y que hoy trabaja, por ejemplo, en la adaptación al cambio climático; ya que muchas veces es despreciado, incluso atacado por las universidades y los centros de investigación e innovación, así como por las políticas públicas de desarrollo y extensión (Pérez Ruiz y Argueta Villamar, 2019). Y por último:
- c) promover el diálogo de conocimientos entre campesinos y centros de investigación para:
 - Identificar los puntos críticos en el conjunto de sus formas de aprovechar el entorno medioambiental.
 - Recuperar tecnologías tradicionales para el manejo de arvenses, control de plagas, mejoramiento genético así como domesticación de especies y cambio climático, entre otros.
 - Desarrollar nuevas formas de aprovechamiento y de manejo tecnológico adaptadas cultural y ecológicamente ante las nuevas condiciones.
 - Fortalecer el manejo diversificado del entorno medioambiental, con usos y destinos múltiples.

- Generar espacios para la participación de los jóvenes, de diferentes géneros, para crear y desarrollar el conocimiento local/regional en diálogo con otros conocimientos, de otros campesinos, así como el generado por las universidades y centros de investigación.
- Abrir opciones de formación, trabajo y participación para los diversos tipos de jóvenes, según género, cualidades, deseos y afinidades.
- Combatir las formas de reproducción de las múltiples desigualdades al interior de las sociedades campesinas, con el apoyo de las políticas nacionales, regionales y locales.

Solo mediante este conjunto articulado de pretensiones y acciones se podrá incentivar a los diferentes jóvenes de origen campesino (rurales o urbanos) a contribuir a la mejor producción de alimentos en sus regiones y —con ello— a la soberanía alimentaria del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Argueta Pérez-Coronado, Inés (2020). “Audre Lorde y Patricia Hill Collins. Aportaciones para entender el *black feminism*, el racismo y su imbricación con otras opresiones”. *Antropología Americana* 5, núm. 9: 145-160.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Balibar, Étienne (1991). “Racismo y nacionalismo”. En *Raza, nación y clase*, coordinado por Étienne Balibar e Imanuel Wallerstein, 64-109. Iepala Textos, 16. Madrid: Iepala Editorial.
- Bhabha, Homi K. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Butler, Judith (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2008). “Supporting smallholders is crucial to food security”. Discurso del Presidente de FIDA al G8. En Informe especial del G8 del *Financial Times*. Disponible en línea: <http://www.ifad.org/events/op/2008/g8.htm> [Consulta: 29 de noviembre, 2013].
- Giménez Montiel, Gilberto (2009). “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento”. En *Identidades sociales*, compilado por Gilberto Giménez, 179-199. Colección Intersecciones. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Mexiquense de Cultura.
- Goffman, Erving (1993). *Estigma. La identidad deteriorada*. Biblioteca de Sociología. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu editores.

- Gurri, Francisco D. (2011). "La doble carga de la transición nutrimental en zonas rurales de la península de Yucatán: ¿consecuencia de la alteración de los sistemas agrícolas de subsistencia tradicionales en la segunda mitad del siglo XX?". En *Obesidad problema multifactorial*, coordinado por Juan Manuel Muñoz Cano, 65-84. Villahermosa: Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco.
- Gurri, Francisco D. (2015). "The disruption of subsistence agricultural systems in rural Yucatan, Mexico, may have contributed to the coexistence of stunting in children with adult overweight and obesity". *Collegium Antropologicum* 39, núm. 4: 847-854.
- Lazos Chavero, Elena (2011). "Diálogos de saberes: retos frente a la transnacionalización de la agricultura en México". En *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, coordinado por Arturo Argueta Villamar, Eduardo Corona-M. y Paul Hersch Martínez, 255-275. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Universidad Iberoamericana Puebla.
- Miano Borruso, Marinella (2002). *Hombre, mujer y muxe en el Istmo de Tehuantepec*. Colección Antropología. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Moguel, Julio (1992). "Crisis del capital y reorganización productiva en el medio rural (notas para la discusión de los pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo)". En *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, coordinado por Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández, 15-24. México: Siglo veintiuno editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Murphy, Sophia (2012). *Puntos de vista en evolución: agricultura a pequeña escala, mercados y globalización*. Londres/La Haya/La Paz: IIEED/HIVOS/Mainumbuy.
- Pérez-Izquierdo, Odette; Sergio Cárdenas-García; Irma Aranda-González; Javier Perera-Ríos; y María del Rosario Barradas Castillo (2020). "Consumo frecuente de alimentos industrializados y su percepción en adolescentes indígenas Mayas con sobrepeso y obesidad". *Ciência & Saúde Coletiva* 25, núm. 11 (noviembre): 4423-4438. Disponible en línea: <https://www.scielo.org/article/csc/2020.v25n11/4423-4438/es/> [Consulta: 15 de noviembre, 2020].
- Pérez Ruiz, Maya Lorena, y Arturo Argueta Villamar (2019). *Etnociencias, interculturalidad y diálogo de saberes en América Latina. Investigación colaborativa y descolonización del pensamiento*. México: Juan Pablos Editor/Red Temática sobre Patrimonio Biocultural del Conacyt/International Science Council.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2007). "El problemático carácter de lo étnico". *Revista CUHSO: Cultura/Hombre y Sociedad* 13, núm. 1: 35-55. Disponible en línea: <http://cuhso.uct.cl/index.php/cuhso/article/view/252> [Consulta: 14 de junio, 2023].
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2011). "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas". *Alteridades* 21, núm. 42 (julio-diciembre): 65-75. Disponible en línea: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=74722745005> [Consulta: 14 de junio, 2023].
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2015). *Ser joven y ser maya en un mundo globalizado*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2018). "Del reconocimiento de derechos en el siglo XX a la defensa de los territorios en el siglo XXI". *Antropología Americana* 3, núm. 5: 41-51. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2019). "Jóvenes indígenas en América Latina: reflexiones para su investigación desde la antropología". *Anuário Antropológico* 2, núm. 44, núm. 2: 21-50. Disponible en línea: <https://journals.openedition.org/aa/3923> [Consulta: 14 de junio, 2023].
- Poutignat, Philippe, y Jocelyn Streiff-Fenart (2005). *Théories de l'ethnicité*. París: Presses Universitaires de France.
- Ramos Escandón, Carmen (1991). "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple". En *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, coordinado por Carmen Ramos Escandón, 11-26. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Robles Berlanga, Héctor, y Ana Joaquina Ruiz Guerra (2012). *Presupuestos para la agricultura familiar y campesina en México*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/OXFAM México.
- Saladin d'Anglure, Bernard (1992). "Le 'troisième sexe'". *La Recherche* 23, núm. 245 (julio-agosto): 836-844.
- Singh, Sukhpal (2009). "Role of private and public sectors in supporting smallholder rural enterprises in India—Status, issues and alternatives". Nueva Delhi: Centre for Management in Agriculture/Indian Institute of Management Ahmedabad (Paper for Oxfam India-New Delhi).
- Toledo, Víctor M. (1992). "Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México". En *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, coordinado por Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández, 33-51. México: Siglo veintiuno editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Veraza, Jorge (2008). *Subsunción real del consumo al capital*. México: Itaca.
- Viveros, Mara (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista* 52 (octubre): 1-17. Disponible en línea: <https://www.sciencedirect.com/science/journal/14344610> [Consulta: enero, 2018].
- Wade, Peter (2011). "Multiculturalismo y racismo". *Revista Colombiana de Antropología* 2, núm. 47 (julio-diciembre): 15-35.
- Wallerstein, Imanuel, y Etienne Balibar (1991). *Raza, nación y clase*. Iepala Textos, 16. Madrid: Iepala Editorial.
- Wieviorka, Michel (1991). *L'espace du racisme*. París: Seuil.

**DINÁMICAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
EN TRANSFORMACIÓN**

¿Se sostiene la paradoja del “agricultor con escasez de alimentos” y la representación del “campesino autosuficiente” en una región biodiversa de la Península de Yucatán?

Eric Vides Borrell

Gabriela Torres Mazuera

INTRODUCCIÓN

Desde los años 1990, Hopelchén, un municipio de Campeche conformado por amplias superficies de selva tropical bajo la tenencia ejidal o pública (terrenos nacionales) e históricamente habitado por campesinos mayas, experimenta la acelerada expansión de monocultivos intensivos (maíz híbrido y soya huasteca y transgénica) producidos para fines distintos de la alimentación de la población local. La expansión agroindustrial regional está vinculada con la llegada de productores menonitas y sus familias provenientes del norte del país (Durango, Zacatecas, Chihuahua y Tamaulipas), quienes históricamente han producido granos y hortalizas de manera intensiva e industrial para la comercialización y lograron —con éxito— el acceso a tierras productivas, agua, subsidios y créditos para la producción agroindustrial en Hopelchén en las tres últimas décadas (Echanove Huacuja, 2016; Gómez González, 2016; Špirić y Ramírez, 2022).

Desde un enfoque macroeconómico, la reconversión productiva en Hopelchén surge de una nueva lógica de producción y consumo a escala mundial que algunos investigadores han definido en términos de “régimen agro-ali-

mentario neoliberal”.¹ Bajo esa lógica, gobiernos, corporaciones y organizaciones internacionales han promovido la producción de “cultivos flexibles” tales como la soya y la palma de aceite, que pueden fungir como alimentos procesados para el consumo humano y animal o como agrocombustibles. En México, el nuevo enfoque se hizo evidente entre 2007 y 2018, cuando la política agropecuaria federal subsidió la producción de soya y promovió su expansión en la región sureste del país por medio de programas de apoyo económico (Pro-Oleaginosas y Agricultura por Contrato), así como al otorgar un permiso a la empresa Monsanto para la producción en fase comercial de soya genéticamente modificada en una superficie de 253 500 hectáreas en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas (Colín, 2018; Echanove Huacuja, 2016). El cultivo de esta leguminosa bien se inserta en la lógica neoliberal al ser producida en paquetes tecnológicos desarrollados por la empresa Monsanto, con un enfoque agroexportador, como alimento procesado para animales, requerir de maquinaria en diversas etapas del cultivo, poca mano de obra y extensiones no menores de 50 hectáreas para generar una mínima ganancia al productor (Echanove Huacuja, *Op. cit.*; Mckay, 2017).

En un contexto de cambio agro-productivo como el referido, nos interesa explorar ¿hasta qué punto la reconversión productiva en Hopelchén ha generado la reasignación de los recursos —en particular, las tierras productivas— y en qué medida ha garantizado la seguridad y autosuficiencia alimentaria de mayas y menonitas? Nuestra investigación tiene por objetivo desmontar algunos supuestos implícitos detrás de las políticas agroalimentarias de corte neoliberal que definieron en México la seguridad alimentaria como un asunto principalmente de abasto, distribución y capacidad económica por parte de los hogares rurales y urbanos para adquirir alimentos “seguros” (De Appendini, McNair y Stanford, 2012). Asimismo, nos interesa aportar en complejidad analítica a la propuesta de la soberanía alimenta-

¹ Siguiendo a McMichael (2009) y Otero (2013), por “régimen alimentario neoliberal” comprendemos un conjunto de instituciones, normas y políticas en torno a la agricultura y los alimentos que desde los años 1990 han privilegiado a las empresas transnacionales como agentes económicos dominantes.

ria posneoliberal del nuevo gobierno federal (2018-2024). En específico nos proponemos cuestionar —a partir de información empírica— las representaciones idealizadas que trazan una distinción tajante entre campesinos dedicados exclusivamente al autoconsumo y subsistencia *versus* los productores agroindustriales volcados a los cultivos comerciales. En esa dirección, nos preguntamos: ¿hasta qué punto se sostiene la representación de los campesinos pensados como personas y colectivos, al margen del sistema capitalista con lógicas productivas “tradicionales” que garantizan la autosuficiencia alimentaria? A fin de responder esta pregunta, consideramos la distribución de una muestra representativa de campesinos mayas y granjeros menonitas dentro de un gradiente de intensificación agrícola organizada en una tipología de productores, la cual deja ver con claridad la variada imbricación de prácticas agrícolas y lógicas productivas de ambos grupos.

El presente estudio se apoya en múltiples técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas entre las que destacan la observación etnográfica, la aplicación de una encuesta y entrevistas semiestructuradas practicadas a productores mayas y menonitas. El texto se divide en dos secciones: en la primera describimos la estructura agropecuaria y los tratos agrarios derivados de la expansión agroindustrial en Hopelchén, a partir de la información obtenida en entrevistas semiestructuradas entre 2016 y 2018, dirigidas a una variedad de actores locales en ocho ejidos: Bolonchén, Sahcabchén, Komchen, Dzibalchén, Chencoh, Xmaben, Ich-Ek, Suc-Tuc, y Pac-Chen, Pachuitz, Xmejía, y cuatro colonias menonitas: El Temporal, Nuevo Durango, y Nuevo Progreso y Trinidad, del municipio de Hopelchén.² En la segunda sección exploramos la relación entre el modelo de producción agrícola (intensiva y diversificada), la seguridad y la autosuficiencia alimentaria de productores agropecuarios (agricultores, ganaderos y apicultores) de nueve comunidades mayas y menonitas. A partir de esta información construimos una tipología

² Los resultados de esta investigación fueron publicados en el libro *La regulación imposible* ... (2020). En este trabajo retomamos argumentos y datos, pero los relacionamos y ampliamos con información empírica novedosa en torno a la autosuficiencia alimentaria de agricultores mayas y menonitas.

que nos permite analizar las estrategias variadas de producción, acceso a la tierra e intensificación agrícola.

HOPELCHÉN, MUNICIPIO EN PROCESOS DE CONVERSIÓN AGROINDUSTRIAL

En 2017, 85.3% de la superficie de Hopelchén se encontraba bajo la forma de tenencia ejidal en un total de 41 ejidos dotados entre 1924 y 1980, conformados por aproximadamente 3 761 ejidatarios (Phina), en control de 508 000 hectáreas (SRD, 2006). El proceso de dotación agraria en este municipio fue muy exitoso en términos de distribución de la tierra para los campesinos mayas nativos que residían en los poblados del municipio, así como para campesinos mayas migrantes provenientes de Yucatán, que hasta la década de 1940 trabajaban en los campos chicleros ubicados al sureste de Campeche. Históricamente, los campesinos mayas de la región han practicado la milpa; en décadas recientes, también la apicultura, una de las actividades más prósperas de la región. En 2014, la Península de Yucatán producía casi 40% de la miel en México, con Hopelchén como el municipio más productivo a nivel estatal. Se calcula que en este municipio 1 500 apicultores mayas obtenían sus principales ingresos con la producción de miel en 2014 (Gómez González, 2016).

En términos generales fue solo hasta inicios de los años 2000 que se activó cierto dinamismo agroproductivo en la región, en particular con la llegada de los menonitas y el impulso de la política pública federal. Previo a ello, solo en unos 10 ejidos del municipio había superficies “desmontadas” y dedicadas a la agricultura intensiva, por lo regular de una extensión menor a las 200 hectáreas por ejido (Schüren, 2003). En estas áreas denominadas “mecanizadas”, grupos de ejidatarios (no más de 40 personas) con apoyos estatales sembraban maíz híbrido y arroz (Gabbert, 2004: 129; Llanes Ortiz, 2001; Morales Valderrama, 2004: 124; Schüren 2001; 2003; 2004).

Migración menonita a Hopelchén 1989-2018

A finales de 1980, los menonitas en Hopelchén llegaron a la región, provenientes de Durango, Zacatecas, Chihuahua y Tamaulipas. En 2016, ocupaban

76 campos ubicados en diez colonias, sobre una superficie aproximada de 70 000 ha de propiedad privada. En 2014, su población era de 14 000 personas que representaba 12% de la población total de Hopelchén (Echanove Huacuja, 2016; Ayuntamiento de Hopelchén, 2006).

Las primeras colonias menonitas fueron fundadas en terrenos nacionales o tierras de propiedad privada adquiridas de manera colectiva (entre 8 y 10 000 hectáreas), gracias a diversos fondos de ahorro organizados por colonias establecidas en otras regiones de México y Canadá.³ Sin embargo, desde la década de 2000 los productores menonitas se han expandido sobre tierras ejidales —ya sea parceladas o de uso común— a las que acceden por medio de diversos tratos agrarios (contratos de arrendamiento, usufructo, mediería, o enajenación), con el fin de ampliar la producción de soya, sorgo y maíz híbrido.

Para la producción agrícola, la mayoría de las familias menonitas trabajan con crédito de la banca privada, maquinaria y paquetes tecnológicos agrícolas (semillas híbridas y transgénicas, así como agroquímicos). Algunos agricultores han instalado sistemas modernos de riego. En este sentido, los menonitas han sido agentes fundamentales en el cambio de la dinámica agropecuaria del municipio. En buena medida, su llegada explica el aumento en la producción de maíz híbrido, que pasó de 32 221 ha cultivadas en 2003 a 61 756 en 2016, año en que este cultivo tuvo el mayor crecimiento (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018).

También han sido los principales promotores de la expansión de la soya en la región. Entre 2004 y 2018, la superficie cosechada de este grano en Hopelchén pasó de 200 a 30 300 hectáreas en 2018 (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, *Op. cit.*). De acuerdo con Echanove Huacuja (2016), 90% del volumen de soya en Campeche era producido por alrededor de 200 agricultores, de los cuales 90% eran menonitas. La conversión a la producción agroindustrial impulsada por ellos ha implicado el “desmonte” de grandes áreas de selva que hasta 1992 eran terrenos nacionales y hoy son de su

³ Los menonitas están unidos por redes familiares y religiosas que se extienden por todo el continente americano, las cuales les permiten movilidad y acceso a capital.

propiedad. También han promovido el desmonte de áreas de uso común en los ejidos donde se ha comenzado a producir maíz y soya. Eso se ha realizado mediante contratos de mediería (el compromiso es el desmonte de cierta área), los cuales han evolucionado en la última década hacia contratos de arrendamiento. Veamos con más detalle el tipo de tratos agrarios que se establecen para la producción agroindustrial en la región.

Expansión agroindustrial y tratos agrarios en Hopelchén

Si estudiamos los tratos agrarios en el municipio de Hopelchén desde la perspectiva legal y oficializada: lo que se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional (RAN), es posible que concluyamos que en este municipio prácticamente no hay venta o arrendamiento de tierras. Una revisión exhaustiva realizada en 2016 de los expedientes de cada ejido de Hopelchén a partir del paso del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), reveló que solo diez ejidos habían registrado algún contrato de arrendamiento; solo dos: Hopelchén y Ramón Corona, habían aceptado el dominio pleno.⁴

La escasez de registros que hace suponer pocas transacciones de tierras en la región, cambia sustancialmente cuando abordamos el fenómeno desde una perspectiva etnográfica a nivel ejidal. De acuerdo con la información recabada en los ocho ejidos de estudio, los tratos agrarios de carácter temporal entre ejidatarios o entre ejidatarios y vecinos nativos, o entre ejidatarios y foráneos (en particular, menonitas) son muy frecuentes y ampliamente aceptados a nivel local. Con el fin de identificar patrones asociados con la dinámica de la transferencia de derechos sobre tierras ejidales en Hopelchén, retomamos a Robles Berlanga (2010), quien define los tratos agrarios como las transacciones que establecen ejidatarios, avecindados y posesionarios respecto de las tierras y suponen un traslado de la propiedad o del usufructo

⁴ El programa Procede estuvo vigente entre 1993 y 2006; fijaba los límites de los ejidos que lo aceptaron y otorgaba títulos individuales de derechos, ya fueran de uso común y/o de parcelas en los ejidos que hubieran aceptado parcelar.

de la tierra y recursos asociados (*Op. cit.*). Robles Berlanga utiliza esta definición para clasificar los tratos agrarios en *permanentes*: que modifican derechos de propiedad (herencia y enajenación de tierras), y los tratos *temporales*: que implican solo el usufructo de la tierra (arrendamiento, aparcería y préstamo). En Hopelchén los tratos agrarios más frecuentes son de tipo temporal, ya sea arrendamientos de tierra y contratos de usufructo. El arrendamiento de las tierras ejidales es la forma de acceso más recurrente para agricultores agroindustriales, menonitas y mayas en Hopelchén. Ejidatarios entrevistados en 2016 que daban en arrendamiento sus tierras, explicaron que la razón para hacerlo era la falta de recursos económicos (capital y crédito) para sembrar, y/o tras una pérdida de cosecha. En ese año, la inversión que un ejidatario sin maquinaria debía hacer para “desmontar” una hectárea con el objetivo de dejarla lista para sembrar, era de entre \$10 000 y \$15 000 pesos (para muchos menonitas que contaban con maquinaria agrícola, estos gastos eran menores; el cálculo era de \$6 000 pesos por ha). Por otra parte, el gasto para sembrar una hectárea de maíz híbrido era de entre \$6 000 y \$8 000 pesos (la variación iba en función de las plagas y los pesticidas y herbicidas que se aplicaban). La mayoría de los ejidatarios no poseía esa cantidad de dinero. Ezequiel, un ejidatario de Dzibalchén, explicaba: “Por más que dé... [la cosecha de maíz híbrido], no sale; o sea que en vez de beneficiar [el trabajo agrícola] a la gente pobre, la empobrece más”. Es decir, muchos ejidatarios daban en arrendamiento sus tierras por el alto costo y riesgo que significaba cultivar la tierra con los medios de producción y opciones de cultivo que se encontraban a su alcance.

El precio de arrendamiento variaba poco de un ejido a otro; en términos generales registramos que en 2017 la renta de una hectárea plana y desmontada era de entre \$1 500-\$2 000 por un solo ciclo agrícola, o de \$2 500 pesos cuando se otorgaba el derecho de sembrar en dos ciclos (maíz o soya en el ciclo primavera-verano; sorgo en otoño-invierno). Por su parte, el precio de arrendamiento de parcelas con riego era de \$3 000 a \$4 000 pesos por hectárea. Es importante considerar que algunos ejidatarios continuaban recibiendo el apoyo del programa Procampo sobre las hectáreas rentadas, lo que significaba un ingreso promedio de \$3 000 pesos por hectárea rentada en área mecanizada.

De acuerdo con lo observado en campo y el cálculo de varios comisarios ejidales, podemos afirmar que en 2017 entre 50 y 75% de las áreas mecanizadas de la mayor parte de los ejidos en Hopelchén se encontraban bajo contratos de arrendamiento, establecidos de manera individual por los ejidatarios.

Un número importante de menonitas de todas las colonias del municipio rentaban tierras ejidales. En entrevistas con los gobernadores de La Trinidad y Las Flores, informaron que la superficie rentada a los ejidos cercanos en 2016 por cada colonia era de 1 000 ha aproximadamente. En algunos casos esta superficie era mayor, como en el campo de Santa Rosa, donde en 2014 los menonitas rentaban 4 700 ha a ejidos vecinos (Dangla Pelissier, 2014). En Nuevo Progreso en 2015, había 100 familias (aproximadamente la mitad de los habitantes de esta colonia) que no tenían tierra en la colonia y recurrían a los ejidos cercanos para acceder a la tierra mediante diferentes arreglos de arrendamiento y mediería (entrevistas con Pedro Driedger, Nuevo Progreso, 17 de julio, 2015).

La renta de tierras no se establece solo entre ejidatarios y menonitas. En diversos ejidos (Dzibalchén, Ich Ek) se registraron rentas con empresarios mexicanos de otros estados de la república o ejidatarios mayas con capital económico para invertir en actividades agropecuarias. Es el caso de Antonio en el ejido de Dzibalchén que, junto a su padre (ex ejidatario) perdió el derecho, por trabajar como funcionario de gobierno y no participar en las asambleas; ellos arrendaban 70 ha del ejidal mecanizado. Otro caso emblemático es el ejido de Ich Ek, uno de los más prósperos del municipio de Hopelchén por la inversión que recibió por parte del gobierno federal y del estado entre los años 1979 y 1989 para la creación de áreas mecanizadas y cuatro pozos para riego. En 2016, Ich Ek contaba con 140 ejidatarios y una superficie de 6 700 hectáreas, de las cuales 5 000 ha eran legalmente de uso común; 1 600 ha de estas tierras estaban desmontadas y 400 ha tenían sistema de riego. En 2007, con el programa Procede, una extensión de 1 113 ha del área mecanizada fue parcelada legalmente, con lo cual se crearon 525 parcelas certificadas a título individual (de menos de 10 ha). En Ich Ek, en 2016, 75% de las tierras parceladas y certificadas se encontraban bajo contrato de arrendamiento y eran controladas por dos agricultores mayas de Ich Ek, que desde mediados

de los años 2000 iniciaron un proceso de acaparamiento de las tierras ejidales por vía de la enajenación y el arrendamiento.

Veamos el perfil de dichos actores. El primero de ellos es un ejidatario dedicado a la producción de hortalizas que en 2016 rentaba 200 ha del mecanizado. Entre 2010 y 2013, este ejidatario había comprado además 30 hectáreas de tierra mecanizada y parcelada legalmente a cuatro ejidatarios que vendieron sus parcelas por encontrarse en una situación de crisis económica o por una emergencia de salud. El precio por la compra de tierra mecanizada fue de entre \$6 000 y 10 000 pesos por hectárea.

El otro ejidatario que ha concentrado una gran proporción de tierra ejidal en Ich Ek, se dedicaba a la siembra de maíz híbrido y a la apicultura; poseía más de 100 colonias de abejas, aunque la mayoría de sus apiarios estaban ubicados fuera del ejido. Su estatus como ejidatario era reciente, ya que en 2007 había heredado el derecho agrario de su padre. Este agricultor empresarial sembraba anualmente 400 hectáreas de maíz híbrido bajo el esquema de “agricultura por contrato”.⁵ En 2017 había adquirido 250 hectáreas de tierra mecanizada, lo que equivalía al control de 25% de las tierras mecanizadas del ejido.

Otra forma de acceso a las tierras de uso común de los ejidos sucede mediante contratos de usufructo establecidos directamente con el ejido como corporación. El ejido de Chencoh es emblemático a este respecto. En 2007 y 2009, el ejido estableció dos contratos de usufructo sobre tierras de uso común ejidal con menonitas de Las Flores durante diez años:⁶ uno por 500 ha; otro por 1 128 ha (RAN, Campeche). En esta superficie que hasta el 2006 tenía cubierta forestal, en 2017 se cultivaba soya.

⁵ La agricultura por contrato se refiere a acuerdos comerciales (compra-venta) entre agricultores y compradores; en este caso, los dueños de granjas de pollos en Yucatán. Los contratos se establecen por escrito meses previos a la fecha de la cosecha. Esos contratos garantizan a ambas partes un precio fijo conveniente, el cual no varía con las fluctuaciones en el mercado. De tal manera, los agricultores garantizan la venta de su producto; los compradores, el abasto de granos.

⁶ Es importante señalar que además de dicho arrendamiento establecido por el ejido, en Chencoh al igual que en otros ejidos de la zona, los ejidatarios han establecido contratos de arrendamiento a título individual sobre parcelas no certificadas y desmontadas.

De la descripción presentada queda claro que en la actualidad hay un vínculo de colaboración y confianza entre ejidatarios y menonitas, que surge de los tratos agrarios, generalmente de carácter informal. La principal razón para dar en arrendamiento las tierras, por parte de ejidatarios, es la falta de capital y maquinaria para dedicarse a la producción agroindustrial de la soya; pero también se mencionó el bajo precio del maíz, cultivo tradicional en los ejidos de la región. La tendencia generalizada del arrendamiento de tierras ejidales que involucra a menonitas, no impide —sin embargo— que en ciertos ejidos (como Ich Ek) sean los mismos ejidatarios mayas capitalizados quienes acaparan las mejores tierras parceladas para la producción de soya y hortalizas, incluso miel.

La expansión de la soya y las sequías registradas —en particular en los años 2012-2013— han dinamizado los contratos de arrendamiento, usufructo y enajenación de tierras desmontadas en muchos ejidos de Hopelchén. Son frecuentes las historias de ejidatarios que tras una mala cosecha comenzaron a dar en arrendamiento sus tierras mecanizadas. Desde la perspectiva de varios ejidatarios, se trata de una tendencia acumulativa y muchas veces sin retorno: una vez que se dan tierras en renta, es difícil que el ejidatario vuelva a sembrarlas él mismo. A la par, observamos que algunos agricultores menonitas y ejidatarios con suficiente capital económico y experiencia en la producción agroindustrial comenzaron —desde los años 2000— a acumular tierras mecanizadas por vía del arrendamiento y, en algunos casos, la compra de parcelas (únicamente ejidatarios empresarios). Tal tendencia de acumulación está sin duda relacionada con las políticas agropecuarias federales que convirtieron el cultivo de la soya en un negocio rentable para productores con extensiones de 50 hectáreas o más.

PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN HOPELCHÉN COMPARATIVO ENTRE LA INTENSIDAD AGRÍCOLA LA AUTOSUFICIENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En esta segunda parte nos interesa analizar los vínculos entre la intensidad agrícola de los sistemas de producción más frecuentes en Hopelchén, así como la seguridad y autosuficiencia alimentaria. Por *intensidad agrícola* nos

referimos al conjunto de prácticas y tecnologías agrícolas típicas del modelo de producción de la revolución verde, tales como la maquinaria pesada, el uso de plaguicidas, de fertilizantes sintéticos, y de semillas de variedades híbridas o mejoradas sembradas en monocultivo y algunas otras tecnologías más recientes como las semillas genéticamente modificadas; en particular, la soya transgénica resistente al glifosato, así como su frecuencia anual de uso.

Por *seguridad alimentaria*, retomamos la definición propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (1996), según la cual, hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen —en todo momento— acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen las necesidades energéticas diarias y las preferencias alimentarias de las personas. En contraste, por *autosuficiencia alimentaria* nos referimos a la capacidad de un hogar rural para producir todos los alimentos necesarios para su sustento (Calix de Dios, *et al.*, 2014).

Con el fin de evaluar las variables mencionadas, diseñamos una encuesta dirigida a registrar las dinámicas económica y alimentaria de los diferentes sistemas de cultivo y crianza (ganadería y apicultura), manejadas por una familia. Esta herramienta nos permitió registrar el origen de los alimentos consumidos por las familias encuestadas en función de cada una de las unidades productivas que manejaban: milpa, mecanizado, potrero, solar, apiarios, así como los productos obtenidos para la comercialización. A la par se realizaron entrevistas estructuradas para registrar aspectos generales de la estructura familiar, las características del equipamiento agrícola, la diversidad en los cultivos, las superficies de las unidades de producción, los rendimientos obtenidos, los costos de producción, los precios de venta, los acuerdos de renta de tierras, la superficie de la tierra rentada, el precio anual por hectárea.

La selección inicial de los productores entrevistados se realizó a partir de sistemas de información geográfica que nos permitieron identificar ciertos predios de acuerdo con el tamaño y tipo de cultivo (monocultivo o policultivo). El criterio de selección de predios y productores fue la comparación del paisaje circundante a cada parcela en un radio de 1 km. Fue así como se eligieron agricultores con características contrastantes en términos de intensificación productiva (Vides Borrell, *et al.*, 2019). Con este método, seleccionamos 18 parcelas de diferente tamaño y densidad de vegetación conservada a su al-

rededor. En campo, localizamos a sus propietarios o a quienes las manejaban en ese momento; fueron ellos los primeros agricultores entrevistados. Los productores entrevistados nos condujeron —a su vez— a otros agricultores de su localidad (método de bola de nieve), quienes aportaron datos nuevos sobre las formas de producción. Fue así como se conformó una muestra de 80 productores que —de acuerdo con el método de saturación de datos— representaba a la gran mayoría de los productores del municipio (Tran, *et al.*, 2016).

Esta información empírica permitió definir el índice de intensidad agrícola por parcela, el valor agregado neto,⁷ así como la seguridad y autosuficiencia alimentaria de los hogares entrevistados. Como método para estimar la seguridad alimentaria, se preguntó a los agricultores seleccionados sobre los meses en los que sus familias habían logrado obtener la diversidad y cantidad de alimentos deseados, siguiendo la metodología de Bacon, *et al.* (2014). Con esta información, se estimó el promedio de meses al año con inseguridad alimentaria por familia y por tipos de agricultores.⁸ Finalmente, para estimar el nivel de autosuficiencia alimentaria, se pidió a los encuestados que enumerasen todos los alimentos que habían consumido en las últimas 24 horas en el hogar y que mencionasen de dónde los habían obtenido; es decir: de la milpa, de la agricultura “mecanizada”, del jardín forestal de los árboles de la casa, del apiario, del huerto, comprados, como regalos, u otorgados por algún programa gubernamental. Se estimó el porcentaje de alimentos producidos por la familia (autosuficiencia alimentaria) al igual que el porcentaje de alimentos comprados.

⁷ Por su parte, el valor agregado neto de cada sistema de cultivo se obtuvo restando a la producción bruta (cantidades cosechadas x precio de venta), los costos intermedios requeridos en cada sistema de cultivo (gastos en semillas, fertilizantes, combustibles, plaguicidas. . .). Para ello se utilizó la fórmula $VAN = VAB - C$, donde VA = Valor agregado, VAB = Valor bruto de la producción, y C = Costos intermedios y depreciación de la maquinaria (Cochet, 2015). El valor agregado de todo el sistema de producción se obtuvo sumando el valor agregado de todos y cada uno de los sistemas de cultivo y crianza de cada tipo de agricultor. Se hizo un análisis de regresión lineal para saber si la intensificación agrícola incrementaba el valor agregado que los agricultores generaban.

⁸ Los hogares rurales entrevistados contaban en promedio 5.2 integrantes, de los cuales 2.2 en promedio se dedicaban a las actividades agropecuarias.

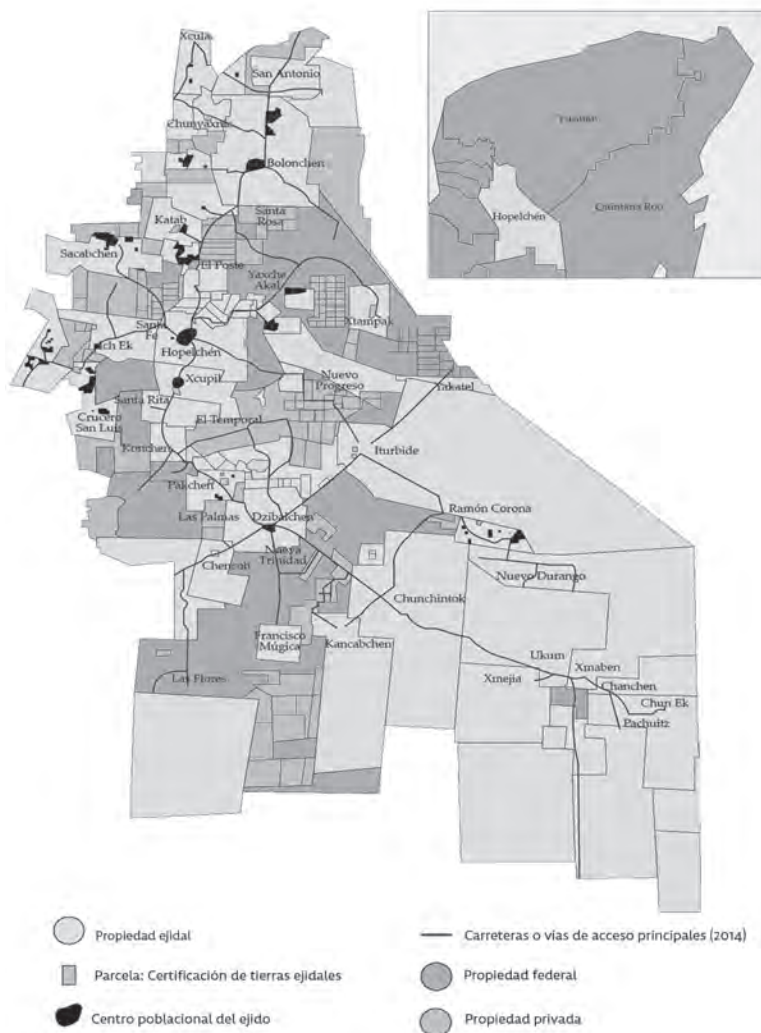
La seguridad alimentaria es un estado que depende de múltiples variables; en este sentido, nuestro estudio adolece de ciertas limitaciones, ya que solo considera la intensificación agrícola, la autosuficiencia alimentaria y la generación de valor agregado por actividades agropecuarias, principal actividad de la población entrevistada, y no incluye otras actividades económicas de los hogares. Por otro lado, es importante considerar que en el mundo rural contemporáneo la autosuficiencia alimentaria de los hogares rurales no garantiza la seguridad alimentaria, ya que ningún hogar produce todo lo que consume.

Tipología de productores

Entre julio y septiembre de 2016 y marzo de 2019, se realizaron entre siete y diez encuestas en nueve comunidades: Bolonchén, Ich Ek, Nuevo Progreso, El Temporal, Nuevo Durango, Trinidad, Pachuitz, Xmaben y Xmejia. Las primeras cuatro comunidades están ubicadas en la zona norte del municipio; las últimas cinco, en la zona sur, conocida como “La Montaña” (véase figura 1). Dichas regiones presentan diferencias ambientales y por tanto productivas; la más notoria de ellas es el mayor desarrollo de la ganadería al sur del municipio, donde la agricultura mecanizada y el uso de semillas mejoradas se encuentran poco extendidas. En contraste, en la región norte de Hopelchén, en todos los ejidos se practicaba la agricultura mecanizada desde hacía al menos 25 años.

Además de la encuesta por hogares, realizamos 80 entrevistas a agricultores: 46 de ellos pertenecían a comunidades mayas; 34, a comunidades menonitas. De los 46 mayas, la gran mayoría eran ejidatarios; solo tres eran comuneros *de facto* (es decir, tenían acceso a la tierra ejidal pero no contaban con derechos formales). Incluimos a agricultores cuyos sistemas de producción variaba en cuanto al tipo de cultivo (monocultivo o policultivo), y/o de crianza que practicaban. Otro criterio aplicado fue la superficie de las unidades de producción que usufructuaban y, por último, el equipamiento en maquinaria y herramienta del que disponían: metodología de “agricultura comparada” (Cochet, 2015).

Figura 1
Municipio de Hopelchén, Campeche



Fuente: Los autores la diseñaron a partir del mapa elaborado por Dangla Pelissier, 2014. Dirección de Obras Públicas, municipio Hopelchén.

A partir del análisis de las entrevistas realizadas a los 80 agricultores, construimos una tipología que resultó en siete grupos diferenciados de pro-

ductores que abarca a quienes practicaban la agricultura de subsistencia y utilizaban muy poco equipamiento, inversión y trabajaban superficies pequeñas, hasta los agricultores altamente intensivos y capitalizados. A continuación, describimos brevemente cada tipo (véase tabla 1).

Tipo 1. Agricultor de subsistencia y de pequeña escala

En este primer tipo identificamos a siete agricultores maya-hablantes, todos ellos ejidatarios o comuneros con derechos para usufructuar la tierra. Su edad promedio era de 50 años; su principal fuente de ingresos y alimentación provenía del sistema de la milpa. Disponían de poco equipamiento agrícola y no utilizaban maquinaria pesada; por tanto, para este grupo trabajar una hectárea requería a una sola persona más de 72 días de trabajo al año. La superficie cultivada era en promedio de 3.4 hectáreas, las cuales utilizaban para el maíz asociado con frijoles y calabazas. El maíz que sembraban era siempre de temporal y de variedades nativas o de híbridos comerciales; su manejo era principalmente manual. La práctica de rotación de la milpa había sido sustituida por el uso de fertilizantes sintéticos y herbicidas químicos. Esto había sucedido en la región norte del municipio desde los años 1980 (Dangla Pelissier, 2014) y en la región del sur a partir de 2010 (entrevista a Andrés Cahuich, 2 de marzo, 2018).

El nivel de autosuficiencia alimentaria de este grupo era alto: 54.8% de los alimentos que consumían eran producidos por el agricultor y su familia, principalmente en la “milpa” y en el huerto forestal doméstico. El resto de sus alimentos, como el azúcar, las hortalizas y el arroz, los compraban a proveedores locales. Este grupo representaba a los agricultores que no habían podido realizar otras actividades agrícolas como la apicultura o la siembra de hortalizas; o simplemente habían preferido no hacerlo.

Tipo 2. Agricultor-apicultor de pequeña escala

Este grupo incluye a 20 de los 80 agricultores entrevistados: 17 eran ejidatarios; 3, comuneros. Todos eran agricultores de habla maya que combinaban

la agricultura con la apicultura a pequeña escala, y cuya edad media era 52 años. En el grupo, usufructuaban hasta 5 hectáreas para la siembra de maíz y 28 colonias de abejas en promedio. Ninguno disponía de maquinaria pesada para la agricultura. Su equipamiento incluía herramientas de apicultura, como extractores de abejas y bancos, cajas y bastidores, motocicletas, y en algunos casos camiones. Plantaban variedades híbridas y variedades autóctonas de maíz, a veces asociadas con otras especies como las judías o la calabaza. Presentaban un alto porcentaje de autosuficiencia alimentaria (49.9%); sus principales ingresos provenían de la venta de miel.

Tipo 3. Apicultor especializado

El grupo está integrado por tres apicultores, todos ellos maya-hablantes. Su actividad principal era la apicultura; aunque también eran agricultores de subsistencia de mediana escala (<10 ha). Sembraban maíz durante la temporada de lluvias. Los agricultores de este grupo manejaban un promedio de 126 colonias de abejas, lo que significa trabajar todo el año para mantener productivas a las colmenas. Todos ellos disponían de una camioneta, una motocicleta y todo el equipo apícola necesario. Trabajaban con un ayudante asalariado de la comunidad y contrataban a jornaleros en la temporada de cosecha de miel. Vendían su miel en el centro de acopio local y ninguno la procesaba para su venta al menudeo. Estos agricultores eran los más autosuficientes, ya que obtenían 60% de sus alimentos de sus “milpas”, del huerto forestal doméstico y de los colmenares.

Tipo 4. Agricultor y/o ganadero de mediana escala

Este grupo de agricultores se compone de 22 menonitas y 3 maya-hablantes. Es el arquetipo de cientos de menonitas medianamente capitalizados con acceso a tierras suficientes para la producción. Los productores del grupo estaban en constante búsqueda de tierras, ya sea para comprarlas o arrendarlas a los ejidos circundantes. Manejaban un promedio de 17.4 ha distribuidas de la siguiente manera: 5.3 ha para pastos; 12.1 ha, para agricultura. Muchos de ellos tenían su propia maquinaria agrícola: tractor, sembradora, trilladora,

para la siembra de soja y maíz. Los agricultores de este tipo tenían el menor porcentaje de autosuficiencia alimentaria, ya que sólo producían 24.9% de sus alimentos. Eran agricultores más intensivos, centrados en la siembra comercial de granos, además de la producción de leche, en el caso de los menonitas. Su rebaño en promedio era de 10.4 cabezas. En el caso de los menonitas, para ordeño; en el caso de los mayas, para carne. Este grupo de agricultores se dedicaba principalmente a la siembra de soja y maíz durante la época de lluvias, para vender los granos en los mercados regionales.

Tipo 5. Agricultor, apicultor y ganadero

El tipo estaba ampliamente representado en la parte sur de Hopelchén. Es el grupo de agricultores más diversificado por sus actividades productivas. Está integrado por mayas (11) y menonitas (8). En promedio, manejaban 8.6 hectáreas para la siembra de granos de temporal y 12 hectáreas de pasto, para un total de 20.6 ha. Tenían 20 cabezas de ganado y 23.6 colmenas, en promedio. Esta diversidad de actividades y origen cultural da cuenta de la adaptabilidad de los agricultores en la búsqueda de la subsistencia. El acceso limitado a la tierra ha motivado a las nuevas generaciones de menonitas a probar la apicultura, a menudo aprendiendo de sus vecinos mayas.

Los agricultores estaban equipados principalmente con motocicletas, camiones y —en algunos casos— con pequeños tractores de la década de 1970. Los pastores menonitas criaban principalmente ganado estabulado para el ordeño, ya que además de ser un alimento básico en su dieta, la leche y el queso representaba un ingreso constante para las familias. Los mayas criaban ganado extensivo en pastoreo libre para la venta de carne. El nivel de autosuficiencia alimentaria en este grupo era alto, ya que 44.8% de los alimentos que esas familias consumían, provenía de sus parcelas. En el caso de los agricultores menonitas, los productos lácteos que consumían provenían en su totalidad de su ganado. Los campesinos mayas no consumían productos lácteos de producción propia, pero sí diversos productos de su milpa, “milpas” y huerto forestal.

Tipo 6. Ganadero especializado

El grupo está conformado por solo tres menonitas que practican la ganadería intensiva; siembran soya y sorgo de temporal para forraje del ganado en la temporada de otoño-invierno. Ello les permitía tener un gran rebaño en relativamente pocas hectáreas de pastos. Disponían de maquinaria agrícola pesada, como un tractor, una trilladora, una sembradora y una grada. La superficie media dedicada a la agricultura era de 9.8 hectáreas, sumadas a 16.6 hectáreas de prado. De manera general, gestionaban 26.4 hectáreas y 122.6 cabezas de ganado. Estos agricultores eran autosuficientes para su alimentación en 16.2%, dado que su especialización en la ganadería los llevaba a un tipo de producción poco diversificada.

Tipo 7. Agricultor hortícola tecnificado

Identificamos a tres agricultores cuya actividad principal era la producción de hortalizas: uno menonita y dos mayas. Aunque este grupo es pequeño, resulta importante por el alto valor agregado de la venta de sus productos, como el tomate y el chile habanero. Sus cultivos dependían del uso intensivo de pesticidas y sistemas de riego.

Los cultivos mencionados eran los más rentables por unidad de superficie. Eran de alto riesgo debido a la alta inversión que implica la siembra: alrededor de 100 000 pesos por ha. No obstante, si los precios en el momento de la cosecha eran buenos, los agricultores obtenían un amplio margen de ganancia. Estos agricultores manejaban en promedio 15.3 hectáreas para la agricultura, de las cuales cuatro se destinan a la siembra de hortalizas con sistemas de riego; el resto, a la siembra de maíz. El nivel de autosuficiencia alimentaria de los agricultores mencionados era inferior a 20 por ciento.

Intensificación agrícola seguridad y autosuficiencia alimentaria

Nuestros resultados indican que los agricultores con sistemas de producción más intensivos tienden a disminuir su capacidad de autosuficiencia ali-

mentaria. Ello se comprobó con el análisis de correlación (Pearson = -0.37) ($F=12.7$, $R^2=0.13$, $P<0.05$).⁹

Al analizar en qué medida la intensificación agrícola garantizaba la seguridad alimentaria de los hogares rurales del municipio, encontramos que no hay una correlación lineal entre el grado de intensificación agrícola con la seguridad alimentaria. Tampoco existe una correlación entre el grado de autosuficiencia alimentaria con la seguridad alimentaria. Es decir, hay agricultores de baja intensidad agrícola (1A) que gozaban de seguridad alimentaria; pero también estaban los que manifestaron no tener seguridad alimentaria en todo el año. Además, había agricultores de mediana intensidad, como los del tipo 5, que presentaban inseguridad alimentaria (tabla 1). Encontramos asimismo estrategias de agricultores con niveles altos de autosuficiencia alimentaria y alta seguridad alimentaria (tabla 1).¹⁰

Únicamente los agricultores más intensificados: ganadero especializado y horticultor tecnificado, al igual que los apicultores especializados, mostraron 100% de seguridad alimentaria anual.¹¹

De tales resultados podemos concluir que la intensificación agrícola va en detrimento de la autosuficiencia alimentaria, y no conduce necesariamente a la seguridad alimentaria; a menos que se supere cierto umbral de intensificación y de inversión económica, lo cual observamos en la minoría de la población que entrevistamos: seis de 80 agricultores.

Nuestros resultados muestran también que la autosuficiencia alimentaria por sí sola no explica la seguridad alimentaria. Observamos que los agricultores que presentan mayor inseguridad alimentaria son los tipos 1, 2, y 4, quienes manifestaron sufrir falta de alimentos en cantidad o variedad suficientes un mes al año, en promedio. Los del tipo 5, experimentan en promedio dos semanas al año con inseguridad alimentaria (tabla 1).

⁹ La correlación entre dichas variables es débil, dado que la pérdida de autosuficiencia alimentaria no se puede predecir en tal contexto usando solo una variable; en tal caso, la intensificación agrícola. Sin embargo, se puede identificar una tendencia que es inversamente proporcional.

¹⁰ Los análisis se hicieron con el programa RStudio, versión 3.6.3.

¹¹ La intensificación de los sistemas de producción de los apicultores era en mano de obra: no en maquinar o en inversión monetaria.

Los agricultores entrevistados señalaron julio, agosto y septiembre como los meses cuando no alcanzaron la seguridad alimentaria. Dichos meses resultan especialmente difíciles, ya que en ellos los agricultores se hallan descapitalizados, dadas las inversiones que tuvieron que hacer en meses previos para la siembra: combustible para maquinaria o renta de maquinaria, por ejemplo; así como la compra de insumos agrícolas: semillas, fertilizantes y plaguicidas. Por otro lado, es el momento cuando las reservas de granos del año previo empiezan a escasear o no hay, lo cual significa carencia de alimentos diversos para sus familias.

Valor agregado e intensificación agrícola

El análisis de regresión lineal entre la intensidad agrícola y el valor agregado neto producido por cada familia por las actividades agropecuarias, muestra una correlación (Pearson = 0.62) fuerte y positiva entre ambas variables. Es decir: hay una tendencia que establece que a mayor intensidad agrícola, mayor será el valor agregado anual de las familias ($F = 48.27$, $R^2 = 0.38$, $p < 0.05$). Sin embargo, esta tendencia no significa que todos los agricultores medianamente intensificados (por ejemplo, aquellos pertenecientes a los tipos 4 y 5) logren ingresos suficientes para vivir por arriba de la línea de pobreza establecida por el Banco Mundial.¹² De manera general, 23 familias entrevistadas (29%) viven por debajo de la línea de la pobreza. Al analizar los ingresos mensuales por persona, según la etnicidad: ya sea maya o menonita, encontramos ciertas diferencias. De la población menonita, 6 de 33 productores o 18% se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Para el caso de los productores mayas, el porcentaje es de 38 por ciento.¹³

¹² La cual equivale a \$1 087 pesos mensuales por persona (Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017).

¹³ Nuestros datos de ingresos económicos por familia solo consideran la producción agropecuaria y por tanto son limitados. Otros tipos de ingresos, importantes para los hogares rurales como las remesas, los apoyos monetarios de algunos programas de gobierno y otros, no fueron considerados. Aunque es importante señalar también que la agricultura, la ganadería y la apicultura era la principal actividad económica de dichos hogares.

Tabla 1
Sumario de variables analizadas de cada tipo de agricultor

<i>Tipos de agricultor</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>Valores medios</i>
Intensidad agrícola relativa (%)	14	33	49	67	77	84	100	59.5
Número de agricultores	7	20	3	25	19	3	3	80
Menonitas entrevistados	0	0	0	22	8	3	1	34
Mayas entrevistados	7	20	3	3	11	0	2	46
Miembros de la familia	4.8	4.2	6	5.8	5.2	6	5.3	5.2
Miel producida anualmente (kg)	0	648	3.023	2	639	0	0	813
Granos cosechados (ton)	3.6	7.9	12.0	29.0	20.6	13.9	36.1	17.8
Rendimiento de granos (ton/ha)	1.02	1.99	2.32	2.15	1.29	1.58	4.33	1.99
Hato (cabezas de ganado)	0	0	0	17.6	20.5	122.6	24.3	16.56
Superficie agrícola ha/familia	2.9	3.7	9.5	12.2	8.4	9.5	12,8	8.4
Valor agregado anual = VAB-C (Mxn)	18.737	58.240	275.811	167.504	188.402	510.105	1,111,475	184,442
Valor agregado anual/ha (Mxn)	5.737	14.814	11.401	9.675	17.17	51.934	64,778	25,072
Autosuficiencia alimentaria (%)	54.8	49.9	60.3	24.9	44.8	16.2	18.5	39.2
Meses sin suficientes alimentos	0.9	0.8	0.0	0.8	0.5	0.0	0.0	0.7
% Familias con Seguridad Alimentaria Anual	57	65	100	60	57	100	100	77
Número de familias por debajo de la línea de pobreza (BM)	5	9	0	7	1	0	0	3.1

Fuente: Elaborada por los autores.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo nos preguntamos si la conversión agroindustrial de los hogares rurales de Hopelchén les ha garantizado seguridad y autosuficiencia alimentaria. Con el fin de responder el interrogante, nos apoyamos en la tipología de productores arriba descrita, que nos permitió identificar respuestas diferenciadas a las variables de estudio: seguridad y autosuficiencia alimentaria, e intensidad agrícola, así como tendencias generales. La principal de ellas tiene que ver con el incremento en la generación de valor agregado neto derivado de actividades agropecuarias y el nivel de intensidad agrícola. Dicho aumento no garantizó —sin embargo— la seguridad alimentaria al conjunto de productores insertos en la dinámica de agricultura intensiva y mecanizada. En efecto, el análisis de datos reveló que el modelo de producción agroindustrial de granos como la soya y el maíz híbrido que se expandió a partir de los años 1990 en Hopelchén, solo había garantizado a un reducido porcentaje de agricultores intensivos (tipo 6 y 7) un ingreso económico suficiente para proveerse de seguridad alimentaria a lo largo de todo el año. Por su parte, los productores categorizados en los tipos 1, 2, 4 y 5 no consiguieron ingresos suficientes para la compra de alimentos necesarios en el transcurso del año. Ello porque la producción dirigida al mercado (soya y maíz híbrido) supone un fuerte gasto de inversión en paquetes tecnológicos, maquinaria y renta de tierras, que además lleva consigo riesgos y endeudamiento en caso de que la cosecha no se logre de manera óptima. Nuestros resultados indican que para quienes apuestan por el modelo agroindustrial (tipos 4 y 5), es necesario alcanzar cierto umbral de intensificación y capitalización (mínimo 9.5 ha manejadas con intensificación relativa de más de 83%) que genere dinero suficiente para garantizar la seguridad alimentaria, lo cual pocos productores logran. De manera similar, los campesinos que por voluntad propia o falta de oportunidades producen con poca tecnología agroindustrial (tipos 1 y 2) tampoco alcanzaron la seguridad alimentaria en el transcurso de todo el año.

Otra tendencia observada fue la relación inversamente proporcional entre el nivel de intensidad agrícola y la autosuficiencia alimentaria. Algunos tipos de agricultores insertos en la producción agroindustrial, tanto mayas

como menonitas, tenían poca capacidad de autosuficiencia alimentaria y sufrían inseguridad alimentaria en ciertos meses del año. Este hallazgo coincide con lo descubierto en otras investigaciones realizadas en regiones tropicales que han revelado la inseguridad alimentaria estacional entre productores rurales poco capitalizados, fenómeno planteado en términos de la paradoja del “agricultor con escasez de alimentos” (Bacon, *et al.*, 2014; Rivera Núñez, *et al.*, 2022). En Hopelchén, la temporada más difícil para la mayoría de los productores es el verano. Tal hallazgo es relevante para orientar estrategias muy puntuales de mitigación de inseguridad alimentaria temporal en comunidades rurales y agroproductivas en Campeche.

Nuestra investigación permitió visibilizar a los apicultores especializados (tipo 3): los únicos productores de baja intensidad agrícola que manifestaron tener plena seguridad alimentaria todo el año. Este tipo de agricultores-apicultores contaban con buenos ingresos económicos derivados de la venta de miel, los cuales eran invertidos en la agricultura de pequeña y mediana escala, lo que les garantizaba un buen nivel de autosuficiencia y plena seguridad alimentaria.

Nuestra investigación reveló, además, la tendencia de concentración de la tierra más productiva en pocas manos, en detrimento de los agricultores pequeños y más vulnerables, quienes a la larga han ido perdiendo acceso a ella. Del total de entrevistas, encontramos que 14 (17%) de los productores mayas habían establecido contratos de arrendamiento. De éstos, dos eran agricultores y apicultores de pequeña escala del ejido de Ich ek, quienes carecían de equipamiento agrícola y capital para invertir en las cinco hectáreas mecanizadas a las que tenían derecho; por tanto, las habían dado en arrendamiento. Por su parte, los 12 productores que recibían tierra ejidal en arrendamiento eran menonitas de El Temporal, Nuevo Durango, Nuevo Progreso y Trinidad. De este grupo, siete de ellos pertenecían al tipo de menonitas más abundante en la muestra: agricultores y ganaderos de mediana escala (tipo cuatro), que manejaban alrededor de 12 hectáreas y contaban con equipamiento agrícola; viejo, pero funcional. Los cinco agricultores restantes eran de mayor escala, equipamiento e intensificación agrícola. Finalmente, el tipo 3 de apicultores practicaban la actividad apícola en los “montes” de los ejidos, que son tierras de uso común y no daban tierras en arrendamiento.

Nuestra investigación confirmó que la posesión de la tierra no es suficiente para la producción agrícola: los ejidatarios mayas sin capital no tenían forma de invertir en cultivos comerciales, pese a que poseían suficiente tierra; por tanto, habían optado por dar sus parcelas en arrendamiento. Los arrendatarios eran en su gran mayoría menonitas medianamente capitalizados, que contaban con maquinaria y acceso a financiamientos. En ese sentido, podemos afirmar que la expansión agroindustrial en Hopelchén ha resultado favorable en términos económicos solo para los agricultores con acceso a crédito y de gran escala y capital, que representan un porcentaje muy pequeño con respecto al total de los agricultores del municipio.

Por último y respecto a las diferencias entre productores mayas y menonitas, nuestra investigación dejó ver las relaciones de tipo laboral, productivas, comerciales y de arrendamiento de tierras con beneficio económico para ambos grupos. Este hallazgo contradice cierto sentido común según el cual existe un antagonismo entre los campesinos mayas y los granjeros menonitas, debido a la confrontación de sus modelos de producción. A los mayas se les atribuye un modelo de producción campesino tradicional dedicado al autoabasto, mientras que los menonitas han sido asociados con el modelo agroindustrial moderno. Esta representación dicotómica simplifica una realidad mucho más compleja que se hizo evidente en la tipología de productores. Los campesinos mayas han adoptado prácticas propias de la tecnología agroindustrial como el uso de herbicidas, semillas híbridas y la ganadería (Vides Borrell, 2019; Solano Picazo, 2022). Por su parte, granjeros menonitas, especialmente jóvenes con poco o nulo acceso a tierras mecanizadas, comienzan a interesarse en la apicultura.

Habiendo señalado lo anterior, es posible encontrar ciertas tendencias que trazan una distinción entre grupos; los menonitas cuentan con mayor acceso a crédito gubernamental y privado, maquinaria, permisos otorgados por parte de las autoridades ambientales federales, así como mayor trabajo en grupos organizados; ello les permite impulsar la conversión agroindustrial de la región (Špirić y Ramírez, 2022). Por su parte, los agricultores mayas se distribuyen entre casi todos los tipos de productores, excepto en el tipo seis, que corresponde al *Ganadero especializado*. Han adoptado nuevas tecnologías agrícolas, incursionado en mercados y paralelamente mantienen

conocimientos de la agricultura tradicional, lo cual les ha permitido niveles altos de autosuficiencia alimentaria.

Frente a estas corroboraciones, nuevos interrogantes se abren, en particular en referencia con las posibilidades de coexistencia funcional de modelos agrointensivos y comerciales, y modelos agroecológicos para el autoabasto, con el fin de lograr la soberanía alimentaria en una región bioculturalmente diversa como Hopelchén.

BIBLIOGRAFÍA

- Appendini, Kirsten; Amber McNair; y Lois Stanford (2012). “La seguridad alimentaria en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. En *La paradoja de la calidad. Alimentos mexicanos en América del Norte*, coordinado por Kirsten Appendini y Guadalupe Rodríguez Gómez, 49-78. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales-Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte.
- Ayvayan, Simon (2016). “Diagnóstico agrario del ejido maya de Xmaben y de la comunidad menonita de Nuevo Durango”. Tesis para obtener el título de ingeniero: Especialidad Agrónomo. Desarrollo agrícola y rural en países tropicales, Enfoque Recursos, Sistemas Agrarios y Desarrollo. SupAgro. Montpellier, Francia.
- Bacon, Christopher M.; William A. Sundstrom; María Eugenia Flores Gómez; V. Ernesto Méndez; Rica Santos; Barbara Goldoftas; e Ian Dougherty (2014). “Explaining the ‘hungry farmer paradox’: Smallholders and fair trade cooperatives navigate seasonality and change in Nicaragua’s corn and coffee markets”. *Global Environmental Change* 25 (marzo): 133-149.
- Calix de Dios, Héctor; Heather Putnam; Santos Alvarado Dzul; Wendy Godek; Susanne Kissmann; Jean Luckson Pierre; y Steve Gliessman (2014). “The challenges of measuring food security and sovereignty in the Yucatán Peninsula”. *Development in Practice* 24, núm. 2: 199-215.
- Cochet, Hubert (2015). *Comparative Agriculture*. Dordrecht: Éditions Quæ/Springer.
- Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). “Ingreso, Pobreza y Salario Mínimo”. Dirección de Información y Comunicación Social. Disponible en línea: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf> [Consulta: 16 de junio, 2023].
- Dangla Pelissier, Tiffany (2014). “Agriculturas mayas y menonitas en Hopelchén (Campeche, Península de Yucatán). Diferenciación de los sistemas de producción y coexistencia”. Tesis para obtener el título de ingeniero agrónomo. Montpellier, SupAgro.

- Echanove Huacuja, Flavia (2016). "La expansión del cultivo de la soja en Campeche, México: problemática y perspectivas". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 36, núm. 1: 49-69.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (1996). "La Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su seguimiento". Roma, Italia: 13-17 de noviembre. Disponible en línea: <https://www.fao.org/3/x2051s/x2051s00.htm#:~:text=La%20Cumbre%20Mundial%20sobre%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20se%20celebr%C3%B3%20del%2013,10%20000%20participantes%20y%20constituy%C3%B3> [Consulta: 16 de junio, 2023].
- Food and Agriculture Organization of the United Nations/International Fund for Agricultural Development/World Food Programme (2015). *The State of Food Insecurity in the World 2015. Meeting the 2015 International Hunger Targets: Taking Stock of Uneven Progress*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Gabbert, Wolfgang (2004). *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatán since 1500*. Tucson, Arizona: University of Arizona Press.
- Gómez González, Irma. (2016). "A honey-sealed alliance: Mayan beekeepers in the Yucatan Peninsula versus transgenic soybeans in Mexico's last tropical forest: Mayan beekeepers in Yucatan versus transgenic soybeans". *Journal of Agrarian Change* 16, núm. 4: 728-736.
- Greenpeace Mexico. 2018. *Bio(in)seguridad en México. Permiso de soja transgénica para Monsanto y la siembra ilegal de soja en el estado de Campeche*. Ciudad de México: Greenpeace.
- Instituto de Estadística y Geografía/Ayuntamiento de Hopolchén (2006). *Cuaderno Estadístico Municipal Hopolchén, Campeche*. Instituto de Estadística y Geografía/Gobierno del Estado de Campeche/H. Ayuntamiento Constitucional de Hopolchén.
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (2016). *The Assessment Report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on Pollinators, Pollination and Food Production*, editado por Simon G. Potts, Vera L. Imperatriz-Fonseca; e Hien T. Ngo. Bonn, Alemania: Secretariat of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services.
- Llanes Ortiz, Genner (2001). "Diagnóstico y planeación para el desarrollo sustentable en Los Chenes, Campeche". Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Matson, Pamela A.; William J. Parton; Alison G. Power; y M. J. Swift (1997). "Agricultural intensification and ecosystem properties". *Science Magazine* 277, num. 5325 (julio): 504-509.
- Mckay, Ben M. (2017). "Agrarian extractivism in Bolivia". *World Development* 97 (septiembre): 199-211.
- McMichael, Philip (2009). "A food regime analysis of the 'world food crisis'". *Agriculture and Human Values* 26, núm. 4: 281-295.

- Morales Valderrama, Carmen (2004). “Identidad y modernización agrícola en Los Chenes, Campeche, México”. *Perspectivas Latinoamericanas*, núm. 1: 123-143.
- Otero, Gerardo (2013). “El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 17 (julio-diciembre): 49-78. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Registro Agrario Nacional (Delegación Campeche). “Carpetas básicas, diversos ejidos de Hopelchén”. Disponible en línea: Registro Agrario Nacional | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) [Consulta: 16 de junio, 2023].
- Rivera Núñez, Tlacaelel; Luis García-Barrios; Mariana Benítez; Julieta A. Rosell; Rodrigo García-Herrera; y Erin Estrada-Lugo (2022). “Unravelling the paradoxical seasonal food scarcity in a peasant microregion of Mexico”. *Sustainability* 14, núm. 11: 6751.
- Robles Berlanga, Héctor (2010). “El caso de México”. En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, editado por Fernando Soto Basquero y Sergio Gómez, 307-342. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Schüren, Ute (2005). “¿Tierras para quien las trabaje? Cambios políticos y reforma agraria en una zona fronteriza de México”. En *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*, editado por Nikolaus Böttcher, Isabel Galaor y Brend Hausberger, 105-131. Berlín: Bibliotheca Ibero-americana. Publicaciones del Instituto Ibero-Americano/Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, 102.
- Schüren, Ute (2001). “Economic strategies of rural producers: A comparison of ejido and Mennonite agriculture”. En *Land and Sustainable Livelihood in Latin America*, compilado por Annelies Zoomers, 209-228. Amsterdam: Royal Tropical Institute.
- Schüren, Ute (2003). “Reconceptualizing the post-peasantry: Households strategies in Mexican ejidos”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 75 (octubre): 47-63.
- Schüren, Ute (2004). “El impacto de la política neoliberal en el campo mexicano: el caso de los Chenes”. En *Las modernidades en México. Espacios, procesos, trayectorias*, compilado por Günther Maihold, 239-257. Colección las Ciencias Sociales. Conocer para Decidir. Ciudad de México: Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina-Ibero Amerikanisches Institut/MexArtes Berlin/Cámara de Diputados-LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, librero editor.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2018). “Datos abiertos de estadística”. Disponible en línea: Datos Abiertos del SIAP | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) [Consulta: 16 de junio, 2023].
- Solano-Picazo, María Cristina (2022). “Perspectivas locales sobre la coexistencia entre apicultura y agricultura en un contexto de intensificación agrícola en Hopelchén, Campeche”. Tesis para obtener el grado de maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Campeche, México: El Colegio de la Frontera Sur.

- Špirić, Jovanka, y M. Isabel Ramirez (2022). "Looking beyond the conflict: Everyday interactions and relations between Maya and Menonite farmers in the state of Campeche, Mexico". *Land Use Policy* 113 (febrero): 1-12.
- Torres-Mazuera, Gabriela, y Kirsten Appendini, comps. (2020). *La regulación imposible: (i)legalidad e (i)legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*, 111-160. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Tran, Viet-Thi; Raphael Porcher; Bruno Falissard; y Philippe Ravaud (2016). "Point of data saturation was assessed using resampling methods in a survey with open-ended questions". *Journal of Clinical Epidemiology* 80 (diciembre): 88-96. Disponible en línea: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S089543561630261X> [Consulta: 16 de junio, 2023].
- Tscharntke, Teja; Alexandra M. Klein; Andreas Kruess; Ingolf Steffan-Dewenter; y Carsten Thies (2005). "Landscape perspectives on agricultural intensification and biodiversity—ecosystem service management". *Ecology Letters* 8, núm. 8 (agosto): 857-874.
- Vides Borrell, Eric (2019). "Efectos de la Intensificación del uso de suelo para la diversidad de abejas y la seguridad alimentaria en Holpelchén, Campeche". Tesis de doctorado en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Campeche, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Vides Borrell, Eric; Luciana Porter-Bolland; Bruce G. Ferguson; Pierre Gasselin; Raúl Vaca; Javier Valle-Mora; y Rémy Vandame (2019). "Polycultures, pastures and monocultures: Effects of land use intensity on wild bee diversity in tropical landscapes of southeastern Mexico". *Biological Conservation* 236: 269-280.

Prácticas alimentarias mesoamericanas: perspectivas antropológicas sobre poder, cultura y resistencia en la comida

Catharine Good Eshelman

INTRODUCCIÓN

Este capítulo incorpora elementos de una presentación en la mesa Oportunidades y Retos para las Mujeres, Jóvenes y Pueblos Indígenas en la Soberanía Alimentaria, dentro del Seminario “Diálogos hacia la Construcción de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en México”. El texto pretende introducir consideraciones antropológicas dentro del proceso de formular políticas públicas en torno a la grave situación que vive México en cuanto a la alimentación. Empieza con el contexto general sobre los cambios que ha vivido el país en los últimos 50 a 60 años, enfatizando los factores que operan en la sociedad y han conducido a la enorme precariedad y deterioro cualitativo en la alimentación de la población. Se basa en la prolongada investigación etnográfica que la autora ha realizado entre campesinos e indígenas en el centro de México, especialmente en los estados de Morelos, Guerrero, y Puebla-Tlaxcala; asimismo, las propuestas recogen perspectivas formuladas en el ejercicio de la docencia impartida desde hace 20 años (Good Eshelman y Corona de la Peña, 2011), enfocado en la antropología de la comida.¹ Dicha experiencia facilitó un diálogo continuo con personas involucradas con la

¹ Esta especialidad puede definirse como el estudio etnográfico e histórico de las cocinas, de las comidas como tales, al igual que de todas las prácticas y costumbres tanto sociales como culturales alrededor de ellas (Krieger, 1998).

comida y la alimentación fuera de las ciencias sociales: gastrónomos y chefs, cocineras y cocineros tradicionales, nutriólogos, así como dueños de pequeños negocios.² Finalmente, el capítulo retoma la experiencia propia de vivir y trabajar en México desde 1974 hasta ahora, y la observación directa de los cambios en el país, en la comida y las prácticas alimentarias.

Por fuerza debemos considerar las relaciones de poder: cómo se han ejercido históricamente y en los últimos 40 años, al igual que las consecuencias que tales relaciones han tenido para la alimentación, la salud y el bienestar del pueblo mexicano. El esfuerzo de considerar cómo llegamos a donde estamos, es necesario, pese a que tal recuento consista en hechos muy conocidos y despierte profunda tristeza e indignación. El breve recorrido en el primer apartado destaca la urgencia de corregir muchas prácticas y políticas establecidas en el periodo tecnócrata-neoliberal entre 1982-2018. Es uno de los argumentos del presente capítulo: no por casualidad ni por una evolución inevitable tenemos la realidad actual; más bien se trata del producto de una ingeniería social aplicada. Es preciso analizar las medidas adoptadas en estos años, documentar las consecuencias directas que han acarreado en la salud y la economía doméstica, así como conocer los cambios efectuados en los valores culturales. Hay que examinar las estrategias adaptadas desde el poder, para lograr revertir y remediar sus efectos nocivos. El enfoque de tal discusión se basa en conceptos desarrollados desde la antropología y la etnología, para ampliar el contexto histórico-social en la discusión de los cambios y las políticas aplicadas.

Después el capítulo aborda dos áreas clave en la alimentación, con activa participación de los sujetos sociales, especialmente los pueblos indígenas, las campesinas y las mujeres: la producción y el procesamiento de la comida, al igual que la circulación o comercio que condiciona las formas de adquirirla. Dichas áreas permiten o limitan el acceso a recursos alimentarios. En ambos campos, producción y procesamiento para consumo, así como la comercialización, redistribución e intercambio de alimentos, deben formu-

² Debemos señalar el diplomado Cocinas y Cultura Alimentaria en México: Usos Sociales, Contextos Rituales y Significados, impartido anualmente por el Departamento de Educación Continua de la Escuela Nacional de Antropología. La autora es su fundadora y co-coordinadora académica.

larse políticas de apoyo estratégico para garantizar una alimentación sana, accesible, culturalmente apropiada y con control local. Se llegará a ellas solo con el conocimiento directo de la realidad empírica. Es de esperar que la perspectiva etnográfica y antropológica enriquezca tal discusión. Aprovechamos este breve texto para insistir en su relevancia. Cualquier política aplicada debe tomar en cuenta los recursos culturales y organizativos de las comunidades originarias y sus descendientes, con su larga historia de resistencia desde la invasión europea en el siglo xvi hasta hoy. Sus prioridades y valores, sus conocimientos y tecnologías, tendrían que ser ejes rectores para aplicar políticas eficaces y exitosas, con base en el conocimiento directo de las condiciones locales.

LA INGENIERÍA SOCIAL NEOLIBERAL

Una serie de cambios políticos y macroeconómicos impuestos desde 1982 hasta 2018 sobrevinieron en paralelo con la experiencia personal y profesional de esta autora en México desde el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976). La investigación económica (Rubio, 2012; Rubio, 2019) ha documentado cómo el México de los años 1970: autosuficiente, incluso exportador de alimentos, se convirtió en un país lleno de pobres dependientes de alimentos importados, y que llevan una dieta de mala calidad. La pandemia de la COVID-19 ha puesto en relieve el terrible costo social de estas políticas impuestas desde 1982, las cuales han resultado en el deterioro de la salud pública; a la vez, descubrimos la importancia que cobran la alimentación y la comida en la cultura, la economía, y el bienestar.

Lo anterior no sucedió como consecuencia de un proceso inevitable de “globalización”, o por la baja eficiencia del sector agrícola nacional. A mediados del siglo xx, este sector se conformó con productores medianos nacionales, participación de entidades estatales y otras con capital mixto que se sumaban a un nutrido sector campesino que recibía apoyos reales para financiar su producción. La debacle se debe más bien a la implementación sistemática de una serie de políticas económicas y comerciales neoliberales que transformaron profundamente el nivel de vida de sus pueblos.

En la década de 1970 México fue famoso en América Latina por el éxito de su modelo económico aplicado después de la Revolución y las reformas cardenistas, al igual que por su estabilidad política. El “milagro mexicano” había logrado: crear una sólida y creciente clase media, asegurar un nivel de vida básico para la mayoría de la población y posibilitar el ascenso socioeconómico. Desarrolló instituciones públicas fuertes; la sustitución de importaciones permitió industrialización para proveer al país de bienes manufacturados; había una economía mixta con inversión pública y privada; así como un discurso de justicia social como ideología nacionalista. A diferencia de otras partes del continente americano, los militares se quedaban en sus cuarteles; los presidentes se cambiaban cada seis años; y México seguía una política exterior independiente como país no alineado en la Guerra Fría. Es casi irreconocible la situación en 2020, después de la profunda desestructuración económica y social efectuada por los gobiernos tecnocráticos y neoliberales. En realidad, hemos vivido las consecuencias de un desastroso experimento de ingeniería social en muchos campos de la vida nacional.

En cuanto a la alimentación, huelga decir que los cambios acarrear profundas implicaciones para la salud y la identidad cultural. Desde los años 1980 se desarticulaban los sistemas productivos locales y regionales: se debilitó el sector agrícola nacional —con ciertas excepciones exportadoras— y se empobreció profundamente el sector campesino, que aún subsiste, aunque en condiciones de extrema adversidad. Ello se logró con políticas económicas y sociales diseñadas con fuerte injerencia de intereses económicos internacionales que presionaban por apertura comercial, privatización de empresas públicas, inversión extranjera directa, y modelos industriales agrícolas.

Tales políticas imponen el monocultivo, la mecanización, el desplazamiento de la mano de obra, la aplicación en gran escala de químicos en todas las fases de crecimiento de las plantas y los animales, la estandarización de las semillas, la pérdida de recursos genéticos (Grupo de Acción Erosión, Tecnología y Concentración, 2014). Dichas políticas condujeron además al acaparamiento de los alimentos básicos por compañías transnacionales que convirtieron los granos en mercancías distribuidas por un puñado de consorcios; a la vez, los alimentos se manejan hoy como armas geopolíticas (Rubio Vega, 2014). Esta aberrante noción de modernizar la producción y venta

de alimentos, acompañó el procesamiento industrial de granos básicos, al igual que la invención de “alimentos” novedosos mediante la manipulación de sus propiedades, aditivos químicos para impartir sabores, olores y texturas nuevas, además del uso de grandes cantidades de sales, grasas, azúcares, harinas, colorantes y conservadores. La imposición de un modelo alimentario con mucha comida procesada, ha conducido a padecer problemas crónicos de salud en la mayoría de la población y ha creado el hambre, así como la dependencia en la importación de alimentos de baja calidad.

En franca ruptura con los discursos nacionalistas que defendían la justicia social así como el compromiso histórico con los indígenas y campesinos mexicanos, los gobiernos neoliberales lanzaron una oleada de programas asistenciales dirigidos a los “pobres”; ello, con una escandalosa falta de resultados, no obstante los grandes presupuestos asignados para ellos. En buena medida era previsible, porque se diseñaron con la lógica del mismo modelo económico que generó la crisis. El fracaso de dichos programas ya es un tema de investigación en sí; se está trabajando en diferentes ámbitos con economistas, sociólogos y antropólogos (Rubio Vega y Pasquier, 2019a). Han demostrado la irracionalidad e ineficacia de las políticas gubernamentales en todos los niveles, al igual que lo absurdo de los discursos de combate a la pobreza en este contexto. La política económica neoliberal dirigía constantemente los beneficios de dicho modelo hacia las clases altas y los intereses extranjeros, mientras pasaba la factura del terrible costo social a la clase media en peligro de desaparecer, a los trabajadores, a los campesinos e indígenas, a las mujeres y los jóvenes, cuyas condiciones de vida son cada vez más precarias (Rubio Vega, 2012).

Frente a esta sombría realidad, las preguntas planteadas a los investigadores ahora son las siguientes: ¿qué sucedía con la gente en el contexto de las nuevas políticas? Y ¿cómo tales políticas impactaron su nivel y calidad de vida, incluyendo la organización comunitaria y valores culturales? ¿Cuáles estrategias económicas y organizativas han desplegado los pueblos frente a esta dramática transformación, especialmente en cuanto a la comida? Si proponemos nuevas políticas públicas, tenemos que analizar quiénes van a salir beneficiados de su implementación. Finalmente, ¿cómo apoyar, o cuando menos no entorpecer, las luchas en defensa de lo propio en la alimenta-

ción? Son preguntas donde la visión de cambio histórico a nivel macro, y la perspectiva etnográfica de la antropología, pueden aportar algo (Mintz, 2003; Good Eshelman y Corona de la Peña, 2011).

LOS SUJETOS SOCIALES Y LA MILPA

Es fundamental e imprescindible el papel que desempeñan los campesinos e indígenas —que podemos identificar como pueblos de la tradición cultural mesoamericana— en la soberanía alimentaria. Siempre han ocupado un lugar protagónico a lo largo de su historia. Si no fuera así, ni siquiera se podría plantear ahora la pregunta sobre el papel que cumplen en el siglo **xxi**. Desde la perspectiva antropológica, el presente capítulo argumenta en favor de un modelo de alimentación cuyas características (Good Eshelman, 2011) son cercanas al concepto que algunos especialistas llaman “soberanía alimentaria”. Sin entrar en una discusión sobre la evolución de este término, comparo los elementos relevantes de la soberanía alimentaria que destacó Torres Salcido (2019) en el frecuentemente citado documento conocido como “Declaración de Nyéleni (Malí)” (véase también Mariscal Méndez, *et al.*, 2017: 16).

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo... La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (Foro para la Soberanía Alimentaria, 2007: 1) (Citado en Torres Salcido, 2019: 79).

Esta definición enfatiza la dimensión cultural de la alimentación. Recordamos la gran creatividad de los antiguos pueblos y civilizaciones en México, que desarrollaron el sistema agrícola de la milpa y sus tecnologías asociadas. Este policultivo incluye el maíz y las otras plantas domesticadas que la integran —notablemente: frijol, calabaza y chile— logrado con los conoci-

mientos acumulados por medio de precisa, sistemática observación de la naturaleza; los cultivadores aplicaron diferentes técnicas y prácticas sustentables durante cientos y miles de años en los múltiples medios ecológicos que caracterizan el territorio mexicano (Kato, *et al.*, 2013; Boege, 2008: 168-231; Good Eshelman, 2019a).

Los principios de aprovechamiento de recursos variados, así como la complementariedad ejercidos en el policultivo de la milpa, se extienden a otras actividades realizadas alrededor de las tierras de cultivo y en áreas del monte; notablemente, la recolección de frutas, plantas comestibles y medicinales, tubérculos e insectos que enriquecen la dieta basada en las plantas cultivadas en la milpa. Finalmente, tenemos que considerar la aportación alimenticia de su estrategia de crear espacios productivos y huertas en los patios o solares de las zonas habitacionales (Boege, 2008), o en ciertos lugares del campo que permiten otras formas de cultivo intensivo en pequeña escala (Good Eshelman, 2019a).

Los pueblos mesoamericanos siguen transmitiendo y practicando esos conocimientos, ahora puestos en peligro por 40 años del modelo agroindustrial promovido en el proyecto neoliberal. Se han mantenido hasta ahora porque están integrados no solamente en la vida económica, sino en la organización social y comunitaria, la división de trabajo al interior de los grupos domésticos, las prácticas rituales y curativas. La agricultura tradicional engloba concepciones fundamentales sobre la persona, el propósito de la vida humana, la relación de la colectividad con el territorio y la historia. En todos los aspectos de la vida mesoamericana, el ciclo de la milpa es un referente constante.

Los antropólogos en el trabajo de campo, así como los etnohistoriadores por medio de los documentos y materiales arqueológicos, han examinado estas concepciones en las cosmovisiones históricas y contemporáneas (Broda y Báez-Jorge, 2001; Broda y Good Eshelman, 2004; Good Eshelman, 2013; Good Eshelman, 2015). En ellas, las complejas prácticas rituales, las mitologías y expresiones artísticas reflejan el ordenamiento del paisaje y la naturaleza, la interacción entre los humanos en vida colectiva, las relaciones de los humanos vivos con el mundo natural personificado, así como con un mundo de entes extrahumanos. La acción de hacer la milpa y alimentarse

del maíz, tiene profundas implicaciones para la ética, los significados simbólicos y la identidad.

A la excepcional creatividad cultural y protagonismo de los pueblos que generaron el sistema agrícola de la milpa y las complejas cosmovisiones en torno a ella, habría que agregar sus contribuciones en el procesamiento de los productos de la milpa y de los demás espacios aprovechados en su sistema alimentario tradicional. De tal estrategia lograron conformar una dieta sana, balanceada y variada (Bourges, 2013; Boege, 2008). Para terminar, habría que destacar la creación de las extraordinarias culturas culinarias: *cuisines* (Good Eshelman, 2011), así como las cocinas locales y regionales que se desarrollaron a partir de la milpa.

La investigación etnográfica confirma que los pueblos mesoamericanos lograron mantener y defender sus sistemas productivos y la alimentación sana, balanceada y variada que los sostuvo durante los 500 años después de la invasión europea (Boege, 2008; Good Eshelman y Corona de la Peña, 2011). En el proceso histórico colonial, integraron nuevos cultivos, animales y aves; adoptaron nuevas tecnologías, y aprendieron a manejar nuevos ingredientes, de acuerdo con principios de procesamiento y preparación mesoamericana; asimismo, los dotaron de usos sociales y significados rituales propios. Reitero todo eso aquí para insistir en que los pueblos hoy, herederos de esta tradición cultural, tienen la capacidad innovadora para sostener un proyecto de vida colectiva propio con un sistema alimentario sano y sustentable. Las rupturas recientes se deben a condiciones políticas en la sociedad dominante que no han permitido que ellos prosperen.

Por todo lo anteriormente expuesto, en el caso de México la única concepción viable para lograr la soberanía alimentaria es a través de la recuperación y protección del sistema agroalimentario mesoamericano. Ya se halla integrado en la cultura, memoria y vida social de la mayoría de la población que internalizó los gustos, hábitos, preferencias y significados durante miles de años. Un esfuerzo importante es el renovado en la dieta de la milpa, y se empieza a promover su adopción en grupos sociales que se han alejado de ella (Almaguer, *et al.*, 2020). Otra prioridad de gran importancia debe ser la protección a los recursos naturales, las tierras de cultivo, las especies endémicas, la diversidad biológica, al igual que fortalecer las redes de circulación

de los alimentos. Hay que implementar políticas que fomenten entre los pequeños productores, sistemas alimentarios para las mayorías (Grupo de Acción Erosión, Tecnología y Concentración, 2014), que pueden realizarse junto con otros sectores en el campo. Obviamente, ello requiere que la sociedad y las estructuras de poder definan nuevas prioridades: la autosuficiencia en los alimentos como política nacional, así como remediar los daños ocurridos en los últimos 40 años. Ello va a requerir decisiva acción y compromiso político.

La investigación ha identificado otras consecuencias destructivas del modelo recientemente impuesto que piden intervenciones. Las redes de distribución de los alimentos producidos con nuevas técnicas agrícolas, y procesados con la misma lógica, se concentran en grandes tiendas controladas por las empresas mismas que participan en la producción y procesamiento industrial de los alimentos, así como en el control de los mercados internacionales. Un análisis sugerente resalta una paradoja: la producción industrial en gran escala de alimentos, aunada al procesamiento y la manipulación de la comida, genera escasez y una dieta de mala calidad para las mayorías (Larson, *et al.*, 2019). El cambio en México, donde la dieta basada en la milpa y la producción para autoabasto ha perdido terreno frente a los alimentos procesados, la gente aumentó su consumo de proteínas animales, grasas, sales, azúcares, y harinas de trigo. Esta dieta causa desnutrición, obesidad, enfermedades crónicas y daña el bienestar de la población, especialmente dada la escasez de alimentos de calidad a precios accesibles. Curiosamente, dicha situación ocurre con el desperdicio, que es cada vez mayor, aun cuando privan índices altos de pobreza y hambre.

Este mismo patrón se observa en diferentes países que replicaron la “modernidad” occidental con la contradicción interna entre una supuesta oferta más amplia y abundante de alimentos (según el modelo consumista), mientras la mayoría de la población vive inseguridad alimentaria y carece de comida nutritiva. La irracionalidad dominante promueve el crecimiento económico, de acuerdo con ciertos indicadores cuantitativos; sin embargo, no acarrea bienestar a la población (Larson, *et al.*, 2019). Los autores apuntan al hecho de que la respuesta reciente: implementar programas de corte caritativo, no logra remediar el problema. Propone que la solución a las carencias alimentarias se alcanzará más bien a través de soluciones sociales y

políticas colectivas para recuperar la equidad en la sociedad (Larson, *et al.*, *Op. cit.*; Menasche y Batista, 2019).

¿Cómo recuperar el sistema alimentario mesoamericano con todas las formas de producción que lo sustentan? Cambiar las suposiciones del modelo de modernización y promover modelos agrícolas a partir de las formas de producción campesina, y pequeñas unidades locales que aún existen, permitiría recuperar formas de alimentación histórica y culturalmente arraigadas; asimismo, limitaría la promoción de los alimentos procesados. Mucho se ha destruido en las últimas cuatro décadas pero mucho se ha conservado también, porque la gente ha realizado adaptaciones estratégicas que sirven de resistencia colectiva en muchos ámbitos de la vida (Good Eshelman y Corona de la Peña, 2011; Good Eshelman, 2019a). ¿Cómo permitir el despliegue de estos conocimientos y saberes? Diseñar políticas que logren una revalorización de tales recursos entre las personas que los han mantenido históricamente, entre los jóvenes, así como entre la población mexicana en general. Entre otras medidas, hay que limitar la publicidad que altera los valores y prácticas locales.

¿Cómo fomentar el ejercicio de esos conocimientos, técnicas productivas y prácticas alimentarias? Habría que desarticular las bases jurídicas, políticas y culturales del modelo impuesto que ha conducido a destruir las prácticas tradicionales. Ello requiere limitar el ejercicio del poder hegemónico de los sistemas productivos dañinos al medio ambiente y a las pequeñas unidades productivas; además, restarles el control de los recursos y el monopolio en la distribución y comercialización de los alimentos. Del lado de la producción, tiene que ser económicamente rentable y socialmente valorado practicar tales formas de producción tradicional.

Se trata de un proceso restaurador en el que es necesario entender que los sistemas productivos, las tecnologías y conocimientos mesoamericanos se hallan inmersos en los sistemas sociales, rituales, culturales, colectivos. No son separables de los proyectos de vida colectiva. El asalto contra las comunidades por parte del neoliberalismo ha sido a nivel de cambios jurídicos, económicos, políticos totalizadores; también a nivel ideológico. Ha atacado sistemáticamente valores y prácticas culturales para inculcar el individualismo, el consumismo como estilo de vida, al igual que la desvalorización de

las culturas originarias. Como investigadores, tenemos que estudiar cómo realizaron esta desestructuración paso a paso.

MERCADOS Y LA COMIDA MESOAMERICANA

A continuación, tratamos otra esfera de arraigo histórico-cultural en los pueblos indígenas y campesinos: los ciclos de mercados semanales en las regiones rurales o recientemente urbanizadas. Estas instituciones informales resultan vitales para sostener la alimentación y la reproducción cultural de los pueblos. Lamentablemente, durante los gobiernos neoliberales se emprendieron campañas contra los mercados y de manera simultánea se crearon canales de comercialización de alimentos que marginan al sector campesino; al igual que se impusieron diferentes medidas contra dichos productores. Entre los mecanismos excluyentes, podemos mencionar reglamentos supuestamente higiénicos o sanitarios que afectan sus productos, negocios e instalaciones. Los cambiantes regímenes fiscales bloquean la comercialización de sus productos en la economía formal. Al mismo tiempo que estas restricciones limitaron diferentes tipos de mercado populares, proliferaron las tiendas de autoservicio, con lo cual se cerraron los espacios comerciales.

Entre las opciones para las familias del campo y pequeños comerciantes, esos mercados cíclicos sobresalen como lugares donde la gente logra acceso a productos locales; en ellos, los compradores y comerciantes establecen relaciones sociales y comparten conocimientos sobre la comida, los ingredientes, la salud y la vida festiva-ritual. Además, dichos mercados permiten obtener ingresos eventuales o constantes, especialmente para las mujeres, que tienen una gran presencia como vendedoras. Procedo aquí a describir las características de esos mercados desde la observación etnográfica, de manera de ilustrar su importancia para la vida y las cocinas mesoamericanas.

El trabajo de campo que realizó esta autora en Morelos, Guerrero y regiones colindantes desde los años 1970, estableció que los mercados campesinos son instituciones importantes para asegurar acceso a todo lo necesario de las cocinas y la dieta mesoamericana, además de su obvia importancia económica para los comerciantes que venden sus productos allí. En estos merca-

dos se ofrecen y se adquieren alimentos básicos, los productos de temporada, las variedades preferidas localmente para platillos de consumo cotidiano, así como los ingredientes para comida festiva. Los compradores pueden conseguir allí productos cambiantes a lo largo de los ciclos agrícolas, de las etapas en la vida de aves y animales, y de los variados nichos ecológicos. Además, obtienen utensilios e insumos especializados, al igual que alimentos preparados con técnicas y recetas adaptadas a sus gustos. En este medio circulan variedades endémicas, al margen de redes de distribución controladas por empresas transnacionales y las grandes tiendas de autoservicio, que promueven limitadas variedades estandarizadas de frutas y verduras.

Los mercados semanales en el México rural se integran en ciclos extendidos en el espacio y el tiempo. Cada día de la semana se realizan “plazas” o tianguis en diferentes localidades, conocidas como “pueblos mercado”; allí se reúnen tanto los vendedores (productores y comerciantes) como los compradores, en una secuencia semanal dentro de una determinada región. Muchos de estos ciclos tienen su origen en el periodo colonial o el siglo xix, y pueden tener antecedentes en la época prehispánica. Hay ciclos de mercados semanales en Morelos, Guerrero, el Estado de México, Puebla, Tlaxcala, entre otros lugares del centro de México; pero el patrón se extiende a todo el antiguo territorio mesoamericano. Este fenómeno atrajo la atención de los antropólogos en la primera mitad del siglo xx, después de la Revolución; los mercados del Valle de Oaxaca (véase Cook y Diskin, 1976) se convirtieron en el ejemplo clásico para la antropología económica cuando este enfoque dominaba los estudios en los años 1960 y 1970. Tales mercados no han sido estudiados a fondo en años recientes, con algunas excepciones (García Esparza, 2018; Castillo Gómez y Pérez Castro, 2019). Merecen mayor atención de parte de investigadores dedicados a la comida y la alimentación, la ecología, la economía rural, así como la conformación de regiones étnicas y territoriales.

En los mercados cíclicos, los comerciantes itinerantes montan puestos fijos en la mañana y los desensamblan al final del día para trasladarse al siguiente pueblo dentro de la ronda; otros vendedores circulan como ambulantes dentro del espacio de la plaza; o bien ofrecen su mercancía en el suelo. Algunos comerciantes se ubican eventualmente fuera de los mercados mu-

nicipales³ que funcionan a diario, pero atraen mayor afluencia el día señalado, mientras otros mercados se realizan solamente el día de plaza designado. Los comerciantes pueden acudir cada ocho días, solo durante ciertas temporadas, o eventualmente a lo largo del año. Los compradores en cada plaza frecuentan los pueblos más cercanos a sus comunidades de origen y no siguen el ciclo completo. Los productos varían a lo largo del año en cada plaza; también varían dentro del ciclo semanal, de acuerdo con el pueblo donde se realiza su venta.

El ambiente es muy diferente de la anonimidad, aislamiento y artificialidad controlada de los supermercados urbanos. En los mercados campesinos, los compradores y vendedores platican, bromean, discuten, e interactúan; forman relaciones de amistad, eventualmente de compadrazgo. Hay interdependencia, pues se encuentran repetidamente a lo largo de los años. La organización espacial de tales mercados fomenta relaciones entre los vendedores; ella obedece a una lógica establecida por prácticas acostumbradas y lineamientos que adoptan las autoridades del pueblo anfitrión, que asignan y cobran los puestos de venta. Muchas veces ubican a los vendedores de acuerdo con el producto o el giro ofrecido, el origen geográfico o étnico de los vendedores, las relaciones de parentesco entre ellos, o los tipos de transacciones que se realizan; por ejemplo, en muchos lugares hay áreas especiales asignadas para el trueque.

Esta autora realizó su primer trabajo de campo —que incluía documentar las plazas referidas en Morelos, Puebla y el Estado de México— entre 1974-1976; hoy continúan y han crecido en el espacio físico que ocupan, en las cantidades de vendedores y compradores, al igual que en la variedad de los productos disponibles (Good Eshelman, 2019b). En todos los mercados se encuentran productos manufacturados, al igual que ciertos alimentos y abarrotes importados, principalmente de China o de los Estados Unidos; pero el comercio regional es muy dinámico.

³ El fenómeno de los mercados en México es muy amplio; pero por razones de espacio, en el presente texto nos limitamos a un solo tipo de mercado, dada su importancia para los pueblos campesinos e indígenas.

Es importante destacar dos fenómenos. Algunos comerciantes que dependen de estas plazas cíclicas eventualmente se vinculan con rondas semejantes en otras regiones. De hecho, se traslapan los territorios de los diferentes ciclos semanales, formando redes y cadenas de pueblos articulados entre sí; en conjunto, forman estructuras territoriales regionales. Habría que estudiar las implicaciones que ellas acarrearán para la vida política y social de los pueblos. Relacionado con ello, una buena cantidad de estos mercados se caracteriza por la fuerte presencia del trueque que persiste muy intensamente en la actualidad; el trueque parece estar en expansión: el trueque que los comerciantes mismos combinan con la venta de sus productos por dinero. En las redes mencionadas circulan artículos locales de los mismos productores, así como bienes manufacturados comprados para trocar (véase García Esparza, 2018).

En esos mercados se destaca la oferta de productos básicos del sistema agrícola de la milpa. Hay áreas para la venta de maíz, tanto híbrido como criollo; este último, en todos los colores: blanco, amarillo, rojo, azul, y pinto; por peso o, más comúnmente, por medidas de volumen locales; o bien por costales o “cargas”. Los comerciantes de maíz ofrecen semillas criollas en la época de siembra. También venden maíz que ellos mismos “descabezan” para pozole. El frijol se despacha a granel o por medidas, costales o “cargas” de diferentes tipos de frijol de origen regional, nacional e importado de los Estados Unidos; otros vendedores en la misma plaza ofrecen cantidades menores de variedades locales de frijol. Entre los principales productos de la milpa, en temporadas cercanas a la cosecha, además de la calabaza entera se vende la semilla de calabaza por costal o por medidas de volumen o peso, separadas de acuerdo con las formas y tamaños, ya que tienen usos distintos. Tales mercados son centros importantes de venta de variedades locales de chiles verdes en la época de lluvia, al igual que chile seco y ahumados todo el año. A estas plazas acuden también vendedores de chile fresco y seco más comerciales (chile serrano y jalapeño, chile guajillo, de árbol, pasilla o ancho) que adquieren con mayoristas; los comerciantes del giro ofrecen frutas secas, nueces, especias, semillas, piloncillo, cacao, pastas para mole rojo, y semilla de calabaza molida para mole verde.

En los mercados de Morelos, Puebla y el Estado de México se observa una amplia oferta de dulces artesanales, elaborados en pueblos que ejercen ese oficio. Los dulces de alegría hechos con amaranto tienen una presencia importante, junto con palanqueta de cacahuete y pepita, jamoncillo de cacahuete o pepita, dulces de coco, tamarindo y camote, y frutas cristalizadas. En otros puestos de cacahuete, los agricultores ofrecen parte de su cosecha en varias formas: tostado en comal con cáscara, hervido en cáscara con tequesquite, o cacahuete crudo con o sin cáscara. Otro preparado es el cacahuete dorado con ajo y chile, para consumir como botana, igual que la pepita de calabaza dorada, así como la semilla de calabaza entera tostada con o sin sal, limón o chile.

En estos mercados siempre se encuentran puestos con diferentes tipos de pan salado y dulce; los panaderos artesanales producen una gran variedad de formas, colores, texturas y sabores de panes, todos con su nombre local. En ciertas regiones se dispone de café artesanal que se revitaliza; los productores a veces venden café local en grano o molido. En las mañanas se encuentra café de olla y atoles de sabor, para los comerciantes y compradores que llegan sin desayunar.

En productos animales, tenemos la venta de carne de res y cecina, y la carne de puerco con la lonja para manteca, junto a la carne enchilada. En ocasiones se da la venta de pollo de granja o de rancho o conejo. En otras áreas se localizan los puestos de chicharrón que se prepara en las plazas en grandes cazuelas, para comer en el momento o para llevar a casa; también se preparan carnitas de puerco y manteca. Finalmente, en estas plazas se da la oferta de crema, nata y quesos de rancho, especialmente en la temporada de ordeña y la venta de longaniza y chorizo artesanal. En ciertos mercados o durante ciertas épocas del año, se comercializan pequeñas especies en vivo: guajolotes, gallinas, patos, pichones o palomas, conejos. Hay plazas especiales para animales grandes: puercos, vacas, reses, bueyes, burros, mulas y caballos. Todos estos animales pueden servir para la cría, el trabajo agrícola o consumo festivo.

Algunos puestos de abarrotes venden aceite, jabón, detergente, azúcar, enlatados, pasta, café instantáneo, entre otros artículos; pueden ser extensiones de las tiendas del pueblo anfitrión; otros son llevados por comercian-

tes que llegan de fuera. Además, la plaza cuenta con varios puestos de frutas y verduras variadas que consiguen los vendedores en los centros de abastos de lugares como Cuernavaca, Puebla o la Ciudad de México.

Hay disponible una importante oferta de comida preparada para los comerciantes, los compradores o visitantes que lleguen de fuera. En las plazas se encuentran: quesadillas, tlacoyos, picaditas y gorditas; barbacoa y consomé de carnero o de chivo; mixiotes de pollo o conejo; pescado asado, frito o en tamales. En otros lados ofrecen tamales dulces, de carne de puerco y pollo, de frijol, queso, quelites, o elote; preparan tacos de diferentes tipos y guisos locales. Junto a estos últimos puestos de comida se congregan mujeres que traen chiquihuites grandes con tortillas hechas a mano que venden por docena para los comensales, o para llevar a casa. En esta área muchas veces vemos aguas frescas o tepache. En algunas regiones se encuentra aguamiel o pulque, tejate, pozol o bebidas similares.

Cierro esta descripción con los comerciantes que participan en el trueque. Muchos de esos pequeños puestos provisionales se especializan en la oferta mixta de variedades endémicas de frutas, quelites, y otras plantas de recolección que varían a lo largo del año, especialmente en la temporada de lluvias. Castillo Gómez y Pérez Castro (2019: 59) caracterizan este tipo de vendedor como resistencias locales, cuya importancia en la preservación de la biodiversidad es mucho mayor que los ingresos económicos marginales que reciben. Entre los productos que ofrecen, tenemos los quintoniles, verdolagas, alaches, chipilín, hongos, flor de colorín, y vainas como el guaje rojo, blanco y verde; entre las frutas, tenemos los guamúchiles, los nanches, las pitayas, los ciruelos agrios y dulces, y los tempesquixtles. Según la ecología local, otras mujeres traen frutas criollas de sus huertas de traspatio o del campo con variedades conocidos solamente en la región; entre ellas: peras, manzanas, duraznos, chabacanos, aguacates, plátanos, zapotes, mameyes, anonas, guanábana, tejocote, mango, zarzamoras y frambuesas (*Op. cit.*).

Entre esos puestos, manejados en su mayoría —mas no exclusivamente— por mujeres, se pueden encontrar diferentes tipos de frijol producido en pequeña escala, flor y guías de calabaza, calabaza tierna, ejotes, chiles criollos verdes y secos. A veces ofrecen miel, chapulines y otros insectos, camotes y chayotes crudos o cocidos; pueden incluir otros artículos para preparar co-

midas: la cal, carbón, ocote, tequesquite y sal artesanal. A veces traen —para plantar en los traspatios— hierbas para la cocina, flores, plantas de ornato, y plantas medicinales. Estas mujeres comparten sus conocimientos sobre sus productos de manera generosa para las personas que piden más información. Realizan “el cambio” con otros comerciantes y con el público. Fluyen en dichas relaciones muchos productos de uso común: ollas y cazuelas de barro, petates y otros artículos de palma; cestería; implementos de cocina; ropa y juguetes para niños, entre otros.

Para completar el cuadro de dichos mercados cíclicos como espacios comerciales al servicio de la población del lugar, menciono otros artículos no comestibles. Hay oferta de herramienta nueva y usada para trabajo en el campo: hachas, machetes, arados, azadones entre otros; así como artículos de piel para los animales de trabajo. Hay áreas con puestos de hilos y estambres, telas con figuras para bordar servilletas o manteles; otros ofrecen telas estampadas para costureras, donde también venden toallas, sábanas y cobijas. En ciertas épocas del año se encuentran velas de cera de abeja e incienso para uso ritual en ofrendas agrícolas y para los difuntos, o fiestas para los santos. Otros puestos ofrecen ropa nueva o usada; unos se especializan en huaraches y calzado: todo para hombres, mujeres y niños. Entre los productos manufacturados nacionales o importados, están los electrodomésticos, tecnología digital como celulares o reproductores de sonido; artículos de plástico; ollas metálicas; maquillaje y perfumería.

Concluimos este apartado con la observación de que los ciclos de mercados semanales en regiones rurales son lugares importantes para el intercambio y venta de productos del sector agroalimentario mesoamericano. Su importancia económica es indiscutible, así como su papel clave en mantener vivas las prácticas culinarias locales. Cabe resaltar además el impacto cultural y social de estas plazas; en ellas, originarios de diferentes comunidades conviven; ahí, intercambian información sobre las formas de producción, las propiedades y calidad de los ingredientes y utensilios, así como sobre técnicas de conservación y preparación de la comida. Se siente gran vitalidad en estas plazas; huelga decir que su estructura y lógica social es el opuesto a los patrones del modelo consumista.

CONCLUSIONES

En estas páginas he presentado varios argumentos sobre la génesis de la crisis que afronta México en el campo alimentario. La situación actual es producto principalmente de las políticas neoliberales; por eso he insistido en que los cambios sucedieron porque las personas e instituciones que controlan el poder los efectuaron con mucha precisión e intencionalidad. Hemos vivido un gran experimento de ingeniería social con consecuencias desastrosas para la gran mayoría de la población, aunque un pequeño grupo ha obtenido grandes beneficios de él.

Los investigadores más atentos a la historia, la economía rural y la sociedad en general, pudieron predecir los resultados; asimismo, documentaron sobre la marcha el deterioro de la calidad de vida para los mexicanos. Por razones ideológicas, el poder nacional e internacional continuaba promoviendo dichas políticas, pese a la abundante evidencia sobre sus consecuencias nocivas y porque favorecieron los intereses económicos de ciertos grupos hegemónicos. Si queremos remediar eso, sería de gran utilidad estudiar y difundir todo lo que se hizo en materia legislativa, jurídica, ideológica, y sus consecuencias para el país.

México tuvo y aún tiene una cultura alimentaria que produjo una dieta sana y balanceada, con profundas raíces históricas, sociales y religiosas. Eliminar las campañas de desprestigio en su contra —cuya función es alterar los hábitos y los estilos de vida—, serviría como un paso más en recuperar el modelo de alimentación que funcionó durante muchas generaciones.

La investigación social ha demostrado que en las comunidades indígenas y campesinas se dispone de conocimientos y capacidad de acción; también en otros grupos sociales que no hemos tratado en el presente texto. Una tarea inicial ahora consiste en quitar las trabas y obstáculos impuestos; además, permitir que los actores y sujetos sociales actúen. Los expertos en las políticas públicas —equipados con los resultados de muy sólidas investigaciones en las ciencias naturales y sociales— pueden identificar intervenciones focalizadas para producir los efectos deseados. Así procedieron los arquitectos del modelo neoliberal; desafortunadamente, tuvieron mucho éxito.

El presente capítulo apuntó hacia varias áreas —entre muchas posibles—, donde la investigación antropológica-histórica puede abonar en este esfuerzo. Enfatizamos la importancia que tiene la dieta mesoamericana, basada en los sistemas agrícolas de la milpa; describimos el papel clave que desempeñan los grupos que mantienen vivos los conocimientos y prácticas del sistema agrícola de la milpa. Sabemos que cualquier esfuerzo implica involucrar a comunidades enteras. Todos los miembros: hombres, mujeres, adultos mayores, así como niños y jóvenes, lograron crear colectivamente el modelo agroalimentario que queremos rescatar y revitalizar.

También en estas páginas señalamos la importancia que tienen las estructuras que integran a las comunidades en regiones mayores; entre ellas, describimos el vasto sistema de mercados donde se comercializan los productos locales. Igual que en la producción, participan todos los actores sociales antes mencionados, entre ellos los cocineros y las cocineras tradicionales, así como los artesanos en los mercados. La perspectiva antropológica nos enseña que la recuperación de la agricultura tradicional, el fortalecimiento de los mercados y las redes de distribución de alimentos de pequeños productores, se logra al movilizar comunidades enteras.

En este contexto, la diversidad cultural, el control y autonomía en la vida económica y política, la transmisión de valores y conocimientos colectivos, así como las prácticas rituales y festivas, constituyen parte de la soberanía alimentaria. No se puede separar la alimentación de las formas de producción, comercio, procesamiento y preparación de la comida; tampoco de las cosmovisiones y significados sociales y rituales: todo se halla integrado en el tejido social.

Hay una ventaja en la coyuntura actual de crisis económica y de salud pública ocasionada por la pandemia de la COVID-19. Amplios sectores de la sociedad mexicana reconocen la urgencia de realizar un cambio de rumbo, con una gran conciencia sobre la alimentación. Se están revalorando las tradiciones culinarias históricas y actuales entre miembros de todas las capas sociales; tal interés puede impulsar muchas medidas necesarias para proteger y fomentar dichas prácticas. El problema principal al que se hace frente tiene que ver con las estructuras de poder. Cierro con una pregunta incómoda: ¿cómo lograr transformaciones a fondo que beneficiarán a la vasta ma-

yoría, cuando amenazan los privilegios de pequeños grupos de poder dentro y fuera del país?

BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer González, José Alejandro; Hernán José García Ramírez; Vicente Vargas Vite; y Mauricio Padilla Mirazo (2020). *Fortalecimiento de la salud con comida, ejercicio y buen humor: la dieta de la milpa. Modelo de alimentación mesoamericana saludable y culturalmente pertinente*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Álvarez-Buylla, Elena R., y Alma Piñeyro Nelson, coords. (2013). *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad/Universidad Veracruzana.
- Boege Schmidt, Eckart (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bourges, Héctor (2013). "El maíz, su importancia en la alimentación de la población mexicana". En *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*, coordinado por Elena R. Álvarez-Buylla y Alma Piñeyro Nelson, 231-247. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad/Universidad Veracruzana.
- Broda, Johanna, y Félix Báez-Jorge, coords. (2001). *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- Broda, Johanna, y Catharine Good Eshelman, coords. (2004). *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Castillo Gómez, Amaranta Arcadia, y Ana Bella Pérez Castro (2019). *Los mercados de la Huasteca. Conexiones comerciales e intercambios culturales. Procesos hegemónicos y subalternidad*. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Consejo de Publicaciones.
- Cook, Scott, y Martin Diskin, comps. (1976). *Markets in Oaxaca*. Austin: University of Texas Press.
- Grupo de Acción Erosión, Tecnología y Concentración (2014). "Con el caos climático. . . ¿quién nos alimentará? ¿La cadena industrial de producción de alimentos o las re-

- des campesinas?”. Disponible en línea: <http://www.etcgroup.org/es> [Consulta: noviembre de 2017].
- García Esparza, Chaac (2018). “Cambio de alimentos en los tianguis regionales de Acatzingo y Tepeaca, Puebla”. Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Good Eshelman, Catharine (2011). “Consideraciones finales”. En *Comida, cultura y modernidad en México. Perspectivas antropológicas e históricas*, coordinado por Catharine Good Eshelman y Laura Elena Corona de la Peña, 325-343. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Good Eshelman, Catharine (2013). “Los cerros, la tierra, los ancestros y el maíz. Etnografía del ritual entre los nahuas de Guerrero”. En *América tierra de montañas y volcanes. Volumen II: Voz de los pueblos*, coordinado por Margarita Loera Chávez y Peniche, Stanislaw Jozef Iwaniszewski Lubienka y Ricardo Cabrera García, 15-45. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia-DES.
- Good Eshelman, Catharine (2015) “Las cosmovisiones, la historia y la tradición intelectual en Mesoamérica”. En *Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías*, coordinado por Alejandra Gámez Espinoza y Alfredo López Austin, 139-160. Ciudad de México: Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Good Eshelman, Catharine (2019a). “Estrategias en la alimentación tradicional entre nahuas del Alto Balsas, Guerrero. Perspectivas desde la antropología de la comida”. En *el Volcán Insurgente. Corriente Crítica de Trabajadores de la Cultura* 57: 64-73. Disponible en línea: <http://enelvolcan.com/edicionvirtual/enelvolcan0570419/HTML/76/> [Consulta: 21 de junio, 2019].
- Good Eshelman, Catharine (2019b). “Prácticas alimentarias en México y el papel estratégico de los mercados y ferias campesinas”. *Mirada Antropológica* 14, núm. 17: 119-142. Disponible en línea: <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/mirant/index> [Consulta: 21 de junio, 2023].
- Good Eshelman, Catharine, y Laura Corona de la Peña, coords. (2011a). *Comida, cultura y modernidad en México. Perspectivas antropológicas e históricas*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Good Eshelman, Catharine, y Laura Corona de la Peña (2011b). “Introducción: estudiando la comida y la cultura mesoamericana frente a la modernidad”. En *Comida, cultura y modernidad en México. Perspectivas antropológicas e históricas*, coordinado por Catharine Good Eshelman y Laura Corona de la Peña, 11-38. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- Kato, Ángel; Rafael Ortega Paczka; Eckart Boege; Ana Wegier; José Antonio Serratos Hernández; Valeria Alavez; Lev Jardón-Barbolla; Leticia Moyers; y Diego Ortega del Vecchyo (2013). "Origen y diversidad del maíz". En *El maíz en peligro ante los transgénicos. Un análisis integral sobre el caso de México*, coordinado por Elena R. Álvarez-Buylla y Alma Piñeyro Nelson, 25-60. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad.
- Krieger, Dale (1998). "Matters of Taste (Entrevista con Dr. Sidney Mintz)". *Public Policy & International Affairs* 50, núm. 5: 12-17.
- Larson, Jorge; Claudia Aguilar; Fabiola González; y Javier Rodríguez (2019.) "Si más es menos, menos podría ser más: alimentación, medio ambiente y salud". En *Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza. Una visión multidisciplinaria*, compilado por Blanca Rubio y Ayari Pasquier, 39-67. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mariscal Méndez, Araceli; César Adrián Ramírez Miranda; y Alfonso Pérez Sánchez (2017). "Soberanía y seguridad alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario". *Textual: Análisis del Medio Rural Latinoamericano*, núm. 69 (enero-junio): 9-26. Disponible en línea: <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001> [Consulta: 20 de junio, 2023].
- Menasche, Renata, y Carmen Janaina Batista Machado (2019). "Elementos para uma agenda de pesquisa em segurança alimentar e nutricional à luz da antropologia". En *Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza. Una visión multidisciplinaria*, compilado por Blanca Rubio y Ayari Pasquier, 227-249. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mintz, Sidney Wilfred (2003). "La comida en relación con conceptos de poder". En *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*, de Sidney Wilfred Mintz, 57-78. Colección Falsa Tortuga. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Reina Roja.
- Rubio Vega, Blanca (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. 4a. ed. Ciudad de México: Plaza y Valdez Editores.
- Rubio Vega, Blanca (2014). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Chapingo-El Colegio de Postgraduados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Juan Pablos Editor.
- Rubio Vega, Blanca (2019). "La dependencia alimentaria en tiempos de desvalorización de las materias primas: México en la encrucijada". En *Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza. Una visión multidisciplinaria*, compilado por Blanca Rubio y Ayari Pasquier, 17-38. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Rubio, Blanca, y Ayari Pasquier, comps. (2019). *Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza. Una visión multidisciplinaria*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Torres Salcido, Gerardo (2019). "Seguridad y soberanía alimentarias. Ética y alternativas locales". En *Inseguridad alimentaria y políticas de alivio a la pobreza. Una visión multidisciplinaria*, compilado por Blanca Rubio y Ayari Pasquier, 69-93. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Dieta neoliberal ¿elección personal o condición económica?

Gerardo Otero

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve varias comorbilidades que pueden hacer que esta enfermedad sea más grave o letal. Las más conocidas son sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial. Resulta que en México hay muchas personas que padecen de estas comorbilidades debido a una dieta que —con la apertura comercial— se ha venido instalando desde los años 80 del siglo xx. Por una parte, podríamos decir que el tipo de alimentación o la dieta que prevalece en un país, tiene fuertes raíces y determinantes culturales. A cada uno de nosotros nos encanta comer de la manera como nos acostumbraron desde niños. Ya sean los platillos favoritos de la mamá o de la abuelita, siempre nos hacen sentir añoranza. Y no es casual que la comida mexicana haya alcanzado una gran popularidad a escala internacional. De hecho, se podría decir que es de las más populares y apreciadas en el mundo, tanto por su gran sabor como por su valor nutricional (Pilcher, 1998; Gálvez, 2018).

Por otro lado, sin embargo, debemos preguntarnos en qué medida la dieta tradicional mexicana sigue siendo accesible para la mayoría de la población en el siglo xxi. Por lo menos hasta los años 70 del siglo xx, las agriculturas del mundo constituían casi el único sector cerrado de las economías; es decir: se encontraban enfocadas en su mercado interno. Este hecho determinaba que las culturas culinarias de cada país estuvieran fuertemente enraizadas en

los cultivos que mejor se podían producir en ellos. Desde los años posteriores a la segunda Guerra Mundial, organizaciones y acuerdos internacionales como el Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) se habían encargado de liberalizar el resto de los sectores económicos, sobre todo el industrial. No obstante, la agricultura siguió estando enfocada en las economías domésticas; por tanto, las dietas consideradas tradicionales en cada país, seguían siendo viables.

La hipótesis que defiende en el presente trabajo es que —muy a pesar del determinante cultural y las preferencias personales— hay dos elementos que convierten al condicionante económico en el de mayor peso para conformar las dietas en los países. Me refiero concretamente a la apertura comercial a partir de los años 80, por una parte; por otra, a la profundización de la desigualdad socioeconómica en México. Tanto la apertura comercial (es decir, la inserción de México en la economía mundial) como el agravamiento de la desigualdad, son producto del modelo neoliberal de desarrollo introducido a mediados de los 80. Si bien la apertura comercial se inició formalmente en México con su ingreso al GATT, lo que afirmó su vuelco neoliberal fue el ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Estos factores económicos: liberalización comercial y desigualdad, han dificultado cada vez más el acceso de la mayoría de los mexicanos a las frutas y verduras, consideradas universalmente como los alimentos más saludables. Puesto que ellas constituían los ingredientes fundamentales de lo que aquí llamo vagamente la “comida tradicional mexicana”, ésta dejó de ser viable para las clases trabajadoras.

Para ilustrar cómo se ha modificado la dieta en México, basta decir que en 1961, 74% en promedio de las proteínas ingeridas por los mexicanos, provenían de productos vegetales. Esa cifra bajó a 54% para 2013 (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021). La contraparte —claro está— ha sido un aumento casi proporcional en la ingestión de productos animales, sobre todo de la carne de pollo. El considerable aumento en la exportación de frutas y verduras desde los años 80 del siglo xx hizo que estos productos se encarecieran cada vez más en el mercado mexicano. Y la profundización de la desigualdad ha resultado en que las frutas y verduras se hayan convertido en lo que podríamos llamar “alimentos de

lujo”: cada vez resultan más inaccesibles para una mayoría de la población. Un efecto de ello: la mayoría de los mexicanos está consumiendo alimentos cada vez más procesados —muchos, ultraprocesados— e hipercalóricos (Monteiro, Moura, Conde, y Popkin, 2004). Alimentos tales como las harinas refinadas, los azúcares (de caña o de jarabe de maíz de alta fructosa), así como los aceites vegetales, son ahora elementos ubicuos en muchos de los alimentos procesados. Estos comestibles carecen de las propiedades nutritivas que tienen las frutas y las verduras. Los llamo “comestibles” porque se pueden comer, mas no porque alimenten, pues proporcionan calorías muy pobres en contenido nutricional.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2018, aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con un alto nivel de confiabilidad, revela que la medida de inseguridad alimentaria que viven las familias mexicanas es muy considerable. Tal situación se convierte en un factor de riesgo de exposición a la dieta neoliberal. Unos cuantos datos sobre inseguridad son los siguientes: más de 41% de los hogares entrevistados tenían la preocupación de que se les iba a acabar la comida. Asimismo, casi 32% de los hogares considera que tuvo muy poca variedad de alimentos. Casi 47% tuvo dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias. Por último, en 31% de los hogares hubo algún adulto que sintió hambre, pero no comió; y en más de 23% de las familias, algún adulto comió una vez al día o dejó de comer todo un día (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Todos esos datos son desgarradores, y nos dan una idea de las enormes dificultades a las que hace frente casi la mitad de la población mexicana para procurarse la alimentación; no digamos para escoger lo más saludable.

Además de alimentos hipercalóricos, la dieta neoliberal está compuesta también por productos cárnicos, centralmente la carne de pollo. Clasifico los alimentos en básicos y de lujo. La carne en general estaría del lado de los alimentos de lujo, no necesariamente porque sean mejores o más saludables, sino porque son menos accesibles. En los Estados Unidos, por ejemplo, la carne de res llegó a ser un alimento básico para muchos trabajadores de ingresos medios hasta los años 70 del siglo xx. A partir de esa década, fue más barato producir carne de pollo que carne de res. Por lo tanto, ésta se convirtió cada vez más en un alimento de lujo, mientras que la de pollo se con-

virtió en un alimento básico. A partir de los años 90, la carne de pollo es la que más ha aumentado a escala mundial; se trata decididamente de la carne más vendida en México (Trenda, 2022).

Algo similar ocurre con las bebidas alcohólicas: el vino sería la bebida de lujo, mientras que la cerveza sería la básica. En países con una tradición vinatera (como España, Francia e Italia), sin embargo, podemos decir que el vino es una bebida básica. No obstante, se dispone de todo un rango de precios en los vinos que van desde los muy baratos y por tanto básicos, hasta los muy caros y por tanto de lujo. Así también pasa con la cerveza, sobre todo en la escala de ventas en los restaurantes. Por lo menos en Estados Unidos y en Canadá, donde cada vez se encuentran más marcas de microcervecías tipo boutique (*microbreweries*). Éstas son un poco más caras que las marcas de producción en masa; empero, la realidad en el mercado de cerveza es que hay un oligopolio consistente en dos empresas que controlan 70% de la cerveza que se distribuye en el mercado mundial. Por tanto, se trata claramente de la bebida alcohólica más consumida en el mundo. En los países que no tienen una tradición vinatera, el vino es la bebida de lujo.

En la primera parte del presente trabajo, describo brevemente cuáles son las morbilidades de la COVID-19 y cómo se hallan fuertemente asociadas con lo que denomino “la dieta neoliberal”. En la segunda sección discuto en qué consiste el régimen alimentario neoliberal en su aspecto agrícola y cuáles son sus elementos dinámicos que lo determinan. La tercera sección aborda el meollo del trabajo: la diferenciación clasista en las dietas. En esa parte demuestro que la desigualdad económica resulta en niveles diferenciados en el consumo de alimentos “básicos” y “de lujo”, los cuales pueden ser más o menos saludables. Es decir, tanto los alimentos básicos como los de lujo pueden ser saludables o no serlo. La diferencia principal es su carestía: si son accesibles o no para la mayoría de la población. Veremos cómo las clases trabajadoras de ingresos bajos o medios son las que están más expuestas a consumir la parte de la dieta neoliberal que consiste en alimentos hipercalóricos, pero carentes en nutrición.

Por último, en las conclusiones revisito los argumentos sobre elección personal y condicionamiento económico. El primer argumento supone que cada persona es libre para elegir lo que come y por tanto tiene también la res-

ponsabilidad de si lo que come resulta dañino o saludable. Mi argumento sobre el condicionamiento económico —sin embargo— enfatiza que se trata más bien de determinantes estructurales que definen cómo se alimentan los mexicanos. El asunto no consiste en que cada quien escoge su dieta, sino en que cada quien come lo que puede, dependiendo de su bolsillo. Por lo tanto, tenemos que apelar a un actor con la capacidad de incidir en la sociedad en su conjunto, como el Estado, para que intervenga decididamente en el cambio de la dieta. El Estado tiene que propiciar —por una parte— un cambio en el sistema de producción agroalimentario; y —por otra— debe tomar las medidas necesarias para reducir drásticamente la desigualdad económica. Sólo de esta manera los mexicanos podrán tener acceso a una alimentación más saludable.

DIETA NEOLIBERAL

Y COMORBILIDADES DE LA COVID-19

Una exploración de decenas de artículos en revistas científicas de medicina revela de inmediato cuáles han sido las principales comorbilidades de la COVID-19. Ya se trate de artículos sobre China, los Estados Unidos, o México, todos los estudios demuestran que el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión arterial —entre otros— son comorbilidades claramente relacionadas con una COVID-19 más grave o letal. Desde luego, hay importantes variaciones en el grado de comorbilidad. El sobrepeso y la obesidad son comorbilidades que pueden causar otras más como la diabetes e hipertensión arterial. Se miden con el índice de masa corporal (IMC), el cual se calcula dividiendo el peso en kilogramos de una persona por el cuadrado de su estatura en metros ($IMC = \text{peso [kg]} / \text{estatura [m}^2\text{]}$). Se estima que un IMC de 19 y hasta 24 puntos implica un peso saludable. Entre 25 y 29 se considera que la persona tiene sobrepeso. La obesidad se inicia con un IMC de 30 puntos o mayor. Un IMC mayor de 30 puede llevar a una mayor incidencia de muerte por la COVID-19. A partir de un IMC mayor a 40, se considera que la persona padece de una obesidad mórbida. En este caso, y agregándole la COVID-19, a la persona le aumenta cuatro veces la probabilidad de letalidad de la enfermedad, en comparación con una persona con un IMC de 19-24.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), agrupación de 35 economías importantes del mundo, Estados Unidos sería el país con la tasa de obesidad más alta: 38.2% de su población mayor de 15 años. En México, ese dato le correspondía a 32.4% de la población en 2018. Es decir, México sería el segundo país más obeso del mundo, seguido por Nueva Zelanda con 30.7% de obesidad en ese año (BBC News, 2018). Por esta sola razón, tanto el pueblo mexicano como el estadounidense tienen una mayor probabilidad de que muchas personas contraigan una COVID-19 grave o mortal. Si a esto le añadimos que México padece de una infraestructura sanitaria con muchas deficiencias y poco financiamiento para gastos operativos, entonces no es de sorprender su alta tasa de contagios y de mortalidad durante la pandemia que azotó en 2020-2021. Según las cifras oficiales, a mediados de febrero de 2021 se registraban más de dos millones de contagios y más de 180 000 muertos por la COVID-19.

La pregunta relevante para nosotros en este texto es: ¿qué tiene que ver la COVID-19 con la dieta neoliberal? Muchísimo que ver. Hay una enorme correlación, posiblemente causalidad, entre la dieta neoliberal, el sobrepeso y la obesidad. Por tanto, las comorbilidades que agravan la COVID-19 o la hacen letal están causadas directamente por dicha dieta, que se ha ido instalando en el país a partir de los años 80 del siglo xx. En el caso de Estados Unidos, ha quedado muy claro que los más afectados por la COVID-19 han sido miembros de minorías con menores privilegios que la población blanca. Por si esto fuera poco, los negros y los latinos son los trabajadores que ocupan los puestos con mayores riesgos de contraer la COVID-19; por ejemplo, los trabajadores de los rastros, donde el contacto con otras personas es demasiado próximo.

Otra pregunta implicada en el título de este capítulo se refiere a la cuestión cultural. ¿En qué medida tienen los individuos la libertad, y por tanto la responsabilidad, para elegir sus alimentos? Pues resulta que la respuesta dada por la mayoría de los estudiosos de nutrición y alimentos —incluidos los pensadores críticos— es que los individuos tenemos mucha discrecionalidad para elegir qué comemos. Si así fuera el asunto, entonces bastaría con implementar campañas educativas para que la gente coma de manera más saludable. O bastaría con que el gobierno impusiera —como ya lo hizo en

2020— la obligatoriedad de que la industria alimentaria introduzca etiquetas que informen al público sobre los contenidos de azúcar, grasas. . . en sus productos. Estas conclusiones suponen que, efectivamente, los individuos tenemos plena libertad de elección sobre lo que comemos. Algunos de los más destacados académicos como Pollan (2008) o Nestle (2013), por ejemplo, exhortan a sus lectores a “votar con sus tenedores”: elegir las comidas más saludables.

Lamentablemente, el asunto es más complicado, pues no toda la gente tiene la misma capacidad de compra. De poco sirve que pueda leer las etiquetas con advertencias o que tenga una mejor información sobre lo que es y no es saludable, si en sus bolsillos o cuentas bancarias no hay suficientes fondos para comprar los alimentos nutritivos. Si el asunto de elegir la comida no está fundado en la cultura o la libertad individual, entonces tenemos que estudiar cuáles son los factores estructurales que conforman la producción de alimentos.

Régimen alimentario neoliberal elementos dinámicos

La pregunta central de esta sección: ¿Cómo se ha conformado el régimen alimentario neoliberal y cuáles son sus elementos dinámicos que lo mueven? La investigación se inserta en la perspectiva de los regímenes alimentarios que propusieron Friedmann y McMichael en su artículo seminal de 1989. Adoptando una mirada de gran escala (el sistema mundo) y largo alcance (desde 1870 hasta los años 80 del siglo xx), los autores proponían que había habido por lo menos dos regímenes claramente definidos y un tercero emergente. Cada régimen alimentario está regulado por algunas reglas escritas y otras no escritas, por algún país dominante y otros subordinados, así como por algunos cultivos predominantes. Tal regulación determina la forma de acumulación de capital en la agricultura, cuáles son los cultivos principales y las tecnologías asociadas con ellos, al igual que el país dominante o hegemónico. El primer régimen alimentario habría estado dominado por Gran Bretaña, hasta que entró en crisis con el inicio de la primera Guerra Mundial. Ese régimen estaba basado en *extender* la frontera agrícola. Es decir, para au-

mentar la producción se necesitaba incorporar más tierra bajo explotación, puesto que no hubo innovaciones tecnológicas importantes. Fue así como Australia y Canadá se convirtieron en importantes exportadores de trigo y otros granos hacia la metrópoli imperial, para alimentar ahí a su clase obrera. Mientras tanto, Gran Bretaña se especializaba en la producción de manufacturas para el mundo.

El segundo régimen alimentario comenzó después de un periodo de transición entre las guerras, con un carácter *intensivo* gracias a nuevas tecnologías agrícolas. Estados Unidos surgió como la nueva potencia dominante a partir de los años cuarenta del siglo xx. Este régimen —que se extendió hasta los años 80— desarrolló una serie de innovaciones tecnológicas que incluían irrigación, nueva maquinaria agrícola, semillas mejoradas, fertilizantes y otros agroquímicos. Al ser exportadas al Tercer Mundo, este paquete tecnológico adoptó el nombre de “Revolución Verde”, que se inició precisamente en México para el mejoramiento del trigo y el maíz. Por el carácter intensivo de su agricultura, Estados Unidos producía muchos más alimentos que los que su mercado interno podía absorber. El desafío para el Estado, por tanto, era determinar cómo canalizar los excedentes que no se podían consumir en su país. Entre otras medidas para el control de la oferta (como incentivos para descansar algunas tierras), el Estado pasó la Ley Pública 540, mediante la cual se vendían grandes cantidades de granos con préstamos subsidiados. Las ventas se hacían en parte con criterios geopolíticos; por ejemplo, favoreciendo a Chile después del golpe de Estado de Augusto Pinochet en 1973; o para Egipto, cuando Anwar Sadat se acercó a Israel en 1977 (tras la Guerra de los Seis Días, en 1967).

No es mi intención presentar aquí una síntesis del enfoque sobre el régimen alimentario, que he ofrecido en otro trabajo (Otero, 2018). Solo quiero destacar que Philip McMichael elaboró el principal perfil de lo que llamó “el tercer régimen” como “régimen empresarial” (*corporate regime*, en inglés), el cual estaría guiado por el principio del mercado y dominado por los Estados Unidos, al igual que el segundo régimen. He sido crítico de esta perspectiva porque por una parte le resta importancia al papel del Estado; por otra, resalta el papel que desempeñan las empresas de una forma equivocada. Tengo dos problemas principales con su conceptualización del Estado. En primer

lugar, lo tratan como unidad de análisis en el sistema mundo. En segundo lugar, si bien el Estado ha cambiado su papel en el tercer régimen alimentario, para mí sigue desempeñando un papel central. Para McMichael —en cambio—, la “desregulación” sería un concepto central en su conceptualización del régimen alimentario empresarial.

Mi propuesta para caracterizar el tercer régimen alimentario está contenida en el título que le doy: régimen alimentario neoliberal. Los factores dinámicos que hemos identificado son cuatro en particular. Si bien muchos analistas se confundieron destacando la “desregulación” como característica fundamental de la globalización neoliberal, propusimos el concepto de *neorregulación*. No se trata simplemente de un cambio lingüístico, sino de uno conceptual. Neorregulación implica que, si bien el Estado ha cambiado su función en el modelo neoliberal —disminuyendo su presencia directa en la producción—, sigue siendo central estableciendo el marco normativo en el cual operan las agroempresas multinacionales. Sin embargo, su papel central se ha transferido al ámbito legislativo. Por ejemplo, el Estado ha introducido una fuerte protección legal a la propiedad intelectual, la cual ha desempeñado un papel indispensable para el desarrollo de la biotecnología agrícola.

Dicho contexto legislativo (de neorregulación) ha sido de vital importancia para promover ese segundo elemento dinámico: la biotecnología como la forma tecnológica central del régimen alimentario neoliberal. Resulta que el maíz y la soya han sido los cultivos principales de este régimen. No se trata de cultivos para el consumo directo de los humanos. Se trata más bien de cultivos para alimentar al ganado y las aves como los pollos. A partir de 1996, el maíz y la soya han sido productos de la *biotecnología*; es decir, cultivos genéticamente modificados o transgénicos. En esto hay excepciones, como México, en donde se impuso una moratoria del cultivo del maíz después de una fuerte lucha por parte de grupos campesinos y ecologistas. Se trataba de proteger la biodiversidad de este cultivo en la región de origen biológico del maíz. El 31 de diciembre de 2020, el presidente de México publicó un decreto por el cual se establece un plazo para eliminar tanto el maíz transgénico importado para consumo humano, como la utilización del glifosato, el herbicida carcinógeno que se vende junto con los principales cultivos transgénicos. La mayoría de estos cultivos (más de 80%) han sido diseñados precisamen-

te para resistir el glifosato, el cual tendrá que salir del mercado mexicano a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

Con tal configuración de factores dinámicos —y el Estado en su favor—, así como la posibilidad de dominar la biotecnología, el régimen alimentario neoliberal ha sido dominado por *agroempresas multinacionales*: el tercer factor. Dichas empresas han estado en el centro de la producción de la biotecnología, las semillas, los agroquímicos, y otros insumos para la agricultura.

Por último, como cuarto factor dinámico, tenemos que los *supermercados* han sido los agentes principales para distribuir los alimentos. En México, donde Walmart no existía antes de 1992, para 2021 esa empresa controlaba ya 67.8% del mercado, seguido por Soriana con 16.3%, Grupo Comercial Chedraui con 13.6%, y Grupo La Comer con apenas 2.3% (Trenda, 2022). Con tal estructura del mercado, podemos estar seguros de que Walmart se encuentra en la mejor posición para fijar los precios y las condiciones de competencia con sus rivales. Lo que no podemos ver en estas cifras, sin embargo, es cómo se desplazaron los mercados regionales donde los pequeños productores campesinos encontraban sus canales de distribución. La falta de mercados regionales será un gran desafío para el gobierno de la llamada cuarta transformación en su intento de recuperar la soberanía alimentaria con base en el campesinado. No obstante, ello sería tema de otro estudio.

Habiendo planteado cuáles son los factores dinámicos del régimen alimentario neoliberal, pasemos ahora a explorar cómo se traduce a la alimentación de un país con fuertes desigualdades sociales.

Cambios alimentarios y diferenciación clasista de las dietas

La emergencia y consolidación del régimen alimentario neoliberal ha significado, entre otras consecuencias, el desplazamiento de cientos de miles de pequeños campesinos parcelarios. Ellos producían los principales cultivos básicos en México hasta la apertura comercial (Otero, 2011). Han significado también que la diversidad de los alimentos que producían se haya reducido, a la vez que la diversidad de los alimentos que se consumen ha crecido a partir de las importaciones. México importaba en 2021 más de 60% de sus

alimentos básicos: algo paradójico pero real y —de hecho— muy consistente con la liberalización mercantil. Es decir, la lógica de liberalización tenía como premisa que cada país iba a especializarse en los productos que pudiese producir de la manera más eficiente. Los demás deberían importarse. Esto es en lo que consisten las famosas “ventajas comparativas”. Sin embargo, se puso a competir a los campesinos mexicanos con los granjeros estadounidenses, quienes cuentan con fuertes subsidios estatales. La bancarrota de los campesinos mexicanos aseguró algo que la tecnocracia mexicana buscaba: inundar el mercado de trabajo con mano de obra barata para atraer la inversión extranjera. Y lo lograron: en unas décadas se ha vaciado el campo de México. A fin de cuentas, con el intercambio comercial se esperaba que todos los países estuvieran mejor, o sea con mayores niveles de bienestar. Con lo que no se contaba era con que algunos agentes económicos están dotados de enormes ventajas competitivas, sobre todo los que detentan posiciones monopólicas u oligopólicas en el mercado. Es el caso para las principales empresas de la agricultura. Por el lado de la producción de insumos y por el del procesamiento de los alimentos, las empresas dominantes operan en estructuras de mercado oligopólicas, donde las cuatro empresas principales concentran más de 60% del mercado. Y el empresariado agrícola mexicano, lejos de interesarse por surtir el mercado doméstico, ha preferido expandir su presencia en los mercados de exportación. Con ello, los mexicanos han visto un notable crecimiento en los precios de las frutas y las verduras que ahora —en su mayor parte— se exportan.

Ante una estructura mercantil con las características descritas, es muy difícil imaginar que los consumidores tenemos plena libertad para elegir lo que comemos. Más bien debe quedar claro que nuestras opciones se encuentran muy acotadas por quienes producen y distribuyen los alimentos. Es una de las grandes limitaciones sobre la supuesta libertad de elección de los alimentos. La otra gran limitación es la que vamos a discutir en seguida y que consiste en la desigualdad en el acceso a los alimentos.

Desde 1994, México se ha integrado económicamente a sus vecinos del norte a través de lo que, hasta 2019, fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ese tratado fue revisado, sobre todo para la producción en el sector automotriz, y adoptó el nombre de Tratado México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC), a partir de 2019. Por las fechas de los datos que manejo, voy a referirme solo al TLCAN, que sigue funcionando básicamente igual en lo que respecta a la agricultura y los alimentos. Está por verse si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador será capaz de implementar la soberanía alimentaria que prometió en su campaña.

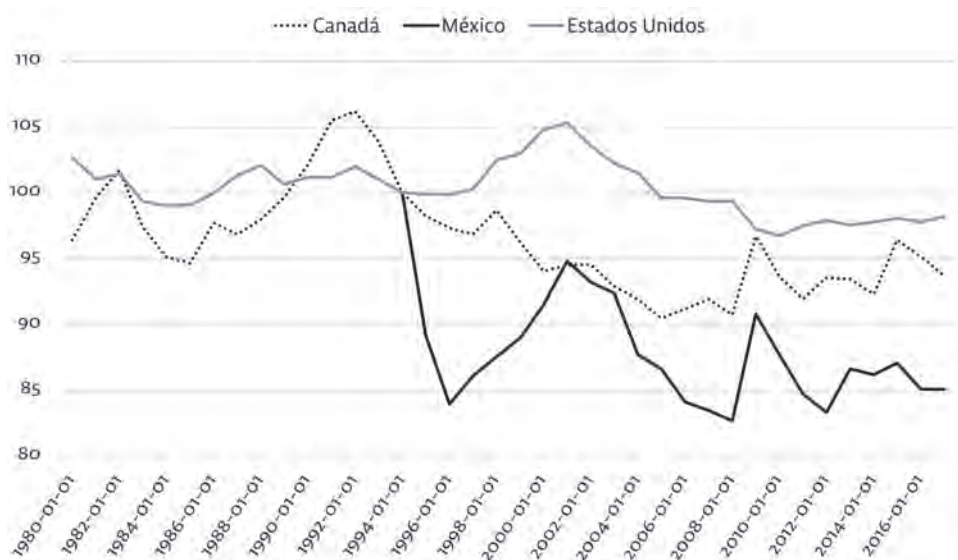
La pregunta principal que se planteaban los economistas a principios de los años 90 del siglo xx, era si una asociación de México con dos países desarrollados iba a resultar en una convergencia hacia arriba, o en una convergencia hacia abajo. Si la convergencia se daba hacia arriba, se entiende que sería hacia los niveles de vida de los Estados Unidos. Si fuera hacia abajo, entonces se trataría de una convergencia hacia el más bajo estándar de vida de México. Aquí voy a enfocarme en cuál ha sido el desempeño de los tres países de América del Norte en cuanto a los alimentos; pero empiezo contextualizando con algunos datos generales sobre el producto interno bruto y cómo se distribuye entre el trabajo y el capital.

Según mediciones del producto interno bruto (PIB) real per cápita del Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos, este país y Canadá han experimentado una convergencia ascendente. Canadá se ha acercado más a los Estados Unidos desde el inicio del TLCAN. En 1993, dichos países tenían un PIB per cápita real de unos US\$37 000; para 2015, esa cifra andaba por los US\$50 000, con Estados Unidos un poco arriba de Canadá. Nótese que son cifras en dólares constantes; es decir, directamente comparables porque toman en cuenta la inflación. En contraste con los países ricos de la región, México ha permanecido con un nivel de PIB real per cápita básicamente estancado: de unos US\$8 500 en 1993, llegó apenas a US\$9 500 en 2015. Es decir, mientras que en Estados Unidos y Canadá se dio un aumento de unos US\$13 000 per cápita reales de 1993 a 2015, en México el aumento fue de apenas US\$1 000 en esos 22 años (World Bank/FRED Economic Data, 2021).

Si bien las cifras señaladas nos permiten hacer una buena comparación entre el desempeño general de los países, no dejan de ofrecernos simples promedios de sociedades internamente muy desiguales. Para desagregar los datos del PIB y enterarse de cómo les ha ido a los trabajadores, habría que preguntarse cuál ha sido el desempeño de su tajada de los ingresos en los tres países de América del Norte. El Banco de Reserva Federal de los Estados

Unidos tiene una base de datos económicos (FRED) de libre acceso que permite identificar precisamente cuál ha sido la porción del PIB que ha correspondido a los trabajadores en el periodo bajo discusión. Es decir, una parte del PIB fluye hacia el capital y la otra, hacia al trabajo. Tal desglose de los datos es muy importante en situaciones de alta concentración de la riqueza y del ingreso (Piketty, 2014), porque se puede tener un aumento del PIB sin que los trabajadores se beneficien de manera equitativa. Esto es precisamente lo que ha tenido lugar en América del Norte desde 1993, si bien ha ocurrido de manera diferenciada en cada país, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1
Parte del Producto Interno Bruto (PIB)
pagada a los trabajadores 1994 = 100



Fuente: Elaborada por el autor con datos de FRED, disponibles en línea: <https://fred.stlouisfed.org/>.

Lo que observamos en la gráfica 1 son tres puntos principales:

1. Los trabajadores estadounidenses experimentaron un leve aumento de su porción del PIB en los años 90, que coincide con la presidencia de Bill Clinton y un fuerte crecimiento económico.
2. En los tres países, los trabajadores terminaron con una menor porción del PIB que con la que iniciaron el periodo en 1994.
3. De los tres países de la región, los trabajadores mexicanos son los que perdieron la mayor tajada del PIB, en comparación con su porción inicial en 1994.

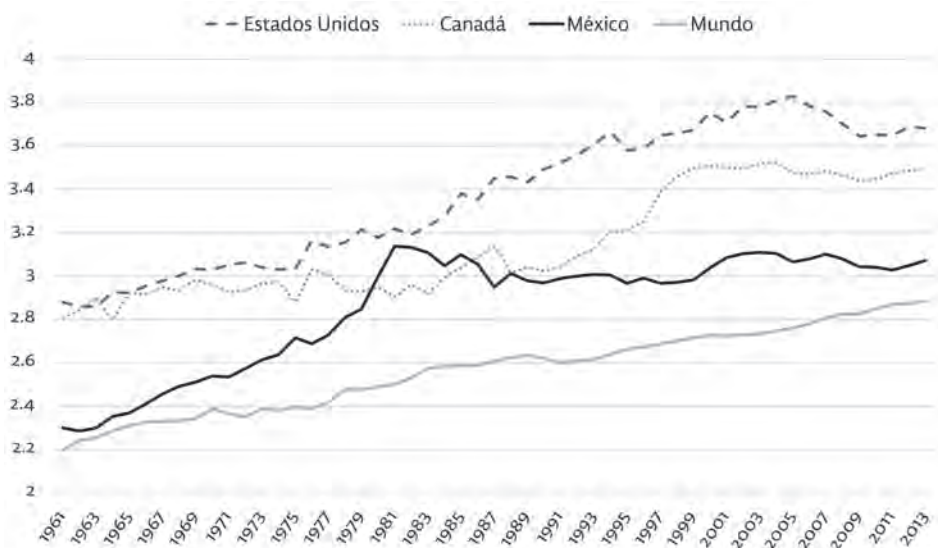
En conclusión, se puede decir que los trabajadores de América del Norte han sido perdedores netos con el TLCAN. No sorprende tanto entonces que dichos trabajadores han tenido cada vez una menor posibilidad de comprar alimentos saludables.

Y para que no haya misterios, adelanto mi conclusión general sobre la diferenciación de clases en las dietas: hemos tenido una convergencia diferencial según la clase social a la que se pertenezca. Las clases más afluentes han convergido hacia arriba: hacia un consumo de más alimentos de lujo, incluidas las frutas y las verduras, las cuales han sido más variadas debido al intercambio comercial. Sin embargo, las clases trabajadoras de ingresos bajos y medios han convergido hacia abajo: hacia un mayor consumo de alimentos básicos, hipercalóricos; es decir: con muchas calorías, pero poca nutrición. También ha aumentado el consumo de carne de pollo, la cual llamo “la carne neoliberal”, por el hecho de que ha alcanzado a las clases trabajadoras de ingresos medios. Al pollo se le puede considerar como un alimento básico en la época neoliberal. De hecho, es el tipo de carne más consumido en México.

Antes de pasar a describir la forma como se han diferenciado las dietas por clase social, voy a presentar algunos datos globales sobre el desempeño alimentario promedio en los tres países del TLCAN, en comparación con el promedio mundial. En primer término, voy a presentar cómo ha evolucionado el consumo calórico per cápita en cada uno de los tres países de 1961 a 2013, el último año para el que se dispone de datos en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas

en inglés). He preferido utilizar esta base de datos, Faostat, porque se presentan de manera homogénea —directamente comparable— aunque todos los datos básicos provienen de las fuentes oficiales de cada país. Lo más importante de los datos son las tendencias a través de las décadas. La gráfica 2 nos muestra cómo ha evolucionado el consumo calórico per cápita en los tres países y en el mundo. Lo que más sorprende es que en México aumentó su consumo calórico a finales de los años 70, casi hasta alcanzar el promedio de los Estados Unidos y sobrepasando a Canadá. Ello coincidió con el Sistema Alimentario Mexicano, programa implementado bajo la administración de López Portillo. Se dio en buena medida gracias a los recursos provenientes del descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros, que permitieron la contratación de nueva deuda externa (que luego causaría la moratoria de pagos en 1982). Se enfocó en recuperar la autosuficiencia alimentaria, sobre todo en la producción de maíz.

Gráfica 2
Norteamérica y el mundo: oferta de alimentos,
miles de kilocalorías per cápita por día



Fuente: Elaborada por el autor con datos de Faostat, disponibles en línea: <http://www.fao.org/faostat/en/#data/CC> [Consulta: 26 de junio, 2023].

La gráfica 2 muestra por lo menos cuatro grandes tendencias. En primer lugar, se ve muy claramente cómo hacia 1980 México logró casi igualar la ingesta calórica de los Estados Unidos. Seguramente se halla relacionado con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que consiguió aumentar significativamente la oferta de comida en el país. En segundo lugar, se observa cómo Canadá y los Estados Unidos vieron crecer su ingesta calórica en el transcurso del periodo, sobre todo a partir de los años 80. En el caso de Canadá, queda muy claro que los mayores aumentos en su consumo alimentario ocurrieron después de su ingreso al TLCAN; mucho de ello se debió sin duda a importaciones desde México. Por último, vemos que la ingesta calórica promedio en el mundo, a diferencia de la mexicana —que se estancó— vivió una tendencia ascendente. Si bien en un principio México arrojó cifras distintas del promedio mundial, aumentando su consumo de alimentos hasta 1981, primero cayó por la crisis de la deuda de 1982 y luego se estabilizó sin crecimiento significativo. Ni al final del periodo México llegó al nivel de consumo que logró con el SAM en 1981. En cuarto lugar, se puede observar que en Estados Unidos el promedio de la ingesta calórica declinó a partir de la gran crisis financiera del 2007 y apenas empezó a recuperarse en 2010. Tal declinación fue muy leve en Canadá, pero más pronunciada en México dentro de su tendencia secular desde 1982 al estancamiento en el consumo calórico.

A partir de tales tendencias surge un gran enigma sobre el caso mexicano. ¿Cómo es posible que, con una ingesta calórica básicamente estancada y que no ha llegado al máximo alcanzado en 1981, haya crecido en el mismo periodo el porcentaje de la población con sobrepeso y obesidad en México? Sólo podemos resolver ese misterio mediante un análisis no cuantitativo sino cualitativo sobre cómo han evolucionado las calorías específicas que se han venido consumiendo en nuestro país. El problema es que no todas las calorías están hechas igual. Es decir, hay calorías que vienen solas: sin nutrientes, como el azúcar; y otras calorías que sí vienen acompañadas de elementos nutritivos como vitaminas, proteínas y minerales: las frutas y las legumbres. Las nueces y los pistachos son alimentos densos en contenido energético, pero acompañados de grasas benéficas para el cuerpo humano. El problema de ingerir un exceso de calorías que ni siquiera vienen acompañadas de elementos nutritivos, radica en que el cuerpo las convierte en. . . colesterol.

Aquí voy a ofrecer algunas cifras muy generales que describen la recomposición del consumo alimentario en México desde 1961 hasta 2013, años para los que contamos con datos consistentes de la FAO. Como mencioné anteriormente, el porcentaje de proteínas vegetales —en comparación con la ingesta total de proteínas, incluyendo las provenientes de los animales— sufrió un cambio drástico en México. De 74% en 1961, las proteínas vegetales pasaron a contribuir tan solo 54% en 2013. El promedio mundial también bajó, pero no tanto como en México: de 68 a 60%. Nótese que México inició el periodo en un nivel de casi 9% más alto que el promedio mundial. Tanto Canadá como Estados Unidos ingieren la mayor parte de sus proteínas de productos animales. No obstante —al contrario de México— esos países aumentaron su consumo de proteínas vegetales; mucho más Canadá que Estados Unidos. En aquel país el aumento fue de 36% a 48%, mientras que en Estados Unidos el aumento fue de 34 a 36%, apenas perceptible.

La contraparte de haber reducido tanto la ingesta de proteínas de origen vegetal en México consiste en que ha aumentado notablemente la ingesta de carne, sobre todo la de pollo, como ya se indicó. En 1961, la proteína animal proporcionaba apenas 13.44% de las proteínas totales consumidas en México, mientras que en 2013 esa cifra fue de 22.83. En los dos vecinos del norte, el consumo de proteínas animales permaneció bastante estable, o por lo menos terminó el periodo con una muy leve variación. En Estados Unidos subió de 31.12% de ingesta en 1961 a 34.84% en 2013, mientras que en Canadá fue de 29.12% en 1961 y subió apenas a 29.28% en 2013. En Canadá este porcentaje creció bastante en los años intermedios, para llegar a un punto máximo de 35.48 en 1975, superando ese único año a su vecino del sur. Ya señalamos que Canadá es el país que más ha aumentado el consumo de proteínas vegetales, sobre todo a partir de la entrada en vigor del TLCAN.

Si nos detenemos un momento sobre la importación y exportación de frutas y verduras en México, tenemos que estos fenómenos eran datos muy menores hasta mediados de los años 80 del siglo xx. Recuérdese que la apertura comercial unilateral se dio en el país antes de ingresar al TLCAN, desde 1988. Para 1990, México ya exportaba casi US\$1 500 millones de estos alimentos, mientras que sólo importaba US\$670.66 millones. Para el final del periodo y en el rubro de intercambio internacional, sí tenemos más datos.

Resulta que para 2018 ya se exportaba más de US\$15 000 millones en frutas y verduras, mientras que se importaba apenas US\$4 483 millones. Es irónico, sin embargo, que estos ingresos de divisas no han sido suficientes para cubrir las importaciones totales de productos alimentarios en México en una porción importante del periodo bajo consideración. Como lo muestra la gráfica 3, hasta 2012 México tenía déficit en la balanza comercial alimentaria. Las importaciones mexicanas habían seguido muy de cerca las mayores exportaciones de alimentos. No obstante, algo cambió en 2012, año a partir del cual las importaciones mexicanas se estancaron al grado de que su balanza alimentaria pasó a un superávit significativo. Sin embargo, no compensa el mucho mayor déficit comercial que tiene México en el comercio internacional total de mercancías (Faostat, 2021).

Gráfica 3
México: comercio internacional de alimentos
(excepto pescado) US\$ miles de millones



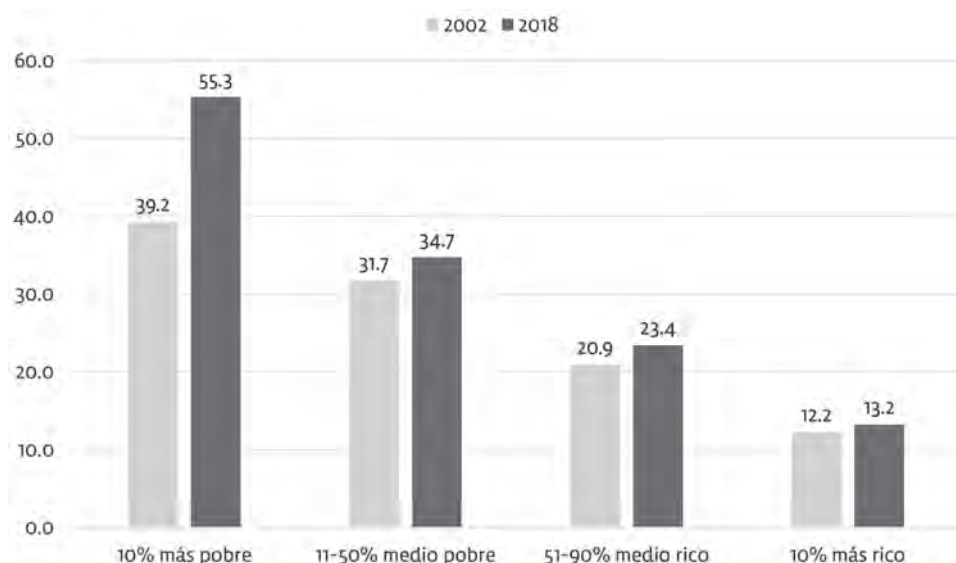
Fuente: Elaborada por el autor con datos de Faostat, disponibles en línea: <http://www.fao.org/faostat/en/#data/TP> [Consulta: 28 de febrero, 2021].

Pasemos a discutir cómo afecta la desigualdad socioeconómica el consumo de alimentos. Antes que nada, hay que entender que —en promedio— las familias mexicanas gastan un porcentaje mucho mayor de su presupuesto familiar que las canadienses o las estadounidenses en alimentos y bebidas. Antes de los años 90 del siglo xx, mientras que los hogares mexicanos gastaban 43% de su ingreso en comida, en Canadá esa cifra era de apenas 25%; en Estados Unidos, 18%. Para 2006, antes de la crisis mundial de inflación en los precios de los alimentos, esas cifras cambiaron de la siguiente manera: México, 26%; Canadá, 17.5%; y Estados Unidos, 13.7%. Ya en plena crisis, en 2008, las cifras se modificaron con un aumento significativo en el gasto alimentario promedio de los mexicanos: de 26 pasó a 29.2%; mientras que en Canadá siguió en 17.5% y en Estados Unidos bajó levemente a 13.6%. El hecho de que en Canadá y Estados Unidos se haya dado una inflación imperceptible en los alimentos se explica en que ambos países son potencias agroexportadoras mundiales. Lo que más los afectó fue más bien la crisis financiera de 2008, que se empalmó con la alimentaria. Por eso en Estados Unidos cayó el consumo de algunos productos que antes eran básicos, como la carne.

De este análisis del promedio de los gastos familiares para todo el país, pasamos a desglosar la desigualdad al interior de México y Estados Unidos. Así podemos hacernos una imagen más específica de lo que significa la desigualdad respecto del acceso a la compra de alimentos. A partir de datos del INEGI, hemos calculado la porción del ingreso que gastan las familias mexicanas, según el quintil de ingresos al que pertenecen. Un quintil se refiere a la quinta parte de la población. Si dividimos la población total en cinco quintiles según su nivel de ingresos —desde los más pobres hasta los más ricos—, entonces podemos observar una imagen de la división de clases en México. Evidentemente no se trata de una división precisa de las clases sociales, para lo cual necesitaríamos datos más refinados. Sin embargo, la división en quintiles nos da una buena aproximación de cómo viven los mexicanos, por lo menos en lo que a los alimentos se refiere. En mi investigación exploratoria, he producido una gran cantidad de datos sobre la desigualdad en el consumo de alimentos, pero aquí sólo voy a presentar una muestra de lo que anteriormente he denominado “alimentos básicos” y “alimentos de lujo”. Empezamos presentando el panorama general de cuánto gastan las familias mexicanas

y las estadounidenses en alimentos, según el grupo de ingresos al que pertenecen. Las gráficas 4 y 5 muestran los datos de manera visual. Nótese que para el caso mexicano estamos usando una reclasificación de los grupos de ingreso a partir de la información que ofrece el INEGI en deciles. Para el caso de los Estados Unidos, empero, los datos vienen en la forma de quintiles: grupos de ingreso, cada uno de los cuales representa 20% de la población: de menores a mayores ingresos.

Gráfica 4
México: porcentaje de ingreso familiar
total gastado en alimentos (INEGI)

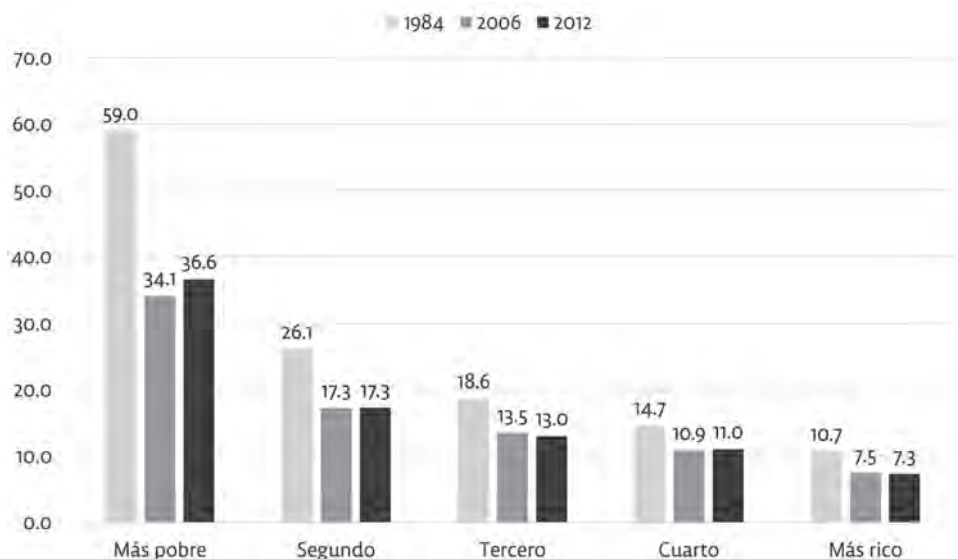


Fuente: Elaborada por el autor con datos del INEGI (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002, 2018).

Lo más notable que nos presenta la gráfica 4 es que de 2002 a 2018 en todos los grupos de ingresos, las familias mexicanas gastaron una porción mayor de sus presupuestos en comida. Seguramente es todavía una secuela del impacto que tuvo la crisis de inflación en los productos alimentarios de 2007, que se continuó hasta 2011. Si no fuera por ese aumento, entonces México se ajustaría al patrón que vemos en Estados Unidos, en el sentido de que las

familias gastan cada vez una menor parte de su presupuesto en alimentos (véase la gráfica 5). Sin embargo, dado que México es un país con una fuerte dependencia de la importación de alimentos, entonces sus familias resultan más vulnerables a la inflación de los precios. Lo más trágico que nos muestra dicha gráfica es que las familias en el 10% más pobre de los grupos de ingresos, para sobrevivir tuvieron que gastar un 41% adicional del monto que gastaban en 1984.

Gráfica 5
Estados Unidos: porcentaje del gasto familiar
total en alimentos, por quintil de ingresos

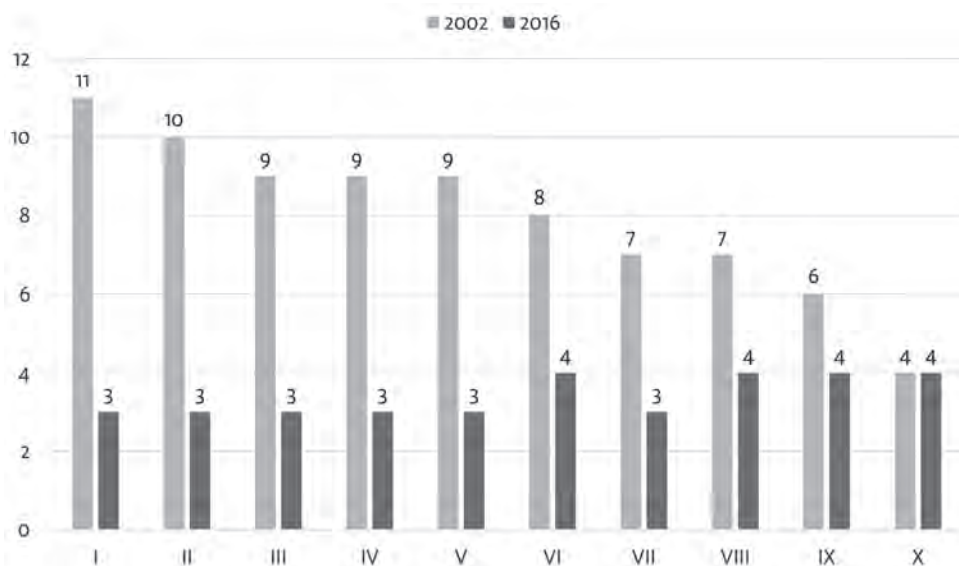


Fuente: Elaborada por el autor con datos de Consumer Expenditure Survey, U.S. Bureau of Labor Statistics, publicados en 1985, 2007, 2013, respectivamente.

La imagen que nos presenta la gráfica 5 es muy diferente de la anterior. Por una parte, sorprende lo elevado del gasto alimentario de las familias ubicadas en el Quintil más pobre, sobre todo en 1984. Por otra parte, si comparamos lo que gastan las familias de los Quintiles segundo al más rico, entonces vemos lo que significa vivir en un país desarrollado: la mayoría de las familias

tienen que gastar porciones menores de su ingreso en los alimentos. Menores por lo menos en comparación con los que gastan las familias de México. Para 2012, las familias estadounidenses correspondientes al 80% más afluente, gastaban menos de 20% en alimentos. Es fundamental destacar que los porcentajes que corresponden a cada Quintil se refieren a montos absolutos muy diferentes. O sea: un 10% del Quintil más rico refleja una cantidad monetaria mucho más alta que 10% del ingreso del Quintil más pobre. Por ello es necesario hacer un análisis complementario en el que comparemos cuánto gastan las familias más pobres en comparación con el gasto absoluto de los más ricos. Como se mencionó para el caso de México, el INEGI construye datos que nos presentan una división de los grupos de ingresos familiares por deciles. La población está dividida en diez grupos de ingresos llamados deciles (véase la gráfica 6).

Gráfica 6
México: porcentaje del gasto alimentario
total en frutas, por deciles (INEGI)

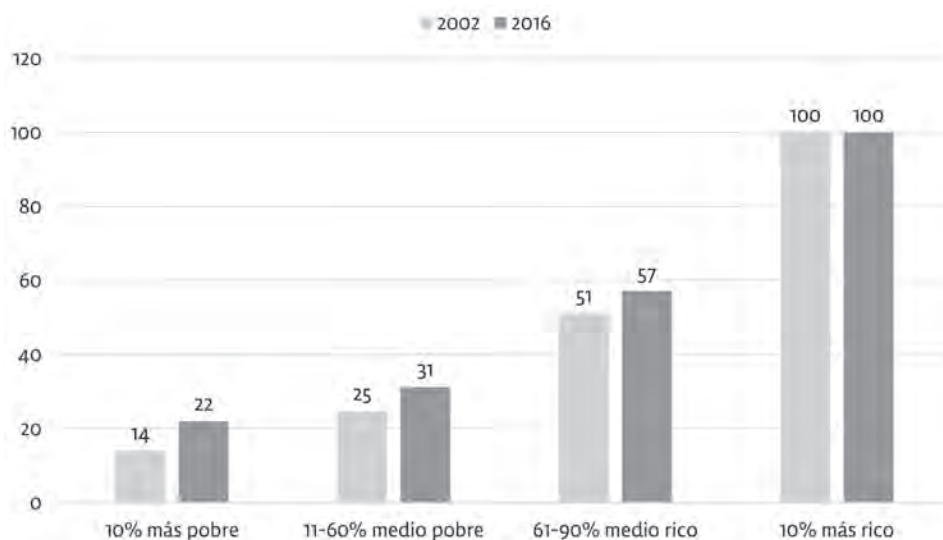


Fuente: Elaborada por el autor con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002, 2016.

La gráfica 6 nos muestra el porcentaje de gasto alimentario total familiar en fruta, por deciles. Las frutas son un ejemplo de los alimentos de lujo, porque en general tienen precios más altos que los alimentos más calóricos como las tortillas. Las frutas, además, vienen acompañadas de fibras y vitaminas; por tanto son consideradas entre los alimentos más nutritivos. Cada decil representa un 10% de los hogares mexicanos, según su ingreso respectivo: desde los más pobres (I) hasta los más ricos (X). Resulta que, concentrándose por un momento en 2016 en esta gráfica, entre más ricas eran las familias, podían dedicar una mayor parte de su presupuesto alimentario en frutas. Por el contrario, las familias de los deciles más pobres, difícilmente podían darse ese lujo, pues dedican la mayor parte de su gasto a comprar los alimentos básicos más accesibles. Sin embargo, esos porcentajes eran muy diferentes en 2002. En tal año, las familias de los hogares más pobres: de los deciles I al IX, dedicaban porciones más altas al gasto en frutas que el decil más rico. Ahora bien, tenemos que relativizar todos esos datos: debe quedar claro que 4% del gasto por parte del decil más rico representa una cantidad en pesos corrientes mucho mayor que porcentajes similares para deciles más pobres, pues cada proporción tiene una base numérica diferente. En pesos corrientes, en 2016, el decil más rico gastaba \$1 136.00 por trimestre en fruta, mientras que el más pobre gastaba apenas \$305.00. Es decir, en la gráfica 6 los porcentajes son relativos a los montos que gastaban los hogares dentro de sus muy diferenciadas posibilidades. Conviene, entonces, hacer un análisis adicional para formarnos una idea de la desigualdad de clases y las diferencias que tienen las familias en cuanto al acceso a la compra de alimentos, comparándolo con el gasto del decil más rico. En las gráficas 7-9, hemos igualado el gasto total en alimentos del decil más rico al 100%. Luego calculamos qué porcentaje de ese monto de dinero en pesos corrientes fue gastado por los hogares de los demás deciles reordenados por grupos de ingresos. Estos grupos van desde el decil más pobre, por sí mismo, pasando por la suma de los deciles II al V, o sea el 11-50% “medio pobre”; luego, la suma de los deciles VI al IX; o sea, del 51-90% “medio rico”, hasta el décimo decil (X) más rico. El décimo decil aparece siempre como 100% de referencia contra el cual se comparan los gastos de los demás grupos de ingresos.

El ejercicio descrito equivale analíticamente a considerar lo gastado por las familias del decil más rico como el monto “ideal”, o por lo menos el más deseable para poder adquirir alimentos saludables. Ahora bien, el poder adquisitivo por sí mismo no significa que las familias más ricas vayan a elegir alimentos de mayor calidad nutritiva. Una de las características de los alimentos hipercalóricos (o “chatarra”) es que son muy sabrosos y apetecibles. Al comparar lo que gastan las familias de los deciles más pobres con el gasto de los más ricos, se pone en evidencia lo relevante que resulta el condicionamiento económico para decidir qué alimentos consumir. Presento este análisis en las gráficas 7-9.

Gráfica 7
México: porcentaje del gasto total en alimentos.
Decil más rico = 100% (INEGI)



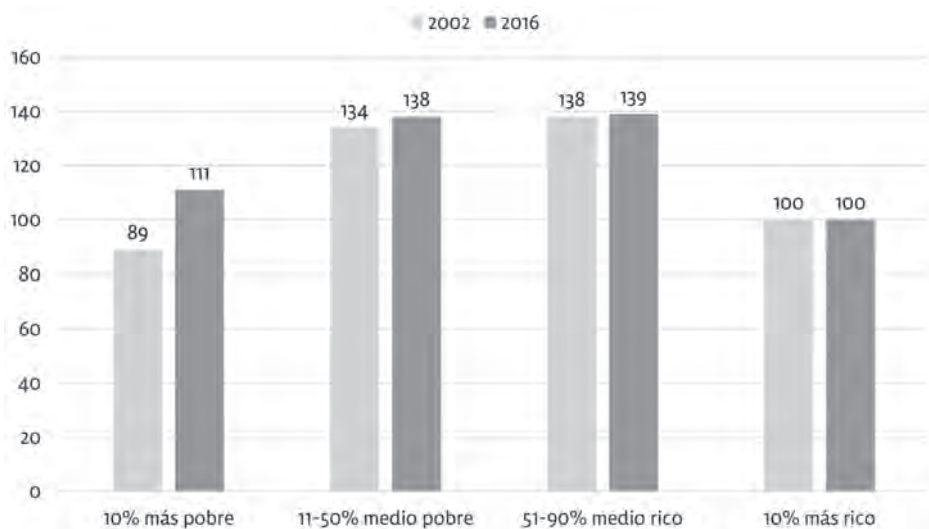
Fuente: Elaborada por el autor con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002, 2016.

En la gráfica 7 se constata que, entre más pobres sean las familias, en general pueden gastar un monto de pesos corrientes menor, comparado con el que gastan las familias del decil más rico. La tendencia general es que en cada

grupo de ingreso los hogares gastan porciones levemente superiores con el paso del tiempo, de 2002 a 2016: lo inverso de la tendencia en los Estados Unidos. Ello se debe a la desigualdad interestatal entre México y los Estados Unidos. En términos más concretos, tal tendencia está relacionada con el hecho de que México se ha convertido en un gran exportador de frutas y verduras, lo cual ha redundado en su encarecimiento en el mercado interno (Otero, 2011; Otero, 2018).

La gráfica 8 deja muy claro que, en general, comparado con el decil más rico, los grupos de ingresos menos afluentes siempre gastan un porcentaje menor de dinero en alimentos en general y en frutas en particular. Revisando los gastos en un alimento de lujo (como las frutas, por ejemplo), el acceso diferencial entre ricos y pobres queda completamente de manifiesto: entre más ricas sean las familias, más gastan en frutas. . . porque pueden hacerlo.

Gráfica 8
México: Porcentaje de gasto en frutas.
Decil más rico = 100% (INEGI)

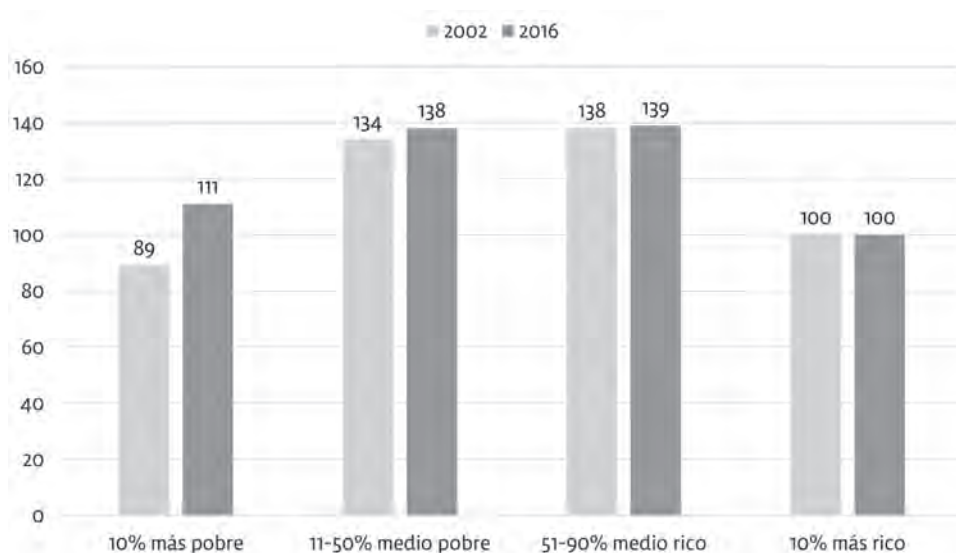


Fuente: Elaborada por el autor con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002, 2016.

Podemos observar el contraste más fuerte entre alimentos de lujo y alimentos básicos con el ejemplo de la tortilla en la gráfica 9: ya para 2016, todos los grupos de ingresos menos afluentes gastaban un monto absoluto mayor en tortillas que el decil más rico. Evidentemente, esto se debe a que las tortillas, por más que su precio ha aumentado continuamente desde 2006, en términos relativos siguen siendo más baratas que otros alimentos, sobre todo los de lujo: las carnes, las frutas y verduras, las bebidas alcohólicas y el pescado.

Tenemos entonces que el gasto en alimentos básicos muestra una tendencia contraria al gasto en comida de lujo: los hogares de los deciles más pobres gastan una mayor cantidad de dinero en estos productos, aunque en términos absolutos dichos montos sean menores en la mayoría de los casos de lo

Gráfica 9
México: porcentaje del gasto en tortillas.
Decil más rico = 100% (INEGI)



Fuente: Elaborada por el autor con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002, 2016.

que gasta el decil más rico. La excepción, como lo muestra la gráfica 9, es el caso de las tortillas. Los alimentos básicos —sean o no saludables— cuestan más barato que los alimentos de lujo. Por tanto, el sobrepeso y la obesidad son fuertes riesgos para las clases trabajadoras de ingresos bajos y medios, lo cual incluye a cerca de 90% de la población. Los ricos tienen la opción de hacer un consumo alimentario saludable, mientras que a los más pobres no les alcanza ni siquiera para una dieta densa en calorías.

CONCLUSIÓN

Puesto que ya había adelantado la conclusión de este trabajo, aquí solamente la reitero. Más que un asunto cultural, el acceso a los alimentos es una cuestión fundamentalmente económica, condicionada por dos formas fundamentales de desigualdad: la que existe entre los Estados-nación y la que existe entre las clases sociales. Aquí ofrecimos algunos datos sobre el desempeño del producto doméstico per cápita de los tres países de América del Norte; asimismo, se mostró que México sigue siendo un país tan rezagado como lo era en 1994. Respecto de la segunda gran desigualdad —hay otras— ofrecimos un análisis sobre el acceso a los alimentos por parte de diversos grupos de ingresos. Fue necesario aplicar este tipo como representación de un análisis estrictamente sobre las clases sociales en sí. Aquí hemos utilizado datos sobre los grupos de ingresos por deciles: desde los más bajos hasta los más altos. La gente que tiene mayores ingresos tendrá la posibilidad de comprar alimentos más nutritivos que la gente de ingresos bajos o medios. Se trata de una obviedad que parece escaparse a quienes argumentan que los problemas del sobrepeso y la obesidad se podrían resolver si la gente supiera escoger su comida. Se podría decir que la gente más rica sí tiene el libre albedrío para comprar los alimentos que les guste, incluidos los llamados “alimentos chatarra”. Sin embargo, la gente de ingresos más bajos está muy limitada en sus opciones a lo que sus presupuestos les permiten comprar.

Tenemos entonces que las dietas son dietas de clase. Entre más rica sea la gente, más puede comprar alimentos nutritivos. Por el contrario, las familias de ingresos medios y bajos sólo tienen la opción de comprar alimentos más baratos y probablemente hipercalóricos y bajos en nutrición. Los más

pobres tienen incluso un acceso calórico insuficiente. Nadie puede negar que los alimentos densos en contenido calórico pueden ser bastante sabrosos. Por eso el anuncio de Sabritas retaba al consumidor: “A que no puedes comer sólo una”. De hecho, las compañías agroalimentarias invierten fuertes sumas de dinero en contratar científicos que diseñen las recetas que mejor combinen grasas, azúcares, y sales para dar el mayor efecto en sabor. En inglés a esto se le llama lograr el *bliss point*, que se puede traducir como el “punto de la dicha”.

En resumen, aquí hemos enfatizado dos factores principales que dan cuenta de la dieta neoliberal. El primer factor se refiere a la liberalización económica por la que ha pasado México y que ha profundizado su dependencia económica respecto de los Estados Unidos. A esto podemos denominarlo “desigualdad interestatal”. El segundo tipo de desigualdad es la creciente disparidad económica entre las clases al interior del país. Un tercer factor que se podría apuntar es la consecuencia principal de los primeros dos factores: el colapso de la economía campesina en México, que a su vez profundizó la desigualdad entre las clases sociales, arrojando a una gran cantidad de campesinos a los mercados de trabajo urbanos e internacionales. También hizo al país más dependiente de la importación de más de 60% de los alimentos básicos provenientes de los Estados Unidos. Con la bancarrota de los campesinos, México perdió su capacidad para seguir teniendo una cocina tradicional que fuese accesible para las grandes mayorías de la población. Y por el contrario, la comida mexicana se convirtió en un bien muy apreciado en el exterior (Gálvez, 2018), aunque inaccesible dentro del país. Ahora lo que más abunda es la comida ultraprocesada (densa en contenido calórico), y los restaurantes de comida. Basta recorrer alguno de los nuevos centros comerciales en Monterrey, por ejemplo, para ver lo difícil que es conseguir un restaurante de comida mexicana. Casi todos los restaurantes en dichos centros son franquicias de los Estados Unidos.

El cambio tan significativo que ha tenido la dieta mexicana llevó unas cuatro décadas para instalarse, desde los años 80 del siglo xx. Por tanto, llevará tiempo recuperar la soberanía alimentaria. Uno de los desafíos que tendrá el gobierno de la llamada cuarta transformación para encaminarse en esa dirección será la obligación de ajustarse al T-MEC, lo cual obliga al país a con-

tinuar en su relación de dependencia alimentaria de las importaciones. Sin embargo, también hay fuerzas sociales que van a oponer una gran resistencia. Me refiero a la burguesía agraria mexicana y a las grandes agroempresas multinacionales para las cuales ha resultado muy redituable el nuevo modelo que culminó en la dieta neoliberal. Aún dentro de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del gobierno de México, están reflejadas las fuerzas del cambio y las de resistencia. Su secretario, Víctor Villalobos, es un representante del sector agroindustrial. Por otra parte, el subsecretario Víctor Suárez sí proviene del movimiento campesino. Dada la jerarquía institucional, es difícil ver cómo una opción campesina y agroecológica se pueda impulsar exitosamente en este contexto. El gobierno tendría que hacer mayores esfuerzos por consolidar la vía campesina y agroecológica.

BIBLIOGRAFÍA

- BBC News (2018). "Sugar tax: Are Mexicans the fattest people in the world?". Reality Check Team. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/news/world-43668927> [Consulta: 26 de junio, 2023].
- FAOSTAT/Organización para la Agricultura y la Alimentación (2021). Disponible en línea: <http://www.fao.org/faostat/en/#country/138> [Consulta: 28 de febrero, 2021].
- Friedmann, Harriet, y Philip McMichael (1989). "Agriculture and the State System: The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present". *Sociologia Ruralis* 29, núm. 2 (agosto): 93-117.
- Gálvez, Alyshia (2018). *Eating NAFTA: Trade, Food Policies, and the Destruction of Mexico*. Oakland: University of California Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2002; 2016; 2018; 2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/#Tabulados> [Consulta: 17 de octubre, 2023].
- Monteiro, Carlos A.; Erly C. Moura; Wolney L. Conde; y Barry M. Popkin (2004). "Socioeconomic status and obesity in adult populations of developing countries: A review". *Bulletin of the World Health Organization* 82, núm. 12 (diciembre): 940-946.
- Nestle, Marion (2013). *Food Politics: How the Food Industry Influences Nutrition and Health*. Serie California Studies in Food and Culture. Berkeley: University of California Press.
- Otero, Gerardo (2011). "Neoliberal globalization, NAFTA and migration: Mexico's loss of food and labor sovereignty". *Journal of Poverty* 15, núm. 4: 384-402. Routledge. Taylor & Francis Group.

- Otero, Gerardo (2018). *The Neoliberal Diet: Healthy Profits, Unhealthy People*. Austin: University of Texas Press.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Pilcher, Jeffrey M. (1998). *Que vivan los tamales! Food and the Making of Mexican Identity*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Pollan, Michael (2008). *In Defense of Food: An Eater's Manifesto*. Nueva York: Penguin Group.
- Trenda, Eloise (2021). "Supermarkets in Mexico: Statistics & Facts". Statista. Disponible en línea: <https://www.statista.com/topics/5761/supermarkets-in-mexico/> [Consulta: 26 de junio, 2023].
- World Bank/FRED Economic Data (2021). "Economic Research". Disponible en línea: <https://fred.stlouisfed.org/tags/series?t=world+bank> [Consulta: 23 de junio, 2023].

Dimensiones de las protecciones institucionales para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios en América Latina¹

Laura Elena Martínez Salvador

INTRODUCCIÓN

En un sistema agroalimentario, la competitividad y sostenibilidad pueden estar ligadas a una activación de recursos. Esta activación, basada en la institucionalización de la especificidad y la calidad de los bienes alimentarios —así como su relación con el terruño—, puede hacerse a través de la instauración de instrumentos de protección, tales como las Indicaciones Geográficas (IG), las Denominaciones de Origen (DO) o las declaratorias de Patrimonialización de Alimentos (PA) con contenido cultural.

Tales instrumentos de protección institucional (PI) pueden ser utilizados como mecanismos para impulsar el desarrollo territorial (Belletti, Marescotti y Touzard, 2017), ya que vinculan la reputación y las cualidades de un producto con el lugar de origen; asimismo, representan un paso adelante en el reconocimiento del valor social, cultural, económico, incluso nutricional de bienes de la agrobiodiversidad.

Sin embargo, la instauración de esas declaratorias en los sistemas agroalimentarios —especialmente de aquellos cuyas actividades giran en torno a

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA300121, y en el marco del proyecto de investigación institucional 110788 del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

dichos bienes de anclaje territorial— no necesariamente se relaciona de manera directa con el desarrollo territorial, ya que dichas protecciones se encuadran en desequilibrios institucionales (Bowen, 2010), tales como marcos normativos deficientes y sesgados, políticas públicas integrales limitadas que trascienden los objetivos de protección comercial, así como la ausencia de mecanismos de gobernanza territorial que garantizan la representatividad de todos los actores de los sistemas agroalimentarios.

En América Latina, tres cultivos de la agrobiodiversidad sobresalen y son de interés para esta investigación, debido a su reciente reconocimiento local y global, así como a sus características: cultivos ancestrales, su importancia social, cultural y económica en los territorios de estudio. Además, se trata de cultivos que —en los últimos años— han sido protegidos institucionalmente bajo las figuras de DO y PA. Los cultivos son el cacao Grijalva del estado de Tabasco (DO otorgada en 2016); el amaranto en la Ciudad de México (PA otorgada en 2016), ambos en México; y la Quinoa Real de la zona Inter-salar de Bolivia (DO otorgada en 2014).

En tal sentido, el objetivo de la presente investigación consiste en analizar los procesos de instauración de figuras de protección institucional alimentaria desde tres dimensiones que influyen —y en ocasiones restringen— el desarrollo de las PI mismas:

- i. valorización sociocultural y económica;
- ii. la gobernanza territorial; y
- iii. la apropiación institucional.

Adicionalmente, se propone analizar la relevancia de estas PI en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios en los territorios.

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Protección institucional para el desarrollo de sistemas agroalimentarios

Los sistemas agroalimentarios son de gran importancia para el desarrollo de los territorios; en ese sentido, las que corresponden a la acción para la conservación y protección de bienes de la agrobiodiversidad se han convertido hoy en temas de gran importancia en las agendas nacionales e internacionales. Una de dichas estrategias es la valorización de bienes alimentarios a través de instrumentos de protección institucional (PI), los cuales definen una relación entre propiedad intelectual, conocimientos tradicionales, recursos genéticos (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, 2016) y el territorio.

Las PI pueden concebirse como instrumentos de política pública, cuya materialización se da en forma de declaratorias oficiales, las cuales tienen el objetivo de impulsar —desde una perspectiva comercial— los sistemas agroalimentarios al valorizar alimentos a través de un reconocimiento a la calidad originaria, la tipicidad y los elementos tangibles e intangibles que dan valor agregado a las creaciones, favoreciendo así la inserción de los bienes a mercados alimentarios locales y globales. Estas PI —como se señaló— están asociadas con productos alimenticios típicos, y pueden materializarse a través de declaratorias de indicaciones geográficas (IG), denominaciones de origen (DO), y declaratorias de patrimonialización de alimentos con contenido cultural.

En principio, las IG se entienden como los “signos utilizados para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen” (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2002: 1). Tales IG se integran a un modelo que impulsa la viabilidad económica de agroindustrias en los sistemas agroalimentarios, el reconocimiento del consumidor a la calidad del producto originario y la conservación de los recursos locales (Belletti, Marescotti y Touzard, 2017), cuestiones que también se extienden a las denominaciones de origen. Las DO permiten designar un producto, cuyas características se

deben principalmente al medio geográfico, al igual que lo hacen las IG, aunque se distinguen entre sí porque las DO consideran —además— los factores naturales y humanos que rodean a la producción y transformación de los bienes protegidos (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979), así como por tener un carácter más estricto en su cumplimiento al requerir que todas las etapas de producción y transformación del bien sean realizadas en el territorio de origen.

Estos últimos elementos hacen de la DO una figura mucho más rigurosa institucionalmente hablando, razón por la cual constituyen las figuras de análisis de la presente investigación.

Al mismo tiempo, la investigación se enriquece con el abordaje de la Patrimonialización de Alimentos (PA), debido a sus aportes a la protección de elementos tangibles e intangibles, ya que dicha PA se desprende de la concepción de patrimonio cultural y —al estar relacionada con bienes agroalimentarios— implica la protección de recursos, tangibles e intangibles, en torno al quehacer de la producción, la transformación, el consumo, los usos y costumbres; incluso las festividades en torno a los alimentos.

Es importante destacar que el patrimonio cultural, cuando se acciona a través de una declaratoria de PA, tiene como objetivo preservar la cultura y la tradición alimentaria territorial; de manera tal que un proceso de patrimonialización de un bien territorial impone a la población modificar su mirada sobre el medio, dando paso a una reflexión —en ocasiones crítica— de la propia historia del territorio y de la comunidad, lo cual le permite revalorar el pasado (Roigé y Frigolé, 2014).

Podría decirse que las figuras de protección DO y PA tienen —en sentido estricto— el objetivo de preservar las manifestaciones de la cultura y transformar los bienes para garantizar su continuidad a través de una valoración que trasciende lo social, y que convierte el patrimonio en fuente de uso económico, generando opciones de desarrollo para los actores involucrados en su gestión, así como impulsando la actividad económica de los actores en los sistemas agroalimentarios, beneficiando a los productores, extractores o elaboradores de un bien que se incluye y limita por una zona geográfica (Urquidí, 2012).

En los territorios donde las PI se instauran, hay una relativa homogeneización y clusterización, presentándose una extensa participación de *stakeholders*,² y por ende en la presión en el proceso de toma de decisiones en torno al desarrollo de proyectos locales (Torre y Traversac, 2011); especialmente al tratar con bienes específicos, los cuales pueden ser valorizados sociocultural y económicamente para responder —a través de una actividad agroalimentaria rentable— a fenómenos de movilidad interna e interregionales, dinamizando así dichos territorios.

Dimensiones de las PI en sistemas agroalimentarios

En los últimos años, la investigación en materia de PI se ha llevado a cabo desde diferentes disciplinas, partiendo desde un análisis crítico en torno a la instauración de las figuras, los procesos de exclusión, las asimetrías de la gobernanza, así como los retos y aportes de esas figuras en el desarrollo territorial (Rodríguez Gómez, 2014; Pérez, González Cabañas y Picado Umaña, 2018; Renard Hubert y Tolentino Martínez, 2019; Errázuriz Tortorelli, 2010). No obstante, poco se ha hecho por analizar casos desde una perspectiva comparada, y que a la vez se aborde desde las dimensiones que emanan de las propias PI, las cuales tienen el potencial de dinamizar o retrasar la implementación de dichas figuras, así como de afectar el aprovechamiento de ellas. En ese sentido, resulta importante considerar tales dimensiones como los ejes bajo los cuales las PI se conforman y se definen; dichas dimensiones varían en función de la valoración sociocultural y económica, los procesos de gobernanza que en el sistema agroalimentario se gestan, y en el nivel de apropiación de esta PI en dichos territorios.

² Todos aquellos actores que tienen interés e injerencia en los procesos de toma de decisión, y que pueden verse afectados por el cumplimiento de objetivos particulares de una institución u organización (Fontaine, Haarman y Schmid, 2006).

Dimensión de valorización sociocultural y económica

La dimensión de la valorización sociocultural y económica de las figuras de PI se refiere a todos los elementos, acciones, estrategias o procesos derivados de las expectativas de autenticidad que dichos reconocimientos institucionales traen consigo a bienes; en este caso, agroalimentarios. Tal valorización social y cultural, al igual que económica y productiva, se fundamenta en una “ventaja competitiva afectiva [...] porque da acceso a nuevos mercados para generar innovaciones, inversiones, ingresos y empleo [*a partir*] de competencias locales. Puede [*ser*] fuente de orgullo capaz de despertar solidaridades [...] colectivas” (Linck, 2018: 29), y constituye a la vez una oportunidad económica, al agregar valor a los productores con vínculos con el “terruño” y salvaguardar las tradiciones locales (Owen, Udall, Franklin y Kneafsey, 2020). En ese sentido, la valorización sociocultural puede materializarse a través de eventos culturales donde los bienes con anclaje y reconocimiento constituyen el elemento central de atención; dichos eventos incluyen ferias locales, rutas agroturísticas, corredores alimentarios o gastronomía local reconocida.

Por otra parte, en cuanto a la valorización económica, ésta implica que en los territorios ha sido posible identificar valor de cambio en las creaciones agroalimentarias y se han conformado agroindustrias con vocación productiva, cuya base son —precisamente— esos bienes reconocidos y protegidos. En ocasiones, el reconocimiento de un cultivo favorece su inserción en las agendas públicas locales; ello se traduce en una inclusión en los planes regionales de desarrollo, y constituye una línea de acción para el desarrollo productivo desde los espacios institucionales políticos.

Dimensión de la gobernanza territorial

Al interior de los territorios, los vínculos y acuerdos que se definen para la gestión de los recursos tangibles e intangibles se integran en una dinámica de gobernanza; tal gobernanza, y la dimensión que de ella se desprende, se erige como el proceso bajo el cual los individuos de distintas esferas sociales (pública y privada) dan dirección y coordinación a las acciones y estrategias

para hacer frente a problemáticas compartidas, alcanzar objetivos colectivos y construir instituciones —formales e informales— que, en una escala territorial y específica, favorezcan la toma de decisiones participativas (Torres Salcido y Ramos Chávez, 2013; Vallejo y Hauselmann, 2004), como podría ser la gestión del patrimonio alimentario y de los recursos territoriales.

En ese tono, en los territorios que muestran dinámicas agroalimentarias definidas, la gobernanza se encuentra en la institucionalización de las relaciones socioeconómicas, y su materialización a través de “certificaciones, voluntarias y privadas” (Staricco, 2018: 47), constituyéndose así como una herramienta para el desarrollo. Dicha gobernanza, que en un sentido normativo implica “la intervención deliberada, discutida entre diversos actores sociales” (Rob de Loë, *et al.*, 2009: 10), abona a la resolución de conflictos y favorece la convergencia de opiniones e intereses, proporcionando así resiliencia a los sistemas.

En las PI como las DO o la PA, la dimensión de la gobernanza territorial se percibe a través de sus mecanismos instaurados, como la conformación de comités técnicos para el establecimiento de normas oficiales utilizados para la certificación de la calidad originaria, así como a través de la conformación de organismos certificadores, como los Consejos Reguladores (CR), los cuales se convierten en el actor que —ante la autoridad principal— gestiona, otorga y da seguimiento a las solicitudes de uso y aprovechamiento de las PI. Sin embargo, la construcción de la gobernanza territorial no está ausente de conflicto o de sesgos de poder, y en ocasiones presenta carencias en la representación colectiva de todos los *stakeholders* de un sistema agroalimentario.

Dimensión de la apropiación institucional

En cuanto a las PI, la apropiación implica una serie de etapas que van desde el aprendizaje del saber-hacer, el valor de uso del bien alimentario, hasta la apropiación formal e institucionalizada del bien. Este proceso de apropiación implica la “combinación de conocimientos técnicos y relacionales [que impulsan] la construcción del vínculo social, de las modalidades de inserción en la naturaleza y de la relación con el mercado” (Linck, 2018: 30).

A pesar de tener en cuenta el mencionado objetivo final de los procesos de apropiación señalados, ellos atraviesan por una serie de pasos que —en principio— parten del aprendizaje, el cual ocurre en una especie de espiral del conocimiento, que va desde la transformación del conocimiento tácito al explícito y la interiorización de éste. El conocimiento tácito, que refleja “habilidades parcialmente técnicas provenientes de la experiencia y reflejadas en el *know-how* [con] dimensiones cognitivas que consisten en modelos mentales, creencias y perspectivas” (Nonaka, 1991: 98), se vislumbra en las PI como el conocimiento ancestral y tradicional que poseen los individuos en torno a las raíces históricas y culturales de los alimentos, su producción, transformación; incluso sus formas de consumo. Este saber tácito (el que se sobreentiende) se transfiere a otros sujetos y puede ser transfigurado en conocimiento explícito; éste es “formal y sistemático [...] y puede ser fácilmente comunicado y compartido en las especificaciones de un [*producto*]” (*Op. cit.*: 98). Dicha transformación del conocimiento explícito conduce a la elaboración, entendimiento y difusión de manuales, normas o declaratorias que —en el caso de las PI— se traduce en la redacción, aprobación, publicación y difusión de declaratorias de las DO, planes de salvaguarda —en el caso de las PA—, publicación de normas oficiales nacionales o regionales que son los criterios a los que deberá sujetarse el producto, su forma de extracción, sus procesos de elaboración o producción, y sus modos de empaque, así como otros lineamientos técnicos, agronómicos y productivos bajo los cuales es posible implementar las DO o activar las PA.

Las tres dimensiones que se presentan en los procesos de PI se circunscriben a definidos marcos normativos (nacionales e internacionales) que definen el actuar de las instituciones y de los *stakeholders* de un territorio, estableciendo los límites y alcances geográficos y territoriales de las figuras.

Marcos normativos de las protecciones institucionales en México y Bolivia

En México y en Bolivia (países del interés de la presente investigación) se dispone de una multiplicidad de instrumentos normativos relacionados con las PI: los derechos de autor, las patentes, la IG y la DO, las marcas colectivas; adi-

cionalmente, en menor medida —pero bajo el mismo postulado— están las patrimonializaciones de bienes alimentarios. Sin embargo, pese a la multiplicidad de instrumentos regulatorios, en muchos países las DO se sujetan a acuerdos internacionales supranacionales. El ejemplo más emblemático es el Arreglo de Lisboa, el cual se considera el instrumento jurídico base y que —a nivel internacional— otorga reconocimiento y registro a una DO ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). No obstante, dicho mecanismo multilateral no aplica en todos los casos, pues al cierre de esta investigación Bolivia no había firmado el Arreglo de Lisboa, aunque mantiene instrumentos de PI bajo las lógicas de dicha organización.

En México, la Ley de la Propiedad Industrial se erige como el fundamento jurídico bajo el cual se definen las DO,³ en sus artículos 156 y 157 (Congreso de la Unión, 2020). Además, el artículo 160 establece que el distintivo sólo puede ser utilizado previa autorización del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), institución encargada de otorgar este sello institucional en México. De igual manera, para el IMPI, las DO son un procedimiento administrativo iniciado por una autoridad institucional del territorio y donde se señala —de manera exhaustiva— que la protección de un bien depende de las características, componentes, formas de extracción, procesos de producción, elaboración y usos que dotan de especificidad al bien en cuestión.

Cuando se busca la certificación de un bien agroalimentario a través de la DO, es necesario delimitar claramente los lugares de extracción o elaboración que se busca proteger. El trámite de DO define (como requisito) la declaración expresa de los “vínculos entre denominación, producto, territorio o zona geográfica y los factores naturales o humanos” (Comisión Especial para el patrimonio cultural de México en la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión [Comisión Especial Patrimonio], 2020,

³ Para 2020, el IMPI habría otorgado la DO a alimentos como el Arroz de Morelos, el Cacao Grijalva, el Café Chiapas, el Café Veracruz, el Café Pluma de Oaxaca (recientemente en 2020), el Chile Yahuatl, el Chile Habanero, el Mango Ataúlfo y la Vainilla de Papantla; así como a destilados como la Bacanora, la Charanda, el Mezcal, la Raicilla, el Sotol y el Tequila. La DO se ha otorgado incluso a artesanías que, aunque no constituyen productos de la agrobiodiversidad, forman parte del patrimonio cultural mexicano, como el Ámbar de Chiapas, la técnica de Olinalá de Guerrero y la Talavera de Puebla.

artículo 165 bis fracción IV-VIII) que definen o justifican la PI. Asimismo, si la DO se considera procedente, ésta es publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) (artículo 165 BIS 4); posteriormente, a través de un órgano colegiado, se deben elaborar las Normas Oficiales Mexicanas que regulan todo el proceso de producción y —por tanto— aseguran la calidad del bien protegido.

En México también hay bienes de la agrobiodiversidad, platillos de la gastronomía mexicana, prácticas alimenticias; incluso eventos socioculturales vinculados con el quehacer agroalimentario local que encuentran su PI bajo la figura de la PA.

Las disposiciones jurídicas aplicables a la PA corresponden al ámbito internacional, y dependen de organismos internacionales e instrumentos jurídicos y vinculantes firmados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); siendo de importancia la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la cual “tiene como objetivo principal fomentar la cooperación mundial respecto a su conservación [*del patrimonio*]” (Op. cit.: 1).

Otros instrumentos jurídicos relevantes que articulan el concepto *patrimonio cultural* con aquellos elementos intangibles de los pueblos o personas como las tradiciones, son la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (firmada en la Ciudad de México en 1982) y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001. En estos documentos se establecen las bases para el uso mercantil de los bienes con contenido cultural (Martínez de la Rosa, 2015); cuyas declaratorias son gestionadas por la Secretaría de Cultura.

Por otra parte, y cambiando de espacio geográfico de análisis, en Bolivia la normatividad aplicable a las PI como las DO son el Convenio de París sobre la Protección de la Propiedad Industrial (1979), la Decisión de la Comunidad Andina No. 486 y el Reglamento de Procedimientos Internos de Propiedad Industrial de 2015 (Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Gobierno de Bolivia, 2020).

Por lo que hace a la DO, un asunto interesante en relación con la legislación bolivariana es la aceptación de la mencionada normativa por parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), organismo de cooperación internacional conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, donde se gesta un intercambio cultural, económico y social en torno a di-

chos países, lo que también tiene efectos en lo que hace a la protección a la propiedad industrial, ya que existe el Régimen Común Andino de Propiedad Industrial, el cual contiene los procedimientos de registro de las DO para la protección de bienes de la agrobiodiversidad (Urquidi, 2012) y su reconocimiento intrarregional.

Es importante tener en cuenta que en ambos países estos marcos normativos son las pautas jurídicas —y en ocasiones técnicas— bajo los cuales se conducen las PI, por lo que las estrategias de acción deben considerar también tales elementos durante el diseño e implementación de estrategias de salvaguarda del patrimonio alimentario.

Metodología

Para llevar a cabo la presente investigación, se hizo uso de la metodología cualitativa, recuperando el estudio de caso; especialmente para cada uno de los cultivos analizados: cacao, amaranto y quinoa.

Para la elaboración de dichos estudios de caso se recurrió a la recopilación de la información a través de la revisión de fuentes secundarias, bases de datos, normativas y decretos oficiales de las PI en ambos países. Asimismo, el estudio de caso se complementó con 29 entrevistas semiestructuradas, que —en el marco de la actual emergencia sanitaria por la pandemia— se llevaron a cabo a través de medios digitales como videollamadas, llamadas telefónicas y mensajes de audio y texto, durante los meses de abril a octubre de 2020. Para el caso del cacao, en esas entrevistas se consultó a una decena de *stakeholders* del sistema agroalimentario: productores y representantes estatales; mientras que para el caso de la quinoa se entrevistó a cinco *stakeholders* (cuatro actores clave del proceso de la DO y un productor de quinoa vinculado con los primeros actores); para el caso del amaranto, las entrevistas

tas⁴ se realizaron a 14 *stakeholders*⁵ de la Ciudad de México, entre ellos productores y transformadores del territorio. Las entrevistas buscaron conocer la opinión de los actores en torno a las PI instauradas en los territorios. Giraron en torno a las siguientes temáticas:

1. generalidades del actor y su actividad agroalimentaria y productiva;
2. valorización social, cultural y económica que tiene la actividad agroalimentaria;
3. la participación de los actores en los procesos y toma de decisión alrededor de la PI, y
4. el conocimiento, uso y aprovechamiento de la PI.⁶ La información, secundaria y primaria, se sistematizó en procesadores de texto y se analizó temáticamente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cultivos ancestrales en América Latina

Una mirada desde las protecciones institucionales

Como se mencionó con anterioridad, en América Latina hay bienes alimentarios con anclaje territorial y potencial de desarrollo local a través de su valorización y protección institucional. Sin embargo, tres cultivos son del

⁴ Un análisis preliminar de este estudio de caso de estudio se presentó en el Coloquio “Debates Actuales de la Gobernanza: Enfoques Múltiples para su Análisis”, llevado a cabo el día 27 de noviembre de 2021.

⁵ Dichas entrevistas se realizaron en el marco de la estancia de investigación de la alumna Maira Itzel Guerrero Jacinto, con título: “Protección institucional de la agrobiodiversidad. El amaranto en la Ciudad de México: análisis y perspectivas”, llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México durante los meses de febrero a mayo de 2020. La autora agradece a la maestra Guerrero Jacinto, por su colaboración en la aplicación de las entrevistas.

⁶ Es difícil conocer con exactitud el nivel de apropiación de las PI por parte de los *stakeholders*. No obstante, las entrevistas permiten aproximarse a identificar el nivel de reconocimiento (tácito) que los actores poseen del bien, así como del nivel de aprovechamiento comercial que estas PI representan. Mientras que el conocimiento explícito se vislumbra a través de la oficialización de las declaratorias.

interés para un análisis comparado, debido al reciente reconocimiento local y global de dichos bienes, su reconocimiento como cultivos ancestrales, su importancia social, cultural y económica en los territorios de estudio, y por ser cultivos que en los últimos años han sido protegidos con estas figuras institucionales: el cacao Grijalva del estado de Tabasco⁷ (DO otorgada en 2016), el amaranto en la Ciudad de México (PA otorgada en 2016), y la Quinoa Real de la zona Intersalar de Bolivia (DO otorgada en 2014). Sin embargo, tales cultivos se encuentran en momentos distintos de la PI, tal como puede apreciarse en la figura 1 (cuyas etapas son identificadas y propuestas a partir de la revisión de los estudios de caso y el análisis del autor), por lo que a pesar de que el grado de madurez del proceso de PI de los cultivos es diferente, ello constituye un buen elemento de selección de casos de estudio, ya que permitirá obtener lecciones de los casos e identificar los retos y las oportunidades en el desarrollo de los bienes agroalimentarios institucionalmente protegidos.

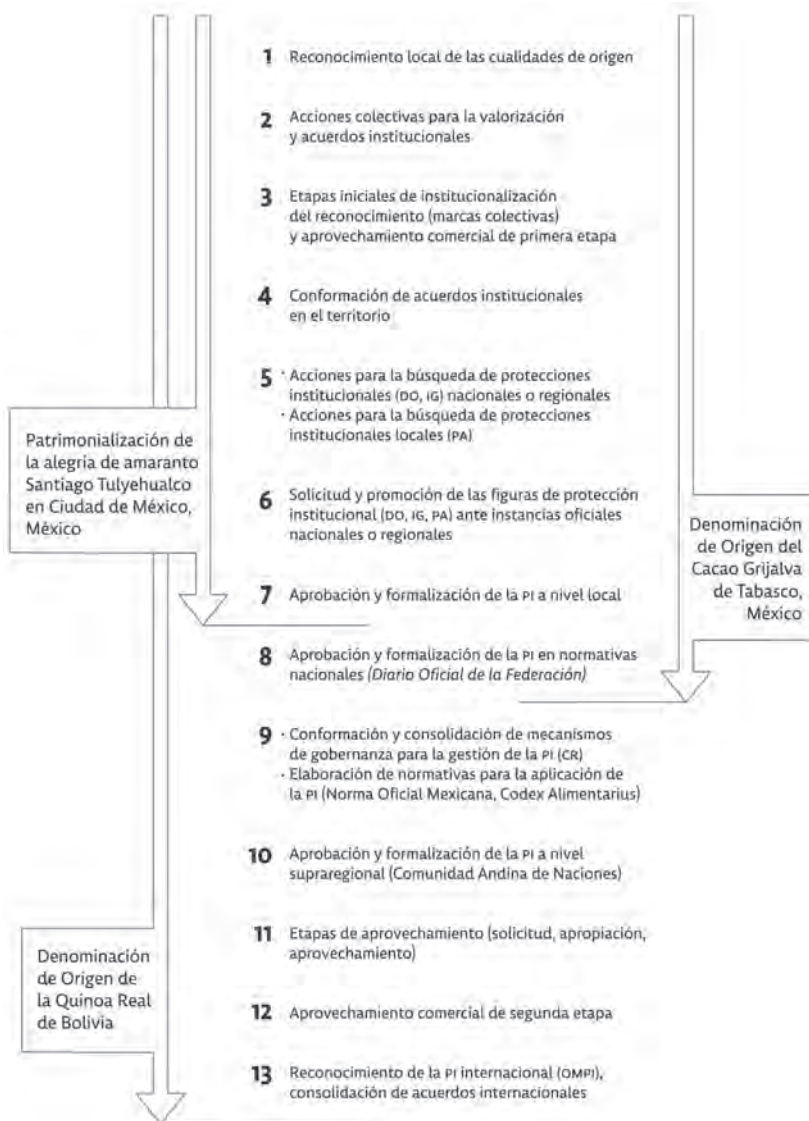
El cacao como bien alimentario con anclaje territorial y ancestral y su DO

El cacao es un grano cuyos orígenes pueden ser encontrados en la Amazonia; fue utilizado específicamente para elaborar una bebida fermentada y medicinal (Arias González, 2014). En territorio azteca, esta bebida era de gran importancia cultural y ceremonial, por lo que se le consideraba un alimento reservado para las clases altas dentro de la organización política del imperio.

Actualmente, el cacao se produce de manera significativa y dominante en países de África o Asia, los cuales dominan los mercados mundiales y se caracterizan por tener una estructura productiva de pequeñas unidades (Gayi y Tsowou, 2016). Es de destacar que, a nivel mundial, los países productores de cacao comparten diversas características hidrológicas, climáticas y agroecológicas. Se trata de los países africanos de Costa de Marfil y Ghana, o el

⁷ Un análisis preliminar en torno a los modelos de gobernanza territorial instaurado en torno a la DO del cultivo del cacao y la quinoa, puede encontrarse en Martínez Salvador, 2021.

Figura 1
Etapas de las protecciones institucionales en América Latina.
Denominación de origen “cacao” y “quinoa”
y patrimonialización del amaranto



Fuente: Elaborada por la autora.

asiático Indonesia, que actualmente lideran la producción mundial (World Population Review, 2020).

En México —y de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), antes Sagarpa— en 2019, Tabasco fue el principal productor de cacao con 18 000 toneladas, seguido de Chiapas con 9 000, y Guerrero con 284 toneladas (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020). Aún hoy es posible apreciar la influencia ancestral del cacao y su contenido cultural en estados como Tabasco y Chiapas, donde perduran apreciaciones históricas, culturales, artesanales y turísticas en torno a tal cultivo (Arias González, 2014).

En Tabasco, el cacao es un cultivo ampliamente valorado por las diferentes comunidades que lo producen y transforman, con lo que consiguen gran importancia económica. No obstante, la valorización económica es sólo uno de los elementos que colocan el cacao como un cultivo de importancia para la región, ya que tradicionalmente los pobladores de Tabasco tienen una cultura de arraigo y anclaje a este cultivo, toda vez que gran parte de ellos son productores y transformadores del cacao. La conformación de corredores agroindustriales de cacao en municipios como Comalcalco —donde actividades cacaoteras se realizan desde hace décadas—, es una de tantas formas en las que las comunidades buscan propiciar la continuidad y arraigo en el relevo generacional. Por lo tanto, se puede establecer que Tabasco es un centro con una gran cultura de la promoción y difusión del cacao, lo que puede apreciarse a partir de los numerosos eventos y ferias que se realizan en el estado, teniendo como tema central la tradición cacaotera regional. En ese sentido, y en continuidad con el reconocimiento del cacao en la región, en 2016, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Estado de Tabasco solicitó la DO Cacao Grijalva al IMPI, la cual fue aprobada en agosto del mismo año y publicada en el DOF.

Amaranto, alegría de los pueblos mesoamericanos y su patrimonialización en la CDMX

El amaranto (*Amaranthus hypochondriacus* L.) es un cultivo ancestral de origen mesoamericano tan importante como el maíz o el frijol, aunque algunas fuentes sugieren que —en realidad— su origen podría ser asiático (Espitia-Rangel, *et al.*, 2010). Los primeros registros arqueobotánicos se encuentran entre los 4 000 y los 7 000 años (Martínez Salvador y Alvarado Ramírez, 2019).

Como la mayor parte de las semillas, el *huautli* (como era conocida la semilla por los aztecas) tenía un profundo significado ritualístico, pero durante la conquista fue prohibida por los evangelizadores debido a su íntima relación con las religiones aztecas; aunque poco se puede demostrar de manera directa, es posible inferir que el amaranto se desplazó como grano fundamental precisamente por este vínculo cultural y religioso (Iturbide Gabriel y Gispert Cruells, 2020).

Los países productores más importantes del grano en el mundo son China, India, Nepal, Kenia, Perú, México, Estados Unidos y Rusia, mientras que los principales países exportadores son Argentina, Perú, México, Bolivia y Ecuador (Laguna Agrícola Mecánica, 2016; Martínez Salvador, 2016), aunque no se dispone de series de datos completas en términos de producción histórica internacional.

En México el amaranto se produce en al menos 18 de las 32 entidades federativas; no obstante, el comportamiento del cultivo a nivel local es altamente variable (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2018). Para 2019, el principal productor de grano de amaranto fue Puebla, seguido de Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México, con un máximo de 1 969 toneladas en el caso de Puebla, y un mínimo de 124 toneladas para el caso de la Ciudad de México (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Sin embargo, a pesar de que el amaranto se cultiva en otros estados, es la Ciudad de México la que conserva una gran tradición en cuanto a la transformación del cultivo y posee una gran concentración de empresas transformadoras.

Al igual que el cacao en Tabasco, el amaranto en la Ciudad de México es un cultivo de gran valor desde el punto de vista económico y cultural, especialmente en el poblado de Santiago Tulyehualco en la Ciudad de México. El poblado alberga talleres pequeños y familiares que han impulsado la transformación del cultivo de amaranto en decenas de productos: desde botanas, suplementos alimenticios y repostería. En esta urbe la producción de amaranto es baja; pero las actividades de transformación han convertido el poblado en un enclave fundamental y de arrastre para la producción de semillas en la región centro del país. Así, el cultivo cuenta con un amplio reconocimiento en la región sureste de la Ciudad de México, gran valorización económica por su potencial transformador, incluso sociocultural, que puede verse reflejado en la tradición amarantera de la región.

Son precisamente los elementos culturales los que fueron rescatados en la propuesta de patrimonialización de la “alegría” (dulce elaborado con amaranto) como patrimonio inmaterial de la Ciudad de México, reconocimiento obtenido en 2016. Ésta declaratoria de PA, otorgada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, contó con la participación de productores del poblado, servidores públicos, investigadores y extensionistas, cuyos ejes de patrimonialización se concretaron con el desarrollo de un plan de salvaguarda (no publicado oficialmente), donde se detallaban las estrategias por seguir por parte de los *stakeholders* del sistema para el resguardo de los usos, costumbres, tradiciones y saber-hacer alimentario en torno a la tradición amarantera.

Quinoa real en Bolivia bien andino protegido por la DO

La quinoa en Bolivia es un cultivo que refleja ampliamente la identidad alimentaria y ancestral de los pueblos incas; forma parte importante de la cultura boliviana, ya que en su normativa nacional está incluida en una serie de normativas que rescatan el papel y la importancia de los pueblos indígenas en la producción, transformación, incluso en el consumo de ese grano.

Al igual que en México, con el caso del amaranto, la colonización de los pueblos originarios de América generó un efecto de desplazamiento de gra-

nos básicos que conformaban las dietas fundamentales; por ello puede asumirse que la domesticación del grano de quinoa —que se daba en los valles del lago Titicaca en Perú y Bolivia— sucediera entre 3 000 y 5 000 años antes de la era colonizadora, el cual ya era un cultivo valioso para la nación inca (Mújica, Izquierdo y Marathee, 2001).

En Bolivia, las principales zonas de producción de quinoa son los Departamentos de La Paz (provincias de Aroma y Gualberto Villarroel), Oruro (región de Salinas de García Mendoza, provincia de Ladislao Cabrera) y Potosí (Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Gobierno de Bolivia, 2012), territorios donde el cultivo tiene una historia íntimamente relacionada con la cultura y la tradición agrícola.

El reconocimiento que en 2013 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dio a la quinoa al declararlo el Año Internacional de la Quinoa, ha venido aparejado de un cambio en las tendencias globales, particularmente en un aumento en las dietas vegetarianas y veganas en el mundo,⁸ lo que dio paso a un aumento en el consumo del grano a nivel internacional y su producción nacional.

La valorización económica que dicho cultivo tiene, comenzó a despegar precisamente a partir de la declaratoria de FAO en 2013. Como se mencionó, ello puso los ojos del mundo y del comercio internacional en ese cultivo.

Asimismo, el impulso del comercio internacional del cultivo en los últimos años ha traído consigo profundos cambios en la estructura (considerada rudimentaria y tradicional) de producción de la quinoa (Del Barco-Gamarra, Foladori y Soto-Esquivel, 2019), lo que implica potenciales y significativas afectaciones a un socio-ecosistema frágil (Jaldín Quintanilla, 2011), debido a una instauración del sistema agrícola intensivo y de monocultivo.

El camino de la DO de la quinoa boliviana ha sido complejo. Distintas asociaciones han hecho esfuerzos significativos para conseguirla; sin embargo, no fue sino hasta 2014 que la Asociación Nacional de Productores de Qui-

⁸ Lo anterior puede deberse a que la quinoa es considerada el “único alimento vegetal que posee todos los aminoácidos y ácidos grasos esenciales” (Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Gobierno de Bolivia, 2012: 58), lo que contribuyó a su inclusión en dietas alimenticias.

noa (Anapqui), la cual representa 15% de los productores de quinoa en Bolivia (Ing. Eduardo Ramos, Comunicación personal virtual, 1° de agosto, 2020), obtuvo el reconocimiento como entidad gestora de la DO ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En la actualidad, la DO regional busca el reconocimiento internacional de la OMPI.

Análisis de las dimensiones de las protecciones institucionales en México y en Bolivia

Como se mencionó con anterioridad, es importante analizar las dimensiones que emanan de estas PI, y que tienen el potencial de dinamizar o retrasar la implementación de las mismas. En perspectiva comparada de los casos, lo anterior puede apreciarse en la tabla 1.

Es importante destacar que dichos tres cultivos —pese a las heterogeneidades territoriales, las diferencias entre los sistemas agroalimentarios en los que se insertan, y las dinámicas socioproductivas— comparten un gran bagaje cultural, ancestral e histórico, que recoge la historia de las comunidades y refleja las tradiciones milenarias alimentarias de América Latina, rescatando bienes con anclaje territorial.

El caso boliviano proporciona grandes lecciones y aprendizajes debido a que —en la actualidad— este cultivo se convierte en el caso más institucionalizado y fortalecido de los aquí mencionados; así, analizar sus etapas puede proveer de lecciones útiles para los casos mexicanos.

Entre los mensajes más importantes que pueden rescatarse de los casos mencionados, están la importancia de contar con un marco institucional que favorezca la representación de todos los actores de la cadena productiva, sin exclusiones, así como contar con cadenas productivas integrales y completamente eslabonadas —de atrás hacia delante— que permita la redistribución de los beneficios producto de la agregación de valor que las PI pueden traer consigo; lo que sólo puede conseguirse si el acceso a las PI se hace considerando una justa valorización sociocultural y económica, sin sobrepasar límites ambientales o agronómicos de los territorios, lo que en ocasiones caracteriza a los modelos de producción agroalimentaria actual, y más de los impulsados por una demanda de mercado. De igual manera, es necesario

Tabla 1
Dimensiones de las protecciones institucionales en México y en Bolivia.
Estudios de caso

<i>Protección institucional</i>	<i>Dimensión de valorización sociocultural y económica</i>	<i>Dimensión de la gobernanza territorial</i>	<i>Dimensión de la apropiación institucional</i>
Cacao Grijalva de Tabasco	Región de Grijalva con reconocimiento tradicional por producción de cacao. Ferias y eventos dedicados a la tradición cacaotera. Tradición cacaotera transferida de generación en generación. Alta presencia de agroindustrias de transformación (chocolateras). Cacao reconocido como cultivo importante a nivel estado (establecido en Plan Estatal de Desarrollo).	Solicitud de la DO como compromiso político y sin la inclusión de productores de la región. Concentración de información relacionada con las NOM y la conformación de los CR.	La DO es una figura con bajo nivel de apropiación ya que es desconocida por los mismos productores de la región. No cuenta con una norma oficial establecida (NOM), ni la instauración de un consejo regulador.
“Alegría” de amaranto en la Ciudad de México	Territorio tradicionalmente amarantero y con cultura del “alegrillero” e historia de transformación. Conocimiento transferido de padres a hijos. Ferias y eventos culturales dedicados al cultivo del amaranto. El territorio tiene la mayor concentración de agroindustrias del país, creando un efecto “ancla” para la producción de otros estados.	Solicitud de protección obedece a compromisos políticos. Asimetrías de información en cuanto al proceso de PA. Mesas directivas, consejos locales o figuras de representación para la activación de la PI no están conformadas.	La patrimonialización tiene un nivel de apropiación medio, ya que es una figura conocida por algunos <i>stakeholders</i> , pero desconocida por la mayoría de los actores del territorio. No obstante, existe un interés genuino de parte de los actores de conocer la funcionalidad, características y alcances de esta figura. Hay un plan de salvaguarda no publicado (conocimiento explícito), pero no está difundido ni activado.
6	La quinoa es un cultivo tradicionalmente consumido y cultivado por las culturas andinas de Bolivia. Forma parte de la dieta andina con reconocimiento local-global. Cadena de valor agroalimentaria instaurada pero desarticulada. Niveles de producción estables y demanda en ascenso, con rendimientos superiores a otros cultivos.	Interés político que ocasionó rompimiento en la cadena agroalimentaria. DO dominada solo por una asociación de productores. Procesos de exclusión en la toma de decisiones, especialmente para productores independientes que no forman parte de la Anapqui.	La DO cuenta con un alto nivel de apropiación, toda vez que se trata de una figura ampliamente conocida por los productores, transformadores y comercializadores. Es una DO integrada a los marcos normativos. Cuenta con reconocimiento regional (por la Comunidad Andina de Naciones), Normativas, como Codex Alimentario y normativas específicas de producción y exportación en funcionamiento.

Fuente: Elaborada por la autora con base en estudios de caso y análisis de las entrevistas.

crear mecanismos de gobernanza que —de modo accesible y transparente— representen a todos los *stakeholders* inmersos en los territorios protegidos, y con interés de revalorizar los bienes alimentarios.

En el caso de la quinoa, es importante rescatar que este cultivo tuvo que hacer frente a una apertura comercial y productiva regional e internacional, lo cual hizo evidente la falta de capacidades tecnológicas de la cadena agro-productiva, así como la ausencia de proyectos adecuados de instauración de plantas beneficiadoras y transformadoras que agregaran valor al grano. Ello ocasionó que una parte de los *stakeholders* participara como oferentes de *commodities*, sin agregación de valor. Lo anterior hizo evidente la necesidad de articular a los actores de la cadena; entre ellos, las obviadas empresas beneficiadoras y transformadoras.

Por otra parte, en el caso del cacao, la DO es virtualmente un PI en pausa, ya que es desafortunado que a poco más de seis años de la declaratoria oficial no se haya podido conformar un grupo de trabajo para el establecimiento de la NOM, y que tampoco se haya instaurado un CR que pueda dinamizar dicha declaratoria institucional. De igual manera, supone un gran desaprovechamiento el hecho de que los mismos productores de cacao no conozcan la figura y no puedan identificar los beneficios de integrarse a este tipo de dinámicas.

En cuanto al caso del amaranto, si bien nos encontramos frente a una figura institucional diferente en naturaleza y propósito, al ser una PA se sustenta en sellos de calidad identitarios así como en la vinculación de los alimentos con el territorio, sus costumbres y tradiciones. Este caso muestra una asimetría de la información concentrada en un grupo de actores, los cuales si bien muestran un interés genuino por valorizar el cultivo del amaranto, han fallado en instaurar mesas directivas y dar inicio a conversaciones con la institución rectora de estas protecciones (la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México). Ante ello, es posible señalar que la PA se ha visto restringida debido a desacuerdos de gobernanza territorial, y al estar entre quienes tienen el control de la información, y los que desean conocerla y no pueden acceder a la misma.

CONCLUSIONES

Es evidente que estos tres cultivos se encuentran en momentos institucionales distintos, y que los casos representan un nivel de avance disímil entre ellos, pues —aunque los tres parten de figuras similares de PI— el desarrollo de estas protecciones se ven en ocasiones limitadas por asimetrías en los procesos de gobernanza y deficiencias en la apropiación del conocimiento táctico y explícito que se generan alrededor de las PI.

No obstante, en materia de las dimensiones de las PI, la valorización sociocultural y económica constituye una fortaleza en sí misma, debido a que esta sensibilización de los actores, respecto a estos bienes de anclaje cultural, constituye un gran paso para proteger bienes de la agrobiodiversidad como los mencionados, los cuales han logrado ubicarse en los mercados especializados, y en algunos casos —como el de la quinoa— en los mercados internacionales.

Si bien lo anterior representa un paso en el reconocimiento global de estos cultivos mesoamericanos y andinos, también constituye una experiencia agri dulce para los sectores agroalimentarios y sus actores; ya que ante el aumento en la demanda y el interés global de productos locales, se gesta una serie de dificultades, retos y amenazas potenciales para estos territorios y sus dinámicas productivas, especialmente por el aumento de la competencia, la biopiratería, la transferencia de cultivos, sin considerar condiciones agronómicas óptimas, el interés de producción por parte de actores “no locales”, y la sobreexplotación de los recursos; lo anterior, producto de una búsqueda de producción sin freno. Adicional a los límites naturales de los sistemas agroalimentarios, hay otros retos asociados con las PI; por ejemplo, la falta de vinculación con el sector público y —en ocasiones— con el sector científico y tecnológico, lo que ha dificultado la creación y transferencia de conocimiento en torno a técnicas de agricultura sostenible.

De igual manera, dichos cultivos — pese al aumento en la valorización global que tienen así como el reconocimiento internacional del que gozan— presentan deficiencias para mantener y escalar el consumo interno; ello genera que la población local no se vea favorecida por los aportes nutricionales de sus granos ancestrales.

Estamos ante una ventana de oportunidad que requiere ser aprovechada, especialmente debido al *boom* comercial que cultivos como los mencionados han tenido en los últimos años y a que el auge podría continuar en el futuro. No obstante, la ventana puede volverse una barrera si no se acompaña de fortalezas institucionales, que —en sentido de la dimensión de gobernanza— implica un aumento en los modelos de representación e inclusión de actores para el diseño de políticas públicas que favorezcan sistemas agroalimentarios basados en PI más incluyentes, transparentes y equitativas.

Por otra parte, la PI requiere que sean figuras entendidas y difundidas que permitan a todos los *stakeholders* conocer las posibilidades que las PI ofrecen, por lo que debe existir un nivel adecuado de apropiación y aprovechamiento por parte de los actores del sistema impulsando una “voluntad sociopolítica”, que se relaciona con que todos los *stakeholders* alrededor de las PI:

1. conozcan la figura de PI aplicada, así como sus alcances, límites y potencialidades;
2. quieran y sepan apropiarse y aprovechar las PI; y finalmente,
3. que puedan hacerlo, lo que implica contar con un umbral mínimo de conocimiento, así como capacidades técnicas y tecnológicas para hacerlo.

Las anteriores dimensiones plantean la conformación de condiciones que —en los sistemas agroalimentarios— podrían contribuir a soportar los embates de la apertura comercial, y el interés internacional que viene aparejado del reconocimiento local y global de cultivos ancestrales y nativos como los analizados en este documento; ellos aún tienen el reto de encontrar los caminos para rescatar una parte de nuestra historia alimentaria, trayéndola al presente y conservándola para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro-Itúrbide, Gabriel, y Montserrat Gispert Cruells (2020). *La agricultura en Mesoamérica. Amarantos de grano*. FAO Publicaciones. Disponible en línea: <http://www.fao.org>.

- org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/segalim/prodalim/prodveg/cdrom/contenido/libro09/Cap2_6.htm#38 [Consulta: 1 de abril, 2020].
- Arias González, Jiapsy (2014). "Un vertiginoso viaje etnohistórico dentro de los 'imaginarios alimentarios' en el simbolismo del cacao en México". *Anales de Antropología* 48, núm. 1: 79-95. Disponible en línea: [https://doi.org/10.1016/s0185-1225\(14\)70490-4](https://doi.org/10.1016/s0185-1225(14)70490-4) [Consulta: 27 de junio, 2023].
- Barco-Gamarra, María Teresa del; Guillermo Foladori; y Roberto Soto-Esquivel (2019). "Insustentabilidad de la producción de quinua en Bolivia". *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 29, núm. 54 (julio-diciembre): 2-26.
- Belletti, Giovanni; Andrea Marescotti; y Jean-Marc Touzard (2017). "Geographical indications, public goods, and sustainable development: The roles of actors' strategies and public policies". *World Development* 98 (octubre): 45-57. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.05.004> [Consulta: 27 de junio, 2023].
- Bowen, Sarah (2010). "Embedding local places in global spaces: Geographical indications as a territorial development strategy". *Rural Sociology* 75, núm. 2: 209-243. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1111/j.1549-0831.2009.00007.x> [Consulta: 27 de junio, 2023]. Rural Sociology Society.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (1 de julio de 2020)". Disponible en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI_010720.pdf [Consulta: 24 de enero, 2021].
- Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México en la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión [Comisión Especial Patrimonio] (2017). "Iniciativa con proyecto de decreto que expide la ley para la protección del patrimonio cultural de México, suscrita por integrantes de la comisión especial para el patrimonio cultural de México". Disponible en línea: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/12/asun_3648900_20171214_1516403110.pdf [Consulta: 4 de abril, 2020].
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (2016). *Las relaciones entre las Herramientas de la Propiedad Intelectual, los Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos, en el contexto de la aplicación del Protocolo de Nagoya: Alcances y Aproximaciones*. Cooperación Alemana/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit/Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Disponible en línea: www.giz.de/en/downloads/Relacion_de_herramientas_de_PI_GR_CT_04_final.pdf [Consulta: 14 de marzo, 2020].
- Errázuriz Tortorelli, Cristina (2010). "Indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Propiedad intelectual en progreso". *Revista Chilena de Derecho* 37, núm. 2: 207-239. Disponible en línea: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372010000200002> [Consulta: 27 de junio, 2023].
- Espitia-Rangel, Eduardo; Cristina Mapes Sánchez; Diana Escobedo López; Micaela de la O Olán; Patricia Rivas Valencia; Guillermina Martínez Trejo; Lorena Cortés Espinoza; y Juan Manuel Hernández Casillas (2010). *Conservación y uso de los recursos genéti-*

- cos de amaranto en México*. Celaya, Guanajuato, México: Gobierno Federal/Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural/Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias/Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura/Universidad Autónoma de Chapingo-Centro de Investigación Regional Centro.
- Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Gobierno de Bolivia (2012). *Compendio agropecuario. Observatorio Agroambiental y Productivo 2012*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Disponible en línea: <https://www.bivica.org/file/view/id/557> [Consulta: 14 de junio, 2020].
- Fontaine, Charles; Antoine Haarman; y Stefan Schmid (2006). "The stakeholder theory". Disponible en línea: https://pdfs.semanticscholar.org/606a/828294dafd62aeda92a77bd7e5d0a39af56f.pdf?_ga=2.129851020.1050283022.1613076551-654431663.1613076551 [Consulta: 16 de abril, 2020].
- Gayi, Samuel K., y Komi Tsowou (2016). *Cocoa Industry: Integrating Small Farmers into the Global Value Chain*. Nueva York/Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development, Special Unit on Commodities UNCTAD. Disponible en línea: https://unctad.org/system/files/official-document/suc2015d4_en.pdf [Consulta: 24 de abril, 2020].
- Jaldín Quintanilla, Rossmary (2011). *Producción de Quinoa en Oruro y Potosí*. Estados de Investigación Temática PIEB. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Laguna Agrícola Mecánica (2016). "Amaranto, cultivo con gran potencial de exportación". Disponible en línea: <http://www.lamsa.com.mx/node/1451> [Consulta: 14 de junio, 2020].
- Linck, Thierry (2018). "¿Constituyen las Denominaciones de Origen palancas para la implementación de un desarrollo territorial sustentable y justo?". En *Saberes de origen. Experiencias de México y Centroamérica*, coordinado por Pablo Pérez-Akaki, Alma Amalia González Cabañas y Wilson Picado Umaña, 27-39. Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Loë, Rob de; Ryan Plummer; Derek R. Armitage; Liana Moraru; y Cecilia Ferreyra (2009). *From Government to Governance: A State-of-the-Art Review of Environmental Governance*. Final Report for Alberta Environment/Environmental Stewardship/Environmental relations. Disponible en línea: https://ia800208.us.archive.org/20/items/fromgovernmentto00delo_0/fromgovernmentto00delo_0.pdf [Consulta: 10 de junio, 2020].
- Martínez de la Rosa, Alejandro (2015). "Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible". *Ra Ximhai* 11, núm. 2 (julio-diciembre): 15-29. Disponible en línea: <https://doi.org/10.35197/rx.11.02.2015.01.am> [Consulta: 27 de junio, 2023].
- Martínez Salvador, Laura Elena (2016). "Entre el reconocimiento y el olvido. Reflexiones para el consumo del amaranto en México desde el enfoque SIAL". En *Mercados y desarrollo local sustentable*, coordinado por Marie-Christine Renard Hubert, 73-98. Edicio-

- nes Académicas de Economía. Ciudad de México: Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Colofón Libros.
- Martínez Salvador, Laura Elena (2021). “Gobernanza territorial y protección institucional para el desarrollo de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL). Análisis de dos cultivos ancestrales en América Latina: quinoa en Bolivia y cacao en México”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad RIVAR* 8, núm. 23 (mayo): 33-50. DOI: 10.35588/rivar.v8i23.4918.
- Martínez Salvador, Laura Elena, y David Alvarado Ramírez (2019). “Protección institucional de la agrobiodiversidad. Un análisis desde los Sistemas Agroalimentarios Localizados de quinoa boliviana y amaranto mexicano”. En *Red SIAL México. Diez años de contribución a los estudios de los Sistemas Agroalimentarios Localizados*, coordinado por Marie-Christine Renard Hubert y Jessica Mariela Tolentino Martínez, 165-183. Ciudad de México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Red SIAL-México)/Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Mújica, Ángel; Juan Izquierdo; y Jean Pierre Marathee (2001). “Orígenes e historia”. En *Quinoa (Chenopodium quinoa will) ancestral cultivo andino, alimento del presente y futuro*, editado por Ángel Mújica, Sven-Erik Jacobsen, Juan Izquierdo y Jean Pierre Marathee. Santiago de Chile: United Nations Food and Agriculture Organization. Disponible en línea: http://www.fao.org/quinoa-2013/what-is-quinoa/origin-and-history/es/?no_mobile=1 [Consulta: 12 de enero, 2021].
- Nonaka, Ikujiro (1991). “The knowledge-creating company”. *Harvard Business Review* 85, núm. 7/8 (noviembre-diciembre): 162-171.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1979). “Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional”. Disponible en línea: https://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=285858 [Consulta: 1 de abril, 2020].
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2002). “Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas. Novena Sesión Ginebra, 11 a 15 de noviembre de 2002. La definición de Indicaciones Geográficas”. Documento Preparado por la Secretaría SCT/9/4. Ginebra: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Disponible en línea: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/sct/es/sct_9/sct_9_4.pdf [Consulta: 10 de agosto, 2020].
- Owen, Luke; Donna Udall; Alex Franklin; y Moya Kneafsey (2020). “Place-based pathways to sustainability: Exploring alignment between geographical indications and the concept of agroecology territories in Wales”. *Sustainability* 12, núm. 12. Disponible en línea: <https://doi.org/10.3390/SU12124890> [Consulta: 27 de junio, 2023].
- Pérez Akaki, Pablo; Alma Amalia González Cabañas; y Wilson Picado Umaña, coords. (2018). *Saberes de origen. Experiencias de México y Centroamérica*. Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

- Renard Hubert, Marie-Christine, y Jessica Mariela Tolentino Martínez (2019). “Procesos de exclusión en las Denominaciones de Origen. Un análisis crítico desde los SIAL en México”. En *Red SIAL México. Diez años de contribución a los estudios de los Sistemas Agroalimentarios Localizados*, editado por Marie-Christine Renard Hubert y Jessica Mariela Tolentino Martínez, 53-67. Ciudad de México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Rodríguez Gómez, Guadalupe (2014). “El derecho a ostentar la denominación de origen: las disputas por la hegemonía en el mercado agroalimentario mundial”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 15-16 (otoño-invierno): 171-196. Disponible en línea: <https://doi.org/10.29340/16.1077>
- Roigé, Xavier, y Joan Frigolé (2014). “Introducción: la patrimonialización de la cultura y la naturaleza”. En *Construyendo patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, editado por Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol, 9-15. València: Germania.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2018). SIACON. “Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta”. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430> [Consulta: 10 de agosto, 2020].
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). “Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera”. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430> [Consulta: 4 de enero, 2021].
- Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual del Gobierno de Bolivia (2020). *Signos Distintivos*. Disponible en línea: <https://www.senapi.gob.bo/propiedad-intelectual/propiedad-industrial/signos-distintivos> [Consulta: 5 de febrero, 2021].
- Staricco, Juan Ignacio (2018). “¿Puede Fairtrade institucionalizar relaciones socioeconómicas alternativas? El caso del sector vitivinícola argentino”. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, núm. 23 (enero-junio): 45-65.
- Torre, André, y Jean-Baptiste Traversac (2011). *Territorial Governance: Local Development, Rural Areas and Agrofood Systems*. Berlín: Springer-Verlag.
- Torres Salcido, Gerardo, y Héctor Alejandro Ramos Chávez (2013). “Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 50, núm. 203: 75-95.
- Urquidí, Edwin (2012). “Propiedad intelectual y conocimientos tradicionales en Bolivia”. *Revista Boliviana de Derecho*, núm. 13 (enero): 154-168.
- Vallejo, Nancy, y Pierre Hauselmann (2004). “Governance and Multi-stakeholder Processes”. United Nations Conference on Trade and Development/International Institute for Sustainable Development [IISD]/Swiss State Secretariat for Economic Affairs [SECO]. Disponible en línea: https://www.iisd.org/system/files/publications/sci_governance.pdf [Consulta: 27 de abril, 2020].

World Population Review (2020). "Cocoa Producing Countries 2020". Disponible en línea: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/cocoa-producing-countries> [Consulta: 20 de agosto, 2020].

Reflexiones de las contribuciones del tomo I

Blanca Rubio Vega¹

Tal como se señaló en la Introducción, el presente libro fue resultado del Seminario Internacional llamado Diálogos para la Construcción de la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria en México, en el que participaron destacados especialistas en la cuestión rural en México y América Latina. En este apartado conclusivo, incluimos las reflexiones de los autores del libro, pero también de algunos panelistas del Seminario que no presentaron una versión escrita; principalmente, de los participantes de la mesa final número 12: “Discusión general. Soberanía y seguridad alimentaria: Propuestas de políticas públicas”, celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Tanto en el texto como en el Seminario, se discutió sobre la soberanía alimentaria desde distintos ángulos y posiciones como las políticas públicas, el papel del campesinado, el rol de las mujeres y los jóvenes, la cuestión alimentaria y el medio ambiente.

En este marco plural y diverso, se observan distintas visiones sobre el concepto de *soberanía alimentaria*.² Desde las que lo oponen a *seguridad alimentaria* (concepto acuñado por la Organización de las Naciones Unidas para la

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² En la Introducción se abordan de manera profunda las distintas visiones sobre la soberanía alimentaria. Aquí solo nos referimos a las vertidas en el libro y en el Seminario.

Alimentación y la Agricultura, FAO),³ como las que lo rechazan por ilusorio. Sería el caso de Gustavo Esteva en su texto “Por una opción realista para comer”, en el que lo considera obsoleto y propone el concepto de *autonomía alimentaria*, que remite en mayor medida a una forma de vida antipatriarcal, anticapitalista y antiestatista. Igualmente, Peter Rosset en su intervención en el Seminario se refirió a la autonomía alimentaria como la forma de garantizar, de manera local, el acceso a alimentos sanos. Sin embargo, en la mayoría de los textos del libro se retomó el concepto de *soberanía alimentaria*, elaborado por la organización Vía Campesina, que alude a la capacidad para decidir qué producir y cómo hacerlo en beneficio de los pueblos y al margen de los intereses de las corporaciones transnacionales.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a los alimentos nutritivos culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo [...]. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (La Vía Campesina, 2003).

Otro tema que cruza el texto lo constituye la discusión sobre quién o quiénes son los depositarios de la soberanía alimentaria en nuestro país y en América Latina. Para los autores, los campesinos⁴ son y deben ser los artífices de la soberanía alimentaria, pero suele despojárseles de este atributo. Como señala Michela Calaña:

³ Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, con el fin de llevar una vida activa y sana (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011).

⁴ En la introducción se aborda de manera exhaustiva la discusión sobre el concepto de *campesino* y las diversas posiciones sobre su pertinencia. Aquí tomamos el concepto en su acepción general.

Conocer el papel del campesinado en la construcción de la soberanía alimentaria es necesariamente conocer lo que les fue negado históricamente, conocer su resistencia y crear estrategias para potenciar su acción transformadora en la producción de alimentos saludables y en la relación con la naturaleza.

En este contexto, una conclusión importante del texto es la que plantea que la pérdida de la soberanía alimentaria en nuestros países, tiene que ver con la exclusión a la que los campesinos han sido sometidos en el neoliberalismo. En tanto depositarios de la soberanía alimentaria, los campesinos han constituido tradicionalmente el sector capaz de producir alimentos saludables en una relación virtuosa con la naturaleza. Sin embargo, con la imposición del régimen de acumulación neoliberal, para los gobiernos se consideró irrelevante la producción campesina, ante la disposición de bienes importados desde los países desarrollados, principalmente desde Estados Unidos.

La necesidad de colocar los excedentes productivos como el maíz, el trigo, la soya, el arroz, la leche y la carne, llevó a que el país del norte abriera los mercados de los países del sur global a través de los Tratados de Libre Comercio (como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: TLCAN; originalmente, y ahora el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: T-MEC). Con ello, impuso precios por debajo del costo que implicaron una competencia desleal para los productores de nuestros países, quienes tuvieron que hacer frente a la carencia de mercados a precios redituables. La imposición de las mercancías artificialmente abaratadas en los mercados agropecuarios de los países dependientes, llevó a la desestructuración de las unidades campesinas, a la ruina, pauperización y migración de amplios grupos de productores excluidos de la producción alimentaria. Esta devastación en el campo fue el origen de la pérdida de la soberanía alimentaria, al obligarse a los pueblos a consumir bienes importados de mala calidad, productos quebrados como el maíz, o transgénicos como el maíz, el arroz y la frutosa de maíz, o bienes con alto contenido de hormonas como la leche. Las que se vieron beneficiadas por estos procesos fueron las grandes compañías transnacionales, que adquirieron así los insumos a bajos precios para los bienes agroindustriales que producen: alimentos balanceados para animales, derivados de harina de trigo y de maíz, leche industrializada, lácteos y carnes frías, entre otros.

De tal suerte, la pérdida de la soberanía alimentaria viene aparejada con la exclusión de los campesinos y por ello —como señala Michela Calaña para el caso de Brasil— la soberanía alimentaria es distinta en los países colonizados, donde el dominio de las empresas corporativas ha impuesto la dependencia alimentaria, convirtiendo la soberanía en un ideal y una causa de lucha por su recuperación y construcción en beneficio de los pueblos.

Para los campesinos, la autonomía alimentaria es el camino para impulsar la soberanía que permita a la población en su conjunto obtener alimentos sanos, culturalmente adecuados a su historia, producidos con respeto a la naturaleza y la conservación del medio ambiente. Si ellos son los depositarios de la soberanía es porque en su esencia se encuentra una concepción de la producción agrícola como diversa, complementaria, inocua y nutritiva: lo que Armando Bartra denominó en el Seminario “el Paradigma Campesino”, como un modo de vivir y de producir.

El modo de producir campesino se basa en la milpa, que consiste en la combinación de distintos cultivos que se complementan y permiten la conservación y regeneración de los suelos, como el maíz, el frijol, el chile y la calabaza. Además de sus cualidades productivas, permiten alcanzar una alimentación completa y saludable. De este modo tradicional de producir y consumir, ha surgido hermanada la agroecología como alternativa al monocultivo que promueven las corporaciones transnacionales, o al modo agroindustrial de producción.

Desde tal perspectiva, se pretende alcanzar no solo el abastecimiento de los alimentos para la población, sino que emanen de formas de cultivar acordes con el medio ambiente. Como señala David Barkin, son los campesinos quienes han cultivado, protegido y enriquecido las variedades nativas de las plantas y de las semillas; principalmente del maíz, del cual nuestro país es centro de origen. Para Catharine Good, la única concepción viable para lograr la soberanía alimentaria es recuperar y proteger el sistema agroalimentario mesoamericano basado en la milpa.

Y en ese ámbito, otra conclusión que se desprende del texto consiste en la necesidad de una valoración del trabajo histórico desempeñado por las mujeres en la producción y elaboración de alimentos para el hogar y la comunidad. Ellas trabajan en la producción familiar, proveen alimentos a los

jornaleros, desarrollan los huertos familiares y la ganadería de traspatio para completar el sustento. Recogen hierbas y frutas silvestres como el quelite y las moras; identifican los hongos comestibles, reconocen las plantas medicinales y promueven su cultivo.

Asimismo, la soberanía alimentaria se ha convertido en una de las principales demandas del feminismo popular y campesino, como es el caso del Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC) de Brasil, que bajo el lema “Mujeres construyendo vida, generando un nuevo Brasil”, han impulsado un conjunto de movilizaciones con demandas como precios justos de los productos, combate al hambre, valoración de las plantas medicinales y de las semillas nativas.

En México ha sido importante el papel de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (Redpar), que ha desplegado movilizaciones tanto locales como nacionales en la lucha por la soberanía alimentaria. De igual manera, la organización de mujeres de la Unión Nacional de Organizaciones campesina autónomas (Unorca) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), impulsada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que —como señala Verónica Vázquez— ha levantado demandas como la igualdad en el acceso a los recursos productivos y en la posesión de la tierra.

Otra de las conclusiones importantes del libro se refiere al impacto que ejerce la soberanía alimentaria en el patrón alimentario de la población, así como en las enfermedades crónicas y degenerativas que derivan de él. Como bien señala Gerardo Otero en el presente libro, la entrada del neoliberalismo y la exclusión de los campesinos que trajo aparejada, ocasionó la pérdida de la alimentación tradicional y la imposición de comestibles industrializados ricos en sodio, grasa y azúcares; es decir, bienes con alto contenido de energía y pocos nutrientes: “Con la bancarrota de los campesinos, México perdió su capacidad para seguir teniendo una cocina tradicional que fuese accesible”.

Junto con ello, la orientación de las frutas hacia la exportación trajo consigo el encarecimiento interno de ellas, con lo cual se tornó cada vez más inaccesible para la población de bajos ingresos, tanto rural como urbana. Todo ello derivó en la necesidad de consumir alimentos ultraprocesados con bajos nutrientes, pero más baratos, accesibles y proveedores de energía y sensación de plenitud. Tal situación trajo como resultado la proliferación de enferme-

dades crónico-degenerativas: obesidad, diabetes e hipertensión, con el consecuente deterioro en la calidad de vida de la población adulta.

Una de las conclusiones más importantes vertida en mayor medida en el Seminario que en los textos, consiste en la idea según la cual la *soberanía alimentaria* es un concepto esencialmente político, que tiene que ver con la correlación de fuerzas en un momento histórico determinado.

Se da una contienda entre los campesinos y las empresas corporativas agroalimentarias para desarrollar un modelo productivo, el cual para los campesinos es también un proyecto de vida.

Las empresas agroalimentarias impulsan el monocultivo, el uso de agrotóxicos, la sustitución de la producción nacional por la importada, la producción agroindustrial de alimentos con alto contenido energético y la imposición de un modelo alimentario ajeno a las costumbres nacionales.

Los campesinos impulsan la producción diversificada de la milpa y la agroecología, la conservación y protección de las semillas nativas, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, así como un modelo alimentario acorde con nuestras tradiciones y costumbres nacionales. Mientras los campesinos pugnan por la soberanía alimentaria, las corporaciones transnacionales —apoyadas por los gobiernos neoliberales— han pugnado por los acuerdos de libre comercio que vulneran las fronteras nacionales y abren paso a los bienes importados, muchas veces transgénicos.

Dicha pugna se ha materializado en la proliferación de las empresas transnacionales en nuestro país, con la firma del TLCAN en 1994 y del T-MEC en 2018, el impulso del uso del glifosato y otras muchas prácticas empresariales para dominar la producción y la alimentación. En correspondencia, los campesinos —además de resistir cotidianamente en su parcela— han construido organizaciones para hacer frente a este embate, como El Campo No Aguantará Más y la Campaña Sin Maíz no Hay País. La correlación de fuerzas ha sido —la mayoría de las veces— adversa a los campesinos, pues aun cuando se desplegaron grandes movilizaciones cuando se firmaron los tratados (como en 1994, 2003 y 2008), no se consiguió una moratoria en la cual los alimentos básicos fueran retirados de los Tratados Comerciales.

En cambio —como señalamos en el Seminario—, cuando se firmó el T-MEC en 2018 ya no se desarrolló una gran movilización ni surgió otro frente

de lucha, en gran medida debido al ascenso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la empatía que varias organizaciones establecieron con él.

Por lo anterior, la soberanía alimentaria en nuestro país sigue siendo una utopía. No se ha contado con la correlación de fuerzas necesaria para impedir que sigan entrando alimentos importados a bajos precios, los cuales desestructuran las unidades campesinas y devastan la producción nacional, por lo que — pese a que el nuevo gobierno ha impulsado importantes programas de apoyo a la pequeña producción campesina, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar y el Programa de Precios de Garantía— la Soberanía Alimentaria sigue siendo una quimera, en tanto México importó más de 60% de los alimentos básicos en 2021, según datos de Gerardo Otero en el presente libro.

Si bien ha habido experiencias locales exitosas en la obtención de la autonomía alimentaria en el EZLN en Chiapas, la organización Tosepan Titaniske en Puebla y algunas comunidades de Michoacán, hay acuerdo en que es necesario —sin embargo— que estos procesos puedan replicarse y alcanzar una mayor representación nacional, para ir de la autonomía a la soberanía alimentaria en el país, como señala Peter Rosset.

En este ámbito, un tema muy debatido en la sesión número 12 y final del Seminario, lo constituyó el de las políticas públicas y la soberanía alimentaria. Para Maya Lorena Pérez, es importante dilucidar quién es el sujeto de la acción política hacia el campo. Si es el campesino de manera personal (como el receptor de los apoyos individualizados que otorga el gobierno) o el campesino, la familia y la comunidad como una unidad.

¿Cómo evitar que los apoyos individualizados contribuyan a la fragmentación del campo y a la erosión del núcleo familiar, cuando los jóvenes receptores de subsidios se distancian de los adultos y de las necesidades familiares y parcelarias? ¿Cómo evitar que los apoyos públicos se concentren en las zonas donde están orientados los megaproyectos impulsados por el gobierno (como el Tren Maya o el tren Transístmico), como señala Peter Rosset? Sin embargo, a su vez, cómo puede aprenderse de la experiencia desarrollada en los países progresistas del Cono Sur, donde el impulso de las políticas gubernamentales trajo consigo la desmovilización de las organizaciones rurales (como ocurrió con el MST en Brasil), o bien generó el enfrentamiento en

aquellos casos donde las comunidades fueron afectadas por el extractivismo apoyado por los gobiernos.

El tema de las organizaciones campesinas y su relación con los gobiernos progresistas resulta fundamental para la cuestión de la soberanía alimentaria, toda vez que han sido ellas las que han pugnado por su construcción, por preservar la milpa, por eliminar el glifosato y por impedir la siembra legal de cultivos transgénicos en el país. Por ello Maya Lorena Pérez plantea la necesidad de impulsar políticas que tiendan a arraigar a la población y fortalecer las capacidades locales. Diseñar programas con contenido de género y apoyo a los jóvenes, sin individualizar los subsidios.

Aun cuando se presentaron fuertes divergencias —fundamentalmente en relación con la pertinencia y alcances de las políticas públicas del gobierno actual—, hay consenso en relación con la necesidad y la importancia que adquiere la construcción de organizaciones en el campo, como la vía para la transformación de las condiciones que imperan, así como para alcanzar la soberanía alimentaria.

Otro aspecto en el que hubo acuerdo fue en el de la incidencia que tuvo la pandemia en el campo. De lo que se ha observado hasta ahora, la población rural —pero sobre todo la indígena, que ha sido tradicionalmente marginada de las políticas públicas, con una infraestructura de salud deficiente y largas distancias para acceder a los centros de salud— ha sido paradójicamente la que ha tenido más asertividad para enfrentar la pandemia. La organización comunal ha permitido restringir la entrada de personas ajenas a la comunidad. La lejanía de su ubicación les permitió mantenerse al margen de los contagios de viajeros; asimismo, sus organizaciones tradicionales permitieron fijar reglas de comportamiento para los comerciantes externos, la salida de los trabajadores, la organización de mercados y vendimias en la localidad.

Tal capacidad de resiliencia tiene que ver también —como señala Armando Bartra— con que “los campesinos son expertos en la incertidumbre”. Dicha experiencia acumulada y una actitud flexible ante los cambios imprevistos, les ha permitido afrontar de mejor manera este gran mal de salud, a pesar de sus carencias. Desde la perspectiva alimentaria, la pandemia ha traído consigo una revalorización de la cocina tradicional, a la vez que la necesidad de contar con alimentos sanos para hacer frente a la enfermedad

en mejores condiciones; asimismo, ha reivindicado la alimentación natural en relación con la ultraprocesada, con lo cual se revalorizan los bienes del campo producidos en nuestro país.

Podemos concluir que la soberanía alimentaria es un proceso en construcción, de índole política, que depende de la correlación de fuerzas que prive entre los sectores contendientes. Para alcanzarla, se requiere remontar la exclusión a la que han sido sometidos los campesinos a partir de la implementación del neoliberalismo. Por ello, luchar por la soberanía alimentaria es a la vez pugnar por la integración productiva de los campesinos, por lograr que su producción vuelva a ser rentable, y su modo vida, digno. Por restituirles el rol de depositarios de la alimentación del país, porque ellos producen alimentos sanos de manera sustentable; además, con su forma de producción y de vida reproducen los valores tradicionales más entrañables de nuestro país. Su alimentación remite al concepto de *nación*: los campesinos siguen siendo la esencia del México profundo, pero también del México actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2011). “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria”. Seguridad Alimentaria: Información para la Toma de Decisiones. Guía Práctica. FAO: Roma. Disponible en línea: <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf> [Consulta: 30 de junio, 2023].
- Vía Campesina (2003). “Qué es la soberanía alimentaria”. Vía Campesina. Disponible en línea: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria> [Consulta: 30 de junio, 2023].

Sobre los autores

Elena Lazos Chavero

Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Biología (Universidad Nacional Autónoma de México); maestría en Antropología Social (Escuela Nacional de Antropología e Historia); doctorado en Antropología y Socioeconomía del Desarrollo (École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia). Líneas de investigación: ecología política en torno a vulnerabilidades y territorios agroalimentarios; conservación de agrobiodiversidad; autonomía alimentaria, género y desarrollo rural; vulnerabilidades climáticas; justicia socioambiental, cultura y poder en torno a la conservación de bosques y territorios. Distintas cátedras en Universidad de Montreal, Universidad de Zürich, Universidad de La Sorbona, Colegio de San Luis. Directora de 65 tesis. Sistema Nacional de Investigadores nivel III.

Tlacaelel Rivera Núñez

Ecólogo, maestro en Ecología Humana y doctor en Agroecología y Sociedad. Actualmente es investigador en la Red de Ambiente y Sustentabilidad, del Instituto de Ecología, A. C. Ha ocupado puestos directivos y de coordinación en diferentes instancias públicas de los tres órdenes de gobierno en México. Entre sus intereses académicos centrales figuran: las investigaciones agroalimentarias, la ecología política e histórica, el giro biocultural en la conservación de la biodiversidad, así como el diseño e implementación de herramientas lúdicas y multiactorales de investigación socioecológica. Su quehacer investigativo y de incidencia se concentra en territorios campesinos, indígenas y pesqueros de Yucatán, Chiapas, Sonora y Veracruz.

Gustavo Esteva

In memoriam

Gran intelectual público desprofesionalizado, activista social y escritor. Desde 1971, transformó el campo mexicano a través de múltiples actividades colectivas desarrolladas con los campesinos. Fundó y colaboró con la Universidad de la Tierra en Oaxaca, hasta su muerte. Desde hace más de 20 años, realizó colectivamente acciones con una gran diversidad de sociedades rurales y luchas campesinas. Trabajó en 2003 en la exposición “Sin maíz no hay país”, al igual que en los programas comunitarios que se realizan desde entonces. Publicó numerosos libros, ensayos y artículos, buena parte de los cuales se refieren a los temas de la campaña “Sin maíz no hay país”.

David Barkin

Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, e investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Fue miembro fundador del Centro de Ecodesarrollo en 1974, una de las primeras instituciones mexicanas dedicada al trabajo transdisciplinario de examinar críticamente los impactos socio-ecológicos de la política pública en México. Trabaja temas de desarrollo regional, políticas agrícolas y alimentarias, y gestión del agua. Actualmente promueve un cuerpo teórico de la “economía ecológica radical” para incidir en los debates sobre el papel que desempeña la universidad en las transformaciones necesarias para afrontar las múltiples crisis que actualmente amenazan a la humanidad.

Lídia Cabral

Research Fellow del Institute of Development Studies, en el Reino Unido. Como científica social, investiga las políticas de asistencia social, las relaciones sur-sur y las políticas públicas agroalimentarias. Recientemente se ha enfocado en el involucramiento de Brasil en el desarrollo internacional; asimismo, combina la economía política y la teoría del discurso para explorar la manera como las políticas agrarias domésticas de Brasil han moldeado las prácticas de cooperación en África. Actualmente encabeza un proyecto acerca de las Revoluciones Verdes en Brasil, China y la India, el cual examina cómo los intercambios de tecnología sur-sur se hallan enmarcados en narra-

tivas épicas sobre el pasado y celebran de manera acrítica algunas investigaciones experimentales, omitiendo las controversias y contradicciones e ignorando la diversidad de los sistemas de conocimiento agrícola.

Priya Pajel

MA Candidate International Development and Food Systems, Institute of Development Studies, en el Reino Unido. Su área de conocimiento se centra en temas de género y políticas de seguridad alimentaria, con énfasis en Bangladesh. Sus intereses de investigación incluyen la movilización social y el papel de los movimientos de trabajadores en las luchas alimentarias, las dimensiones de planeación de género para el desarrollo resiliente al clima y los vínculos entre la soberanía alimentaria y áreas políticas del derecho a la alimentación. Su tesis de maestría examinará el involucramiento de las mujeres en las iniciativas agroforestales. Actualmente trabaja como pasante con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), colaborando con la Comisión Internacional del Álamo y otros árboles de crecimiento rápido que sustentan a la población y al medio ambiente (CIA).

Michela Calaça

Agrónoma (Universidade Federal Rural do Semi-Árido), con maestría en Trabajo Social (Universidade Federal de Pernambuco); doctora en Ciencias Sociales (Universidade Federal de Campina Grande), militante del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil (MMC)/Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)-Vía Campesina. Participa en el Grupo de Trabajo de Mujeres de la Articulación Nacional de Agroecología y dos Grupos de Trabajo de la Asociación Brasileña de Agroecología (ABA), el grupo de Mujeres y Agroecología, así como en el grupo Campesino y Soberanía Alimentaria. Los temas que estudia: los elementos constitutivos del Feminismo Campesino Popular propuesto por las mujeres de CLOC, la agroecología, la soberanía alimentaria, el convivir con semiáridas y las luchas campesinas.

Verónica Vázquez García

Doctora en Sociología por la Universidad de Carleton en Ottawa, Canadá. Se desempeña como profesora-investigadora titular del Colegio de Posgraduados, Campus Montecillo. Línea de investigación: análisis de género de la crisis ambiental y climática del campo mexicano. Sistema Nacional de Investigadores nivel III.

Maya Lorena Pérez Ruiz

Doctora en Antropología Social; investigadora de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia; miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Ha trabajado con pueblos indígenas: sus relaciones con la sociedad nacional, su organización, sus identidades, sus conocimientos, la patrimonialización de sus culturas y la interculturalidad. Autora de siete libros, ha coordinado otros seis y publicado más de 100 artículos y capítulos. En coautoría con Arturo Argueta, publicó en 2019: *Etnociencias, interculturalidad y diálogo de saberes en América Latina. Investigación colaborativa y descolonización del pensamiento*, Ciudad de México: Red de Patrimonio Biocultural del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/International Science Council/Juan Pablos Editor.

Catharine Good Eshelman

Doctora en Antropología, Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland. Profesora investigadora titular "C", División de Posgrado, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investigadora Nacional nivel III. Realiza investigación etnográfica-histórica entre campesinos e indígenas en Guerrero y el centro de México, autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales. Es especialista en antropología de la comida y responsable del proyecto Comida, Cultura y Poder, Dinámicas de la Modernidad (Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia). Es fundadora y cocoordinadora académica desde 2012 del diplomado Cocinas y Cultura Alimentaria en México: Usos Sociales, Contextos Rituales y Significados, impartido anualmente en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Gerardo Otero

Profesor de estudios internacionales, Simon Fraser University, Vancouver, Canadá. Ha publicado nueve libros, entre ellos: *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases rurales en México*, Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2004; *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*, Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2014; y más de 100 artículos y capítulos académicos sobre economía política de la agricultura y la alimentación, la sociedad civil y el Estado en México y América Latina. Su último libro: *The Neoliberal Diet: Healthy Profits, Unhealthy People*, Austin: University of Texas Press, 2018. Portal personal: <http://www.sfu.ca/people/otero.html>.

Eric Vides Borrell

Actualmente realiza una estancia posdoctoral en El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), institución donde obtuvo el grado de doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. Le interesa contribuir en la construcción de conocimiento que sirva para orientar el desarrollo rural hacia mejores condiciones ecológicas y sociales, a través del estudio de la ecología de comunidades de abejas, su relación con los sistemas agrícolas, y la contribución de éstos a la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población rural y urbana. Ha colaborado con organizaciones de apicultores en la defensa del territorio en la península de Yucatán y Chiapas.

Gabriela Torres Mazuera

Profesora investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social desde 2010. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne. Los ejes de su investigación: los desfases entre legislación oficial, normatividades vernáculas e indígenas, prácticas sociales y la acción individual; las resistencias legales y políticas de grupos indígenas y campesinos frente a procesos de privatización y mercantilización de los recursos (tierras, semillas, agua, bosques); así como las dinámicas de gobernanza del mundo rural, agrario e indígena en contextos de cambio legal e institucional.

Laura Elena Martínez Salvador

Investigadora asociada “C” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctora en Economía por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Economía y licenciada en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México; secretaria técnica de la red temática de investigación de Sistemas Agroalimentarios Localizados México (Red Sial-México); y vocal de la Red Sial Americana. Autora de diferentes artículos en revistas arbitradas e indizadas, así como de capítulos de libro de editoriales de reconocido prestigio.

*Horizontes y experiencias agroalimentarias en México:
entretrejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación,*
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en noviembre de 2023,
en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V.,
calle 5 de febrero núm. 2309, Col. San Jerónimo,
C.P. 52170, Chicahualco, Metepec, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo en
Tisa Pro (10.5/15, 9.5/15 pts.)
y Lemon Sans Next (17/20, 11.5/15, 8.5/11 pts.).

En este Tomo I se retoman y actualizan debates agroalimentarios clásicos como la terca persistencia campesina, las luchas indígenas y el legado mesoamericano, a la par que se trazan nuevas reflexiones acerca de la dependencia alimentaria, los tratos agrarios, la patrimonialización de los alimentos, el relevo generacional del campo y el papel de las mujeres en la agricultura, la alimentación y la lucha por la justicia social.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Un libro fascinante, formado por una diversidad de voces que proponen mirar al mundo desde la identidad campesina y analizar los sistemas y territorios agroalimentarios, dejando de lado las dicotomías ingenuas y simplistas, para invitarnos a abrir el caleidoscopio de lo campesino de ayer, hoy y mañana.

ANA DE ITA

Directora del Centro de Estudios
para el Cambio en el Campo Mexicano

El libro que nos presentan los autores es una contribución reflexiva sobre el presente y futuro de los sistemas agroalimentarios en México. Invita a pensar en los grandes desafíos para asegurar la alimentación, fundados en la historia cultural de los pueblos mesoamericanos y en los principios de una agricultura sustentable. Establece bases valiosas para el quehacer ciudadano, pero también la enorme importancia de políticas públicas adecuadas para promoverlas. Una lectura indispensable para los interesados en construir un México con soberanía alimentaria.

ALEJANDRO CASAS

Titular del Laboratorio de Evolución
y Manejo de Recursos Genéticos, IIES-UNAM

Desde diferentes comunidades epistémicas, en este libro se dan las bases teóricas y conceptuales para luchar en el campo, en las calles y en las cámaras por una Soberanía Alimentaria en el Sur Global Latinoamericano.

MARTA ASTIER

Centro de Investigaciones
en Geografía Ambiental, UNAM

ISBN 978-607-30-8442-0



9 786073 084420